REVISTA

DEL

INSTITUTO HISTORICO

Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

TOMO VI N.º 1

MONTEVIDEO

1928

REVISTA

DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

REDACTORES:

DR. PABLO BLANCO ACEVEDO.—DON HORACIO ARREDONDO (HIJO)
DR. FELIPE FERREIRO.

TOMO VI 1928
N.º 1

El Instituto no se solidariza con las opiniones vertidas en la REVISTA

SUMARIO

Pablo Blanco Avecedo.—**La impresión de Montevideo ante la Revolución de Mayo** 5

Horacio Arredondo (hijo).—**Los "Apuntes estadísticos" del doctor Andrés Lamas** 25

Rafael Schiaffino.—**La "Relación del Sitio, toma y desalojo de la Colonia nombrada del Sacramento, en que se hallavan los Portuguefes defde el año 1680, en el Río de la Plata a vifta de las Islas de S. Gabriel"** y reimpresión fascimilar de este folleto 197

Cesáreo Villegas Suárez.—**Santiago Sáinz de la Maza** 207

Año de 1806.- Reconquista de la Ciudad de Buenos Ayres por la de Montevideo en 12 de agosto de este año de 1806 compuesta por un obserbador que se allo en Ella y acompaño la Espedición y copiada por Dn. Santiago Sainz de la Maza Ofic.l de la Cont.a del Adm.or Gral. de Tavacos de el citado Mont.o en 8 de Dic.e . 215

Santiago Sáinz de la Maza. **Historia breve de la América del Sur** . 261

H. A.—**Leogardo Miguel Torterolo** 373

INSTITUTO HISTORICO

Y

GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

REVISTA

DEL

INSTITUTO HISTORICO

Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

TOMO VI

N.° 1

MONTEVIDEO

1928

Imp. "EL SIGLO ILUSTRADO", San José, 938

La impresión de Montevideo ante la Revolución de Mayo

Conferencia pronunciada en la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, el 30 de julio de 1927.

POR
PABLO BLANCO ACEVEDO

Señores:

No es esta la primera vez que concurro a esta noble Casa de Estudios. Hace ya más de veinte años recorrí sus salas, admiré sus colecciones y recibí entonces, de su ilustre dueño,, el general Bartolomé Mitre, la primera gran lección de historia americana.

Fué en los primeros meses del año anterior al de su muerte. Estaba yo en el comienzo de la vida. Recuerdo la intensa emoción experimentada cuando supe que iba a ser recibido por uno de los hombres más grandes de América, cuyo nombre me era familiar por haberlo aprendido a respetar en el hogar y conocer su prolongada y fecunda actuación pública y la labor portentosa en el estudio de la historia argentina.

Conservo nítido aún el detalle de esa entrevista y lo veo al general Mitre delante de su mesa de trabajo, con su figura erguida, la mirada tranquila, extendiéndome cordialmente la mano, preguntando mi nombre y evocando recuerdos gratos de mis antecesores e inquiriendo los motivos de mi visita. No eran otros y así lo expresé, que la atracción fulgurante que ejer-

ciera su inmensa personalidad, y el honor de poder decir que lo había conocido.

Hablamos de historia y hablé yo de sus libros, de su enorme esfuerzo de escritor. Aludió él a su "Historia de Belgrano", a la suma cuantiosa de trabajo que le representó, y recuerdo sus palabras magistrales, definitivas, que he intentado yo tener como norma permanente de acción, incitándome a la prudencia, a la parquedad en los juicios históricos antes de realizar el máximo del esfuerzo en la documentación.

Yo evoco, señores, en este instante, la figura gloriosa del general Mitre, y al iniciar esta lectura, en esta casa, siento el peso de toda la responsabilidad que asumo, al hablar de historia argentina de la cual fué él tan excelso maestro.

Señores:

El mes de mayo de 1810 se inició en Montevideo con un aspecto de tranquilidad. Después de sucesos y agitaciones que habían conmovido intensamente la opinión, la calma pareció renacer en el espíritu público. Las actas del Cabildo reflejan esa quietud, quizás precursora de la tempestad que se aproximaba. El 14 de mayo llegó a su puerto la fragata "Juan París". Sometido a interrogatorio, su capitán, por el Gobernador Soria, en cumplimiento de órdenes del Virrey Cisneros, aquél dió noticias aflictivas de la metrópoli: España toda estaba en poder de los franceses; Sevilla había caído al peso de los ejércitos de Napoleón, y la Junta Central, disuelta, refugiábase en la Isla de León, anunciándose el término de toda resistencia. El 20 de mayo se conocería en Montevideo el célebre manifiesto virreinal, el cual decía que en el caso de pérdida total de la península y a falta de supremo gobierno, no se tomaría determinación alguna que no fuese acordada en unión de las representaciones de la capital con aquellas de las provincias dependientes.

Debiéronse comentar agitadamente, en esos días, las declaraciones extraordinarias de Cisneros, cuando, inesperadamente, en la tarde del 24, llegó a la ciudad el capitán de fragata don Juan Jacinto Vargas, en comisión del Virrey, del cual era su

secretario. Venía prófugo, sin pasaportes, con un encargo verbal de aquella alta autoridad. Las noticias que traía no podían ser más alarmantes. A sus primeras palabras, reveladoras de los graves sucesos ocurridos en Buenos Aires, el Cabildo resolvió sesionar extraordinariamente dos veces ese día, decidiendo la clausura del puerto, y que el mismo emisario compareciese a su seno a informar circunstanciadamente de las noticias que traía.

Vargas concurrió en la mañana del 25 de mayo a la Sala Capitular. Momentos antes, sus miembros habían tenido nuevas informaciones por dos personas llegadas ese día: Manuel Fernando Ocampo y Francisco Rodríguez. El testimonio de los tres, con diferencias tan sólo de la fecha de salida, coincidían en la narración de los sucesos ocurridos desde el 18 de mayo hasta el día 23, y, por tanto, de la reunión del Cabildo Abierto, de la cesantía de Cisneros y del nombramiento de una Junta Provisional. Pero Vargas traía un cometido del Virrey, y éste era, su manifestación terminante de la ilegalidad de la deposición y su esperanza de que Montevideo respetaría su autoridad, "no habiendo en Buenos Aires—afirmaba,—poder legítimo para despojarlo del mando de las Provincias que le había confiado la Suprema Junta Central a nombre de Fernando VII."

Vargas agotaría su dialéctica; esgrimiría sus mejores argumentos para inducir al Cabildo a una resolución, llegando hasta a afirmar que inmediatamente que el Virrey fuese reconocido, éste y la Real Audiencia se instalarían en Montevideo. El Cabildo no se sedujo por promesas tan halagadoras, y divididos sus miembros por las corrientes de opinión ya dibujadas en el Río de la Plata, decidió volviese el comisionado a Buenos Aires con el cometido de enterar a Cisneros de que la corporación estaba dispuesta a tomar todas las medidas conducentes a la conservación del orden y seguridad de los derechos del rey Fernando. Vargas no aceptó el encargo. Harto sabía que el Virrey había terminado su gobierno y que su misión, por tanto, era enteramente inútil. Fué entonces que el Cabildo, previendo circunstancias difíciles de precisar, y ante la posibilidad de conmociones que se anunciaban, resolvió, como medi-

da precaucional, su integración con el Gobernador Militar Soria, los presbíteros don José Manuel Pérez Castellano, don Dámaso Larrañaga y los abogados José Eugenio de Elía, Bruno Méndez, Lucas J. Obes y Nicolás Herrera, mientras se disponía la internación en campaña del emisario del Virrey para calmar así la agitación popular.

No es presumible que del 26 al 30 de mayo se tuviesen en Montevideo noticias más circunstanciadas de Buenos Aires. Los puertos de las dos ciudades estaban cerrados y las comunicaciones interrumpidas. Pero, en las primeras horas del día 31, llegó el subteniente de infantería don Martín Galain, con documentos los más importantes, dirigidos a las autoridades locales. De sus labios conocería la población todo el desarrollo de los sucesos de la Capital: la impresión del manifiesto del 18 de mayo; las agitaciones de los patriotas en las noches siguientes; el pedido de Cabildo Abierto del 22 y su celebración; las votaciones de sus miembros y la declaración de la caducidad del mandato del Virrey; la reacción intentada por el Cabildo; en fin, la revolución del 25 de mayo consumada con el nombramiento de una Junta de Gobierno presidida por el coronel Cornelio Saavedra.

Era portador, Galain, de la proclama impresa del 26 de mayo y de los oficios de aquella autoridad a la Audiencia. Aun más: conducía una nota de la Junta dirigida al Cabildo, en la cual, luego de informar de sus primeros actos, del reconocimiento que habíanle hecho todas las corporaciones, de explicar las causas de su erección, instaba al envío de representantes para mantener la unidad constitucional y velar así por la guarda de los derechos del rey Fernando VII. En un orden de ideas semejante, recibirían, todavía, el Cabildo y el Gobernador Militar, las notas del Tribunal de la Audiencia, invitando a la unión con la Capital. Pero el documento sensacional sería aún otro, y éste lo constituiría una nota remitida al brigadier Soria, Gobernador Militar, firmada por el propio Cisneros, en la cual, después de informar de su abdicación y explicar sus motivos, pedía el orden, la subordinación y el envío inmediato de diputados con los necesarios poderes, para que, en Junta General, decía, "determinen lo que debe practicarse".

No es de dudar la impresión que causaría en Montevideo la difusión de noticias tan extraordinarias. El Gobernador, en previsión de circunstancias que quizá él no llegase a prever, se dirigió en carta reservada al Cabildo, informándolo especialmente del oficio de Cisneros y solicitando la formación de cabildo abierto para "tratar, conciliar y acordar la actitud—decía,—que correspondiese."

La alta autoridad local así lo decidió, y dando por admitida la necesidad del envío de diputados a la Junta de Buenos Aires, señaló en su convocatoria "para que deliberase la Asamblea sobre el importante asunto y nombrara diputado que debería representar en la nueva Junta establecida para mandar, a nombre de Fernando VII y con sujeción a la autoridad suprema central que reconociese la España." Constituído el Cabildo Abierto el 1.º de junio, con la presencia de regidores y corporaciones políticas y militares de la ciudad, después de varias "discusiones y opiniones", dice el acta, "se acordó que convenía la unión con la Capital y el reconocimiento de la nueva Junta." La unión tan sólo no era incondicional, y para fijar la forma del reconocimiento y las instrucciones necesarias al diputado que integraría la Junta de Buenos Aires, el Cabildo nombró una Comisión que debería expedirse de inmediato.

No parece, por el contenido del acta de ese día, ni de los documentos examinados, que hubiera habido divergencias de fondo para aceptar la Junta del 25 de mayo. Las dudas, si se plantearon, fueron más bien sobre la actitud a asumir, debiendo haber girado las opiniones entre el reconocimiento de la nueva autoridad y la constitución de una Junta similar a la de Buenos Aires, ya que los argumentos invocados en la creación de aquélla, eran los mismos que podrían existir para originarla en Montevideo. Cierto es que entre el grupo de dirigentes de la Gobernación los había de una intransigencia exaltada y de un españolismo cerrado.

Pero para ellos, para los que pudieran sospechar de la dirección del movimiento de Buenos Aires, apoyados por las versiones orales de que fuese portador el capitán de fragata Vargas, la nota firmada por Cisneros, invitando a la concordia, termi-

naría con cualquier vacilación. La noche del 1.º de junio, transcurrió así en una plena efervescencia de los ánimos. "Un hondo rumor — dice un testigo presencial, — corrió en esas horas", trasmitiendo la novedad de que, de la Asamblea del día siguiente saldría una Junta Popular igual a la creada en Buenos Aires el 25 de mayo.

Las corporaciones y los vecinos caracterizados reuníanse ya en la mañana del 2 para continuar la sesión del Cabildo Abierto, cuando un hecho casual e inesperado vino a cambiar el rumbo natural que hasta ese momento parecían tener los sucesos. En la madrugada de ese mismo día, un buque español, "El Nuevo Filipino", había anclado en la bahía. Una versión, posiblemente verídica, atribuye a José de Salazar, jefe de la marina de Montevideo y conocido por la severidad de sus opiniones, haber deformado y exagerado las noticias que trajera el capitán de la nave, presentando ahora a España como victoriosa de los ejércitos franceses y organizada de nuevo con la instalación de un Consejo de Regencia.

La verdad de los hechos fué la modificación brusca de la opinión de muchos, apareciendo desde este instante los exaltados y frenéticos por que se hiciera cuanto antes el juramento de la nueva autoridad española. Es creíble que los jefes españoles no tuvieran argumentos que oponer a la aceptación de la Junta de Mayo, mientras se afirmase la disolución de la Junta Central, pero instalado ahora el Consejo de Regencia, los términos de la grave cuestión variarían. Por lo mismo, en el Cabildo Abierto cundirían, en medio del entusiasmo de la mayoría, las noticias recientemente conocidas. "Un grito de la Asamblea — dice el acta de la sesión, — determinó se reconociese al Consejo de Regencia, suspendiéndose toda deliberación sobre el nombramiento de diputado a Buenos Aires hasta ver el resultado de las noticias en la Capital."

Fué ésta la etapa decisiva para la tentativa de unión entre Buenos Aires y Montevideo. "Una hora de retardo del bergantín "Filipino" — diría días después de estos hechos, el comandante Salazar en carta al Ministro de Estado español, — lo hubiera perdido todo." Ahora el tiempo que transcurriría hasta conocer las contestaciones de Buenos Aires, sería aprovecha-

do por los que, en Montevideo, desde un principio, habían sospechado de la dirección del movimiento del 25 de mayo, y vieron en él, por encima del tono de sus declaraciones, el estallido de una revolución por la independencia de las colonias. Todavía el Cabildo recibiría dos notas de Buenos Aires, una de 29 de mayo, de su Cabildo, y otra de 2 de junio, de la Junta Gubernativa, reiterando sus propósitos de concordia y unión e invitando para la celebración de un congreso integrado con los representantes de todas las provincias.

Esas comunicaciones llegarían conjuntamente con cartas particulares y aun con las impresiones verbales de los que, huyendo de la Capital ante el temor de persecuciones, refugiáronse en Montevideo. En el suceso del 25 de mayo, veíase ahora con toda claridad, haciéndose convicción definitiva, su carácter notoriamente contrario a los intereses de España. Así, el Gobernador Militar, brigadier don Joaquín de Soria, el 5 de junio, vale decir, diez días después del acontecimiento del 25 de mayo, decía al Ministro de Estado español, en carta reservada, luego de hacer un fiel relato de los hechos ocurridos: "Nadie más bien que el brigadier Elío podrá informar del estado lamentable de esta América y cuáles las ideas de sus naturales; él está impuesto del *plan de independencia que antes de ahora tenían premeditado.*" Y aun agregaba Soria: "La conservación de estos dominios en la Corona de España es de la mayor consideración, y ésta se halla en el día, balanceada con las ocurrencias populares de Buenos Aires: *ellas no presentan otro aspecto que el de un premeditado plan de independencia formado por los sentimientos de la iniquidad.*"

Con estas impresiones de fondo, tan poco propicias a todo avenimiento, es que se redactarían las notas de contestación a Buenos Aires, limitadas éstas a dar cuenta de lo resuelto en el Cabildo Abierto del 2 de junio y a la esperanza de que se hiciera el reconocimiento del Consejo de Regencia. Aun la Junta de Buenos Aires se propuso un esfuerzo para atraer a su causa a la Gobernación de Montevideo.

Sin sospechar, acaso, los miembros dirigentes de la revolución argentina, que los jefes españoles de Montevideo habían penetrado en sus intenciones, resolvieron el envío de un comi-

sionado especial, el doctor Juan José Paso, para que, públicamente, explicase los motivos de la destitución de Cisneros y las causas de elección del nuevo gobierno. Vano intento el de la Junta de Mayo. El mismo día 12 de junio, en que el doctor Paso llegara a Montevideo, el jefe de la marina, Salazar, dirigíase en carta al Ministerio de Estado, diciendo con entera claridad: "los perturbadores se han quitado la careta y abiertamente caminan a la independencia de estos dominios del rey", ofreciéndose él y el cuerpo de marinos "como aborrecidos de muerte por el partido tumultuario, por suponerlos la causa de que este noble pueblo (de Montevideo), no se haya unido (al de Buenos Aires)." En este orden de ideas es que arribaría el comisionado de la Junta de Buenos Aires, el cual desde un principio sería considerado más como un enemigo peligroso que como representante de una ciudad vecina y con la que se mantuvieran relaciones de cordialidad. En la certidumbre de que el doctor Paso encontraría émulos en Montevideo, ya que el partido de la independencia contaba con numerosos adeptos, previendo, sin duda, asonadas y conmociones, redobláronse las guardias, convocáronse las milicias, al tiempo que apostábanse los cañones y marinerías en calles y plazas. Dos días permanecería el doctor Paso en las afueras, sin permitírsele el acceso a la ciudad.

Cuando, el 15 de junio, el emisario fué recibido en la Sala de Acuerdos, en Cabildo Abierto constituído por las autoridades, vecinos y pueblo que agolpábanse en pasillos y corredores, bien fácil púdose colegir lo que ocurriría. Comenzó la sesión con la lectura de las instrucciones de que aquél era portador. Ellas eran firmadas por los miembros todos de la Junta de Mayo y estaban destinadas a expresar los fines de la representación. Los poderes del doctor Paso, decía, son amplios; no lo son menos su inteligencia y la pureza de sus intenciones, concluyendo por incitar a la unión, "de tal modo que Buenos Aires pudiese ofrecer el espectáculo de la entrada del representante de Montevideo en compañía del vocal de la Junta que ha ido a prepararle los caminos."

Se leyó en seguida la nota de la autoridad suprema de Buenos Aires, fechada en esa ciudad, el 8 de junio. No es de re-

petir aquí el contenido del extenso documento, en que se explicaban las causas de su creación y los motivos que tenía para diferir el reconocimiento del Consejo de Regencia. El alegato, cuya redacción denunciaba la inteligencia privilegiada de su autor el doctor Mariano Moreno, estaba destinado a convencer de las razones legales que asistían a aquella corporación para constituirse en gobierno, reemplazando en esas funciones al ex virrey Cisneros. La tesis central era la necesidad de la reunión de un Congreso integrado por los diputados de todas las provincias, que debía representar a Fernando VII, demostrando, además, con los principios entonces modernos de la ciencia constitucional, que la Junta de España no podía delegar la soberanía, investida en el Consejo de Regencia, porque la soberanía era intransmisible.

El doctor Juan José Paso hablaría a continuación, haciéndolo con su elocuencia característica. Sus argumentos serían los mismos expuestos por la Junta de Mayo, reforzados con las consideraciones que hizo, para demostrar el intolerable yugo que por tantos años habían ejercido los españoles. No estaba la mayoría de aquella asamblea de 15 de junio por las controversias de orden jurídico. En cuanto a las expresiones de Paso, contrarias a España, levantarían de inmediato una formal protesta que obligó al orador, según lo afirma un contemporáneo, a variar el tono de su discurso para referirse, tan sólo, a la necesidad de la unión de las dos ciudades del Río de la Plata.

Para Salvañach, gobernador civil que presidiera el Cabildo Abierto, Soria, el gobernador militar, Salazar, comandante de la marina y con ellos una porción considerable de oficiales y vecinos, algunos de ellos prófugos de Buenos Aires, arribados a la ciudad en esos días, la Junta de Mayo no pretendía otra cosa, al través de sus declaraciones públicas, que la iniciación de un movimiento por la independencia de las colonias. Salazar fué el primero en contestar el discurso de Paso, glosando sus párrafos y rebatiendo sus manifestaciones. Aun hablaría, en ese orden de ideas, Mateo Magariños. No es de creer que la discusión fuese ordenada. Un tumulto originóse en seguida y las voces airadas y las amenazas subirían de punto, cuando el doctor Pérez Castellano, que tomaba asiento en la Asamblea,

intentó replicar a Salazar y fundar las razones que tenía para prohijar la unión con Buenos Aires y la conveniencia del reconocimiento de la autoridad formada.

El Cabildo Abierto del 15 de junio se disolvió luego de aprobarse la contestación al Gobierno de Buenos Aires. Esta expresaba en términos categóricos, la resolución "de no reconocer la Junta de Mayo ni admitir medio alguno de unidad y concordia, mientras esa autoridad no reconociese la soberanía del Consejo de Regencia." Respecto a los móviles que inspiraran esta declaración, el Cabildo de Montevideo en la misma fecha, 15 de junio, informaba al Consejo de Regencia, fundamentándola en estas proposiciones: Primero: Porque Montevideo ignoraba la justicia de los motivos del pueblo de Buenos Aires para despojar del mando a Cisneros. Segundo: Porque aun reconociendo justas causas para este procedimiento, desconocida por la Junta la autoridad soberana, faltaba el centro de unidad de gobierno y, Tercero: Porque la postergación de los oficiales de graduación para el nombramiento de vocales de la Junta de Buenos Aires, la reunión del poder militar a la Presidencia, los avisos que tuvo el Cabildo del Virrey depuesto por medio de su edecán Vargas, la convocación de un Congreso y algunas expresiones menos meditadas del oficio (de 8 de junio) *hacían desconfiar de miras políticas avanzadas,* aunque el Cabildo, decía, hace la justicia a la ciudad de Buenos Aires, a su noble vecindario y a la misma Junta, de creerlos fieles vasallos de V. M. como lo han acreditado en todas ocasiones.

En un lenguaje más abierto y categórico, en esos mismos días, Salazar expresaba su opinión al Ministerio español, diciéndole, en 21 de junio, "que la revolución de Buenos Aires estaba meditada hacía ocho años, según confesión del doctor Castelli al Virrey, intentada varias veces y siempre frustrada."

Y bien, señores: he deseado llegar hasta aquí en el curso de esta exposición para examinar si las presunciones señaladas por los jefes españoles de Montevideo y que fueron causa de su negativa al reconocimiento de la Junta de la Revolución de Mayo, se ajustaban a la verdad y si había base en el proceso evolutivo de los acontecimientos para afirmar que el movi-

miento de 1810 fué francamente por la independencia. Salazar, Soria, Salvañach, — y cito estos nombres por la importancia de las funciones representadas,—no dudaron un instante que el suceso del 25 de mayo era el inicial de la emancipación. Soria, el gobernador militar, lo expresaba en documento recordado, cinco días después de la llegada de las primeras noticias informativas del suceso. Cierto es que la literatura oficial y política de la Junta de la Revolución no da suficiente fundamento para asentar una afirmación de que el plan de independencia de las colonias fuese el móvil principal de las acciones de sus hombres dirigentes. Ni la forma empleada en oficios y proclamas, ni tampoco sus primeros actos podían ser francamente reveladores de esa orientación, y a los incidentes con la Real Audiencia, o con Montevideo en esos días de mayo y junio de 1810, podía oponerse la decisión adoptada en Buenos Aires del envío de un oficial de graduación a España, para que informase a las autoridades allí constituídas sobre las causas de la creación del nuevo gobierno.

Sin embargo, los jefes españoles no se dejaron alucinar por esas declaraciones reiteradas, y penetrando quizá con entera clarividencia, en lo íntimo de los sucesos, se confirmaron y robustecieron en la convicción de que asistían al estallido de la revolución de independencia. Así, con diferencia de días, de los acontecimientos narrados, el 24 de junio, el mismo Salazar, jefe del cuerpo de marinos de Montevideo, decía en oficio reservado al Marqués de la Plata: "Por ciertos datos hemos llegado a convencernos de que una fracción, habiendo ocupado el poder, deprime a los leales vasallos de Su Majestad y atenta directamente a la soberanía, queriéndose hacer independiente y arrastrar a este proyecto las provincias del Río de la Plata, siendo lo más temible la capciosidad con que se conduce para seducir los pueblos, estampando en sus manifiestos y proclamas que su intención es la de conservar los derechos de nuestro augusto soberano, al mismo tiempo que sus providencias y operaciones son para destruir el legítimo poder, con tal descaro, que públicamente insultan y maltratan a los primeros magistrados, y hasta en los convites las personas más condecoradas brindan por la independencia de estas provincias."

Tal diferencia marcada entre los actos públicos de los revolucionarios de mayo y la interpretación unánime que a los mismos se les daba por los jefes españoles de Montevideo, forzosamente tenía una explicación, que sería fácil encontrarla. En realidad, como se ha dicho más de una vez, la revolución de independencia comienza desde 1808 y aun sus orígenes podrían buscarse en episodios ocurridos en años anteriores a ese período. Si señalamos ese tiempo es porque francamente desde entonces, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, y aun en el interior del Virreinato, suenan con entera precisión los vocablos de "independencia", "emancipación" en numerosos documentos y se hallan en la trama íntima de los acontecimientos de la época.

La escisión profunda entre Liniers y Elío que produciría la formación de la Junta Gubernativa de Montevideo en 1808, no tuvo por causas inmediatas sino las declaraciones confidenciales que hiciera al gobernador de esta ciudad el agente portugués José Joaquín Curado y las que privadamente también manifestó Eugenio Cortés, que vino al Río de la Plata en compañía de Goyeneche. Por las dos versiones, que Elío las consideró exactas, o Liniers estaba de acuerdo con Napoleón para prohijar un plan de independencia de las colonias, o estaba de acuerdo con Sidney Smith, almirante jefe de la escuadra inglesa en el Atlántico, con idéntica finalidad. La violenta reacción de Elío contra Liniers, no tiene, en verdad, otra explicación. Cierto es que la historia no ha confirmado las presunciones vehementes que estableciera el Gobernador de Montevideo en ese año de 1808, pero a los efectos del conocimiento más amplio del principio de la independencia, fueron aquellas ardorosas discusiones la forma mejor para su más extensa difusión.

Elío exageró la crítica contra los actos de Liniers, llegando hasta el dicterio y el apóstrofe. Hizo aún más: convencido de lo que él llamara la traición del Virrey, inundó de proclamas al Virreinato, publicó los documentos cambiados, haciéndolos conocer de los habitantes de las ciudades, para que se supiese y constase la infidencia de aquél, haciéndolo pasar como en connivencia con los franceses, cuando éstos en Europa se adue-

ñaban, con sus ejércitos victoriosos, del territorio de la metrópoli.

No todos comprenderían de qué lado estaban la justicia y la razón y quiénes sostenían la verdadera causa de España, si el Virrey de Buenos Aires, centro de la unidad de gobierno, y que por las leyes era el único representante del rey, o el Gobernador de Montevideo que, a título de sostener los derechos de Fernando VII, desconocía abiertamente las autoridades legales y las humillaba, creando una nueva entidad de carácter revolucionario, como fué la Junta de Gobierno de Montevideo, surgida en el Cabildo Abierto de 21 de setiembre de 1808. Así, la Real Audiencia calificaba los actos de Montevideo "como medio escandaloso y opuesto a la Constitución, que podía ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión del gobierno y el trastorno de su sabia Constitución"; y la Junta de Gobierno, puesta al diapasón de esta airada crítica, replicaba con idéntica vehemencia "que no podía hablarse de Constitución Monárquica, cuando en el trono de Castilla no se hallaba Fernando VII, encontrándose éste subrogado por una respetable y temida democracia de los varones más fuertes del Imperio."

La confusión que produce en todos los espíritus la actitud rebelde de Elío, exaltada todavía por la virulencia de sus ataques contra las altas autoridades virreinales, fué inmensa. Llámase a esta época, que transcurre desde setiembre de 1808 hasta 1810, el período de la "descomposición colonial". Más exacto sería denominarlo "el precursor de la independencia", ya que las principales formas de emancipación de las colonias rioplatenses, entonces conocidas, fueron todas empleadas y puestas en juego.

La revolución se intenta por la princesa Carlota del Brasil, en su ambición quimérica de la creación de un Infantado en el Río de la Plata, y las cartas sorprendidas a Parroissien, en Montevideo, descubren fácilmente los hilos de una conspiración fraguada por agentes en Buenos Aires y que tienen vinculaciones con caracterizados elementos extranjeros; se intenta la revolución por Elío, quien, si es el primero en golpear rudamente la armazón del sistema virreinal, se presenta como

sustentando los principios de los tradicionalistas españoles, frente a los que él supone afrancesados o partidarios de Napoleón. Suenan así, en todos los documentos de las distintas fuerzas que actúan en aquel momento histórico, uno de los más interesantes de la historia rioplatense, las palabras de libertad, de independencia.

Es Elío quien sospecha de Liniers, como es Liniers que, descalificado por Elío, lanza contra éste la acusación de estar de acuerdo con la Corte de Portugal para iniciar la independencia. Hasta los mediadores, los que actúan para apagar el fuego de la discordia que se ha producido entre Buenos Aires y Montevideo, y que parece llevar el incendio a las provincias interiores, semejan contagiados de la nueva idea que se cierne en el ambiente.

Así, el comisionado Molina, que interviene cuando ya el choque de armas entre las dos ciudades parece inminente, dícele en carta a Elío, intentando prevenir las consecuencias del gran conflicto: "aquí (en Buenos Aires) queriendo actos de subordinación y de respeto, y ahí (en Montevideo), queriendo de seguridad y de posesión, va sosteniéndose la discordia, y entre gritos de ¡viva Fernando VII!, en una y otra parte se le van minando sus dominios."

Eran estas palabras la síntesis exacta de la realidad. Liniers había estampado ya su frase terrible y mordaz contra Elío, llamándolo Tupamaro, con lo cual recordábale la tragedia del Alto Perú y el suplicio atroz reservado a los rebeldes. Elío, a su vez, había contestado, en sarcástica y mortificante nota, comparando los procedimientos del virrey con los usados por los franceses en su guerra contra España, e imputando a Liniers haber atraído engañados a los Regidores a la fortaleza el 1.º de enero de 1809, "para calzarles los grillos y repetir la estratagema de Napoleón cuando obligó a la renuncia del trono a Carlos IV y Fernando VII."

La asonada del 1.º de enero de 1809, en Buenos Aires, no fué, ni pudo serlo, un episodio meramente interno y de carácter local. Si los capitulares de ese día hubiesen llegado a deponer al Virrey, creando una Junta de Gobierno como la que existía en Montevideo, como las creadas en España, la primera etapa de

la revolución de Mayo se habría anticipado y quizá resuelto el problema en condiciones mejores, contando entonces con el apoyo común de las dos ciudades del Plata. Mariano Moreno fué de los pocos que penetraron en los acontecimientos, y con visión certera de los hechos que pasaban bajo sus ojos, estuvo ese día del lado de los que pretendieron la caída del Virrey y con ella el derrumbe del régimen colonial.

El principio revolucionario, pues, estaba en marcha llevado por las distintas fuerzas actuantes, en aquellos días verdaderamente solemnes y de grandes espectativas. La confusión, el trueque de actitudes y de políticas, fué, no obstante, la característica de aquel período final y previo a la Revolución de Mayo. En el error incurrió Inglaterra, o sus agentes, prohijando la misión del coronel Borck, quien, ocultando sus verdaderos móviles con pedidos de franquicias comerciales, llegó hasta Liniers para hacerle conocer el apoyo que encontrarían los partidarios de la independencia. Esta misión, no suficientemente conocida, es más visible en cuanto a los propósitos que indujeron a Borck para su arribo a Buenos Aires, estudiando la reacción que produce en Montevideo el conocimiento de esos planes. La Junta de Gobierno se dirigió esta vez directamente a Stranford, embajador inglés en Río de Janeiro, denunciando a Sidney Smith y a Borck por su atentado contra la fidelidad de las colonias a la metrópoli española.

En un error semejante, aunque inverso al anterior por el desconocimiento de los hechos, incurren en ese mismo tiempo los jefes españoles del Alto Perú y aun los rebeldes de Oruro y La Paz. Así, mientras Paula Sanz, Gobernador de Potosí, se encara con Elío llamándole "insurgente y revolucionario", y le enrostra su actitud temeraria contra el virrey Liniers, el doctor Jaime Zudáñez, uno de los promotores de la contienda, autor de la carta de la Universidad de Charcas, que produciría la sublevación contra el Presidente Pizarro, colma de elogios la actitud de Elío, diciéndole "que su nombre será célebre en los fastos de la América Española".

La equivocación, dijérase, es la palabra de orden en aquel momento crítico en que se incuban los sentimientos de la emancipación. El desconocimiento de España de sus verda-

deros intereses en el Río de la Plata, la conduciría al error final que ha de producir entonces, en breve plazo, la independencia. Tal fué, sin ningún género de dudas, la separación de Liniers, el nombramiento de nuevo virrey, y el premio otorgado a Elío, a quien se le daba un fastuoso título de Inspector y Segundo Comandante de las Tropas de Buenos Aires. Vale decir, las sanciones al revés; se premiaba al insurgente, al que había desacatado al Virrey y a la Audiencia y creado una Junta de Gobierno independiente, y se penaba, en cambio, al que había sido el centro de la unidad colonial y resistido tenazmente las incitaciones seductoras de Portugal, de Inglaterra y aun del propio partido de la independencia en Buenos Aires.

Después, el camino sería fácil. Ya las dos ciudades del Río de la Plata se inundan de papeles, de anónimos, en que públicamente se incita a la rebelión, a la independencia. En los cafés, en la plaza, en las reuniones, se habla y se comenta el próximo estallido. En Montevideo, el Cabildo había llegado a fijar en las calles un edicto declarando "traidor a la nación a cualquier sujeto que se atreva a proponer, ni aun en conversación particular, ninguna innovación, ningún personaje, ningún protector, ni jefe que no viniese nombrado por el legítimo soberano Fernando VII o por la Junta Central." En Buenos Aires y en Montevideo, los Juzgados de Vigilancia funcionaban, incoando los procesos contra los perturbadores del orden público y los que sostenían principios contrarios a la conservación de estos dominios en unión y dependencia de la metrópoli.

Un postrer episodio en esta serie ininterrumpida de desaciertos de la política española en el Plata, precipitaría los sucesos.

De la intensa crisis de 1808 y 1809,—no extinguida con el arribo de Cisneros y ahondada, al contrario, en sus aspectos fundamentales,—algo había quedado inconmovible, y fué, de una parte, la autoridad de Elío, como Gobernador de Montevideo, aumentada ahora con los estímulos otorgados; y de otra, el prestigio de Liniers, que aunque desposeído del cargo de Virrey, era el gran caudillo de la Reconquista y de la ardorosa defensa de Buenos Aires de 1807.

Cisneros se encargó de destruir los dos grandes puntales del régimen colonial, intimando a ambos la inmediata partida para España. Elío se embarcaría en Montevideo el 3 de abril de 1810. Liniers estaba en preparativos de viaje, en Córdoba, cuando lo sorprendieron los sucesos del 25 de mayo. Separados esta vez por el azar, el destino los juntaría en el mismo género de muerte, siendo fusilados los dos, con diferencia de épocas, por su acendrado españolismo.

El drama de la revolución comenzó en seguida. Alejados Liniers y Elío de los principales baluartes, la obra de la emancipación no tendría temibles escollos a vencer. Fué así que, conocida la noticia de la disolución de la Junta de Sevilla y roto, por tanto, el vínculo político de unión con la Corona, la independencia producíase naturalmente. El Cabildo Abierto del 24 de mayo deponiendo al Virrey y los sucesos posteriores afianzando y organizando la creación del nuevo gobierno, resolverían rápidamente el conflicto local. El concepto de la independencia aparecería entonces con intensa claridad. En Montevideo, nadie dudó del significado de los acontecimientos. No sólo fué esa la impresión que tuvieron los jefes y autoridades, expresada en documentos cuya referencia hemos hecho, sino que el pueblo y la sociedad así lo entendieron.

Un testigo presencial, arribado recién el 14 de junio a Montevideo, narra con colores vivos el comentario de esos días. Trátase de don Juan de Cea, nombrado Oidor de la Audiencia de Buenos Aires. Retenido en la ciudad, alojado en casa de don Mateo Magariños, refiere lo que oye, lo que le dicen las numerosas personas que acuden a él en demanda de noticias de la metrópoli. "Apenas puse el pie en tierra—consigna en su tan ilustrativa carta—cuando observé agitación e inquietud en estas gentes, un ansia incalificable por saber noticias de España, que se trataba de Cabildos y de Juntas, y se decía de un comisionado de Buenos Aires y un murmullo de voces confusas de amor al soberano y gobierno de Regencia, los de esta ciudad (de Montevideo), y que los de Buenos Aires querían la independencia."

Tanta novedad y sorpresa para aquel alto dignatario, que quizá por primera vez llegase al Río de la Plata, lo obliga a la

averiguación de noticias exactas para poderlas trasmitir. El mismo las refiere y su exposición no es sino una síntesis del movimiento del 25 de mayo de 1810, en la forma clásica que ha llegado hasta nosotros: La división en dos grupos de la sociedad; de un lado, el partido español constituído en Buenos Aires por los vecinos acomodados y respetuosos de la autoridad soberana; de otro, el partido que llaman de los criollos, "y que de mucho tiempo a esta parte — agrega — se les ha notado inquietos y con deseos de fomentar una revolución, diciendo de Independencia y de que debe llegar el tiempo de salir de una esclavitud de trescientos años."

El conflicto, en opinión de este primer comentarista de la Revolución de Mayo, se promueve por la oposición de las dos fuerzas, y estalla cuando cunden las noticias desoladoras de España, revelando a ésta vencida ante la ocupación extranjera. La formación de la primera Junta presidida por Cisneros, es su consecuencia inmediata; después, la actuación violenta e irresistible del pueblo, consuma la obra, nombrando la Junta de Gobierno del 25 de mayo.

Tal es la esencia del documento que citamos. Su autor, no duda que la dirección del movimiento es por la independencia de las colonias, y ese concepto, repetido varias veces en el curso de su relación, tiene particular interés, porque demuestra la impresión de Montevideo provocada por el magno acontecimiento.

Así debió ser, en realidad, la intención de los revolucionarios de mayo. Cierto es que sus hombres dirigentes no hicieron declaraciones de principios. Antes bien: reiteraron la defensa de los derechos del soberano español. Pero la crítica histórica puede ir más allá de la expresión literal contenida en oficios y proclamas y ver, a través de ellos, de sus efectos y sus reacciones, la trama íntima de los sucesos y el espíritu que animó a sus autores.

La Revolución de Mayo fué de Independencia. Por lo demás — y termino, señores, — a la prueba documental examinada, aun cabría agregar, como afirmación rotunda e incontestable, el magnífico despertar de fuerzas que el hecho produce, la sublevación de las masas campesinas, en los distintos

territorios del antiguo Virreinato, y que afianzan, con las primeras victorias alcanzadas, con sus mártires y sus héroes, la nueva idealidad proclamada en Buenos Aires, en 1810. (1)

(1) Si bien el presente estudio fué redactado, sin la mención de fuentes documentales, debemos decir que las piezas comprobantes se encuentran en el Archivo General de la Nación, Archivo de Indias de Sevilla y colecciones particulares. Especialmente uno de los documentos citados, la carta del Oidor Juan de Cea y cuyo original se halla en Sevilla, nos fué conocido, por la copia, que nos facilitó el doctor Felipe Ferreiro.

Los "Apuntes estadísticos" del Dr. Andrés Lamas

POR

HORACIO ARREDONDO (HIJO)

I

Nuestros historiadores poco han tenido en cuenta hasta el presente los datos estadísticos para reconstituir el pasado, desechando, en general, un elemento tan importante para comprender y explicar situaciones, sucesos y estados de espíritu colectivos.

Sin embargo, quien quiera internarse en él avanzando en senda segura y orientando el paso a lugares donde pueda avizorar, sin temor a errar, las escenas coloniales, de la independencia o de la formación nacional, no podrá prescindir de los elementos con que se hace la historia con arreglo a las reglas de la nueva metodología.

El documento oficial, la carta íntima, la estadística, compulsados con criterio selectivo y crítico con el legado de la tradición, el estudio del ambiente, el objeto arqueológico, etc., darán la pauta al moderno investigador, que cuidará de no confiarse por entero al cronista, a la bibliografía y al escritor que hace historia en párrafos más o menos hermosos y sonoros.

De todos estos elementos, quizá uno de los más difíciles de

obtener en nuestro medio, sea el de la estadística, por ser casi desconocida en los contados casos en que fuera realizada.

El doctor Eduardo Acevedo es quizá la excepción entre los historiadores a que al principio me refería.

Su "Manual de Historia Uruguaya", excepción hecha del tomo I, está trabajado en forma que denota esa influencia benéfica, intercalando cifras de vez en cuando en apoyo del texto; pero esa saludable innovación se resiente de escasez de material o de deficiencia, a punto de que el historiador del futuro no podrá abrevar con provecho en fuente tan valiosa si antes un investigador, dotado de verdadero espíritu crítico, no se decide a hurgar en el caos documental de los archivos públicos y privados para sacar a luz, confrontados y depurados de errores, los guarismos de la pasada centuria que aguardan en infolios ignorados la mano heroica que los ordene.

II

La estadística en la época colonial, sobre ser imperfecta, es materia tan escasa en la bibliografía nacional y en los documentos conocidos, que, prácticamente, debe considerarse como inexistente.

Quizá una investigación calmosa y paciente de los archivos españoles — labor de años y con personal especializado — allegara preciosos datos enviados a la península por las autoridades coloniales. Una búsqueda metódica y persistente, ordenada y disciplinada, realizada por persona de vocación, poseedora de los conocimientos necesarios para explorar con acierto en los grandes fondos documentales que se guardan en los archivos argentinos,—como natural consecuencia de haber sido Buenos Aires la capital del Virreinato — aportaría seguramente un material de primera para el historiador nacional.

Hasta la fecha, — preciso es decirlo — apenas si ha sido desflorado el acervo documental nuestro, tras la búsqueda de los papeles de tema militar, diplomático y político. La faz administrativa, la económica y otros aspectos no menos importantes de la vida colonial y de los primeros años de la vida institucional de la nación, son desconocidos en absoluto; y no apunta — y eso es lo peor — el investigador que se atreva a encarar el es-

tudio de los varios e interesantes problemas que esos horizontes de la vida uruguaya presentarían al estudioso que se aventure en terrenos tan desconocidos, verdaderas zonas de silencio de la historia patria.

La vida agitada que siguió a los movimientos populares del año 1810, al desorganizar todos los resortes de la vieja organización gubernativa, dificultó en extremo la producción de informes sobre temas de comercio y la formación de los cuadros estadísticos para el examen de tópicos tan interesantes.

La revolución absorbía todas las energías. La organización del gobierno artiguista, que siguió a las primeras victorias, se contrajo casi por entero a allegar recursos al ejército en aquellos años inciertos en que los ideales de libertad se veían amenazados de los mayores peligros; y apenas si permitió al Cabildo montevideano montar unos resortes administrativos que algún día habremos de examinarlos al detalle y que permitirán apreciar lo mucho que se hizo por el orden de las distintas dependencias del gobierno público.

La dominación portuguesa primero, la brasileña después, la campaña libertadora que la siguió y, más tarde, afianzada la situación política de la colectividad en el orden internacional, no fueron épocas propicias para la formación de cuadros estadísticos o para la producción de trabajos meditados, que al subsistir en el día, nos darían la pauta de muchos acontecimientos.

La lucha de los caudillos y, luego, la Guerra Grande que desquició la endeble armazón administrativa que algunos hombres de orden trataron de fundar en los inciertos años de paz que la precedieron, constituyeron un nuevo y poderoso obstáculo en contra la realización de una obra afirmativa, no obstante lo cual, un eminente compatriota, acuciado por tareas múltiples y absorbentes y de gran trascendencia para la vida de la nación, se dedicó a reunir datos que más tarde constituirían la base de trabajos medulares.

Tal fué el doctor Andrés Lamas, espíritu superior, verdadero hombre de Estado, que actuando en un ambiente desfavorable para sus finalidades de estudioso y de erudito, vió al fin fra-

casado su propósito de realizar la obra fundamental que acariciara en largos años de anhelo, y que, pese a todos los reveses, comenzara a escribir en sus últimos días, ya cercanos los 73 años, cuando las agitaciones de la vida pública lo dejaron tranquilo en el ambiente sereno y superior de su gabinete de trabajo circundado de sus riquísimas colecciones.

Me refiero a su formidable obra "El génesis de la Revolución e Independencia de la América Española", acometida con un inmenso saber, abordando los sucesos desde los primeros años del descubrimiento, con toda donosura, y en la que pondría a contribución los inigualados tesoros de su archivo y biblioteca, discriminados por un claro talento y por su conocimiento profundo de los distintos ambientes en que se habían desarrollado los primeros pasos de la vida institucional del Uruguay.

No es, pues, de extrañar que la REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO dé sitio de honor a una producción inédita de su ilustre fundador, (1) y engalane sus páginas con algunas raras piezas de su colección iconográfica, que presentan al doctor Lamas en los últimos años de su fecunda vida.

---

(1) Como es notorio, el Instituto Histórico y Geográfico se fundó en 1843 por su iniciativa. El plan de organización lleva la fecha del 23 de Mayo, habiendo sido constituído dos días después por don Joaquín Suárez y don Santiago Vázquez. Fueron sus socios fundadores el doctor Andrés Lamas, el general Melchor Pacheco y Obes, doctor Teodoro Miguel Vilardebó, doctor Manuel Herrera y Obes, doctor Cándido Juanicó, doctor Florencio Varela, doctor Fermín Ferreira y Artigas y José Rivera Indarte.

Detenido en su acción por las guerras que asolaron el suelo patrio, el doctor Angel Floro Costa abogó por su resurgimiento en 1903, y el doctor Pablo Blanco Acevedo en 1914, constituyéndose finalmente en su segunda época el 29 de octubre de 1915, con el concurso de los señores doctor Juan Zorrilla de San Martín, José Enrique Rodó, doctor Eduardo Acevedo, Benjamín Fernández y Medina, Alberto Gómez Ruano, Francisco I. Ros, doctor José Luciano Martínez, doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga, doctor José Salgado, Dardo Estrada, Raúl Montero Bustamente, Elzear Santiago Giuffra, doctor Daniel García Acevedo, doctor Gustavo Gallinal, doctor Pablo Blanco Acevedo, Lorenzo Barbagelata, Aquiles B. Oribe, Silvestre Mato, Luis Cincinato Bollo, doctor Luis Alberto de Herrera, Julio María Sosa, Julián O. Miranda, Setembrino E. Pereda y doctor Joaquín de Salterain.

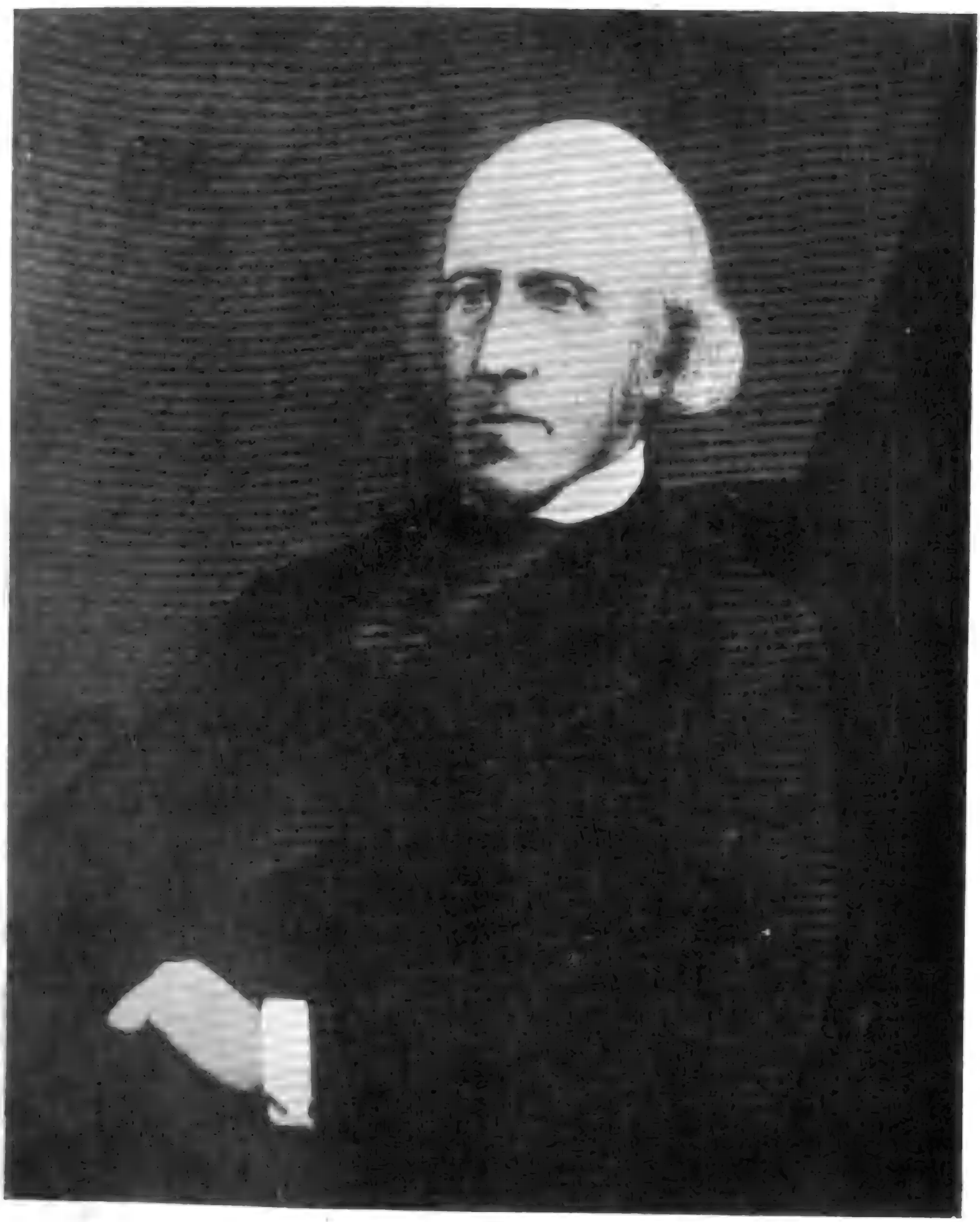

El doctor Andrés Lamas

(Colec. del Instituto Histórico)

III

Si a Lamas debe considerársele el precursor de la estadística nacional efectuada en vasta escala y con criterio verdaderamente científico, a Adolfo Vaillant le cupo la satisfacción de hacer obra práctica en tan fecundo terreno.

Su libro "El Uruguay en la Exposición de Viena", escrito por encargo de la Asociación Rural del Uruguay durante la gestión de don Juan Ramón Gómez y publicado por esa benemérita institución en 1873, marca una etapa de progreso verdaderamente notable.

Hasta entonces, sólo eran conocidos una serie de informes parciales producidos por los cónsules extranjeros, principalmente franceses, publicados en su mayor parte en Europa y cuya nómina no hace al caso. Tratábase de informaciones destinadas a orientar al comercio europeo en sus especulaciones en el país, cifras escuetas, publicadas sin el comentario indispensable para valorarlas en la labor de los historiadores y de los hombres de Estado.

Durante la administración de don José Ellauri, en 1874, y debido a la tenaz labor de Vaillant, se creó la Oficina de Estadística General, organismo cuya necesidad era sentida desde muchos años atrás y que los gobiernos que se habían sucedido durante los primeros años de nuestra vida constitucional procuraron sustituir mediante una serie de disposiciones tendientes a la reunión de datos estadísticos, dictadas al tenor de las necesidades y exigencias de la época.

Bajo sus hábiles manos, en poco tiempo la nueva repartición presentó un conjunto orgánico, produciendo una labor homogénea, susceptible de perfeccionarse, que llenó su delicada función de ilustración y de asesoramiento.

Las cifras aportadas por los dos censos generales practicados en 1852 y en 1860, respectivamente, fueron la base de los eruditos trabajos que publicara la Oficina, y que en forma progresiva y gradual fué depurando errores, encarando los problemas públicos bajo aspectos novedosos y extendiendo su misión

informativa a las distintas actividades de la nación, como lo acredita un examen detenido del "Anuario", verdadero tesoro, para el investigador de hoy—y con mayor razón para el futuro — que en sus páginas encuentra condensado todo lo que pueda serle necesario para una fidedigna reconstrucción histórica.

Los tomos del "Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay", constituyen el exacto termómetro que marca los grados de progreso, estagnación o decadencia de las actividades del país, dando a conocer, por medio de los números inteligentemente ordenados, las leyes del desenvolvimiento social operado, y el historiador que recorra sus guarismos y ausculte sus conclusiones, encontrará el origen de no pocos de los fenómenos políticos, económicos y sociales habidos en la vida de la República; el legislador, el punto de arranque o el cimiento de las leyes, y el curioso, la certidumbre de que los estudios estadígrafos no descansan sobre un simple hacinamiento de cifras aglomeradas sin orden ni concierto, produciendo en el espíritu el cansancio de los estudios áridos, sino, por el contrario, la seguridad de que en ellos radica la ciencia del buen gobierno y el fundamento de toda mejora estable.

Los estudios que iniciara Lamas, prosiguiera Vaillant y continuaran Honoré Roustán, López Lomba y nuestro colega de Instituto doctor Julio Llamas, han sido y serán de gran interés en el presente y en el futuro, máxime si se consultan otras fuentes no tan importantes, pero no por eso de desdeñar, más o menos conocidas de las personas interesadas en este orden de estudios.

Lamas, al propender en sus múltiples actividades al desarrollo de esta disciplina, asignándole lugar de preferencia en el amplio círculo de sus iniciativas, reconocía, con Moreau de Jownes, que la estadística es absolutamente necesaria a los hombres de Estado, a los publicistas, a los economistas y a los historiadores, para averiguar y clasificar en todos sus elementos la población de un país, el origen de su poder, de su riqueza y de su gloria; para mejorar el territorio, una vez explorado, por medio de operaciones que hagan conocer su fertilidad, sus vías

de comunicación, sus medios de defensa, de salubridad y seguridad de sus campiñas y ciudades; para arreglar sobre seguras bases el ejercicio de los deberes civiles y políticos, adquiridos con tantos sacrificios por la generación próxima a desaparecer; para fijar y repartir los elementos que mantienen vigorosos los ejércitos que garantizan la independencia nacional; para establecer con equidad los impuestos que proveen a las necesidades del Estado; para determinar, en cantidad y valores, la producción de las industrias que sin cesar renuevan la fortuna pública; para apreciar el desarrollo del comercio e investigar las causas que dificulten su prosperidad o tiendan a su incremento; para extender o restringir la acción represiva de la Justicia, centinela vigilante del orden social; para facilitar y aquilatar los progresos de la instrucción pública que debe hacer mejores a los hombres y más digna de aprecio a la colectividad; para seguir a la Administración en sus innumerables medidas de organización gubertnativa, y para ilustrar con datos exactos una multitud de cuestiones que surgen cada día agitando la opinión pública e inclinando pensativos, sobre sus mesas de labor, a los hombres dirigentes, siendo objeto de discusiones en la tribuna pública y formando problemas cuya solución sólo la Estadística puede ofrecer.

No fué, pues, un visionario, el ilustre autor de la obra incompleta pero orgánica que se publica. Fué un hombre práctico que supo ver dónde residía la solución de muchos problemas de interés público, y que entrando a la labor desempeñando la Jefatura Política del Departamento de Montevideo, con la enorme capacidad de trabajo que le era peculiar, desentrañó de su polvoriento archivo, durante los días iniciales de la Defensa, los datos que figuran como sólido cimiento de la mayor parte de los capítulos de la tarea que el cumplimiento de otras, más premiosas, malograran.

IV

La introducción a este importante trabajo fué publicada en folleto en París en 1851 por la imprenta de Guillamin et Cía., llenando 58 páginas nutridas.

Es, sin duda alguna, una de las más notables producciones del doctor Lamas, quien la dedica a Thiers, desde Río de Janeiro, el 22 de setiembre de 1850.

Esa meditada introducción se publicó en francés y fué prologada, al parecer, por Benjamín Poucel, autor de una serie de obras sobre el Río de la Plata, el que también tradujo al francés los originales de Lamas. (2)

Existe original en el Archivo de la Nación, entre los papeles de Lamas, y su presencia me fué anunciada por el señor Ariosto Fernández, del personal del Archivo, quien me lo presentó como documento inédito de autor desconocido, que pudiera ser de interés para las investigaciones que en él realizo desde hace más de un año tras de antecedentes para reconstituir el pasado de Montevideo en sus aspectos edilicios, para cuya tarea es documento precioso.

En un principio creí que era el original de la obra de Lamas, publicada, pero un examen detenido reveló su carácter de inédito.

La circunstancia de estar incompleto me inclinó a utilizarlo como documento de referencia en las monografías montevideanas que preparo; pero, al tanto de su contenido, poseído de su importancia y apreciando el prestigio del autor, me determiné a publicarlo íntegramente tal como está, sin la menor alteración.

---

(2) Se afirma, en el prólogo de los "Escritos Selectos del doctor Andrés Lamas" (p. XII) que el Instituto Histórico publicara en 1922, que el prólogo es de Arsene Isabelle.

Aparte de otras razones, lo que me determina a considerar a Benjamín Poucel como autor del proemio y de la versión al francés de la introducción de Lamas, es cierta constancia manuscrita inserta en la portada del ejemplar del folleto ("Notice sur la Repúblique Orientale de l'Uruguay". Documents de statisque concernant sa populatión indigene et estique et le développement de sa richesse, acompagnés de quelques considérations relatives aux questions politiques et internationales qui s'agitent au Río de la Plata, por Andrés Lamas, etc., Traduit de l'espagnol, etc.) de mi biblioteca. Ella dice: "A monsieur..... Quevedo. Souvenir de bonne amitié par le traducteur B. P.". Las iniciales B. P. corresponden a Benjamín Poncel, quien por entonces estaba en plena producción rioplatense, según puede apreciarse en la nota siguiente.

El doctor Lamas en su estudio

(Fototipia en la Colec. del Instituto Histórico)

Por otra parte, se ha dado como édita la obra inédita que ahora publico. (3)

En corroboración de mi opinión contraria, en las páginas 59 y 60, últimas del folleto referido y fuera del texto, se anuncia la obra en esta forma: "Table des Chapitres du volume sous presse", y al enunciarlos condice hasta en el detalle con los que integran el manuscrito que prologo.

Noticias estadísticas de la República Oriental del Uruguay

Compiladas y anotadas por D. Andrés Lamas

(Río de Janeiro, Setiembre de 1850)

(M. SS.)

ÍNDICE

CAPITULO I

Población

§ I.

1.º Resumen general del empadronamiento hecho en la Ciudad de Montevideo en 1803.

2.º y 3.º Padrones de la población del casco y de los extramuros de Montevideo en Diciembre de 1805.

4.º Cálculo de la población de la República en Junio de 1829.

---

(3) En el deseo de aportar antecedentes para la dilucidación de quién es el traductor de la Introducción de Lamas, que, según el doctor Pablo Blanco Acevedo es Isabelle y que yo sospecho sea Poucel, inserto la bibliografía de ambos autores, pues su cotejo pudiera arrojar alguna luz para quien se interese en la cuestión.

De Poucel son las obras siguientes:

"Petition adressé a messieurs les pairs en faveur des residents Français

5.º Población de la República según el censo de 1835.

6.º Extracto del padrón de la población de Montevideo en 1835.

7.º Número y Nacionalidad de los extrangeros que entraron en Montevideo en todo el año de 1833, segun los registros de Policía.

8.º Número y Nacionalidad de los Colonos introducidos en todo el año de 1834.

---

de la Republique Orientale de l'Uruguay retenus en otage au Durazno". Paris: Imprimerie d'E. Duverger. 1847 en 8º, 16 p.

"Etudes des intéréts reciproques de l'Europe et de Amerique. La France et l'Amerique du Sud, par Benjamin Poucel, fondateur des bergeries merines naz du Pichinango (en la Republique Orientale de l'Uruguay)". Paris, Lib. de Guillaumin et Cie., 1849, en 8º, 55 p. y una carta geográfica. (Creo existe otra edición francesa de las mismas características, año, etc., salida de la conocida imprenta de E. Duverger, en París, tan empleada por los uruguayos residentes en Francia en la época).

"Des Emigrations Européennes dans l'Amerique du Sud. Memoire lu á la Societé d'Etnnologie le 22 Février". Paris, 1850. A. Bertrand, en 8º, 44 p.

"Cartas críticas. Estudio histórico de las razas latinas y anglosajonas. Necesidad de una educación nacional en la América del Sud, por Benjamin Poucel, fundador de cabañas merinas en el Río de la Plata. Traducido del francés por unos señores argentinos amigos del autor." Montevideo, 1854, en 8.º, 102 p.

"Les otages de Durazno, souvenirs du Rio de la Plata pendant l'intervention anglo-française de 1845 a 1851, par Benjamin Poucel. Fondateur des Bergeries Merines Naz du Pichinango (Republique de l'Uruguay). Membre honoraire de la Societé Imperiale Zoologique d'acclimatation de Paris." Paris. Achille Faure. Librairie Editeur. Imp. de Ve. Marius Olive. Marseille, 1864, en 8º, 352 p.

"Etude sur les otages de Durazno de M. Benjamin Poucel aux points de vue économique, maritime, commercial et politique. (Extraits de la "Gazette du Midi"). Marseille, 1865. Imp. veuve Marius Olive, en 4º, 48 p.

"Mes Itinéraires dans les Provinces du Rio de la Plata, 1854, 1855, 1856, 1857." Par Benjamin Poucel. Province de Catamarca. Paris, 1864. A. Franck, en 8º, 51 p.

—Id. íd. íd. Marseille, Camoin. Paris. Achille Faure, 1864, en 8º, VII-351 pp.

"Le Paraguay moderne et l'interet general du commerce fondé sur les bois de la geographie et sur les enseignements de l'histoire, de la statistique et d'une saine economie. Par Benjamin Poucel, fondateur des Bergeries Me-

9.° Emigración tras-atlántica desde 1835 hasta 1842.
10.° Padrón de Montevideo levantado en Octubre de 1843.

§ II.

Cuadros estadísticos del movimiento de la población del Departamento de Montevideo, formados sobre los Registros Parroquiales.—Con notas ilustrativas.

---

rines Waz du Pichinango, etc., etc. Texte et documents." Marseille, 1867. Typographie Ve. Marius Olive, en 8°, 336 p. y un mapa.

"Rapport sur le Registre Estatistico de la Republique Argentine, par M. Benjamin Poucel. Membre actif de la Societé de Statistique de Marseille." Marseille. Typographie et Litographie Cayer et Cie., 1868, en 8°, 173 p., un mapa y un estado.

Debido a la amabilidad del doctor Felipe Ferreiro, puedo adelantar la siguiente información sobre las andanzas de Poucel en el país:

Llegó el 8 de octubre de 1838 a Montevideo, pasando de inmediato al establecimiento de campo de Pichinango, tantas veces incluído en su haber de hombre de empresa como se ha visto en las portadas de sus libros. Tuvo sociedad con el doctor Vavasseur, principal propietario del establecimiento, en el que también trabajaba su hermano Hilario Poucel y en el que deben haberse levantado construcciones de alguna importancia, pues en su ejecución intervino el arquitecto Olifant. (Respecto a este establecimiento, de la lectura de las carátulas de los libros de Poucel no debe inferirse que fué él el que primero introdujo los ovinos merinos al país, al igual que lo hiciera algunos años antes Bernardino Rivadavia en Buenos Aires. El introductor fué el célebre industrial francés Mr. Ternaux, enviando un nutrido lote de carneros padres y ovejas al cuidado del especialista N. Dapple, quien debió la conservación y procreo del conjunto a nuestro compatriota el señor Juanicó en sus campos de Canelones, quien, más tarde, en 1842, cruzó esa majada con ovejas criollas en su estancia del Hervidero, en el Salto. Lo que hizo Poucel fué introducir, en 1838, 300 animales del tipo merino francés de Naz, procedentes de las cabañas del señor Girod de L'Ain, interesándose en la propagación de esa variedad y ocupándose del movimiento ganadero, lo que lo habilitó para afirmar más tarde que las pérdidas sufridas por los hacendados en la Guerra Grande. las estimaba en doscientos millones de pesos.—A. Vaillant, "La Republique Orientale de l'Uruguay a l'Exposition de Vienne". Montevideo, 1873, p. 137, y J. A. Alvarez Vignoli, "Evolución histórica de la ganadería en el Uruguay", Montevideo, 1917, pp. 71 y 77).

En el mes de setiembre de 1845 se encamina al Durazno y el 8 de abril del siguiente llega al campo de Oribe, en el Cerrito. Unos meses después,

Cuadro N.º 1

General de los nacimientos en el Departamento de Montevideo en los años 1810, 1820, 1830, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839.

Colores — sexos — condiciones — estados — procedencia de los ilegítimos — nacionalidad de los padres — mellizos — Totales anuales.—

---

en agosto, entra a Montevideo, de donde debe haber salido a poco, pues hay constancia de que se le niega la entrada en la plaza en noviembre del mismo año. También la hay de un viaje a Europa verificado alrededor de 1848.

Por otra parte, y a mayor información, el doctor Ferreiro me asegura que mantenía relaciones de amistad con el doctor Lamas, llegando a ser, durante algún tiempo, agente confidencial u oficioso del Gobierno de la Defensa en Francia y colaborador del doctor Ellauri en París.

De Isabelle, las que siguen:

"Voyage a Buenos Ayres et a Porto Alegre par la Banda Oriental, les Misions d'Uruguay et la Province du Rio Grande do Sud (de 1830 a 1834). Suivi de considerations sur l'état du commerce français a l'exterieur et principalment au Bresil et au Rio de la Plata. Dedié au commerce du Havre, par A. I.". Havre, Imp. de J. Morlent, 1835, en 8º, 618 p., un mapa y varios grabados.

Diez años después colabora en el periódico "Le Pratiote Français", de Montevideo, publicando desde 1845 a 1849 varios importantes trabajos sobre el armamento de sus compatriotas durante la Defensa, sobre el movimiento del comercio francés en nuestro puerto antes de la invasión de Oribe y hasta poco después de producida la intervención anglofrancesa, sobre el pauperismo y sobre emigración y colonización que ha poco compilara en la obra titulada: "Inmigration et colonisation dans la province brésilienne du Rio Grande du Sud, la Republique Orientale de l'Uruguay et tout le bassin de la Plata. Par Arsene Isabelle, ancien chancelier du Consulat General de France, etc.". Montevideo. Imp. par Lafarién fils, 1850, en 4º, 152 p. de texto y un Apéndice de 30.

Publicación a la que siguen:

"Sebastián Gaboto, descubridor de los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay. Monumento que deberían erigirle los pueblos del rico seno del Plata. Humilde homenaje tributado a la memoria de este ilustre marino, por A. I. Autor del viaje a Buenos Aires y a Puerto Alegre, y de otra obra sobre inmigración y colonización en el seno del Plata". Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata, 1862, en 8.º (existe una tirada en 4.º), 92 p.

"Tablas de reducción completas y oficiales de las pesas y medidas lega-

Cuadro anexo al N.º 1

Comparación y proporciones de los nacimientos anuales de las dos Parroquias del Departo—la Matriz y el Cordon—

Termino medio mensual de nacidos en cada año.

Comparación y proporciones de los legítimos con los ilegítimos nacidos anualmente.

Comparación y proporciones de los blancos é indios con los negros y pardos nacidos en cada año.

Cuadro N.º 2

General de la Mortalidad del Departamento de Montevideo en los años de 1810, 1820, 1830, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839.

Edades — Estados — Naturalezas — Fortunas — Colores — Condiciones — Sexos — Totales anuales.

---

les de la República, a pesas y medidas del sistema métrico adoptadas por la ley de 20 de mayo de 1862, y viceversa. Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas y con estricta sujeción a las tablas sinópticas publicadas por la Contaduría General en virtud de la resolución del Superior Gobierno, de 30 de diciembre de 1863. Seguidas de las equivalencias métricas de las principales medidas lineales, ponderales y de capacidad de las naciones extranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay. Por A. I., profesor de Contabilidad Comercial, Miembro de la Comisión del Sistema Métrico". Montevideo. Imp. Tip. a vapor, 1864, en 4.º, 31 p.

"Planillas de los precios comparativos de los frutos del país, con sus variaciones por cada pesada de diez kilogramos, nueva base de las compras y ventas. Por A. I., profesor de Contabilidad Comercial. Aprobados y publicados por el gremio de los barraqueros". Montevideo. Imp. a vapor de "El Siglo", 1870. En 12.º, 72 p.

"Salvación de las Repúblicas Sudamericanas. Solución del problema social, por A. I. Miembro del Instituto de Instrucción Pública de Montevideo. Autor de varias obras sobre el Río de la Plata". Montevideo. Imp. a vapor de "El Siglo", 1872. En 8.º, 74 p.

De este folleto existe una edición en italiano, efectuada en Montevideo, en la imprenta de B. Bossi, en 4.º, con 15 p. a dos columnas, también de 1872.

Cuadro N.º 3

General de los Matrimonios celebrados en la Ciudad y Cordon en 1810 — 1820 — 1830 — 1831 — 1832 — 1833 — 1834 — 1835 — 1836 — 1837 — 1838 — 1839.

Naturalesas — Estados — Colores — Condiciones — Totales anuales.

Cuadro N.º 4

Nacimientos y obitos de 1835 á 1839 inclusive, comparados con la población respectiva de las dos Parroquias, la Matriz y el Cordon, que comprende el Departamento de Montevideo;—la primera, compuesta de una población artesana y mercantil, concentrada en el recinto de la Capital en N.º de 22,000 almas;—y la segunda, labradora en su mayor parte, en N.º de 11,900 diseminada en una superficie de 606.075,000 varas cuadradas de a 36 pulgadas (16 5/6 leguas cuadradas).

Terminos medios anuales—Proporciones con las poblaciones respectivas—Proporciones del término medio de los nacimientos y de los obitos con la población total del Departamento.

Cuadro N.º 5

Mortalidad por estaciones.

Comparación de la mortalidad en estaciones opuestas. Verano e invierno—Otoños y Primaveras.

Comparación de la mortalidad en estaciones diferentes. — Veranos y Otoños—Inviernos y Primaveras.

Cuadro N.º 6

Nacimientos por Estaciones.

Comparación de los Nacimientos de Estaciones opuestas.— Veranos é Inviernos. Otoños y Primaveras.

Comparación de los nacimientos en estaciones diferentes.— Veranos y Otoños. Inviernos y Primaveras.

Notas.

Expresando los resultados generales de dichos Cuadros bajo sus diversas relaciones científicas, legales y administrativas.

CAPITULO II.

Adelantos materiales

1.º Plano topográfico de Montevideo en 1833 y 1843.

2.º Fincas de Mont.o, incluso el Cordón, en 1836.

3.º Licencias expedidas para edificar y edificios levantados en la nueva y vieja Montev.o en los años de 1835 á 1842 inclusives.

4.º Noticia de los edificios que se han levantado en Montev.o durante el sitio que sufre desde el 16 de Febrero de 1843.

5.º Noticia de los edificios y establecimientos situados entre las trincheras de Mont.o y sus puestos avanzados.

6.º Resumen general de las Puertas, ventanas y Balcones de la nueva y vieja Ciudad de Montevideo.

7.º Proyectado Pueblo Victoria.

8.º Distribución de la propiedad territorial en 1835.

9.º Precios medios de la propiedad territorial de 1830 á 1835 y de 1836 á 1840.

10.º Buques menores y carruajes ocupados en el movimiento del tráfico mercantil de Montevideo — Carretilleros, y Changadores en 1837 y 1841.

11.º Precios corrientes de jornales en Montevideo, carpintería, herrería, y fabricación de ladrillo en 1840 y 1841.

12.º Precios de los obrages de albañilería, herrería, carpintería y fábrica de ladrillo en 1840 y 1841.

13.º Consumo de pan y carne en Montev.o en 1839.

14.º Cuadro comparativo de los establecimientos mercantiles é industriales del Depart.o de Montevideo en 1837—1839—1842.

15.º Número y valor de las patentes de giro que en el Depart.o de Mont.o se han expedido en los años de 1836 á 1842 inclusives.

CAPITULO III

Comercio de importación y exportación

§ I.

Epoca Colonial—Epoca de la dominación Portuguesa. Varias tablas estadísticas.

§ II.

Epoca de la independencia—Varias tablas estadísticas—Noticias y notas explicativas.

CAPITULO IV

Civilización

Establecimientos de Caridad, de corrección y de instrucción.

§ I.

Hospital de Caridad y Casa de expósitos. Parte histórica.

§ II.

Hospital militar y Hospital de Caridad, durante el sitio q.e sufre Montev.o desde el 16 de Febrero de 1843.

§ III.

Sociedad Filantropica de Damas Orientales y Hospital de su cargo.

§ IV.

Depósito de Inválidos.

§ V.

Socorros Públicos.

§ VI.

Cárcel Pública.

§ VII.

Biblioteca Pública y Gabinete de Historia Natural.

§ VIII.

Nomenclatura de las Calles y numeración de las Puertas de Montevideo.

§ IX.

Fiestas públicas.

§ X.

Instituto Histórico y Geográfico.

§ XI.

Instrucción Pública.

APÉNDICE

Resultado del análisis químico de diversos productos naturales del territorio de la República Oriental del Uruguay.

CAPÍTULO I

Población

§ I

CIUDAD DE MONTEVIDEO

Resumen general del empadronamiento hecho en 1803

Terrenos	Casas de ladr.	Casas de paja	Blancos	Naturales	Pardos y Morenos libres	Esclavos	Esclavas	Peones	Total en cada terreno.
Propios	151	180	1307	128	59	409	76	181	2161
Ejido	63	38	485	52	39	128	18	302	1004
Arrabal	87	106	1334	67	43	179	89	149	1561
	301	324							
Total de habitantes			2826 (a)	227 (b)	141	716	183	633 (c)	4726

Nota: En los tres terrenos consta haber 483 matrimonios de la 1.ª clase; 47 en la de naturales, y 30 en la de Pardos y Morenos.

D. N. de Vedia, subt.te del reg.to de infant.a de B.s Ay.s, y los dos jueces comisionados de la Aguada encargados de la formación de este padrón, certificamos: Que el n.o de personas, en cada clase, y el total de cuatro mil setecientos veintiseis, que manifiesta el anterior estado, es el mismo que comprende (salvo error), los totales parciales de cada casa o familia; como asi mismo que las casas de ladrillo, piedra, y paja son seiscientas vein-

(a) Suma rectificada: 3,126, por H. A.
(b) " " 247 " " "
(c) " " 632 " " "

ticinco, las cuales hemos visitado personalmente, una por una, para imponernos de todas las circunstancias necesarias al lleno de esta diligencia.

Montevideo, 17 de Septiembre de 1803.

Nicolás de Vedia.

Extracto del Padrón formado en Montevideo en el mes y año de la fha. por lo respectivo a solo el casco de la ciudad

	de 1 a 15	de 15 a 25	de 25 a 50	de 50 arriba	Total
Varones blancos .	1032	567	1240	374	3213
Hembras ídem .	1064	733	737	168	2702
Naturales barones	17	23	35	5	80
Idem hembras .	16	21	18	3	58
Pardos libres barones	54	24	41	6	125
Idem ídem hembras .	55	58	49	7	169
Morenos libres barones .	12	12	32	8	64
Idem ídem hembras .	17	19	31	15	82
Pardos esclavos	13	7	17	2	39
Idem hembras	28	12	8	1	49
Morenos esclavos	498	685	313	25	1529
Idem hembras	470	609	163	15	1257
Totales.	3276	2770	2684	629	9359

Matrimonios		Religiosos de San Francisco	
Blancos .	865	De Misa . . .	19
Naturales .	12	Coristas .	3
Pardos libres .	29	Legos .	3
Morenos libres	12	Donados . .	4
Pardos esclavos .	9	Sirvientes blancos .	1
Morenos esclavos	158	Esclavos .	30
Totales.	1085		60

Montevideo, Diciembre 1.º de 1805.

Extracto del padrón formado por lo respectivo a los extramuros de esta ciudad en el mes y año de la fecha

Terrenos	Casas de ladr.	Casas de paja	Blancos	Naturales	Pardos y Morenos libres	Esclavos	Esclavas	Peones	Total en cada terreno.
Propios	151	180	1307	128	59	409	76	182	2161
Exido . .	63	38	485	32	39	128	18	302	1004
Arrabal	87	106	1034	67	43	179	89	149	1561
Total .	301	324	2826	227	141	716	183	633	4726

Nota: Que en los tres terrenos se cuentan 480 matrimonios de la 1.ª clase, en la de naturales 47, y en la de pardos y morenos 30.

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1805.

Cálculo estadístico de Junio de 1829

Departamentos	Habitantes	Hogares
Montevideo	14000	2800
Maldonado	11000	2200
Canelones	11000	2200
San José	7000	1400
Colonia	7000	1400
Soriano	7000	1400
Paisandú	7000	1400
Durazno .	5000	1000
Cerro Largo	5000	1000
Total.	74000	14800

Población del Estado Oriental del Uruguay según el censo levantado en 1835

Departamentos	Sexo masculino	Id. femenino	Totales
Montevideo .	12,693	10,711	23,404
Paisandú	14,700	13,200	27,900
Maldonado	10,706	10,590	21,296
Canelones	4,000	3,800	7,800
San José .	3,880	4,200	8,080
Durazno .	3,766	3,060	6,826
Colonia	4,800	4,965	9,765
Soriano	6,700	6,500	13,200
Cerro Largo .	5,800	4,300	10,100
	67,045	61,326	128,371

Nota: En este padrón la población está distribuída en 3500 africanos, la casi totalidad esclavos; 580 indios; 800 mulatos, y el resto de raza blanca. Entran aquí 25,000 europeos; 4000 brasileros, 3300 de estados hispano-americanos, y el resto es de nacionalidades. (Después de esta fecha la población europea ha acrecido enormemente según se puede notar en el estado de la emigración.)

Extracto del padrón de la población del Depart,o de Montev.o levantado en el año de 1835 y presentado a las Honorables Cámaras en Marzo de 1836.

	Capital		Extramuros	Total
Barones	7,455		5,238	12,693
Mujeres	6,935		3,776	10,711
Ambos sexos .	14,390	ambos sexos	9,014	23,404
Propietarios	1,012		536	1,584
Inquilinos	2,024		578	2,602
Alquileres	37,876		2,738	40,613

Resumen de los extrangeros, únicamente del sexo masculino, que han llegado a Montevideo en todo el año de 1833 según los registros de la Policía.

Argentinos . .	135
Españoles .	130
Franceses .	157
Ingleses	78
Norte Americanos	38
Brasileros	35
Portugueses	51
Genoveses y de otros Estados de Italia. .	100
De varias Naciones del Norte de Europa.	42
Total. .	776 (a)

Colonos introducidos en todo el año de 1834

De las Islas Canarias . .	640
De las Prov.s Vazcongadas .	597
De Africa	566
Total. . .	1,803

(a) Suma rectificada: 766 por H. A.

Emigración tras-atlántica desde 1835 hasta 1842

	barones	Mugeres	Totales
Franceses .	9,800	7,736	17,536
Españoles .	3,085	1,220	4,305
Canarios . .	4,900	3,300	8,200
Italianos .	6,295	5,700	11,995
Ingleses .	131	16	147
Alemanes .	104	13	117
Portugueses .	28		28
Brasileros . .	1,218	.	1,218
Estados Unidos	24	8	32
Africanos	2,740	1,800	4,540
	28,325	19,793	48,118

Nota: En las salidas de esta emigración se cuenta 1900 franceses; 800 italianos; 500 españoles; 680 brasileros y como 300 de los demás.

Padrón de Montevideo,

Por el Gefe Político y

NACIONALIDADES		PROFESIONES		EDADES	
Nacionales	11431	Comerciantes	1483	Hasta 16 años	10373
Argentinos	2553	Artesanos	3318	De 16 á un mes hasta 50	16730
De otros Estados Hispanos Americ.s	76	Jornaleros y asalariados	3089	De 50 años para arriba	2723
Brasileros	492	Criados	62	Sin edad conocida	1363
Norte Americanos	49	Militares	1224		
Ingleses	606	Empleados	340		
Franceses	5324	Profesores en Ciencias	176		
Italianos	4205	Sin ejercicio	1888		
Españoles	3406	Hacendados	74		
Portugueses	659	Eclesiásticos	42		
De otros estados europeos	183				
Africanos	1344				
Sin patria conocida	861				

Notas—1.ª El total de Casados empadronados es de 8161; mas advirtien-
familia; apareciendo, en el empadronamiento de muchas familias el nombre
conducirá este vacío en la determinación del número verdadero de matri-
2.ª En calidad de criados se han puesto solamente los individuos de
3.ª Entre los profesores de ciencias están incluidos los Literatos, los
4.ª Los *solteros* están enumerados desde 18 añ.s en los varones y 14 en

levantado en Octubre de 1843.

de Policía D. Andrés Lamas

ESTADOS		SEXOS		DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD		POBLACIÓN POR SECCIONES	
Casados	8161	Masculino	16603	Propietarios	819	Primera secc.n	7297
Solteros	8895	Femenino	14347	Inquilinos	4020	Segunda	8267
Viudos	1368	Sin secso conocido	239			Tercera	7074
Sin estado conocido	2693					Cuarta	6315
						Quinta	2236
						Población total	31189

dose en los padrones la ausencia de un número considerable de cabezas de
solamente de la madre, ha sido preciso, á efecto de prevenir el error á que
monios, enumerar los ausentes y agregar su número al número empadronado.
color á quienes la ley ha dejado en patronato.
Artistas, y los Maestros de primeras letras.
las mujeres.

Comparación y proporciones de los nacimientos anuales de las dos parroquias del Departamento, la Matriz y el Cordon— Término medio mensual de nacidos en cada año.

Años	Matriz	Cordón	Diferencias	Proporciones	Término medio al mes
1810	609	231	378	1 sobre 2,76	70,0
1820	576	193	383	——— 2,90	64,0
1830	594	291	303	——— 2,04	73,7
1835	653	359	294	——— 1,82	84,3
1836	712	394	318	——— 1,80	92,1
1837	693	436	257	——— 1,58	94,0
1838	792	518	284	——— 1,52	109,1
1839	825	564	261	——— 1,46	115,7

(Terminan este § I los dos cuadros que, por exigencias de la compaginación, aparecen en la pág. 51.—*H. A.*).

§ II

CUADROS ESTADISTICOS DEL MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, FORMADOS SOBRE LOS REGISTROS PARROQUIALES

CON NOTAS ILUSTRATIVAS

CUADRO N.º I.

General de los nacimientos en el Departamento de Montevideo en los años 1810, 1820, 1830, 1835 hasta 1839 inclusive

COLORES				SEXOS EN GRAL.		CONDICIONES				ESTADOS					PROCEDENCIAS DE LOS ILEGÍTIMOS				NATURALEZAS					MELLIZOS		TOTALIDADES ANUALES
Blancos e indios		Negros y pardos		Masculino	Femenino	Libres	Libertos	Esclavos	Sin cond.n declarada	Legítimos		Ilegítimos		Sin estado declarado	De padres conocidos	De madres expresas	De sólo padre conocido	Sin padres conocidos	De madre europea	De padre europeo	De padres americanos	De padres europeos	Sin naturaleza declarada	Blancos e indios	Pardos y negros	
var.s	hembr.s	var.s	hemb.s							Neg.s	Bl.s	Neg.s	Bl.s													
290	312	113	125	403	437	28	"	205	5	61	507	112	91	9	4	184	4	71	2	256	188	60	87	3	2	840
280	264	120	105	385	384	24	"	198	3	55	435	152	108	19	5	157	4	94	3	240	131	62	105	2	4	769
347	338	99	101	446	439	44	147	"	9	57	556	127	105	40	14	166	6	66	13	180	208	112	151	2	2	885
416	365	106	125	522	490	57	164	"	10	40	567	146	126	133	23	192	4	53	12	202	296	138	133	6	"	1.012
411	441	141	113	552	554	65	144	"	45	74	707	157	121	47	31	170	6	71	13	185	363	171	120	8	3	1.106
411	464	142	112	557	572	46	153	"	57	73	744	170	123	19	8	228	2	55	21	180	302	215	161	3	"	1.129
511	532	149	118	660	650	56	148	"	63	82	859	160	182	27	26	242	4	70	23	176	296	308	217	8	"	1.310
569	577	147	96	716	673	42	105	"	96	38	815	126	215	195	54	232	4	51	15	150	328	384	254	4	"	1.389
.318	2.379	685	564	3.007	2.939	266	714	"	271	307	3692	759	767	421	142	1.064	20	300	84	893	1.585	1.216	885	29	3	5.946

Notas

de ilegítimos, en la Ciudad, 1024.
de indios nacidos en los ocho años de este estado general, 65.
de pardos en el mismo período, 228.
de nacidos en los últimos 5 años del cruzamiento de portugueses, italianos, alemanes, irlandeses y rusos, s de padre y madre compatricios de dichas naciones, 492.
de nacidos de padre y madre españoles, en el mismo

—Total de nacidos de padre y madre canarios, en dicho período, 456.

—Total de nacidos del cruzamiento de españoles y canarios con dist.s europeos, especial.te portugueses, 68.

—Total de nacidos en el mismo período, del cruzamiento de sud-americanos con europeos, no españoles, 524.

—Total de nacidos en el mismo período, del cruzamiento de sud-americanos con españoles, 437.

—Total de nacidos, en dicho tiempo, del cruzamiento de sud-americanos con canarios, 73.

—Total de nacidos del cruzamiento de naturos de otros estados hispanos americ.s con orientales, 156.

—Total de nacidos de anglo-americanos, con hispano americanos, en el mismo período, 4.

—Total de nacidos de brasileros con hispano-americanos, 35.

—Total de nacidos de padre y madres brasileros, 14.

—Total de nacidos de padre y madre anglo-americanos, 3.

—Total de nacidos de padre y madre orientales, 1278.

—Total de nacidos de padre y madre de los demás estados hispano-americanos, 85.

CUADRO N.º II.

Cuadro de la Mortalidad en el Departamento de Montevideo en los años de 1810, 1820, 1830, 1835, á 1839 inclusive

EDADES																				ESTADOS								NATURALEZAS				FORTUNAS	
Hasta 1 año		Desde 13 meses hasta 5 años		Desde 5 años 1 mes hasta 16 años		Desde 16 años 1 mes hasta 30 años		Desde 30 años 1 mes hasta 50 años		Desde 50 años 1 mes hasta 70 años		Desde 70 años 1 mes hasta 80 años		Desde 80 años 1 mes hasta 90 años		Desde 90 años 1 mes hasta 100 años		Sin estado conocido	Casados		Viudos		Solteros		Sin estado conocido	Europeos	Americanos	Africanos	Sin naturaleza declarada	Pobres	Ricos
Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s		Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s								
8	49	10	17	8	1	13	6	10	4	5	6	3	"	1	1	"	"	139	39	30	8	13	35	7	52	59	160	50	57	19	307
8	57	31	23	22	22	32	29	51	32	48	17	10	6	1	"	1	"	99	70	32	12	21	81	34	77	107	218	124	110	187	372
6	54	25	19	13	12	25	14	28	33	22	13	7	2	3	"	2	"	36	37	38	9	16	42	22	16	35	162	45	16	58	316
2	62	38	29	29	29	79	59	92	44	55	41	16	12	10	8	3	"	76	84	64	19	52	152	64	25	128	421	30	6	196	578
6	144	83	100	84	74	90	76	112	58	82	26	21	14	18	12	6	3	142	152	91	26	60	203	125	50	202	762	137	200	338	963
9	176	133	136	27	30	34	41	48	39	43	15	9	10	7	7	1	2	125	73	69	17	42	77	44	32	87	605	187	194	127	946
3	193	93	61	39	33	62	49	88	42	66	34	14	7	7	1	4	4	76	91	53	18	35	126	42	98	183	654	108	151	308	788
1	186	76	69	44	38	122	61	121	52	76	36	37	17	4	5	2	2	198	85	57	19	32	110	90	183	254	769	233	151	451	956
21	761	423	395	223	204	387	286	461	235	322	152	97	60	46	33	16	11	617	485	334	99	221	668	365	388 (b)	854	3211	695	702	1420	4221 (c)
3	921	489	454	266	239	457	335	550	304	397	188	117	88 (a)	51	34	19	11	891	631	434	128	271	826	428	533	1055	3751	914	885	1684	5226

Notas

de Americanos se cuentan 1210 varones y 164 mugeres argentinos; 35 brasileros; 232 de otros Estados hispano Americanos; y 10 anglo-americanos.
de Europeos entran 206, no españoles; 141 canarios y 507 españoles.
egros y *pardos*, 117 son de los últimos.
lancos entran 29 indios indígenas.
ecidos, menores de cinco años, de padres desconocidos, se notan 53 de cond.n pudiente y solo 9 de condición pobre.
en los ocho años, 14 muertos casuales; 12 por asesinatos; 3 por suicidios; 2 infanticidios; y 2 ejecutados por la justicia.
ificado por Americanos los nacidos en América, cualesquiera que sea la Nacionalidad de sus padres.
están enumerados desde 16 años y las solteras desde 14.

(a) Suma rectifica
(b) " "
(c) " "
(d) " "
(e) " "

CUADRO N.º II.

dro de la Mortalidad en el Departamento de Montevideo en los años de 1810, 1820, 1830, 1835, á 1839 inclusive

ros	Desde 70 años 1 mes hasta 80 años		Desde 80 años 1 mes hasta 90 años		Desde 90 años 1 mes hasta 100 años		ESTADOS									NATURALEZAS				FORTUNAS		COLORES		CONDICIONES				SEXOS		
								Casados		Viudos		Solteros										Negros y Pardos								TOTALES ANUALES
g.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Sin estado conocido	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Var.s	Mug.s	Sin estado conocido	Europeos	Americanos	Africanos	Sin naturaleza declarada	Pobres	Ricos	Blancos		Esclavos	Libertos	Libres	Sin condición declarada	Varones	Mugeres	
5	3	"	1	1	"	"	139	39	30	8	13	35	7	52	59	160	50	57	19	307	264	62	56	"	6	"	188	138	326
7	10	6	1	"	1	"	99	70	32	12	21	81	34	77	107	218	124	110	187	372	405	154	107	"	47	"	358	201	559
3	7	2	3	"	2	"	36	37	38	9	16	42	22	16	35	162	45	16	58	316	261	113	44	32	31	6	215	159	374
1	16	12	10	8	3	"	76	84	64	19	52	152	64	25	128	421	30	6	196	578	583	191	88	27	66	10	445	329	774
5	21	14	18	12	6	3	142	152	91	26	60	203	125	50	202	762	137	200	338	963	992	309	103	71	85	40	720	581	1301
5	9	10	7	7	1	2	125	73	69	17	42	77	44	32	87	605	187	194	127	946	851	219	67	68	60	24	568	505	1073
4	14	7	7	1	4	4	76	91	53	18	35	126	42	98	183	654	108	151	308	788	908	188	43	40	46	59	649	447	1096
5	37	17	4	5	2	2	198	85	57	19	32	110	90	183	254	769	233	151	451	956	1058	349	49	46	38	216	879	528	1407
2	97	60	46	33	16	11	617	485	334	99	221	668	365	388 (b)	854	3211	695	702	1420	4221 (c)	4395 (d)	1256	350	252	295	349	3261	2390	5651
3	117	88 (a)	51	34	19	11	891	631	434	128	271	826	428	533	1055	3751	914	885	1684	5226	5325 (e)	1585	557	284	379	355	4022	2888	6910

s; 232 de otros Estados hispano Americanos; y 10 anglo-americanos.

diente y solo 9 de condición pobre.
2 infanticidios; y 2 ejecutados por la justicia.
nalidad de sus padres.

(a) Suma rectificada: 68 por H. A.
(b) " " 388 " " "
(c) " " 4,231 " " "
(d) " " 4,392 " " "
(e) " " 5.322 " " "

Comparación y proporciones de los legítimos con los ilegítimos nacidos anualmente

Legitimos	Ilegitimos	Diferencias	Proporciones
568	263	305	2,53
490	260	230	1,88
613	232	381	2,64
607	272	335	2,23
781	278	503	2,81
817	293	524	2,85
941	342	599	2,75
853	341	512	2,50

Comparación y proporciones de los blancos e indios con los negros y pardos nacidos en cada año

Blancos e indios	Negros y pardos	Diferencias	Proporciones
601	238	363	2,56
544	225	319	2,41
685	200	485	3,42
781	231	550	3,38
852	254	598	3,35
875	254	621	3,44
1043	267	776	3,90
1146	243	903	4,71

CUADRO

De los Matrimonios celebrados en la Ciudad

	NATURALEZAS				ESTADOS			
AÑOS	Europeos con Americanas	Americanos con Europeos	Puros Europeos	Puros Americanos	Puros Viudos	Solteros con Viudas	Viudos con Solteras	Puros solteros
1810	61	"	6	35	3	14	7	145
1820	44	1	12	31	2	30	5	115
1830	31	2	23	56	3	13	9	130
1831	31	1	17	67	3	18	7	130
1832	29	5	6	59	1	23	9	114
1833	34	2	20	79	5	15	9	150
1834	39	3	21	70	3	19	10	148
1835	39	4	20	67	4	19	10	136
1836	33	5	28	70	4	16	12	148
1837	50	4	52	71	3	13	10	197
1838	31	1	58	61	1	14	13	156
1839	54	7	112	103	3	14	29	281
Sumas de los últimos 10 años	371	34	357	703	30	164	118	1590

Notas

1.ª En el total de matrimonios de varones europeos con mugeres de Franceses, ingleses, irlandeses, alemanes, italianos, y portugueses; y 222 cuentan siete brasileras, 38 argentinas y 326 orientales.

2.ª En el total de matrimonios de varones americanos con mugeres española; 14 son de orientales con canarias; 12 de sud-americanos con canarias

3.ª En el total de matrimonios entre contrayentes puros europeos y mugeres europeos no españoles, 71 de varones españoles con mugeres de varon y mugeres españoles.

4.ª En el total de *blancos* se han incluido 3 matrimonios de indios; de mugeres europeas con pardos; todos los demas son negras con pardos.

5.º Estos dos ultimos no están entre los enumerados p.r naturalezas.

6.ª Se cuentan, en los matrimonios de dicho período, 46 entre

7.ª Se cuentan, igualmente, 48 matrimonios celebrados estando uno negros.

N.º III.

y Cordón en 1810, 1820 á 1839 inclusive.

COLORES				CONDICIONES			TOTALIDADES		
Puros blancos	Puros Negros	Puros pardos	Mesclados	Puros libres	Puros esclavos	Libres con esclavos	Ciudad	Cordón	Ambas parroquias
102	43	6	2	7	38	6	153	"	153
88	55	3	6	4	37	18	128	24	152
112	41	2	2	7	20	18	94	61	155
116	31	5	6	10	20	12	97	61	158
99	40	3	5	16	13	16	86	61	147
135	33	6	5	11	13	20	112	67	179
133	41	1	5	14	15	17	115	65	180
130	34	2	3	11	12	16	109	60	169
136	39	3	2	15	11	18	108	72	180
177	38	2	6	12	17	16	106	117	223
151	30	3	"	7	9	17	100	84	184
276	39	5	7	23	12	16	160	167	327
1465	366	32	41	126	142	166	1087	815	1902

americanas (371), en los últimos 10 años de este cuadro, se cuentan 149 de españoles entre los que hay 31 canarios. En cuanto a las mugeres, se

europeas (34), en dicho período, 4 son los brasileros con canarias y 1 con y 3 con españolas.
(357) se cuentan, 116 de varones con mujeres canarias, 70 entre varones canarias, y 79 de varones europeos no españoles con mugeres canarias y 3

y entre los *mesclados* 3 son de varones europeos con negras y parda; 2 son

parientes de 1.º y 4.º grado Canónico.
de los contrayentes en peligro de muerte, ocho de los cuales fueron entre

CUADRO

Nacimientos y Obitos, de 1835 á 1839 inclusive, comparados el Cordón, que comprende el Departamento de Montevideo; concentrada en el recinto de la Capital, en N.º de 22,000 al- 11,900, diseminada en una superficie de 606,075,000 varas

ÓBITOS

Años	Matriz	Cordon
1835	492	282
1836	942	359
1837	813	260
1838	679	417
1839	1038	369

Términos medios anuales . . 792,8—335,4

Proporciones con las poblaciones respectivas: 1 sobre 27,56—1 sobre 33,52.

Proporción del término medio anual de la mortalidad de ambas parroquias con la población total del Departamento, 1 sobre 30,0.

N.º IV

con la población respectiva de las dos Parroquias, la Matriz y la primera, compuesta de una población artesana y mercantil, mas; y la segunda, labradora en su mayor parte, en N.º de cuadradas de á 36 pulgadas, 16 5/6 leguas cuadradas.

NACIMIENTOS

Años	Matriz	Córdon
1835	653	359
1836	712	349
1837	693	436
1838	792	518
1839	825	544

Términos medios anuales 735,0—454,1.

Proporciones con las poblaciones respectivas: 1 sobre 29,79—1 sobre 25.98.

Proporción del término medio anual de los nacimientos de ambas parroquias con la población total del Departamento, 1 sobre 28,51.

CUADRO

Mortalidad

Comparación de la mortalidad

Años	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.ª Veranos	93	124	86	171	374	356	227	360	1,791
2.ª Inviernos	83	137	87	205	241	242	407	358	1,760
Exedentes de las 1.as sobre la 2.ª	10				113 (a)	118		2	263
Exedentes de las 2.as sobre la 1.ª		13	1	34			180		228

Comparación de los nacimientos

Años	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.ª Veranos	93	124	86	171	374	356	227	360	1,791
2.ª Otoños	79	142	90	243	354	239	235	339	1,715 (b)
Exedentes de las 1.as sobre las 2.as	14				20	117		21	172
Exedentes de las 2.as sobre las 1.as		18	4	72			8		(c) 100

(1). Las estaciones no están tomadas aquí estrictamente en sus límites trimestre del año, y así sucesivamente las demás estaciones.

(a) Suma rectificada: 133 por H. A.
(b) " " 1.721 " " "
(c) " " 102 " " "
(d) " " 129 " " "

N.º V.

por Estaciones

en estaciones opuestas (1)

Años	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.ª Otoños	79	142	90	243	354	239	235	333	1,715
2.ª Primaveras	71	156	111	155	332	236	227	356	1,644
Exedentes de las 1.as sobre las 2.as	8			88	22	3	8		(d) 229
Exedentes de las 2.as sobre las 1.as		14	21					23	58

en estaciones diferentes

Años	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.r Inviernos	83	137	87	205	241	242	407	358	1,760
2.ª Primaveras	71	156	111	155	332	236	227	356	1,644
Exedentes de las 1.as sobre las 2.as	12			50		6	180	2	250
Exedentes de las 2.as sobre las 1.as		19	24		91				134

astronómicos, sino por trimestres, comprendiendo por verano el primer

CUADRO

Nacimientos

Comparación de los nacimientos

Años	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.r Veranos	166	181	181	222	248	267	322	307	1,894
2.o Inviernos	245	208	252	285	326	292	318	379	2,305
Exedente de los 1.os sobre los 2.os							4		4
Exedente de los 2.os sobre los 1.os	79	27	71	63	78	25		72	415

Años . . .	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.s Veranos	166	181	181	222	248	267	322	307	1,894
2.s Otoños	207	184	227	252	278	286	357	344	2,135
Exedente de los 1.os sobre los 2.os	"	"	"	"	"	"	"	"	
Exedente de los 2.os sobre los 1.os	41	3	46	30	30	19	35	37	241

N.º VI.

por Estaciones

em estaciones opuestas

Años	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.s Otoños	207	184	227	252	278	286	357	344	2,135
2.s Primaveras	222	196	225	253	254	284	313	359	2,106
Exedente de los 1.os sobre los 2.os			2		24	2	44		72
Exedente de los 2.os sobre los 1.os	15	12		1				15	43

Años . .	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales
1.s Inviernos	245	208	252	285	326	292	318	379	2,305
2.s Primaveras	222	196	225	253	254	284	313	359	2,106
Exedente de los 1.os sobre los 2.os	23	12	27	32	72	8	5	20	199-

NOTAS

Sobre las tablas de nacimientos, óbitos y matrimonios.

1.º

Las tablas precedentes han sido formadas con el objeto principal de observar los fenómenos fisiólogo-morales que presentan las diversas razas europeas y africanas trasplantadas a este suelo, sometidas a las influencias naturales de su localidad y a las particulares de su estado social. Las observaciones que ha podido hacer a estos respectos el que las ha formado, tomándose el trabajo de extractar por sí mismo los Registros parroquiales, serán la materia de una obra más extensa. Por ahora sólo se consiguen sumariamente en estas notas algunos de los resultados más importantes mostrando la tendencia que tienen y las aplicaciones a que conducen.

2.º

La tabla número IV espresa las proporciones en que están el término medio anual de los óbitos y nacimientos con la población media anual de cada una de las dos parroquias que comprendía entonces el departamento de Montevideo. Comenzaremos por exponer algunos resultados de esas proporciones. La parroquia del Cordón, que contiene una población labradora en su mayor parte, y extensamente diseminada (740 habitantes por legua cuadrada proximamente), presenta una proporción en óbitos de 1 sobre 35,52, 2 5/6 p% proximamente; al paso que la que ofrece la población artesana, negociante y sedentaria de la Ciudad es de 1 sobre 27,56, 3 5/6 p% proximamente, de donde resulta la diferencia 1 p% que expresa el exeso relativo de mortalidad a que aquí están sujetas las clases urbanas sobre la clase agrícola.

3.ª

Otra diferencia en favor de esta última, bien que no tan notable como la anterior, presentan las proporciones de los nacimientos respectivos de una y otra población. En la Ciudad la proporción es de 1 sobre 29,79, 3 ½ p% proximamente; en el Cordón 1 sobre 25,98 3 7/8 p% proximamente. Estos resultados no descubren ningún hecho nuevo; ellos manifiestan que aquí, como en todas partes, la vida monótona, pero libre y espontánea, del campo, y los trabajos agrícolas son más favorables para la conservación y reproducción de la especie, que la actividad y variedad embarazosas de la existencia social y que el ejercicio de las profesiones, de las artes y de la industria. La población rural tiende, pues, a sobrepasar la población urbana en razón compuesta de su mayor reproducción y de su menor destrucción, y sin embargo, a despecho de tan poderosa tendencia, la población de las ciudades exede a la de los campos por todas partes donde la civilización hace progresos. ¡Tanto como eso el orden artificial de las sociedades humanas alcanzará a desconcertar el orden de la naturaleza!

4.ª

Comparando con la población media anual del departamento de Montevideo (33,900) el término medio anual de nacidos en los cinco años de 1835 a 1839 (1189) y el término medio de muertos (1130), resultan las proporciones 1 sobre 28,5 para los primeros, y 1 sobre 30 para los segundos. Hay, pues, en ese período, un excedente de nacidos de un 5,3 p% sobre los muertos; según los cálculos de M. Mathieu la proporción de los muertos en Francia, con la población del reino, en 1835, es 1 sobre 39,4; y la de los nacidos, 1 sobre 32,4. La REVISTA BRITÁNICA del mes de Marzo de 1830, en un artículo muy notable sobre la *duración comparada de la vida humana en Europa y América*, da para

la mortalidad de Inglaterra en 1821, la proporción 1 sobre 58, y, para solo Londres en dicho año, 1 sobre 40. La proporción que da para los nacimientos de todo el Reino Unido es 1 sobre 36,58. Aproximando estos resultados a los que nos han dado nuestros datos y nuestros cálculos, según quedan expuestos, se ve que esta población cede en la proporción de la mortalidad a las de Francia e Inglaterra, al mismo tiempo que las sobrepasa a entrambas en fecundidad. ¿Cómo explicar estos inversos resultados? ¿Será que en la especie humana, así como en ciertas especies inferiores de la escala animal; la fuerza de reproducción está en razón inversa de la duración de la existencia? Se ha notado ya que la proporción de los nacimientos y la de la mortalidad disminuyen en una sociedad en razón de los progresos que haze en civilización y prosperidad, de modo que las sociedades más civilizadas y más opulentas son comparativamente las menos fecundas, pero tambien las menos mortíferas. Sin negar el influjo que este principio puede y debe tener en los resultados de que nos ocupamos, considerados en general, debemos aqui apuntar las causas extraordinarias que han alzado notablemente la proporción ordinaria de mortalidad de esta población durante el período de 1835 a 1839. En 1836 una peste terrible, la escarlatina, devoró una gran porción de habitantes en Montev.o; el termino medio mensual de la mortalidad que, en el año ant.r fué 64,6 subió en este a 180,4. Otro azote semejante bien que menos devastador, una peste de anginas, acreció notablemente la proporción de la mortalidad en los tres primeros meses de 1837: y ¿cuantos gravísimos habrá añadido á las cifras necrológicas producidas por esos flagelos de la naturaleza, aquel otro flagelo aun más devastador que todas las calamidades naturales, la impía guerra civil, que incendió el país entero en 1837 y estendió sus estragos hasta los suburbios de Montev.o en 1838 y 39? Cada una de esas causas perturbatrices por si sola, y de mas á mas la concurrencia de todas ellas, ha debido alterar la mortalidad normal de

esta población y producir resultados exagerados que, so pena de graves errores, no deben tomarse como terminos ordinarios y regulares. En efecto es fácil probar que, en años en que no han aparecido causas mortíferas extraordinarias, la proporción de la mortalidad en Montev.o es muy inferior á la de Francia y poco mas alta que la del Reino Unido que, en el art.o citado de la REVISTA BRITÁNICA, como la proporción de mortalidad mas favorable en toda Europa. No poseemos datos directos por donde poder determinar con alguna exactitud la población de Montev.o en 1810, en 1820, y en 1830, años de tranquilidad y reparación para este pueblo; pero podemos legitimamente deducir la de una proporción de los nacimientos proxima á la que queda indicada p.r los ultimos cinco años de las tablas. No creemos que esta base de calculo nos indusca á error sensible; por q.e ningun fundamento tenemos para suponer mucho menos ni mucho mas fecunda la población actual que lo era la de aquellos años; sin embargo, en consideración a ciertos hechos que ya tendremos lugar de apreciar, reducimos la proporción de los nacimientos p.r la población anterior á 1 sobre 25. Montev.o inclusive el Curato del Cordon, habrá tenido segun esto, el año de 1810 (año en q.e hubieron 840 nacidos en ambas parroquias) una población de 21,000 almas; el año de 1820 (769 nacidos) 19,225; y en 1830 (885 nacidos) 22,125. Asi la mortalidad de 1810 (326 muertos) está en la proporción 1 sobre 64,4; en 1820 (559) 1 sobre 34,1; y en 1830 (374 muertos) 1 sobre 59. Tomando los terminos medios anuales de la población y de la mortalidad en los tres años tenemos la proporción 1 muerto sobre 49 vivos. Para cada 1 muerto en 1810 hubieron 2,6 nacidos; en 1820, 1,3; en 1830 2,6. En todos estos resultados se percibe claramente que las ventajas naturales de la localidad contrapesan entre nosotros la superioridad que dá la civilización á las sociedades europeas, atenuan la magnitud de los efectos que pro-

duce nuestra imperfección y nuestro malestar politico habitual.

5.ª

Hemos procurado descubrir la influencia que ejercen las modificaciones atmosféricas locales en los fenómenos fisiológicos que presenta el movimiento de esta población; y aun que el campo que abrazan nuestras observaciones no es suficientemente extenso como p.a obtener hechos notables y bien pronunciados; con todo, la noción particular de aquellas causas se deja percibir bastantemente en el carácter especial que presentan los fenomenos producidos bajo su influencia, principalmente los de la mortalidad. Echando una ojeada por las comparaciones que contiene la tabla N.º V desde luego se advierten en ellas ciertas diferencias en las cuales, después de bien meditadas, no puede desconocerse la acción de influencias metereológicas locales. Asi, en las estaciones opuestas, se vé que la mortalidad de los veranos alterna con la de los inviernos igual numero de veces; pero al traves de ese aparente equilibrio, tanto en los exedentes anuales como en su total respectivo, se manifiesta, en los primeros, una tendencia mas mortífera. ¿No deberá imputarse esa tendencia á aquella inconstancia de temperatura, tan comun en las zonas templadas, y tan singularmente notable en nuestros veranos, cuya influencia en la economia viviente no puede dejar de ser casi siempre funesta cuando las precauciones higienicas no la neutralizan? ¿Y no deberá tambien concurrir á producirla aquella enorme descomposición de materias organicas que tiene lugar en todo el litoral q.e circuye á Montevideo y cuyas nocivas emanaciones yacen, durante las frecuentes calmas de Enero y Febrero, disueltas y diseminadas p.r toda la atmosfera que envuelve la Ciudad y son p.r consiguiente aspiradas por toda la poblacion? Tales emanaciones no serán el pábulo de la peste y fiebres perniciosas que tan frecuentes son en nuestros veranos?

Todabía es mas pronunciada la mortalidad del Otoño sobre la de la primavera que lo es la del verano respecto del invierno, segun se ve en el lugar respectivo de la tabla comparativa. Si poseyeramos una serie suficiente de observaciones metereológicas tal vez me sería fácil demostrar la naturaleza de las influencias que, en lo general, predominan tan funestamente en el último tercio del otoño; pero no es difícil deducirlas, hasta cierto punto, de la naturaleza de los fenomenos atmosfericos que se desenvuelven en esta estacion. El ultimo tercio de ella suele ser, en efecto, marcado por lluvias copiosas, precedidas siempre de dias humedos y calientes, y subseguidas inmediatamente de frios intensos y de un aire fresco y absorvente. ¿Alteraciones tan profundas y tan bruscas en el estado de la atmosfera pueden pasar sin producir impreciones perturbatrices en el estado de los cuerpos organizados, tan sensibles á sus influencias como lo es el cuerpo humano, y no es bajo el concurso de circunstancias análogas que se ha observado repetidamente en distintas partes, la aparición y el rápido desarrollo de la tisis, pleuritis, fluxiones, hipocondrías y de otras varias afecciones que tienen su origen en el desorden de las funciones vitales mas esenciales? El otoño y el verano son pues, aqui, seg.n parece, las estaciones mas mortíferas, pero el otoño lo es menos que el verano; asi como el invierno y la primavera son las mas favorables, pero el invierno lo es menos que la primavera segun lo indica la tabla respectiva.

6.ª

Los nacimientos por estaciones, presentados en la tabla N.º VI ofrecen también resultados curiosos. Comparando entre si los que han tenido lugar en estaciones opuestas, se vé que los de invierno exeden casi absolutamente á los de verano; los de otoño á la primavera, pero no tan constantemente. Con respecto a los nacimientos efectuados en estaciones diferentes, los

de invierno exeden, sin excepción, á los de primavera; y otro tanto sucede á los de otoño sobre los del verano. Asi el invierno y el otoño vienen á ser los períodos de mayores nacimientos, lo cual indica es aqui tambien la epoca de mayores concepciones. Este hecho coincide con el que se ha observado bajo muy distintas latitudes y bajo condiciones locales muy diversas; el pues, concurre p.r confirmar el conocimiento que tenemos acerca de las influencias vivificadoras y fecundantes de la primavera en el hombre, lo mismo q.e en todos los cuerpos organizados dotados de sensibilidad o de vida.

7.ª

Por medio de una estadística higienica, tal como está decretada en el país hace tiempo, y desgraciadamente inejecutada, es tan solo como se podrían discernir las verdaderas relaciones que median entre las visicitudes metereológicas q.e presenta nuestro cielo, y los fenomenos fisiologicos que ofrece el movimiento de esta poblacion; y es tan solo sobre esa base que podríamos apoyarnos p.a alcanzar otro orden de conocimientos mas elevados y algo mas importante; el influjo del clima en las disposiciones morales de la población indígena. Este ultimo orden de relaciones es, en efecto, una mera consecuencia del primero, el influjo de los ajentes naturales externos en lo moral del hombre, resultan necesariamente del que ejercen en su constitución material. Careciendo pues, de una base de inducción suficiente no haremos en este interesante particular, sino una simple observacion, con la reserva que debe inspirarnos la deficiencia de nuestros medios de observar; dejando al tiempo y á la experiencia el derecho indisputable que tienen de comprobarla. Una instantanea y perpetua visicitud es, en lo general, el carácter predominante de nuestra atmosfera. Nada es aqui mas comun que aquellas bruscas alternaciones que hacen sentir en el rigor del verano la temperatura propia del invier-

no, y vice versa. Los efectos de estas transiciones se estienden, como es regular, sobre toda la naturaleza organica; pero es en los vegetales donde son más visibles á primera vista. Tan pronto, los arboles, desnudados por la degradacion del calórico, reverdecen y se cubren de flores, en el corazon del invierno; tan pronto, en toda la fuerza de la cemicula, se les vé marchita su verdura, helados sus frutos, quebrantada su lozanía. De este modo sobre el aspecto de nuestra vegetación, se refleja, por decirlo asi, la fisonomía de nuestro clima, y en ella queda, fugaz, p.o vivamente gravada la accion particular de su influencia. Y bien! en toda la carrera de nuestras vicisitudes politicas; en todos los monumentos de nuestra inteligencia y voluntad, en nuestra legislación, en nuestras instituciones, en nuestros establecimientos sociales; finalmente en todas nuestras costumbres públicas y domésticas, en todas y cada una de estas manifestaciones de nuestro carácter moral — ¿no aparece algo propio del carácter de nuestro clima? La fragilidad de nuestras obras, la versatilidad de nuestros proyectos, la volubilidad de nuestros usos, el precario encendimiento de nuestras pasiones, no acusan en nosotros una gran inconsistencia moral? Sin duda que, en semejante fenómeno, trabajan varias causas; pero sería de desear que el clima fuese la principal entre todas las que concurren á producirlo, por que nada sería más fácil que neutralizar su acción.

8.ª

De 6019 fallecidos en ocho años, de edad conocida, segun manifiesta el Cuadro N.º II, 2019 murieron hasta un año de edad; 943 desde un año y un mes hasta cinco años; 505 desde cinco años un mes hasta diez y seis años; 792 desde diez y seis años un mes hasta treinta años; 854 desde treinta años un mes hasta cincuenta años; 588 desde cincuenta años un mes hasta setenta años; 205 desde setenta años un mes hasta ochen-

ta años; 85 desde ochenta años un mes hasta noventa años; 23 desde noventa años un mes hasta cien años; 7 de mas de cien, y, entre estos, una longeva de ciento veinte y cinco años. Asi, del numero total de fallecidos, la tercera parte ha muerto dentro del primer año de la vida; y la mitad sin salir de la infancia, sin pasar de los cinco años! Después de esta, la mas notable proporción, en estas cifras de la mortalidad, es la que ofrece la edad viril, de 30 á 70 años, que, segun se vé, sube á los cinco duodécimos. Estas proporciones no difieren de las que se han obtenido en otros paises civilizados, seg.n nuestros conocimientos, sino en la mayor elevación de sus terminos, pero siguen la misma ley en cuanto á la naturaleza de los resultados. Por todas partes, en efecto, en donde prevalecen las principales condiciones sociales que ha consagrado la civilización actual, la existencia del ser social es mas precaria en la infancia y en la virilidad que en ninguna otra edad. No hay duda que tales resultados sujieren, desde luego, reflexiones bien melancólicas sobre la suerte del hombre en el estado civilizado. ¡Con que es posible que la existencia sea mas precaria precisamente cuanto descansa entera en el regazo materno, ó está fiada a la solicitud de la ternura domestica, y cuando en la plenitud de las fuerzas, el hombre ha llegado a ser mas capaz de comprender y labrar su felicidad! ¿Es a la naturaleza de la constitución humana á quien debe imputarse tan extraños resultados, ó es á la desventaja de las actuales condiciones sociales? No es aqui el lugar de desenvolver este gran problema, ni la ocasión de intentar resolverlo. Sobre este particular nada mas, ni nada mejor podemos hacer por ahora que registrar algunos de los datos que deben conducir, entre nosotros, á su verdadera solución.

9.ª

Los rigores del invierno, que, al parecer, deben afectar sobre todo á la endeble organización de la tierna infancia, prin-

cipalmente á la de los niños criados entre la clase desvalida de la sociedad, y las malignas influencias que suelen prevalecer en otoño, epocas del mayor numero de nacimientos (nota 6.ª) ¿no contribuirán como agentes principales, á producir esa gran mortalidad que se ha observado en el primer año de la existencia? Habiéndosenos ocurrido esta duda mientras redactábamos las notas ant.s nos ha parecido digna de aclararse. Las investigaciones que hemos hecho la desvanecen del todo segun se vé en el estado siguiente—

Mortalidad por estaciones de infantes menores de un año

Años	1810	1820	1830	1835	1836	1837	1838	1839	Totales		
Veranos	29	34	33	42	57	110	105	133	543	Veranos y Primaveras	
Primaveras	31	39	39	23	96	106	122	113	566 (a)		(b) 1109
Otoños	22	29	24	47	84	80	99	106	491	Otoños é Inviernos	
Inviernos	25	33	24	42	63	69	90	95	441		932

Aqui, pues, se vé que el Otoño y el Invierno no son las estaciones que han influido mas funestamente en la salud de la tierna infancia, y que la mayor mortalidad ha estado casi constantemente de parte del verano y primavera. Parece que las malignas influencias del otoño se extienden mas principalmente sobre la juventud y la edad viril.

10.ª

Desde 1835 á 1839 inclusive han muerto 4,231 ricos, esto es, individuos que han dejado bienes de fortuna ó cuyas familias han satisfecho los gastos del entierro, y 1,420 pobres, ó sea individuos que no han dejado con que satisfacer dichos gastos y han sido enterrados *gratis;* seg.n lo demuestra el cuadro N.º

(a) Suma rectificada: 569
(b) " " 1.112

II: de modo que por cada pobre han habido muertos 2,9 ricos. Ha muerto, en dicho período, 1 pobre sobre 23 habitantes, y 1 rico sobre 8. Estableciendo las proporciones con los términos medios anuales de dichas dos clases (284 pobres y 846 ricos) resultan entonces, para cada año, 1 pobre sobre 119 habitantes y 1 rico sobre 40. En 1810 murieron 307 ricos y 19 pobres; 1 sobre 16; y con respecto á la población de aquel tiempo, resultan—1 rico sobre 68 habitantes, y 1 pobre sobre 115. En 1820 hubieron muertos 372 ricos y 187 pobres; 2 por 1; 1 rico sobre 51,6 habitantes y 1 pobre sobre 102,8. Finalmente, en 1830 murieron 316 ricos y 58 pobres; 5,5 por 1; 1 rico sobre 70 habitantes y 1 pobre sobre 381. Es imposible no sentir en estas cifras la influencia de poderosas causas politicas y economicas. Vese ahi la mortalidad respectiva de las clases va marcando el curso tortuoso de los acontecimientos politicos y señalando, p.r decirlo asi, el claro-obscuro de nuestras distintas faces sociales. En otro lugar expondremos las consideraciones que nos sujiere la meditación de estos resultados.

11.ª

Parece que la acción de estas mismas causas estrínsecas, combinadas con causas intrinsecas de organización, se deja igualmente sentir en la mortalidad respectiva de los sexos. Por un lado, de 2,551 muertos, en los ochos años del cuadro N.º II, de diez y seis años p.a arriba, 1591 son varones y 960 mujeres; 116 varones por cada 100 mujeres; proporcion que demuestra cuanto mas pesan los inconvenientes de la vida social sobre el hombre q.e sobre la muger.

Por otro, tomando la mortalidad respectiva de los sexos, en todas las edades, tenemos 4,022 varones y 2888 mugeres; 139 varones por cada 100 mugeres; aqui pues, la existencia en el varon, aparece menos resistente, mas precaria que en la muger; notese, sin embargo, un fenomeno particular en esa tan

desigual mortalidad, y es que la desproporción disminuye sensiblemente, en los últimos cinco años, en que la descendencia española, ya bastantemente cruzada con otras razas europeas, ha llegado á producir una raza mixta: el exeso de los varones muertos ya no es, en este último período, sino de 36 P%.

12.ª

En la mortalidad por *estados,* se cuentan 1,254 solteros y 1,065 casados, un quinto mas de los primeros; la cual parece indicar que, en el estado de nuestras costumbres, el matrimonio es mas favorable para la duración de la vida, mas esta ventaja está muy distante de parecer igualmente comun al hombre y á la muger. Notase en dicha mortalidad, nada menos que el exedente de un 50 p% de hombres sobre mugeres casadas! (631 varones y 434 mugeres). Hablando un periodico, q.e antes citamos, sobre las causas de esa desproporción que, p.r todas partes, presenta la mortalidad de los sexos, se expresa en estos términos: "Se concebirá facilmente la causa de esa " gran diferencia echando una mirada sobre los hábitos pro- " pios de cada sexo y sobre la ley de mortalidad que pesa con " mas rigor sobre los infantes varones en una época de la vida " en que las condiciones de la existencia son absolutamente " iguales p.a los dos sexos. Desde la cuna á la tumba la vida " del hombre es mas borrascosa, mas sugeta a la influencia de " agentes destructores que la de la muger. El hombre es quien " sobrelleva los trabajos fatigantes de la vida, y quien, exitado " por las pasiones politicas, expuesto á los azares de la guerra, " á los caprichos del Océano, y, segun los usos de la Sociedad, " el menos sensurable en los exesos de todo genero que come- " te, está expuesto á peligros continuos. Muchos siglos ha que " Hesiodo observó que el hombre es la aveja obrera y la muger " el zangano que devora el panal fabricado por el otro. Lo " que hay de cierto es que la muger, cuya organización física

" es mas debil que la del hombre, encuentra en esa misma de-
" bilidad su mejor salvaguardia, y sobre pasa la vida de su ti-
" rano ó de su dueño." (Revista Británica).

Semejante orden de cosas no puede dejar de acarrear graves inconvenientes en el orden social. En las proporciones de los nacimientos se vé, p.r todas partes, que la naturaleza procura equilibrar los sexos en la especie humana, como si ella tubiese en vista la moralidad del hombre social; pero por la disposición de las cosas en la sociedad, ese importante equilibrio se rompe, la muerte se ceba en la población varonil y un exeso de mugeres vejetan en el seno de las familias sin colocación, sin influencia y sin destino, o bien, aun mas desgraciadas huerfanas y sin socorros, van, impelidas de la necesidad, á sobrellevar los estrechos y obscuros recintos donde se abrigan y pululan los vicios y la indigencia, esto es la causa con su efecto. ¡Tanto como eso nuestro estado social tiende á apartarse de los fines de la naturaleza y en vez de servir á la moralidad y felicidad del hombre, se convierte en causa é instrumento de su perdición!

13.ª

Los inconvenientes que acabamos de indicar no parece que sean aun de mucho bulto en nuestra sociedad, pero, segun va a verse, son ya bastantes sensibles para ser dignos de una especial atención. En el cuadro N.º I se manifiestan las proporciones en que han estado entre sí anualmente los nacimientos de legítimos con los ilegítimos, y alli se ve que la proporción mas desfavorable ha sido la de un ilegítimo para 1,88 legítimos, y esta proporción solo una vez—el año de 1820,—ha tenido lugar: antes y después de ese año las proporciones se han mantenido entre 1 sobre 2,50, y 1 sobre 2,85. Comparando con la población el total de cada clase de nacidos (3999 legítimos y 1526 ilegítimos) en los últimos cinco años, tenemos 1 sobre

8,40, en la primera clase, y 1 sobre 22,20 en la segunda. Mas conviene aqui notar que en todas estas proporciones, entran los productos de la población esclava y de color, la cual, por sus habitos y p.r la depresión social á que está condenada, no es de extrañarse que acresca extremadamente la cifra de los nacimientos ilegítimos; asi se ve que, los de esta clase, igualan a los de la población blanca, que es cuatro veces y media mas numerosa. Asi, no considerando sino los nacimientos de esta ultima, las proporciones son ya muy diferentes de las anteriores. La de los legítimos á 1 sobre 7,50; la de los ilegítimos 1 sobre 36,70. Se ve, pues, que hasta ahora, felizmente, no son muy considerables los resultados que deben temerse de la gran desproporción que existe en la mortalidad relativa de los sexos. Pero seria una imprudencia adormecerse sobre la temeridad del peligro actual desconociendo el terrible poder de la causa que lo apareja. Si ella no ha producido aun todo el mal de que es capaz—¿no deberá ello atribuirse á circunstancias exepcionales y eventuales que pudiendo desaparecer de una a otra generación, darán, al fin, entrada á los efectos que están p.r desenvolverse? De cierto, el estado progresivo de nuestra naciente industria permite una suficiente distribución de las subsistencias por todas las ramificaciones inferiores de la sociedad, é impide en su mayor parte, que las consecuencias de la miseria se combinen para abultar los inconvenientes, con los efectos de la causa que hemos señalado: en este feliz estado economico las clases medianas y proletarias, en lo general, aun tienen con que alimentar sus familias y como impedir que la necesidad las compele á echarse en brazos de la prostitución; pero tal estado economico es de suyo transitorio; tiene un término mas o menos lejano, es verdad, pero le está asignado por la naturaleza de las cosas y al cabo ha de hacer lugar á una situación social muy distinta y mucho menos desahogada ciertamente. El feliz influjo de que acabamos de hablar se deja presentir en ciertas circunstancias notables que ofrece la distinta proceden-

cia de los nacidos ilegítimos. De 1,526 de esta clase, 142 tienen padre y madre declarados; 1064 tienen madre declarada solamente; 20 tienen padre declarado y 300 son de autores desconocidos. Se vé, pues que los 4/5 á lo menos, de esta descendencia clandestina, subsiste bajo el techo domestico, prueba de que en las clases inferiores, de donde ella proviene, las personas y las familias cuentan con q.e sostener hasta los frutos de sus extravios.

14.ª

Hemos hecho notar que el grave exeso en la mortalidad de varones, en los ocho años contados, disminuye un tanto en la mortalidad de los últimos cinco años (nota II.ª). Con la causa presunta de ese resultado parecen ligarse este otro que presentan, en los nacimientos, las cifras de los sexos. La proporción en ellos de los varones con las mujeres en los ocho años en que la raza íbera domina, es de 101 sobre 100, y en los ultimos cinco años en que esta ya mesclada, es de 102 1/3 sobre 100. ¿No deberemos concluir de esos dos hechos coincidentes que la raza mixta, producto del cruzamiento de la descendencia española con las otras razas europeas, lleva en si un germen de vida mas riguroso y varonil que el que contiene la pura descendencia española?

15.ª

La formalidad relativa de los cruzamientos por razas corrobora esa presunción. He aqui algunos de los resultados que se obtienen refiriendo la cifra de cada naturaleza de nacidos, en los últimos cinco años, del cuadro N.º I, á la cifra de la clase de enlaces correspondiente, en los ultimos seis años del cuadro N.º III—893 nacidos corresponden a 371 enlaces de Europeos con Americanas; proporción, 3,60: 1,585 corresponden á 442, padres americanos; proporción 3,50: 1216 caben á 291,

padres puros europeos, proporción, 4,10. Entre estos entran 1/3 al menos, de europeos no españoles.

16.ª

Parece que la fecundidad de las razas blancas es muy superior al de la raza negra. En los seis años de 1834 á 1839, han habido 221 matrimonios entre negros, y los cinco años, de 1835 á 1839, dan nacidos legítimos de este color, 307; de que da una proporción de 1,30.

En los mismos períodos, han habido 1003 matrimonios entre blancos y 3692 nacidos de ese color, cifras que dan la proporción de 3,60. ¿Tan notable superioridad de fecundidad en las razas blancas, depende de un mejor vigor organico inherente á sus constituciones fisicas, ó es un resultado de las conveniencias materiales de que ellas disfrutan, colocadas, como están, en una condicion social mas favorable á todos respectos que aquella en que se halla la raza negra? No se puede ciertamente desconocer el poderoso influjo que ejerce en la fuerza generativa del individuo blanco el buen régimen alimenticio que le sustenta, las comodidades materiales de que disfruta, las fruiciones morales y los goces del alma que son consiguientes al ejercicio espontáneo de todas sus facultades. Pero es fácil apercibirse de que esa causa, por grande que sea la energía que se le suponga, no puede, p.r si sola, producir la notable diferencia que queda demostrada. En primer lugar, por que tal causa no obra sobre la totalidad de la población blanca, pues es un hecho que una parte de esta, bastante considerable para deber tomarse en cuenta, no disfruta aqui de mejores conveniencias materiales que la población negra. En segundo lugar, por que la condición servil á que está sujeta la mayoría de esta ultima no le impone, en este país de costumbres dulces y de instituciones protectoras, aquellas privaciones ni aquellos trabajos que, en otros países menos propicios, menoscaban su fi-

sico, abaten su espiritu y postran todas sus facultades. Aqui el esclavo se alimenta con los mismos manjares que él sirve á la mesa de su dueño; duerme bajo techo; su vestido le preserva de las impresiones penosas; y leyes tutelares le amparan y aun le vengan de los malos tratamientos. Fuera de todo esto hay una parte emancipada de la población negra, y no pequeña comparada con la totalidad, que, mas o menos, cuenta con los recursos y participa de las conveniencias de la clase acomodada. Todo ello, pues, parece concurrir á probar que la desigualdad de condición y posición sociales, no es la sola causa de esa inferioridad de rigor generativo que se nota en la raza negra; y que en la producción de este fenómeno, entra, como causa primordial, cierta debilidad radical, ó sea una deficiencia de vitalidad en su constitución organica. El clima—¿insuficiencia de Calor?

17.ª

No se conoce a punto fijo el cuantum á q.e ha alcanzado la población negra en el territorio del departamento de Montev.o, pero se puede fundadamente estimar el término medio anual, en los años de 1835 á 1839, en seis mil individuos de ambos sexos. Refiriendo á este término,—cuyas aproximaciones a la realidad nos está garantida p.r diversos conocimientos particulares — la mortalidad media anual de esa clase en dichos años (231), resulta la proporción 1 sobre 25,6; entre tanto, esta misma proporción en la población blanca, viene a ser 1 sobre 41,1. He ahi, pues, otra diferencia que confirma la imperiosidad constitucional de la raza negra, y que manifiesta con plena evidencia cuan poco pueden prometerse estos países de las colonizaciones africanas p.a echar los fundamentos á poblaciones vigorosas, activas é inteligentes, como convienen a la naturaleza de las labores y de los adelantos que reclaman su débil situación social y su nulidad política.

18.ª

Tal vez es menester decir otro tanto de la colonización Canaria, que tan improvisadamente se ha dejado importar con tanta abundancia, en los últimos ocho años. Bajo cualq.er aspecto que se considere, sea en lo fisico, sea en lo moral, esa población es muy inferior á toda otra de las que puede importarse al país de las naciones del medio día y del Norte de Europa, y es, sin duda, la menos adecuada á las necesidades de un Estado, como este, mercantil y democrático, cuyos
de riqueza solo es dado descubrir y explotar convenientemente á los brazos de una industria inteligente y poderosa, y cuyas instituciones requieren hábitos, costumbres y propensiones de que están muy distantes los isleños de Canarias, físicamente degastados p.r un clima ardiente, y moralmente degrados p.r el despotismo y la ignorancia, doble coyunda con que la Metropoli los tiene, hace siglos, perpetuamente atados á su dependencia. He aqui algunos datos que pueden servir á ilustrar una parte de estas indicaciones. Los diversos enlaces de hispano-Americanos con extrangeros, en los seis años de 1834 á 1839, han dado los productos siguientes: 437 nacidos de 144 enlaces con españoles europeos, proporción, 3; 524 nacidos de 113 enlaces con otros europeos, franceses é ingleses los mas, proporción, 4,6; finalmente 48 enlaces con Canarios han pro creado solo 73 nacidos, proporción, 1,5. Se puede suponer, y aun se debe creer, que diversas causas de error afectan cada uno de los términos de estas proporciones, y que de consiguiente no son exactos los resultados fundados en ellos; pero después de bien pesadas esas causas de error se vé claramente que las inexactitudes á que conducen, ó lo mas, atenuan las diferencias, dejando subsistente el hecho general que aparecen demostrado, esto es, la inferioridad física de los Canarios respecto de cualquiera de los nacionales europeos. Asi, por ejemplo,

si en vez de tomar los enlaces de seis años, como acabamos de hacer, tomamos los diez años, desde 1830 á 1839, á fin de hacer entrar en cuenta casi el total de los que pueden haber procreado la generación del último quinquenio de esa década, tenemos los resultados siguientes: 194 enlaces con españoles, proporción con los nacidos, 2,2; 149 con europeos no españoles, proporción con los nacidos, 3,5; y finalmente 60 enlaces con canarios, proporción con los nacidos, 1,2. Diferencias análogas ofrece la mortalidad relativa de canarios y europeos, siempre desfavorable para los primeros. Se puede establecer esta ultima prueba sobre bases muy plausibles. Consta por conductos distintos, oficiales y particulares, las cifras anuales de las diversas emigraciones trasatlanticas, desde 1830 hasta lo presente, y sus establecimientos dentro del departamento de Montev.o pueden computarse con bastante probabilidad. Desde ese año hasta 1839 han sido introducidos como 6,000 Canarios y como 8,000 europeos, no incluyendo los españoles en estos ultimos; refiriendo a esas cifras la mortalidad respectiva de unos y otros resultan, para los Canarios, la proporción 1 sobre 43,2; y p.a los europeos, 1 sobre 47,5. Estas proporciones no dan, como se ve, una diferencia notable capaz de hacer presumir lo que se intenta probar. Pero, en este particular, es menester atender á un hecho, q.e aclara la realidad y hace ver que la población Canaria está sugeta á un gran exeso de mortalidad, relativamente á la población europea, que, mas que otro argumento, prueba plenamente su imperiosidad constitucional. Este echo es el siguiente: la emigración Canaria, esclusivamente labradora, asi que llega á Montev.o se vá distribuyendo por el interior del territorio buscando en los campos el unico genero de ocupación que ella es capaz de desempeñar. No sería una reducción exagerada fijar el N.º de la que se ha establecido en el departamento de la Capital en la mitad del total de la emigración; pero aun extendiendo ese N.º a los dos tercios de esta totalidad, lo que sin duda es demasiado estender, todavía se hecha de ver

que la mortalidad efectiva de la población canaria, establecida en el departamento de Montevideo, segun el hecho notado, dá una proporcion de 1 sobre 28,9. Por el contrario, la emigración europea, casi totalmente compuesta de artesanos, de agentes subalternos de comercio, de gentes de mar y de sirvientes domésticos, se acumula y se fija principalmente en la Capital, centro de industria y de civilizacion, en donde su inteligencia y sus servicios son mas estensa y mas ventajosamente demandados que en ningun otro punto del Estado, viene también en ella alguna población horticultora que también se fija casi totalmente en el depart.o de Montev.o como el único que ofrece un mercado ventajoso p.a el consumo de las frutas y legumbres, y que, p.r lo mismo, es el unico en la Rep.a en que se cultivan con algun esmero esos productos del suelo; de manera que es solo una pequeña parte de la emigración europea la que se disemina por el interior del país, parte que no sobrepasa de 1/8 la suma total, seg.n lo hacen presumir las indicaciones enunciadas y que p.r lo tanto no puede alterar sensiblemente la proporción de su mortalidad que queda expuesta. La disminución de la vida lo mismo que la debilitación de la facultad generatriz, tan notables en las poblaciones de las grandes ciudades y, en especial, en las clases elevadas y cultas de la Sociedad, relativamente á la duración y vigor que unas y otras tienen respectivamente en las poblaciones rurales, no arguyen en aquellas sintomas de decaimiento alguno fisico ni moral: son tan solo efectos de aquellas influencia de la civilización en la economía orgánica que trasporta la fuerza vital de la organización en general á los organos especiales de la inteligencia y de la voluntad y activa la vida moral del individuo á expensas de la existencia animal; bien asi como llega á destruirse un sólido mecanismo por el desconcierto en que se hace jugar á sus resortes. Otra cosa es necesario presumir cuando la brevedad de la vida y la languidez de las fuerzas se manifiestan en la generalidad de una descendencia poco adelantada en la civiliza-

ción; semejante aspecto en tal circunstancia es característico de una degeneración radical. Considerada bajo ese punto de vista la población canaria, que tan profusamente se está importando al país desde algunos años, serias reflexiones se suscitan y reclaman toda la atencion del hombre de estado y todo el interes del hombre zeloso por los progresos reales y el porvenir de su país. Si, como es incontestable, la energía del alma, la osadía, la voluntad, la elevación del pensamiento son los móviles de todo lo que el hombre social puede producir de grande, de nuevo, de permanente y de glorioso; si es solo por medio de esos dotes morales, distribuidos en la gran mayoría de una nación, que ella puede apartar de si todas las causas de humillación y de dependencia y elevarse a destinos grandiosos e imperecederos; si, p.r otro lado, no es menos incontestable que el desarrollo de esas virtudes varoniles en las masas requiere, aun mas que en el individuo, como condición necesaria, la integridad normal del organismo — ¿no podrá temerse que á fuerza de injertar en nuestra población otra población bastarda, acabe de degenerar su constitución hasta venir á parar en una posteridad desheredada de las nobles cualidades que hacen la fuerza moral de la humanidad y en la cual reposan todos los destinos sociales?

Felizmente en la concurrencia de la población europea se encuentra el corroctivo ó ese mal presunto: la fusión de la raza débil con las razas fuertes nivelará al fin las desigualdades mejorándolas á todas; á las unas, suavizando su demasiada aspereza y rigidez; á las otras, vigorizando su exesiva flexibilidad: p.o es menester tener presente, desde ahora, por que ese apetecible resultado puede abortar, si, en la fusión, que ya comienza á tener lugar, el elemento inferior llegara á predominar demasiado.

19.ª

He aqui algunos datos, preciosos p.r su exactitud, q.e dan a conocer la proporción en que, hasta la fecha á que se refieren,

están entre si los elementos que entran en esa fusión. De 1465 matrimonios, celebrados entre blancos desde 1830 á 1839, 703 han sido de puros sud-americanos; 149 de sud-americanos con europeos, no inclusive españoles; 195 de los mismos con españoles y 61 de los mismos con Canarios. Por otro lado, de 357 matrimonios habidos entre europeos, se cuentan 70 de puros europeos, no inclusive españoles; 71 de españoles con Canarios; 97 de europeos no españoles con canarios; 3 de puros españoles y 116 de puros canarios. Reduciendo esas diversas combinaciones á solo dos clases, a fin de hacer distinguir la naturaleza de los efectos que deseamos hacer notar, á una de matrimonios entre cónyuges homogéneos y á otra de matrimonios entre cónyuges de distante nacionalidad, tenemos—892 en la primera clase (703 de hispano-americanos, 70 de europeos, 116 de canarios, 3 de españoles) y 573 en la segunda (149 hispano-americanos con europeos no españoles, 175 dichos con españoles, 61 con canarios, 168 de canarios con europeos no españoles). Aunque, segun estos guarismos, el N.º de las mesclas es al de las asociaciones simples, poco mas ó menos, como 3 2/3:5, se ve que cerca del total de las mesclas, esto es 256 enlaces, es entre hispano-americanos, españoles y canarios; mescla que en el fondo no tiene importancia alguna y que, propiamente hablando, debe llamarse nominal, puesto que españoles y canarios forman el nucleo de la población nacional. Obsérvese pues, aqui que la tendencia que se manifiesta en el estado actual, á la fusión del elemento europeo, no español, con el hispano-americano, es aun muy débil; que la fuerza de desasociación entre ellos es muy superior; y que la mejora fisico-moral de la población nacional p.r el cruzamiento con las grandes familias europeas es un resultado que se obra lentamente y que, p.r mucho tiempo, no alterará sensiblemente nuestra actual condición social y política.

CAPÍTULO II

Adelantos Materiales

Fincas de la Capital, incluso el Cordon, en el año 1836

Fincas cuya renta anual ha sido calculada de 90 á 199 $ al 3 p%	87
Dhas. cuya renta anual ha sido estimada desde 200 á 500 $	581
Dhas. cuya renta anual ha sido calculada de 600 a 1,000 $	289
Dhas. cuya renta anual ha sido calculada de 1,100 a 1,500 $	104
Dhas. cuya renta anual ha sido calculada de 1,600 á 2,000 $	12
Dhas, cuya renta sube de 2 á 3,000 $	8
Total de fincas en el centro y Cordon	1,081

Licencias expedidas para edificar y edificios levantados en la nueva y vieja Montevideo.

	Vieja ciudad	Nueva ciudad
1835	12	22
1836		15
1837	17	15
1838	16	12
1839	26	15
1840	38	6
1841	13	33
1842	27	32
	149	150

Edificios de material levantados en la ciudad nueva en los ocho años indicados	519
Dichos en la ciudad vieja	101
Total.	620

Ademas como quinientos de madera.

MONTEVIDEO SITIADO DESDE 1843.

Montevideo desde que fué cercado por el Ejercito Argentino se asemeja á un árbol lleno de savia, que el hacha hiere constantemente, pero q.e lucha y protexta retoñando bajo sus golpes.

Las siguientes noticias probarán la verdad de esa figura.

Noticia de los edificios que se han levantado en Montevideo durante el asedio puesto en Feb.o de 1843 por el Ej.to de Rosas.

Año de 1843

En Enero .	7 edificios)	(b)
" Feb.o	3 ")	
" Julio	1 "	
" Obre.	1 "	
" Nov.e	5 "	
" Dbre. .	2 "	(c)
	19 edificios	

Año de 1844

En Enero y Feb.o	3 edificios	(d)
" Abril .	1 "	
" Julio	1 "	
" Ag.to	3 "	
" Dbre. . .	3 "	
	11 edificios	

Año de 1845

En Enero .	2 edificios	
" Feb.o . .	1 "	(e)
En Abril .	1 edificio	
" Mayo .	1 "	
" Junio .	2 "	
" Agosto	1 "	
" Sep.e	1 "	
" Obre.	4 "	
" Nov.e	1 "	
" Dbre.	5 "	
	19 edificios	

Año de 1846

En Feb.o .	1 edificio	
" Marzo	3 "	(f)
" Mayo	5 "	
" Junio	1 "	
" Julio .	4 "	(g)
" Agosto	6 "	
" Obre. .	1 "	
" Nov.e	2 "	
" Dbre. .	4 "	
	27 edificios	

Año de 1847

En Enero .	1	
" Feb.o .	3	
" Marzo	4	
" Abril .	1	
" Mayo .	2	
" Junio .	1	
" Agosto	3	
" Obre. . .	1	
" Nov.e .	1	
" Dbre. . .	4	
	21	edificios

Año de 1848

En Enero.	1	edificio
" Feb.o	3	"
" Marzo .	1	"
" Abril .	5	"
" Julio	1	"
" Agosto	5	"
" Sep.e .	2	"
En Obre .	3	edificios (h)
" Nov.e .	2	"
" Dbre. . .	4	"
	27	edificios

Año de 1849

En Enero.	1	edificio
" Feb.o .	1	"
" Marzo .	1	"
" Abril .	2	"
" Junio	3	"
" Julio . .	2	"
" Agosto .	2	"
" Sept.e . .	7	"
" Nov.e . .	1	"
	20	edificios

Año de 1850

En Enero.	2	edificios

NOTAS.

(a) La base de esta noticia son los asientos del Dep.o de Pol.a—Los asientos tratan de las licencias, para edificar y redificar, y hacen constar solamente el hecho de haberse tomado el permiso y pagado los derechos establecidos—De ninguna manera debe creerse que las licencias para reedificar no importen tanto como las que se expiden para edificar; puesto que nunca se toman si no es necesaria la nivelación ó la delineación, es decir sino ha de haber cambio fundamental en el edificio.

(b) Las cifras de Enero y Feb.o no pueden en rigor representar otros tantos edificios, por que la llegada de Oribe suspendió todos los trabajos, y es probable que estas obras quedasen en embrión, siendo por otra parte difícil averiguar si se terminaron mas tarde.

(c) Una de estas dos licencias es la que tomó Don Samuel Laffone para construir en el Cubo del Sud el *Templo protestante*. El Arquitecto (Paulier) que lo trabajó le dá de costo 50,000 $—La otra no produjo edificio: es la que el Sor. Hocquard tomó en el intento de edificar en la Plaza de la Independencia.

(d) Una de estas tres licencias no sirvió mas que para que Don Samuel Laffone abriese los cimientos de una casa en la Plaza de la Indep.a,

que no levantó; pues fué declarada nula la venta del terreno por sentencia pronunciada en 1846, p.r D. Andres Lamas, como Juez Letrado de lo Civil, y confirmada p.r el superior.

(e) En este mes dió principio Don Federico Deville á su trabajo para hacer el Muelle y barraca llamada del Mar.

(f) Comenzó su obra de edificio y muelle Don Juan Bautista Capurro.

(g) El Sor. Gownouilhon dió principio al terraplen que aun trabaja en la manzana N.º 124 de la vieja Ciudad.

(h) Dn. Pedro Constau trabajó el Terraplen que está concluido frente á la embocadura de la Calle de San Gabriel participando de él las manzanas 9 y 10—Creo que Picarell es en parte dueño de esta rambla.

La casa que edificó el Abate Comts en la antigua plazoleta del muelle valdrá segun Polier como 30,000 $.

La que hoy edifica Esteves en la esquina que hace cruz con la casa que fué del General Rivera valdrá—dice el mismo—25,000 $.

Montevideo ha levantado, durante el Sitio, entre otros edificios particulares sobre el puerto los muelles y ramblas siguientes:

Frente á la manzana 35 bis (nueva ciudad) para el norte, terreno de Don Felipe Vitora, una rambla sobre el agua de 50 baras de frente y 50 de fondo—La mitad del terreno cercado de ladrillo y cal—Valdrá 18,000 $.

Frente á la manzana 137 bis, p.a el norte los Señores Guerra y Negron trabajan terraplenando un terreno de 58 baras de frente N. s. y 100 baras de largo—Haran barraca de madera.

El terreno llamado Muelle de Valentin manzana 135 bis—70 baras de ancho con 100 de fondo—fué tasado con las obras existentes, galpones, casa, etc. en 54,000 $.

En la misma manzana el terreno contiguo de Don Manuel Ocampo—acaba de hacerse el terraplen—Valdrá 25,000 $.

Al norte de lo que se llama muelle de Valentin, dentro del agua, Don Federico Deville ha formado una barraca destinada al deposito de frutos del país—Tiene 70 baras de ancho y 70

de largo: tiene un muelle de embarque con 28 baras de largo y 11 de ancho. En ese embarcadero hay en las mas bajas mareas 5 pies de agua y en las regulares hasta 14—Ha costado 52,000 $ con los almacenes que en el existen—Es conocido por *barraca del mar.*

Al norte de la manzana 56 ha edificado Don Pablo Pareta 12 ½ baras de frente con 18 de fondo, y tiene 100 baras mas de propiedad sobre el mar.

En seguida Don Juan Negron, 25 baras de frente y 100 baras de fondo sobre la Bahía.

En seguida siempre al Oeste, un italiano ha rellenado 8 baras de frente con 20 de fondo.

Al costado Oeste del Italiano, Dn. Rafael Deas ha rellenado 20 baras de frente y 50 de fondo.

Siguiendo al Oeste, Don Félix Bujareo ha rellenado un terreno de 30 baras de frente sobre el agua con 100 de fondo—Ha edificado en el espaciosos almacenes para depósito, y ha construido un muelle de madera de 20 baras de ancho con su respectivo quindartre—Todo esto á juicio de inteligentes no valdrá menos de 30 á 32,000 $.

El terreno al Oeste de la proyectada dársena se ha concluido de rellenar por Mac Eachen—Tendrá 100 baras de E. á O. y 50 baras N. S.—Pertenece á la Sociedad de la Dársena, y le han hecho 3 muelles chicos de madera.

En la estención de las Bobedas ha hecho Don Samuel Laffone 3 muelles de madera que facilitan el embarque, y sirven para buscar el fondo necesario al atracadero de las lanchas del tráfico.

Sobre el costado Oeste del Muelle principal Don Esteban Antonini ha edificado espaciosos almacenes con fondo al mar—Este terreno rellenado en su mayor parte después del sitio tiene 50 baras de frente y 50 de fondo—Es fácil para descarga y tiene un deposito de agua dulce. No ha costado menos de

100,000 $ de buena plata — Tiene una escala sobre el agua, puertas al muelle publico.

Mas hacia al O. frente á la manzana N. 60, Don Juan B.ta Capurro ha rellenado un terreno como de 50 á 60 baras sobre el mar—En parte ha edificado enormes almacenes y tiene un muelle—Debajo de los almacenes tiene sótanos, para depositar maderas de construcción—En la otra parte una pequeña barraca ó corralón—El valor de todo serán 35 á 40,000 $.

En seguida edifica Don Antonio Polier una pared sobre el mar para resistirlo y hacer un relleno de treinta baras—Esto queda sobre la calle Zabala.

Toda la parte de la manzana 80 que baña el agua está edificada, y hay diferentes barracas chicas—La llamada de Parry es la mas notable, por su muelle y por que este es el primero de fierro que se hizo en Montev.o y durante el sitio—Su largo son 50 baras y su ancho 9 baras—Valdrá 15,000 $—Las otras barracas tienen pequeños muelles.

En la manzana 81, que se sigue hacia el Fuerte de San José, aunque está toda edificada solo hay alli digno de notarse aqui los almacenes de Gowland, que los concluyó después el sitio, que tienen un depósito de agua dulce para proveer los buques.

Dá valor á estos almacenes el muelle de fierro llamado muelle Victoria que el mismo Sor. Gowland hizo en la prolongación de la calle de Colon—Tiene 128 baras de largo y 14 de ancho, camino de fierro y zorras—Con calma, pueden descargar alli hasta buques de alta mar.

Desembocando la Calle de Perez Castellanos Baño de los Padres, hay hecho un terraplen de 60 baras de largo y 40 de fondo de la propiedad del Sor. Doinel—Su plan es hacer alli un gran muelle.

Pasado el Fuerte de San José, entre las calles del 25 de Mayo y Cerrito, manzana 124, sobre el mar, Gounouilhou levanta paredes y rellena para hacer un muelle ó rambla.

Del lado del Sud, frente á la desembocadura de la Calle de

San Gabriel, sobre el agua, se ha levantado una rambla que abraza parte de las manzanas 9 y 10.

Desde el Fuerte de San José hasta el último muelle de Laffone en las Bobedas todos están habilitados para descargar líquidos en cascos y cajones, yerba, harina y otros articulos de bulto—Para frutos del país lo estan todos estos y los restantes ya mencionados.

Noticias de los edificios y establecimientos situados entre las trincheras de Montev.o y sus puestos avarricados.

En 1843 los edificios situados fuera de las trincheras fueron abandonados; algunos destruídos; todos perjudicados.

El terreno en que se encontraban, se convirtió en campo de batalla ;en él se lidiaba día á día, hora á hora.

Los defensores de Montev.o fueron ensanchando la área de ese terreno con el esfuerzo de su brazo: sus puestos se adelantaron y fortificaron.

La población ha ido volviendo á las casas antes abandonadas.

En Enero de 1850 se habían reparado todas las casas existentes entre las trincheras y los puestos avanzados de la Plaza y todas estaban habitadas.

Se habían construido ó estaban en construcción 18 edificios nuevos.

Existían en ese terreno, es decir, entre las fortificaciones de la Maza y las de sus puestos abanzados, los establecimientos siguientes.

Una escuela de niños perteneciente al Ejército, con mas de 100 alumnos.

Una escuela de niños, tambien perteneciente al Ejército, con cerca de 100 alumnos.

60 casas ocupadas con tiendas, tabernas, fondines y billares.

Muchas con diferentes artes y oficios.

Una Botica.

Cuatro hornos trabajando ladrillo.

Diferentes canteras en q.e se saca y beneficia piedra.

Una Fabrica de Fideos.

Una Curtiduría.

Mas de 60 terrenos labrados y sembrados de frutas y hortalizas.

Diversos jardines de especulación y de recreo.

La Iglesia del Cordon ha sido reparada y han vuelto á celebrarse en ella los divinos oficios.

Pueblo Victoria

En los años de 40 á 42 se puso en planta el proyecto de una nueva Ciudad en la otra márjen de la Bahia de Montevideo;—el Pueblo *Victoria* cuando Oribe se presentó en el Cerrito en Febrero de 1843, contaba ya 283 propietarios que habían adquirido allí 685,216 3/4 varas cuadradas de terreno para edificar, divididas en 295 fracciones; y que representaban, á precios de compra, un valor de 297,448 pesos 790 reis. Algunos de aquellos propietarios habían empezado á edificar; y todos deseaban levantar cuanto antes una Ciudad cuya situación lleva á Montevideo grandes ventajas para el Comercio de la Campaña y el recibo de los productos del país. El proyecto quedó fustrado por la venida de Oribe, que se apoderó de los materiales acopiados y destruyó las Casas ya hechas.

(Comercio del Plata—Julio 18—1846.)

Destribución territorial en 1815.

Tierras de propiedad particular, leguas cuadradas	491
Id. compradas por particulares al fisco desde 1.: de Abril hasta 1836.	154
Propiedades particulares segun los títulos respectivos	1720
Terrenos en enfiteusis	964
Id. pedidos y en demandas pendientes .	1411
Tierras públicas sin propietarios.	860
—— Superficie total. .	[a] 5610 leg. cuad.s

(a) Suma corregida: 5.600.

RESUMEN

de las puertas, ventanas y balcones existentes en la Capital

PUERTAS				VENTANAS			
Giro mayor	Giro menor	Zaguanes	Sin giro	Giro mayor	Giro menor	Sin giro	Balcones
118	892	437	502	61	213	620	1201
35	432	439	420	17	75	926	589
4	320	609	417	11	40	1237	261
157	1644	1485	1339	89	328	2773	2051
3	307	257	441	"	36	561	402
"	425	197	685	"	66	608	349
3	732	454	1126	"	102	1169	751

Resumen general de la

157	1644	1485	1339	89	328	2773	2051
3	732	454	1126	"	102	1169	751
160	2376	1939	2465	89	430	3942	2802

(1) Parece que 800 reis equivalen a un peso.

GENERAL

y su producto, con arreglo á la Ley de 2 de Agosto

IMPUESTO DE LA LEY

Pesos	Reis	Manzanas	Secciones	
6717	600	43	1.ª	
3788	600	43	2.ª	
3576	200	48	3.ª	
14082	600 (1)	134	3	Total de la antigua Ciudad
2434	600	91	4.ª	
2843	400	88	5.ª	
5278	200 (1)	179	2	Total de la nueva Ciudad

antigua y nueva ciudad

14082	600	134	3	
5278	200	179	2	
19361	" (1)	313	5	Total de la Capital

Nota — Después de esta fecha no se han tomado informes oficiales acerca del estado de la propiedad rural, y solo se sabe que las tierras publicas han sido casi totalmente enagenadas y convertidas en propiedades particulares.

Precios medios de la PROPIEDAD TERRITORIAL *de 1830 a 1835, y de 1836 a 1840.*

Solares ó terrenos urbanos en Montevideo.	Terrenos de pan-llevar en el dep.to de Montev.o	Terrenos de estancias en el Estado.
Una cuadra cuadrada de á 100 var.s de á 36 pulgadas vara, en la nueva ciudad, de 1830 á 1835, 17 ½ p.s Dicha extensión desde 1836 á 1840 56 ¾ p.s — Vara cuadrada en la ciudad vieja, de 1830 á 1835, 5 ¾ p.s; Id. de 1836 á 1840 11 ¼ p.s	Una cuadra cuadrada, de 1830 á 1835, 39 3/5 peso — Dicha extensión de 1836 á 1840 80 ½ p.s	Suerte de estancia de 1830 á 1835, (2700 c.s cuadradas) 1,200 p.s; — Dicha estensión, de 1836 á 1840 1500 p.s

Nota—Los precios medios, fijados en esta tabla, han sido deducidos tomando la extensión total de una serie de transacciones, en cada especie, y dividiendola por el valor total de cada serie.

Buques menores y carruajes ocupados en los movimientos del tráfico mercantil de Montevideo y número de peones al servicio del comercio de 1837 y 1841 (termino medio).

1837	1841
Lanchones	65
Lanchas y botes de remolque .	17
Botes guadaños .	118
Id. pescadores	4
	105 (a)
Carretillas	254
Carretas .	207
	461
Carretilleros	254
Changadores	360

Precios corrientes de jornales en albañilería, carpintería, herrería y fabricación de ladrillo en 1840 y 1841

Peones de albañilería de 8 á 9 r.s al día;
Oficiales de media cuchara 12 á 14 r.s al día;
Maestros 2 p.s á 20 r.s

Capataz 35 á 40 p.s al mes;
Peones cortadores 24 á 26 p.s al mes;
Barreros 18 á 20 p.s al mes;
Corte de ladrillo, por cada un ciento 1 real;
Peon barrero por cada un ciento; ½ real.

Oficial de lima, 12 r.s al día;
Peon de fragua, 14 r.s

Oficiales carpinteros de obra blanca de 10 á 12 reales por día;
Peon aserrador 10 r.s por día.

(a) Suma rectificada: 204 por H. A.

Precios de los obrajes en albañilería, herrería, carpintería y fábrica de ladrillo en 1840 y 1841

Vara cúbica, pared de cal, 6 á 6 ½ pesos;

Vara cuadrada de ladrillo y medio, 4 ¾ p.s;

Vara cuadrada de un ladrillo, 25 r.s;

Vara cuadrada de medio ladrillo, 12 ½ reales;

Herrage para una puerta de calle bueno, 13 á 14 p.s;

Id. para puerta interior, 12 á 13 p.s;

Rejas, 4 bintenes libra, 4/5 de un real;

Una puerta tableros de cedro, con marco de 3 var.s, un herrage, de 42 á 50 p.s;

Dha. de vidriera pino de Rusia, 30 á 34 p.s;

Ladrillo colorado, 28 á 30 p.s millar.

Dicho blanco, 22 á 24 p.s id.

Consumo de pan y carne de Montevideo.

Ganado vacuno		Pan
Marzo de 1839.	2445 reses	
Abril .	2885	
Mayo .	3234	Consumo medio al día
Junio	3114	en un trimestre, 35,760
Julio .	2263	tt.s de a 16
Agosto . .	3125	
Septiembre .	4254	
Octubre .	2777	
Noviembre .	3023	
Diciembre .	3228	
Enero 1840 .	3247	
Febrero .	3233	
Marzo .	3246	

CUADRO comparativo de los establecimientos mercantiles é industriales del dep.to de Montevideo.

	1837	1839	1842
Almacenes por mayor	59	104	102
Id. al menudeo	88	120	140
Id. de muebles	2	3	3
Id. de efectos navales	2	3	3
Id. ferretería	5	6	6
Barracas de cuero	6	16	16
Id. de maderas	7	14	14
Bodegones	34	103	100
Boticas	9	10	10
Caballerizas	15	26	24
Cafeses	14	12	12
Carbonerías	8	7	7
Carpinterías	48	60	60
Cigarrerías	12	18	16
Colchonerías	9	14	12
Confiterías	28	74	70
Cordonerías	1	2	2
Cocherías	4	4	4
Chancherías	2	3	3
Chocolaterías	2	3	4
Fábricas de baules	3	5	4
Id. de paraguas	4	4	4
Id. de zuecos	2		
Id. de fideos	3	3	6
Fondas	3	5	5
Fruteros volantes	8		
Fundidurías de cobre	1	1	2
Gravaduría en esmalte	1		1
Herrerías	9	18	18
Joyerías	3	3	4
Juego de pelota	1	1	1
Librerías	1	1	1
Martillos	3	3	3

	1837	1839	1842
Mercerías	3	3	3
Ojalaterías	10	18	18
Panaderías por mayor	7	8	8
Peinerías	2		
Perfumerías y peluquerías	18	24	26
Pinturerías	7	8	7
Platerías	8	12	12
Prensas de cueros	5	5	5
Puestos y pulperías	252	485	488
Relojerías	4	6	6
Reñideros de gallos	2	2	2
Sastrerías y roperías	49	68	70
Sombrererías	24	28	27
Talavarterías	3	7	7
Tapicerías	1	2	2
Tiendas de tejidos	137	210	249
Id. de modas	3	14	14
Id. de zapatos	21	32	40
Id. de instrumentos músicos	1		
Tonelerías	12	15	15
Pandolas o tiendas volantes	25		38
Pelerías	8	9	9
Saladeros	31	30	37

Número y valor de las Patentes de giro que en el depart.o de Montev.o, se han expedido en los años que expresa

Años	1836	1837	1839	1840	1841	1842
N.º de Patentes	962	1253	1637	1695	2860	3281
Valor	$ 34,871	$ 42,528	$ 49,112½	$ 50,828	$ 86,045¼	$ 98,458½

CAPÍTULO III

Comercio

de

Importación y de Exportación

I

Epoca Colonial. - Epoca de la dominación Portuguesa

EPOCA COLONIAL

IMPORTACIÓN MARÍTIMA

Derechos de almojarifazgo de tres y siete por ciento.

Años		Valor de las mercaderías españolas segun aforo	Derecho de 3 °/o	Valor de las mercaderías extrangeras segun aforo	Descuento 7 °/o
1780	Pesos de ocho reales	53,892-6 ½	1,616-7 2/34	2,409-4	168-5-17
1790	" " "	220,712-4	6,621-3	98,875-4	6,921-2-17
1791	" " "	22,354-1	670-5	11,034-2	772-3-17
1793	" " "	329,150-"	9,874-4	114,558-"	8,019-"17
1795	" " "	179,151-"	5,374-5	80,833-"	5,658-2-17
1797	" " "	58,488-"	1,754-6	23,301-3	1,631-1
1798	" " "	13,816-7	414-4	61,596-7	4,311-6
1800	" " "	33,463-6	1,004-1	697,211-3	48,804-6-½
1801	" " "	31,028-5	930-7	22,442-3	1,571-

EPOCA COLONIAL

Extracción de Cueros por el puerto de Montevideo (1)

Años	N.° de cueros
1780	47,719
1790	336,443
1791	226,090
1793	242,897
1795	275,243
1797	89,871
1798	118,019
1800	254,148
1801	73,792

DOMINACION PORTUGUESA

Valor de las importaciones en Montevideo en el año de 1820, segun los aforos de la Aduana

Enero	$	56,425
Febrero	"	85,750
Marzo	"	48,850
Abril	"	134,100
Mayo	"	66,150
Junio	"	71,000
Julio	"	86,650
Agosto	"	100,850
Set.e	"	58,950
Octe	"	113,725
Nov.e	"	132,325
Dic.e	"	62,000
Total de Pesos.		1,016.775

(1) Hemos debido limitar este resumen á los cueros, sobre los que pudimos adquirir datos exactos—Los de los otros frutos del país son incompletos y confusos—Trabajamos, sin embargo, p.r completarlos y aclararlos y no hemos desesperado todavía del éxito.

Los libros, de que hemos tomado los datos, no distinguen los cueros vacunos de los caballares—El resumen los comprende, pues, a ambos. (Nota de Tamas).

Cueros introducidos en Mont.o por mar y tierra p.a ser exportados por ese Puerto en 1820

Enero	27,225
Febrero	13,536
Marzo	32,275
Abril	24,708
Mayo	14,562
Junio	15,732
Julio	12,273
Agosto	7,732
Seb.e	10,709
Oct.e	19,435
Nov.e	23,575
Dic.e	24,809
Total de cueros	226,571

II

Epoca de la Independencia

Valores
de los efectos introducidos en Montevideo para consumo.

Años	Países		Valor - Pesos - Reals.
1829			$ 2,651,067.
1830	Inglaterra	$ 486,414-6	
	Brasil	718,623-7 ½	
	Francia	271,529-2	
	Prov.s Argentinas	238,562-4 ½	
	Norte-América	498,562-2	
	España y Mediterraneo	369,825-6	
	Bremen	510-	
	Islas de Cabo-Verde	29,363-7	
	Chile	4,050-	
	Patagones	4,296-	
	Havana	36,874-4	
	Trieste	11,268-	
	Isla de Granada	2,633-7	2,626,514.6 (a)

(a) Suma rectificada: 2.672,513.6 por H. A.

Años	Paises		Valor Pesos-Reals.
1831	Inglaterra .	512,881-	
	Francia	165,771-	
	Brasil	723,034-	
	Prov.s Argentinas.	237,287-	
	Norte-América	201,655-	
	España	213,232-	
	Génova	61,059-	
	Gibraltar	55,841-	
	Havana . .	8,404-	
	Varios Puertos	21,569-	2,229,733 (b)
1832			2,450,670
1833			3,090,737
1834			2,987,203
1835	Inglaterra .	$ 946,311-6	
	Francia . .	353,762-6	
	Norte-América	333,881-	
	Brasil . .	726,290-4	
	Mediterráneo . .	348,195-2	
	Prov.s Argentinas.	275,881-2	
	Islas de Cabo-Verde .	8,370-	
	Bremen .	16,805-	
	Hamburgo	38,000-	
	S.ta Teresa	14,261-	
	Lisboa . .	4,350-	
	Valparaíso	28,539-	
	Havana	3,127-	3,097,594 (c)
1836			3,597,437
1837			4,497,373
1838			7,652,792
1839			11,799,320
1840			11,070,960
1841			9,042,232
1842			9,234,696

(b) Suma rectificada: 2.400,733 por H. A.
(c) " " 3.097,774 " " "

Notas.

1.ª

Estos valores se han tomado por los precios de los aforos de la Aduana: los aforos se arreglaban segun la ley por el valor de plaza por mayor, y por orden superior se hacía una rebaja de él de 10 á 12 %, y encargando siempre la mayor liberalidad.

2.ª

No van incluidos en estos valores los de los efectos libres de derecho como son las máquinas, instrumentos de agricultura, ciencias, artes, libros, imprentas, papel para ellas, mapas geográficos etc.a—y en algunos casos la sal.

3.ª

Las introducciones de las *Provincias Argentinas* consistían en su mayor parte, en manufacturas europeas.

4.ª

En Octubre de 1840 se levantó el bloqueo de las Puertas Argentinas por el tratado Mackau.

En 1841 y 1842 Buenos-Ayres estubo abierto al comercio en el mismo pié que Montevideo.

MONTEVIDEO

Exportación de frutos del país.

Años	Países		Valor en Pesos - R.s
1829			$ 2,077,275.7
1830	Inglaterra . .	$ 656,185-7 ½	
	Norte-América .	305,039-6	
	Francia	259,258-4 ½	
	Brasil	407,004-6	
	Havana	127,565-	
	España y Mediterráneo.	387,535-	
	Anveres . . .	251,475-4	
	Isla de Granada	1,800-	
	Borbón .	3,400-	2,399,264.4 (a)
1831			1,413,112
1832			1,920,714
1833			2,280,701
1834	Inglaterra	$ 1,026,955-	
	Brasil . .	329,583-	
	Norte-América	449,468-	
	Francia	429,182-	
	Havana .	183,669-	
	Valparaíso	1,950-	
	Génova	44,062-	
	Anveres .	102,204-	
	S.ta Helena . .	24,788-	
	España . .	94,114-	2,686,012 (b)

(a) Suma rectificada: 2.399,263.8 por H. A.
(b) " " 2.685,975 " " "

Año	Países		Valor en Pesos-R.s
1835			2,764,540.1
1836	Inglaterra	$ 951,423-3	
	Francia . .	464,430-1	
	Norte-América	295,829-3 ½	
	España	236,672-6	
	Génova	30,252-1 ½	
	Anveres	313,909-2	
	Brasil	825,440-3	
	Havana .	319,480-7	
	Trinidad	3,740-	
	Mauricio	2,772-	3,443,958.3 (c)
1837			4,100,000
1838			5,601,582.4
1839			6,203,000
1840	Inglaterra .	$ 2,113,779-5	
	Francia . .	800,393-4	
	Norte-América	457,546-7	
	Anveres .	723,841-6	
	Génova	201,514-3	
	España	623,661-4	
	Havana	186,224-	
	Bremen .	63,416-	
	Altona .	29,737-	
	Amsterdam .	116,657-7	
	Brasil .	1,513,757-7	
	Gibraltar	29,211-	
	Havana .	964,237-4	
	Valparaíso	5,363-6	
	Diversos .	1,400-	$ 7,821,720.5 (d)

(c) Suma rectificada: 3.443,949.7 por H. A.
(b) " " 7.830,741.3 " " "

Año	Países		Valor en Pesos-R.s
1841			6,910,210.2
1842	Inglaterra	$ 2,357,565-4	
	Francia . .	1,224,871-	
	Norte-América	436,304-	
	Anveres .	317,626-	
	Génova	349,451-	
	España . .	780,344-	
	Puerto Europa .	136,801-	
	Mediterráneo	27,010-	
	Islas Canarias	5,310-	
	Hamburgo	62,337-1	
	Altona .	14,920-	
	Portugal	2,200-4	
	Quebec	4,950-	
	Brasil	921,983-4	
	Havana .	616,887-	
	Chile	5,811-	
	Borbón . . .	22,991-	
	Indias Orientales	14,400-	7,321,666.1 (e)

Nota.

Estos valores están tomados por los precios corrientes de Plaza.—Hay que calcular 15 % por derechos y gastos.

Habríamos deseado publicar respecto á las importaciones y exportaciones el detall de los artículos; pero no siendo los datos que poseémos ni medianamente completos bajo ese aspecto, nos reducimos á los totales generales oficiales.

Ellos bastan, por otra parte, para el objeto especial de esta compilación, que es demostrar el crecidísimo progreso en que iba este país; progreso que atajó en 1843, la invasión de las armas argentinas y el cerco que desde entonces soporta Montevideo.

Sin embargo, añadiremos aqui algunos datos particulares sobre los primeros articulos de nuestras exportaciones.

(e) Suma rectificada: 7.301,762.3 por H. A.

Exportación de Cueros.

La exportación de cueros que en 1829 fué de 312,613 vacunos, subió en

1840	a	755,812	secos, y	502,533	salados
1841		646,769	" y	545,128	"
1842		588,832	" y	552,222	"

Lo que da como *un millon* y *cien mil cueros* en cada año de estos últimos tres.

Exportación de carne.

Salada.

En 1829 exportamos 35,732 quintales; y en

1840 . . .	673,362	quintales
1841 . . .	603,052	quint.s
1842 . .	367,715	"

Lo que da 548,049 quintales para cada uno de los tres últimos años.

Exportación de grasa.

En las de 1829 no se cuenta una sola a. de grasa; en las de los tres últimos se exportaron:

1840. . .	259,284.	a.
1841.	209,103.	"
1842.	118,965.	"

Exportación de lanas.

En 1829 y 30 no exportábamos lanas.—Este ramo fué subiendo desde ó á las cantidades siguientes:

1840. .	86,724.	a.
1841. .	79,740.	"
1842. . .	92,068.	"

El aumento de la exportación de grasa se explica no solo por el aumento de las reses beneficiadas, sino por las mejoras introducidas en los procederes del beneficio.

En 1835 ya existían en el Departamento de Montevideo tres máquinas á vapor para extraer grasa; y por medio de ellas se utilizaban los enormes desperdicios que dejaba cada res antes de esa fecha.

Esas máquinas de vapor se generalizaron y en los años sucesivos las tenían todos los establecimientos de mediana importancia.

El aumento de la exportación de la lana se explica por la mejora de la raza verificada por su cruzamiento con los carneros merinos del Norte de Europa que se introdujeron al país.

Entre los adelantos que hizo el país en los pocos años de paz, que le han dejado gozar, no puede dejar de enumerarse el establecimiento para la Fabricación de Stearina y de velas de esta materia montado por los señores Doinnel & C.ia.

A este establecimiento le fué otorgado en 1842 un privilegio esclusivo, por cinco años, cuyo tiempo a sido interrumpido por la invasión de 1843.

Al verificarse esa invasión, las velas Stearinas ya principiaban á figurar en nuestra exportación.

El establecimiento, apesar de estar situado entre las líneas militares de los dos campos, no se ha arruinado; hacemos sincerísimos votos por su conservación, y por que el país, al termino de la guerra, trate con largueza á sus propietarios, para que se arraigue solidamente.

Para dar idea de su importancia ponemos en seguida la descripción presentada por su propietario á la comisión encargada de examinarlo.

Descripción de la Fábrica
de Stearina del Sr. Doinnel & C.ia. [1]

---

(1) Aquí extensa descripción en un recorte de diario suscripto por P. H. Doinhel, que no se transcribe por su extensión y relativa falta de interés.—*H. A.*).

En 1842 se concedió también á D. Juan H. Bingglud un privilegio para la introducción de vapores en la navegación de los Ríos.

La realización de esta empresa, y el tiempo del privilegio se interrumpió por la invasión argentina en 1843.

Relación de los buques que han entrado en este Puerto procedentes de ultramar y han salido del mismo también para ultramar.

	BUQUES	
	Han entrado	Han salido
1830.	213.	157.
1831.	194.	157.
1832.	176.	172
1833.	265.	192.
1834.	308.	205.
1835.	272.	240

Nota.

En las salidas no se hayan comprendido los buques que han llegado á este Puerto y han seguido para Buenos-Ayres, ya sea sin haber practicado operación alguna de descarga ó carga y ya también los que habiendo descargado alguna parte del cargamento han seguido con el resto al citado puerto.

Montevideo, Marzo 12 de 1836.

Roman de Acha.

Buques entrados en el Puerto de Montevideo, y su

	1836		1837		1838	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Ingleses . . .	61	11,825	67	13,594	100	20,560
Franceses . .	41	9,454	35	8,122	58	12,493
N. American.s .	55	12,135	45	10,206	63	14,656
Españoles . .	17	2,490	42	6,168	67	10,417
Sardos . . .	57	10,381	68	10,877	54	9,096
Brasileros . .	65	8,315	78	11,407	98	14,978
Portugueses .	11	1,417	10	1,812	12	2,098
Dinamarque.s .	1	100	5	937	4	730
Hamburgue.s .	8	1,179	9	1,871	7	1,196
Bremenses . . .	3	670	2	469	7	1,313
Napolitanos . .						
Suec.s y Noru.s . .	4	992	7	2,084	3	695
Belgas	1	224			8	1,557
Austriacos . . .	1	298			3	1,107
Daneses . . .	8	1,397	2	305	1	208
Rusos . .			1	311		
Labuqueses . .					2	415
Prusianos . . .						
Toscanos . . .					3	606
Holandeses . . .	2	271	3	353	5	857
Hanoverianos . .						
Chilenos . . .						
	335	61,148	374	68,516	495	92,982

porte en toneladas, desde el año de 1836 hasta 1842

1839		1840		1841		1842		TOTAL EN 7 AÑOS	
Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
101	20,690	134	28,957	152	33,063	189	42,593	804	171,282
48	3,946	59	11,481	73	14,905	88	18,307	402	83,708
65	14,620	75	16,415	95	21,571	103	24,093	501	113,696
63	8,434	101	15,177	94	14,923	92	13,502	476	71,111
53	7,202	75	11,617	117	14,137	140	19,100	564	82,410
113	16,954	147	21,345	123	17,841	88	13,877	712	104,717
21	3,178	22	3,596	15	2,833	5	745	96	15,679
7	1,526	11	2,309	34	6,212	29	5,661	91	17,475
8	1,222	18	3,368	18	3,476	23	4,365	91	16,677
9	1,650	16	3,111	8	1,362	6	975	51	9,550
9	2,158	17	4,465	23	6,002	25	6,994	88	23,390
7	1,373	13	2,565	13	2,784	6	1,190	48	9,693
				9	3,086	4	466	17	5,457
		2	388			1	93	14	2,391
				1	364	4	1,034	6	1,709
						1	246	3	661
1	246	2	476	7	1,828	11	3,088	21	5,638
5	1,101	3	676	2	487	1	327	14	3,197
2	362	4	807	4	595	2	390	22	3,635
						3	400	3	400
		1	247	1	227	3	706	5	1,180
512	89,662	700	127,000	789	145,696	824	158,652	4,029	743,656

CAPÍTULO IV

Civilización

Establecimientos de Caridad, de Corrección, y de Instrucción

§ I

HOSPITAL DE CARIDAD Y CASA DE EXPOSITOS DE MONTEVIDEO

HOSPITAL DE CARIDAD

Parte Histórica.

XXII.

Brevísima noticia de las mudanzas ocurridas hasta fines del año de 1843.

Hasta aquí hemos copiado el informe presentado por la Junta de gobierno de la Hermandad al Presidente de la Provincia en 30 de Mayo de 1826.

La Hermandad continuó en la marcha que indica su informe hasta el termino de la dominación Brasilera.

Erigido el País en Estado Soberano é independiente por la Convención de 28 de Agosto de 1828, el Gobierno Nacional dejó á la Hermandad en el goce de todas sus rentas, inmunidades y privilegios;—y ella, ensanchándolos en la práctica, llegó á colocarse en extrema independencia.

Esta indep.ª exagerada, la falta de publicidad en la administracción y la influencia política que, con mas ó menos razón, se atribuía á los hombres que componían, casi permanentemente, la Junta de Gob.no de la Hermandad, ocasionaron acerbísimas censuras y alg.na vez la pusieron en pugna con el Poder Ejecutivo Nacional.

En 1.º de Dic.e de 1831, el Poder Ejecutivo, siendo Ministro General D. Santiago Vasquez, fundado en qué—"las rentas y fondos públicos, cualq.a que fuese su naturaleza y destino proceden de la Nación y á ella pertenecen,—y en que—"los funcionarios que los administran desempeñan un deber y encuentran una garantía cuando someten su manejo al examen de los Representantes del Pueblo, ordenó:

1.º Que todo individuo ú oficina que recaude ó distribuya rentas, fondos ó intereses nacionales, cerrase anualmente las cuentas de su manejo y las presentase en todo el mes de Enero sig.te á la oficina respectiva, ó á la Contaduría General, con los documentos de su referencia.

2.º Que la Contaduría General examinase esas cuentas, las observase y liquidase dentro de los dos meses sig.tes.

3.º Que el 1.º de Abril de cada año las pasase al Gobierno para que fuesen desde luego presentadas para su fenecimiento al Cuerpo Legislativo.

Ultimamente, que á la Contaduría General correspondía, bajo responsabilidad, reclamar de las personas ú oficinas respectivas el cumplimiento del art.o 1.º, dando cuenta oportunamente de toda infracción.

Este Decreto que, como se vé, comprendía a la Administración del Hospital de Caridad, como comprendía la Fábrica de las Iglesias etc.a, no tuvo cumplida ejecución.

La Junta de Gob.no de la Hermandad, apoyada secretamente por la influencia del General D. Fructuoso Rivera, Presidente de la República, no dió cumplimiento al mencionado Decreto.

En 1836 el Poder Ejecutivo volvió á ocuparse de la Hermandad, y por Decreto de 24 de Setiembre de aquel año, fundado en qué—"en los últimos años no se había verificado la elección de los hermanos que debían componer la Junta de Gobierno y administración del Hospital de Caridad conforme á las instituciones de la misma casa; y considerando necesario

establecer el orden que tantos bienes había producido en favor del mismo establecimiento y beneficio público,—nombró, por si mismo, una Junta de Gob.no que reemplazase á la que existía y la encargó de administrar el establecimiento hasta que fuera á su tiempo renovada del modo marcado por los Estatutos.

Esta medida que solo se refería á personas, que en nada tocaba á la antigua cuestión existente entre la Hermandad y el Ejecutivo, se consideró inspirada por el espíritu de partido.

El país se encontraba en guerra civil:—los individuos que componían la Junta que se destituía pertenecían á la parcialidad del General Rivera q.e se había alzado en armas contra el Poder Ejecutivo, de q.e era Gefe Constitucional el General D. Manuel Oribe.

Vencido el Presidente Oribe, uno de los primeros actos del General Vencedor fué el Decreto de 28 de Noviembre de 1838.

Ese Decreto dice así:

"Considerando que el Decreto de la anterior administración de 24 de Set.e de 1836 es ofensivo a las instituciones orgánicas del Hospital de Caridad; y teniendo muy en vista que sus fundamentos no son otra cosa que pretextos ridículos para lastimar á Ciudadanos que pertenecían á la Causa que ha sostenido el Ejército Constitucional; lo que si entonces fué causa de odio, hoy lo és de muy especial recomendación y aprecio, he acordado y decreto:—Art.o 1.:—Queda derogado el citado Decreto de 24 de Set.e de 1836.—Art.o 2.º—La Junta Gubernativa que entonces fué subrogada por la que nombró el Gob.no volverá al ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada en la forma que establecen las Constituciones del establecimiento".

Por resultado, quedó establecido como *hecho oficial* que la administracción del Hospital de Caridad, era una administración de *partido.*

Grave mal produjo este cambio fundamental en el carácter

de la institución, porque al paso que quebraba el vínculo de la *Caridad* que debe unir no solo a los hombres de un mismo País si no á *todos* los hombres cualq.a que sea la tierra de su nacimiento, privaba al Hospital del concurso de una parte de la sociedad, y, lo que era gravísimo, lo entregaba á la irresponsabilidad, á la impunidad que es inherente á las administraciones politicamente situacionistas.

No obstante, continuó el Hospital atendiendo medianamente á los objetos de su instituto y adelantando la construcción material de su casa hasta el año de 1843 en que fué sitiado Montevideo por el Ejército Argentino á las órdenes de D. Manuel Oribe.

Este sitio produjo—el aumento de la población menesterosa y enferma—y el aumento de las enfermedades por la sangrienta peste que los hombres llaman—*guerra.*

El Gob.no necesitaba créar amplios hospitales para lo que no tenía recursos en sus medios ordinarios; y la paralización del Comercio y de la industria, la penuria universal disminuía los ingresos de la Hermandad de Caridad casi en la misma proporción en que crecía la necesidad.

De ese duplo hecho resultó, al fin, que la Hermandad le cediese al Gob.no y que este aceptase la administracion del Hospital de Caridad y de la Casa de Expósitos en el último mes del año de 1843.

El Gob.no fué representado en esa transacción por el Ministro de la Guerra D. Melchor Pacheco y Obes, y la Hermandad por D. Joaquin Sagra y Periz que, hacía años, tenía casi ilimitada autoridad en la administración del Hospital.

El Ministro de la Guerra, atento, unicamente, á la urjente necesidad de adquirir el Hospital y de mejorarlo, no prestó debida atención al modo en qué, á la sombra de aq.lla transacción, se dispuso y se dispersó el patrimonio de nuestra grande institución de Caridad pública.

La situación del Hospital, *como Hospital,* mejoró instantá-

neamente, apesar de la nulidad de sus rentas, apenas entró en la ad.n del Ministerio de la Guerra.

Puede observarse esta mejora en los documentos que insertamos en el § siguiente.

En 1845 el Gobierno eligió una Comisión de Ciudadanos y la asoció á la administración del Hospital. Esa Com.n fué el nucleo de la actual *Sociedad de Caridad Pública.*

Deseamos, y esperamos, que al termino de la época exepcional en que aun nos encontramos, la Hermandad de Caridad vuelva a entrar en la administración del establecimiento, haciéndose, previamente, la reforma de sus Estatutos orgánicos, con el preciso objeto de armonizarlos con la índole de nuestras instituciones—de impedir que la Hermandad vuelva á convertirse en Estado dentro del Estado,—y de separarla, lo más que sea humanamente posible, del choque de las banderías y de los intereses políticos.

Movimiento del Hospital de Caridad en un trimestre.—1840

Indicaciones de los entrados		Indicaciones de los salidos		Enfermedades sanadas		Id. determinadas por la muerte.	
Varones	379	Varones	320	Angina	2	Aneurisma	3
Mugeres	34	Mugeres	20	Amputación	2	Apoplejía	4
				Asma	4	Disenteria	3
Pobres	387	Pobres	318	Cancer	1	Epatitis crónica	3
Pudientes	26	Pudientes	22	Catarro	5	Frenitis	1
				Id. pulmonar	5	Gastro enritis	8
De 2 años	1	De 10 años	1	Combustos	4	Gastro epatitis	2
De 12 a 30	180	De 12 a 30	147	Colitis	4	Gastro-entero-patitis	1
De 31 a 50	170	De 31 a 50	116	Contusos	20	Hidropesía gen.l	1
De 51 a 70	50	De 51 a 70	26	Demencia	1	Hidro - torax	1
De 71 a 80	6	De 71 a 80	2	Dislocación	2	Heridos	3
Expositos	6	De 87	1	Disenteria	8		
				Disuria	2		
Casados	74	Fallecidos		Ensefalitis	17		
Viudos	42	varones	40	Epatitis crónica	4		
Solteros	290	Mugeres	11	Escorbuto	1		
—		Sados	289	Fiebre intermitente.	1		
Nacionales	56	—					

Indicaciones de los entrados		Indicaciones de los salidos	Enfermedades sanadas		Id. determinadas por la muerte.	
Americanos	106		Fractura	1	Tisis girurgica	4
Europeos	191		Flageamiento	1	Tisis pulmonar	5
Africanos	60		Gastritis	50	Tisis tuberculosa	2
Militares	120		Gastro-enteritis	3	Viruelas	1
Marinos	95		Gonorrea	2		
Labradores	59		Hemorroides	1		
Peones y Artesanos	48		Heridas	54		
Sin ejercicio	66		Hernias	2		
			Lujación	3		
			Manía	2		
			Oftalmia	6		
			Obstrucción	1		
			Parto	1		
			Pletora	1		
			Pleuritis	3		
			Pulmonía	2		
			Reumatismo	40		
			Sarna	3		
			Ulceras simples	16		
			Vicio venereo	42		
			Vicio herpetico	12		
			Viruelas	5		

Estado de la casa de Expósitos desde su fundación en 1824 hasta Marzo de 1840.

	Niños	Niñas	Total	De los existentes en la casa se encuentran:	
Desde la fundación, entrados	375	319	694	En el establecimiento	97
De estos han muerto	216	185	401	En poder de amas	108
	159	134	293	En el de bienhechores	6
Fueron rescatados	37	45	82		
Permanecen en la casa	122	89	211		

§ II

HOSPITAL MILITAR.—HOSPITAL DE CARIDAD DURANTE EL SITIO QUE SUFRE MONTEVIDEO DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 1843

Los documentos que van a leerse reasumen la historia del Hospital Militar—su estadística—y las mejoras que recibió el de la *Caridad* desde que entró á ser administrado por el Gobierno.

Estos establecimientos creados ó mejorados cuando el país estaba agotado, cuando el Gob.no no tenía ni como atender á las mas vitales necesidades de su propia existencia, honran al Gob.no tanto como á la Ciudad de Montevideo.

Los documentos registran los nombres de los beneméritos Profesores de Medicina y de Cirujía que se consagraron gratuitamente al alivio de la humanidad doliente; y encierran algunos datos cientificamente importantes.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, setiembre 8 de 1843.

El infrascripto ha puesto en conocimiento del gobierno la nota de Vds. fecha 7, a la que acompaña el boletín sanitario del establecimiento relativo al mes de agosto.

El gobierno ha ordenado se publique, y se manifieste a Vds. la satisfaccion que le merecen los trabajos de la comision directiva del hospital de sangre, trabajos que ha podido observar diariamente el ministro infrascripto, que teniendo presente, sobre todo, el bienestar de los valientes que por el servicio de la República se encuentran en un lecho de dolor, ha consagrado á aquel establecimiento el celo y vigilancia mas inmediata.

El boletín sanitario debe dirijirse á este ministerio los días 15 y 30 de cada mes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

Señores de la comisión directiva del hospital de sangre.

Hospital de Sangre.

Montevideo, setiembre 7 de 1843.

La Comisión Directiva del espresado, remite el Boletín Sanitario del Hospital de Sangre, perteneciente al mes de agosto, que otras atenciones no le han permitido hasta hoy redactar como es de su deber, y que redactará indispensablemente el 1.º de cada mes, si V. E. no dispone otra cosa. Sus noticias estadísticas datan desde el 25 de Julio por ser este dia en que se abrió el libro general de entradas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ramón del Arca.
Hilario Almeira.
Daniel Torres.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Coronel, D. Melchor Pacheco y Obes.

Boletín sanitario del Hospital de Sangre.

Las necesidades del Ejercito de la Capital han hecho que este hospital no sea esclusivamente lo que su nombre indica. Desde su fundación ha contenido siempre mayor numero de lesiones dinamicas, que de heridos.

La Comisión directiva, cuyos miembros entraron a su servicio en los primeros días del mes de Julio, no puede dar sobre el otros informes, que los que pertenecen á su época. Aun en esta, el presente debe ofrecer algun vacio, algunas irregularidades que no se han podido prevenir oportunamente por las multiplicadas atenciones de que la comision se ha visto recargada.

Mejorar hasta donde sea posible, sus condiciones higienicas, y establecer un sistema economico adaptable, regular y uniforme, han sido los dos principios fundamentales, cuya aplicación han tenido, y tendrán siempre en vista los miembros de la comisión.

Para la aplicación del primero ha dado el Superior Gobierno amplia cooperación. El Ministerio de Guerra ha suministrado con prontitud y largueza todos los artículos, q' se le han pedido, para el servicio mejora material del establecimiento. Honra al Gobierno la providencial solicitud con que atiende á las necesidades de nuestros valientes postrados en el lecho del dolor.

Se ban practicando en el edificio las reparaciones, que la estacion notablemente frigida reclamaba. Se han puesto, y se conservan en el mejor pié de aseo y de limpieza todas las salas y habitaciones del hospital. Abundantemente provisto de ropas, las camas de los enfermos se mudan regularmente dos veces por semana, y ademas todas cuantas veces lo exige la naturaleza de la enfermedad. Los alimentos son de buena calidad, bien preparados, y tan variados como las circunstancias actuales lo permiten. Con el auxilio de algunos donativos particulares, se ha puesto una cosina economica que facilita su mas perfecta elaboración. La botica de la casa, suficientemente provista de todo lo necesario, suministra con ecsatitud las prescripciones de los facultativos. Sino posee una colección completa de instrumentos de cirugia, no le faltan los mas indispensables, y cuenta en caso necesario con los de la propiedad de algunos profesores, q' generosamente los han ofrecido. Todo el servicio, por fin, es apropiado, decente, y en nada se reciente de escases.

Era necesario que todos los empleados tubiesen sus atribuciones bien demarcadas, para que se desempeñasen con regularidad, y acierto. A este fin ha sido aprobado un reglamento, que por cierto, no es un modelo en su genero, pero si el mas sencillo y practicamente adaptable á las principales nerecidades del establecimiento. La Comisión directiva velará con firmeza y constancia su exacto cumplimiento; el órden y la disciplina son dos elementos indispensables en estas casas. En general, ella está satisfecha de la buena voluntad é inteligencia con que todos los empleados desempeñan sus deberes. Los que por sus destinos tienen que tratar inmediatamente con el enfermo, lo hacen con modos afectuosos y humanos. El desgraciado que no encuentre el restablecimiento de la sa-

lud, recibe en su agonía por lo menos atenciones de benevolencia y de consuelo.

Ni le falta ninguno de los auxilios espirituales de nuestra religion. El padre Ramon Cabié, respetable jesuita, con ejemplar constancia, y con celo verdaderamente religioso visita todos los dias las camas de los pacientes, derramando en sus almas sentimientos divinos de paz, de resignacion y de esperanza.

Estan distribuidas todas las horas de servicio y se cuida mucho que no sufran otra alteración, que la que pueda sobrevenir por accidentes inevitables.

Convencida la comision de la necesidad y conveniencia de que exista en el establecimiento un gefe único, que en todos los momentos dé impulso y direccion á sus trabajos, ha dado este encargo especial al Dr. Almeira, sin exonerarse por eso los otros miembros de ella de la parte de labor que les pertenece.

Hecha esta reseña administrativa, veanse ahora sus efectos prácticos, demostrados en las tablas y observaciones, que van á exponerse. Pero antes la comisión no quiere pasar en silencio dos bellos resultados obtenidos en favor de la humanidad doliente, que compensan grandemente sus fatigas.

El primero es, haber fijado la atención pública, y particularmente la de los medicos de la capital, sobre estos establecimientos destinados al alivio de nuestros soldados enfermos. El hospital de sangre es hoy diariamente visitado por muchas personas notables, y sus puertas estan siempre francas á los facultativos, que quieran observar las enfermedades. La mayor parte de los mas distinguidos, y aun algunos de los buques de guerra extrangeros, vienen con frecuencia á tomar noticias de los casos mas notables, á ilustrar con sus luces y esperiencia el juicio de los facultativos encargados de su dirección, y tambien á tomar parte en las operaciones, que se practican.

El otro resultado no menos precioso, es la confianza y predilección, conque el soldado abatido por el dolor, viene á buscar su lecho de padecimientos en el Hospital de Sangre.

Estado general que manifiesta el movimiento del Hospital desde el 25 de Julio, hasta el 31 de Agosto

El 24 de julio existian enfermos . .			101
Hasta el 31 de agosto fueron recibidos			225
Total .			326
Salieron curados	161	De los exist. el 24 .	68
		recibidos despues .	93
Fallecieron . .	27	De los exist. el 24 .	12
		recibidos despues .	15
Pasaron al Hospital de Caridad . . .	9	De viruela . . .	1
		Por falta de local .	8
A curarse en sus casas	3 . .		3
			200
Quedan tratandose			126
			326

Este cuadro bien comprensible, dice algo en favor del hospital de sangre. Lo primero que resalta en él es el gran movimiento de este hospital, comparativamente pequeño; lo segundo su diminuta mortalidad.

Estado que manifiesta el número de oficiales tratados en el mismo período

Existían el 24 de julio 10; 3 heridos y 7 con lesiones dinamicas. Fueron recibidos hasta el 31 de agosto 21, 5 heridos y 16 con lesiones dinamicas que hacen el total de 31.

Salieron curados de los que existian, 7, 2 heridos y 5 con lesiones dinamicas, de los que existian; de los recibidos despues 12, 1 herido y 11 con lesiones dinamicas, que hacen el total de 31. Estas heridas han sido hechas en accion de guerra, todas por armas de fuego.

El Dr. Almeira es el encargado de las salas destinadas á enfermedades quirúrgicas. Bajo su direccion se han tratado en el mismo periodo 82 individuos, cuya distribucion es la siguiente:

Existian 33 heridos en accion de guerra y 5 accidentalmente. Hasta el 31 de agosto fueron recibidos 35 heridos en accion de guerra y 9 accidentalmente, que hacen el total de 82.

Salieron curados de los que existian 30, de los recibidos despues 14; pasaron á curarse á sus casas 3; fallecieron de los que existian 2 y de los recibidos despues 6, quedan tratandose 27; hacen el total de 82.

Las heridas en accion de guerra todas fueron por arma de fuego (fusil) menos una que fué de sable. En su mayor parte han sido graves, muy pocas esencialmente mortales. Muchos han sanado bien, algunos quedan inevitablemente estropeados. De los ocho fallecidos, nueve eran heridas penetrantes del pecho, 1 amputado en la articulacion coxo femoral, el 7.º murió bajo un tetano, y el 8.º de lesion dinamica independiente de la herida.

Se han hecho en este mes de agosto, seis grandes operaciones. La primera en el alferez Francisco Nuñez, herido el 3 de Junio en la articulación de la rodilla derecha. Este individuo pasó del hospital de la sociedad filantrópica al de sangre el dia 4 de Agosto. Para decidir sobre este caso, se celebró una consulta, á la que concurrieron 21 facultativos nacionales y extrangeros, entre éstos dos de la marina francesa. La amputacion, resuelta unanimemente, fué practicada por el doctor don Hilario Almeira, en la parte media del muslo, el dia 6. La inspeccion del miembro separado manifesto la entrada del proyectil por el lado interno de la articulacion. La bala (de fusil) sentada en medio de los condilos de la femur, tras de la rotula, dentro de la capsula de la articulacion femoro tibial; las superficies certiculares cariadas; los ligamentos muy alterados unos, y destruidos otros; el tercio inferior del femur demudado totalmente de su periosteo; diferentes senos subian por el muslo, y bajaban por la pierna, hasta parar en otros tantos focos de supuración; todo el miembro estaba infiltrado desde la parte media del muslo hasta el pie. No puede darse una operacion mas justificada, ni mas bien autorizada. El paciente ha marchado á su completa curacion sin ningun accidente, y se encuentra ya muy proximo á abandonar su lecho de tormento.

La segunda operacion fue practicada por el Dr. Montesdeoca en Domingo Batallan, soldado de la 1.ª compañia del 5.º batallon de linea, herido el 4 de abril por una bala de fusil en la parte media y anterior de la tibia, que habia sido fracturada, quedando intacto el perone. Despues de hacer con el instrumento dos cortes elipticos, estirpando las partes blandas profundamente alteradas, se extrajeron muchas esquirlas, y por último la bala, partida en dos. La operación terminó, haciendo la reseccion de las extremidades del hueso fracturado. La herida marcha bien, y el individuo conservará su pierna, y su vida.

El Dr. Vilardebó ejecutó la tercera operacion en Antonio Jaime, soldado volteador del 4.º de línea, herido el 4 de julio, de bala de fusil, en el tercio inferior del muslo, con fractura del femur. Esta fractura no se habia consolidado, y los fracmentos, tirados en sentido inverso por la contracción muscular, con grande acostamiento del miembro, flotaba como en una bolsa de tejidos reblandecidos é infiltrados. Amputado habilmente en la parte superior del muslo, hoy marcha con rapidez á su perfecta curación.

Los otros tres operados fueron heridos el 20 de agosto y amputados inmediatamente. El 1.º, Ciriaco Quíncoses, pardo oriental, cabo de gastadores del 6.º de Linea, soportó con admirable entereza la amputación de su pierna izquierda en la parte alta del tercio inferior, perfectamente practicada por el Dr. Montesdeoca. El examen anatómico de la pierna amputada manifestó ademas de la fractura conminuta en el punto que hirió la bala, fractura longitudinal de la tibia en las dos terceras partes de su largo. Tres dias despues de la amputación se pronunció en este individuo una encefalitis, que desgraciadamente, hoy amaga una funesta terminacion.

El 2.º, Feliz Herpa, canario, sargento 1.º de granaderos del 6.º de linea, fué amputado por el profesor D. Daniel Torres en el tercio superior de la pierna izquierda. La herida marcha rápidamente a su perfecta cicatrizacion. El proyectil penetrando por la parte mas inferior y anterior de la pierna, había fracturado en multitud de esquirlas los cuerpos de la tibia y del peroné.

El ultimo, Joaquin Ferreira, negro, soldado de la 3.ª compañia del 3.º batallon de linea, fué amputado por el señor Montesdeoca en la articulacion coxo-femoral, cuya desarticulacion fué indispensable practicar por estar el hueso fracturado en esquirlas hasta el mismo cuello quirúrgico. Esta terrible operación tuvo el funesto resultado que tiene casi siempre, el herido murió el cuarto día de operado.

El servicio quirurgical se hace por todos los empleados, que a él pertenecen, con prontitud é inteligencia.

El profesor D. Daniel Torres dirige la sala que es destinada esclusivamente á las lesiones dinámicas. El movimiento de esta sala en el mes de agosto ha sido como manifiesta el siguiente estado:

Existian enfermos el 31 de julio, 58; fueron recibidos hasta el 31 de agosto 94.—Total 152.

Salieron curados, 79; fallecieron, 17; Quedan tratándose, 56.—Total 152.

La distribucion de las lesiones mortales ha sido la siguiente:

Neumonía terminada por supuracion (ocho dias de hospital), 1; aneurisma del corazon, 1; hepatitis, compl. con lesion orgánica del corazon, 2; hepato-neumonia aguda, 1; catalepcia, 1; cerebro espinitis, 2; meningitis, 2; neumo meningitis, 1, gastro meningitis, 2.—Total 17.

De este número, fallecieron, antes de las veinte y cuatro horas de recibidos, 2; dos dias despues de recibidos, 3.—Total 5.

Por consiguiente la verdadera mortalidad de esta sala en el mes de agosto, ha sido de doce individuos, que vale decir, 1 muerto por cada 6 7/12 curados; mortalidad bien diminuta para una sala de hospital, sobre todo si se considera que todas las enfermedades, que entran en ella, son agudas, y en su mayor parte enteramente graves. Observen el gran movimiento de enfermos, que ha tenido en este mes.

No ha existido ninguna enfermedad epidémica en el ejercito, pero es notable que casi todos aun los llamados catarros han sido complicados de congestiones al cerebro mas o menos intensas. La gastro-enteritis, particularmente, y las neumonias que son las lesiones que mas frecuentemente se han presentado en los dos últimos meses, han ofrecido desde su apa-

ricion un cuadro aterrador de sintomas cerebrales. Cuando estos han cedido al tratamiento, la inflamación pulmonar y la gastro-enteritis se han dejado ver en su forma mas pura; cuando han prevalecido, la enfermedad ha sido mortal.

¿Puede atribuirse al rigor de la temperatura el caracter grave, que generalmente han tenido estas afecciones? Parece que no, pues en los últimos doce días de agosto en que la temperatura fue mas benigna, ellas han aparecido con la misma frecuencia y con la misma gravedad. Por lo que respecta a su tratamiento en general, el plan antiflojistico energicamente aplicado y sostenido, ha producido los mejores resultados.

Muchos Profesores distinguidos, entre ellos, algunos de la marina inglesa, visitan con frecuencia esta sala. Dos casos han llamado especialmente la atencion por su singularidad. El uno es una arteritis desarrollada violentamente en un negro de 17 años, q' padecía ya una afección organica del corazon. Esta enfermedad que muy rara vez se presenta en la practica de un medico con el caracter que reviste en este individuo, ha sido combatida con suceso por la lanceta, en 60 horas se le extrageron 68 onzas de sangre. La enfermedad marcha bien á su terminación.

El otro caso es una gangrena seca del pié izquierdo, que apareció en la terminación de una dicenteria, acompañada de paralisis del brazo del mismo lado. No se ha descubierto ninguna lesion organica, que esplique la aparicion de la gangrena. Combatida sin suceso por la quina y el opio, se cambió de plan, despues de algunos dias, se hizo uso de la lanceta. Dos sangrias fuertes calmaron los dolores, hicieron desaparecer la paralisis, y la gangrena presenta hoy sintomas evidentes de limitarse en el tercio inferior de la pierna. Este enfermo de 20 años de edad, será amputado bien pronto, probablemente en el tercio inferior de la pierna. El Dr. Ferreira debe ser el operador.

Esta sala tiene siempre sus camas ocupadas. La necesidad obliga a recibir algunos enfermos de lesiones dinamicas en las salas de cirugia, era muy necesario un local mas vasto, y el Gobierno ha previsto ya á esta necesidad. En la Barraca de Pereira se está preparando a gran prisa dos salas mas, capaces

de contener cien camas, que seran una dependencia de este hospital, estan nombrados para dirigirlas los Dres. Fernandez, Ferreira y Antonini. El primero de estos profesores tiene ya bajo su direccion en una de ellas 21 enfermos. De este modo nuestros soldados, no tendrán que arrastrarse hasta el otro extremo de la ciudad para llegar al hospital, y el de sangre, aun que informe y dividido,, será un establecimiento digno del pueblo Oriental y un asilo de esperanza y de consuelo para los bravos que caen heridos por el plomo destructor, ó condenados a pagar el tributo impuesto á nuestra fragil humanidad.

Hospital de sangre Setiembre 1.º de 1843.

Ramón del Arca.
Hilario Almeira.
Daniel Torres.

Hospital de Sangre.

Montevideo, octubre 5 de 1843.

La Comision Directiva del espresado, tiene el honor de elevar á manos de S. E. el Boletin sanitario de dicho establecimiento perteneciente al último quinceno de setiembre.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Ramon del Arca.
Hilario Almeira.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

Octubre 6 de 1843.—Acúsese recibo y Publíquese.

PACHECO Y OBES.

Boletin sanitario del Hospital de Sangre.

Este establecimiento continua sirviendose con el mismo órden y regularidad que se indicó en el primer boletin sanitario. Las enfermedades dominantes son gastro encefalitis intensas y plerineumonias agudas. Las irritaciones bronquiales, se presentan encubiertas con un caracter insidioso en su principio, apareciendo en el curso de la enfermedad neumonias latentes que degeneran facilmente en fiebres ataxicas ó adinamicas. Todas estas inflamaciones se observan en sujetos jovenes y robustos. El plan antiflogístico energico y los revulsivos aplicados convenientemente producen exelentes resultados.

El movimiento que ha habido en el Hospital desde el 14 de septiembre hasta el 30 del mismo es como sigue:

Existian el 15 de Setiembre . . .	172	enfermos.
Se recibieron del 15 al 30 de Setiembre	193	
	365	
Salieron curados	110	
Fallecieron	21	
Pasaron a curarse a sus casas .	3	
Quedan tratandose	231	
	365	

De los cinco que fallecieron en la sala del Sr. Torres, dos fueron de fiebre ataxica, dos de hemorragia cerebral al tercer día de entrados al hospital, y uno de tetano esencial que le sobrevino en su convalecencia.

Los restantes han sucumbido por las mismas causas mas ó menos, es decir por afecciones primitivas ó secundarias del cerebro o de sus meninges, y otros de heridas penetrantes, ó por complicaciones como se verá en la parte quirúrgica.

Salas de Cirugía

La constitucion médica reinante ha estendido su influencia á las salas de cirujia; pero se ha notado que individuos heridos en accion de guerra, y convalecientes ya, han sido sometidos á su influencia, presentando la complicación ataxotifoidea, y corriendo todos sus peligros.

El movimiento ha sido el siguiente:

Existian el 15 de setiembre . .	36
Se recibieron del 15 al 30 de id. .	20
	56
Salieron curados	11
Fallecieron	4
Pasaron á curarse á sus casas	3
Quedan tratandose	38
	56

La mortalidad ha sido distribuida del modo siguiente:

Dos oficiales á consecuencia de heridas de arma de fuego, penetrantes de vientre con grandes desordenes en esta cavidad: uno de ellos dos dias despues del accidente, y el otro á las 14 horas: los otros dos eran individuos de tropa y uno de ellos por grandes desordenes en la cavidad del bajo vientre.

Este establecimiento es visitado con frecuencia por los facultativos de los buques de guerra estrangeros surtos en este puerto: sus opiniones han sido oidas cuando se han presentado casos en que se ha precisado del juicio ilustrado de los profesores.

Se han practicado dos amputaciones: una en el muslo izquierdo, en un individuo de la guerrilla del capitan Samuel; y otra en el brazo en otro individuo de la misma guerrilla.

Al Sr. Odichirini cirujano de uno de los buques de guerra surtos en el puerto, y que se hallaba presente se le recomendó la amputacion en el muslo, la que fué ejecutada con habili-

dad: el Dr. Almeira opero en el brazo: las piezas patologicas examinadas sancionaron la operacion.

Se ha practicado el desprendimiento total de un dedo de la mano, por el Sr. Talavera, á consecuencia de una gangrena senil.

Los heridos últimamente habidos en acciones de guerra, en este quinceno, marchan rapidamente a su curacion. La mayor parte de los casos han sido heridas en los miembros superiores é inferiores.

Ramon del Arca.
Hilario Almeira.

Hospital de sangre.

Montevideo octubre 17 de 1843.

La comision directiva del espresado, eleva á manos de V. E. el boletin sanitario de dicho establecimiento, perteneciente á los primeros 15 dias del mes de octubre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Hilario Almeira.
Ramon del Arca.

Exmo. Sr. ministro de la Guerra y Marina, coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

Montevideo Octubre 18 de 1843.

Publiquese.

PACHECO Y OBES.

Boletin sanitario del Hospital de Sangre.

Este establecimiento continua sirviendose con el mismo orden y regularidad q' se ha anunciado en el último boletín.

La constitucion médica reinante continua con toda su gravedad: irritaciones de los bronquios, y del estómago é intestinos siempre congestivas y con tendencia pronunciada al cerebro; arraquitis cerebro-spinal, meningo encefalitis, son frecuentemente el caracter con que se revisten, arrebatando victimas por la violencia y gravedad con que se presentan.

El movimiento general ha sido el siguiente:

Existian enfermos el 30 de setiembre	231
Se recibieron del 1.º al 15 de octubre	123
	354
Salieron curados	105
Fallecieron	25
Pasó á curarse a su casa	1
Pasaron al Hospital de Damas Orientales	6
Quedan tratandose	217
	354

Se ha presentado un caso que por su gravedad se hizo la autopsia encontrando los desordenes siguientes:

Region de la cabeza: las membranas que cubren la masa cerebral, fuertemente inyectadas y los vasos que las arborizan repletos de sangre: una gran cantidad de liquido ceroso transparente situado entre las membranas y la superficie de la masa cerebral. Los vasos que nutren el cerebro llenos de sangre y la inyeccion sanguina se hacia notar en todos los puntos de la masa cerebral, notandose hasta la ruptura de los pequeños vasos que nutren la sustancia medular. Los ventriculos laterales llenos de un liquido ceroso y trasparente: el cerebro, cerevelo medula oblongada y principio de la medula spinal participaban del mismo grado de inyeccion.

Region del vientre: el estomago é intestinos delgados se encontraron flogozados, el hígado se encontró en su estado natural: alguna trasudación sobre los intestinos gruesos de la vegiga de la hiel, y estos intestinos llenos de gases. Y participando aun que en un grado menor de la flogosis general.

Sala de cirujia.—La parte quirurgica se desempeña con el mismo orden que se anunció en el último quinceno, los heridos que se anunciaron existentes en el último boletin sanitario, marchan á una terminacion feliz. El movimiento general ha sido el siguiente:

Existian heridos el 30 de setiembre .	38
Se recibieron del 1.° al 15 de octubre.	2
	40
Salieron curados	10
Fallecieron	2
Pasó á curarse á su casa	1
Pasaron al hospital de Damas Orientales.	6
Quedan tratandose	21
	40

La mortalidad ha aparecido del modo que sigue: Un sargento de la escolta de S. E. el Sr. general de las armas, por una herida en la parte superior y lateral externa del muslo cerca de la articulacion coxo femoral; el proyectil habia fracturado conminutivamente el hueso femur con desorden completo de las partes que forman esta region. Y otro individuo que habia sido herido en el Cerro, con una herida de bala en la cavidad del vientre sin punto de salida de proyectil: por el punto y direccion de la herida habian sido internadas las partes mas nobles de esta cavidad: una peritonitis mortal concluyó con el enfermo.

Se ha dado mayor estension á una de las salas de cirujia y cuya capacidad es tal que puede contener 35 á 40 camas, que todas serán ocupadas por enfermos de cirujia; resultando de esta disposicion que los enfermos quirurgicos estan mejor colocados y con mejores condiciones higienicas para su tratamiento.

Los enfermos que han pasado al hospital de Damas Orientales la mayor parte de ellos han ido ya en convalecencia.

Al cerrar este boletin los miembros de la comision directiva del hospital de sangre, se hallan en el deber de anunciar la dolorosa perdida de uno de los miembros de la comision directiva, del facultativo que regia una de las salas de medicina: del Dr. D. Daniel Torres. La comision no cumpliria con su deber sino llamase la atencion del gobierno acia este facultativo, cuya contraccion asidua, su celo é interes por el soldado enfermo no conocia limites, basta decir que la enfermedad que nos lo ha arrebatado la contrajo en la sala que desempeñaba con tanta capacidad, dejandonos el sentimiento de perdida del que velaba por sus dias.

Hilario Almeira.
Ramon del Arca.

Hospital de Sangre.

Montevideo noviembre 3 de 1843.

La Comision Directiva del espresado tiene el honor de elevar á manos de V. E. el Boletin Sanitario de dicho establecimiento, perteneciente al último quinceno de octubre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fermin Ferreira.
Hilario Almeira.
Ramon del Arca.
Cipriano Talavera.
Secretario.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de la Guerra y Marina Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

Montevideo, Noviembre 3 de 1843.

Publíquese.

PACHECO Y OBES.

Boletin Sanitario del Hospital de Sangre.

El mismo órden y regularidad en el servicio de este establecimiento: el soldado enfermo encuentra en él á toda hora todos los recursos que el arte ofrece para remediar sus dolencias, y las comodidades y cuidados que el gobierno prodiga á los que ofrecen su sangre por la libertad de la patria.

Continúa reinando la misma enfermedad que se anunció en el último boletin: siempre irritaciones bronquiales é intestinales congestivas hacia el cerebro y sus dependencias: siempre bronco menengitis, gastro enteritis, que se convierten bien pronto en gastro ataxicas ó ataxo adinamicas.

El movimiento general ha sido el siguiente:

Existian enfermos el 15 de Octubre.	217
Se recibieron del 15 al 31 del mismo.	213
	430

Salieron curados . .	131
Pasaron á curar á su casa . .	2
Pasaron al hospital de inválidos.	6
Fallecieron	18
Quedan tratándose	265
	430

Salas de Cirugia

Las salas de cirugia han recibido heridos ya en accion de guerra, ya hechos accidentalmente: la mayor parte de ellos han sido heridos de poca gravedad.

El movimiento general ha sido el siguiente:

Existian heridos el 15 de octubre .	21
Se recibieron del 15 al 31 del mismo .	30
	51

Salieron curados	7
Pasaron al hospital de invalidos.	5
Quedan tratándose	39
	57 (a)

De los heridos recibidos, trece han sido heridos accidentalmente y diez y siete en accion de guerra: la mayor parte de estos han sido heridos en los miembros inferiores y el mayor numero de poca gravedad.

Una de las Salas de Cirugia, se ha habilitado con la capacidad suficiente para contener 35 camas con comodidad: en el arreglo que ha sufrido ha quedado con las mejores condiciones higienicas para el tratamiento de los heridos.

El Ministerio de la Guerra, que tanto interes muestra para que el soldado enfermo goce de todas las comodidades, que puede desear el que yace en el lecho del dolor, no omite ningun genero de cuidados para el efecto: hay mas: la constitucion medica reinante habia estendido su infuencia sobre los asistentes destinados para el servicio de los enfermos, ya varios individuos de estos habian sido victimas de su contraccion en la asistencia de los enfermos, y el Ministerio ha dado todos los medios suficientes para formarles un alojamiento separado y fuera del contacto de las salas: nada hay hoy que desear para que los que sirven á la patria sean socorridos del modo que merecen.

Se han practicado dos amputaciones, una en el sargento mayor D. Angel M. Ramires. Este individuo habia recibido un golpe de bala sobre los dos tercios superiores del brazo derecho: el proyectil habia fracturado conminutivamente el hueso del brazo, en una estension de cuatro pulgadas: llevados del deseo de conservarle el miembro, se hizo la reseccion de los fragmentos, el miembro puesto en un aparato conveniente, y combatidos ya los accidentes inflamatorios, no daban un resultado, cual se habían prometido los facultativos que practicaron la reseccion: la vida del enfermo se comprometia, y era presiso salvarla a expensas de su brazo derecho: era pues pre-

(a) Suma rectificada, 51 por H. A.

ciso amputarlo en la articulacion, y hoy catorce dias despues de la operacion el enfermo sale de su cama y empiea a hacer ejercicio.

La segunda fue en la seccion de este establecimiento, en la sala del Dr. Ferreira: en un soldado de la fortaleza del Cerro, que habia sufrido un golpe de sable sobre la parte posterior del ante brazo; el instrumento fracturando la apofisis olecraneana habia herido la arteria interosea, produciendo la hemorragia, una aneurisma difusa consecutiva á la lesion de la arteria.

En este estado fué tentada la ligadura de la arteria humoral, pero la mortificacion era inminente en el ante brazo, y se decidio por la amputacion: esta se hizo sobre el tercio superior del brazo: hoy el enfermo marcha a una terminacion feliz, si desordenes imprevistos no contrarian la marcha de su enfermedad.

La tercera tuvo lugar en una de las salas del profesor Talavera; un balazo habia herido la pierna derecha de D. Domingo Elizarde: el proyectil atravesando de parte á parte el miembro en su parte superior, hirio la arteria poplitea: la hemorragia era copiosisima, la tumefaccion inflamatoria del miembro dificultaba ir en busca del vaso abierto para ligarlo: en este estado se ligó la arteria femoral en el punto de diccion: pero los desordenes eran ya mas avanzados, y la circulación se dificultó en el miembro enfermo: la mortificacion se pronunció é invadia con rapidez la totalidad del miembro: la vida del enfermo estaba comprometida sino se amputaba por el desfallecimiento completo del enfermo producido por la hemorragia, y el estado ataxico que se hacia a cada momento mas pronunciado hacian su exito poco seguro: sin embargo la vida del enfermo se comprometia y era preciso amputar: la amputacion se hizo sobre el tercio superior del muslo por que la mortificacion invadia con rapidez; la operacion fué practicada por el Sr. Talavera: el estado general del individuo las copiosas perdidas de sangre despues del balazo y el estado de postracion que se siguieron despues de la operacion, hicieron que este caso tubiese una funesta terminacion.

Este individuo no pertenecia al ejercito: era un hombre particular, pero la comision no trepidó un momento en ofre-

cerle sus cuidados y proporcionarle un lugar en este Establecimiento de humanidad.

Fermin Ferreira.
Hilario Almeira.
Ramon del Arca.
Cipriano Talavera.
Secretario.

Hospital de Sangre.

Montevideo noviembre 17 de 1843.

La Comision Directiva del espresado, tiene el honor de elevar á manos de V. E. el Boletin Sanitario de dicho establecimiento, perteneciente á los primeros quince días del mes de noviembre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Hilario Almeira.
Fermin Ferreira.
Ramon del Arca.
Cipriano Talavera,
Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

Montevideo noviembre 17 de 1843.

Publíquese.

PACHECO Y OBES.

Boletin Sanitario del Hospital de Sangre.

Este establecimiento continua en el ejercicio de sus funciones, del mismo modo que se anunció en el último Boletin.

La constitucion médica reinante, continua con todo su poder,

aun a pesar de un enérjico tratamiento racional, y de las mejores precauciones hijiénicas arrastra algunas víctimas.

El movimiento general en este último quinceno ha sido el siguiente:

Existian enfermos el 31 de octubre	265
Se recibieron del 1.º al 15 de noviembre	157
	422
Salieron curados	131
Pasó á curarse á su casa	1
Pasaron al Hospital de Invalidos	3
Fallecieron	29
Quedan tratandose	258
	422

Sala de Cirujia

Existian heridos el 31 de octubre	39
Se recibieron del 1.º al 15 de noviembre	16
	55
Salieron curados	14
Pasó á curarse a su casa	1
Pasaron al Hospital de Invalidos	3
Fallecieron	4
Quedan tratandose	33
	55

De los heridos recibidos en este quinceno, cuatro han sido heridos accidentalmente, y los restantes en accion de guerra, la mayor parte heridos en los miembros superiores e inferiores.

Los heridos que figuran en la mortalidad, han sucumbido por heridas penetrantes de pecho, y de pecho y vientre.

Se han practicado dos amputaciones; una en la sesion de

este establecimiento, en la sala del Dr. Ferreira, y la otra en este hospital. El primer caso se presentó al doctor Ferreira en un individuo herido por un instrumento cortante en la parte inferior y lateral interna de la articulacion de la rodilla derecha: este individuo se presento reclamando los auxilios del arte, cuando ya el periodo agudo había pasado dejando los resultados consiguientes de una herida, que había interesado una de las articulaciones de primer orden, produciendo la caria de las superficies articulares, la formación de focos purulentos en toda la extension del miembro, y la demacracion del individuo.

En este estado el facultativo encargado de su tratamiento, puso en practica todos los medios capaces para conservar el miembro; pero el desorden avanzaba con rapidez: los sudores y la diarrea colicuativa, eran inminentes, y se procedió a la amputación: esta se hizo sobre los dos tercios superiores del muslo, ella fué practicada por el doctor Ferreira.

El estado general en este individuo se pronunció con toda gravedad; se presentó la fiebre y el enfermo sucumbió en un marasmo completo.

La segunda amputación fué ejecutada por el doctor Almeira, en un soldado de la guerrilla española, que herido por un proyectil en la rodilla derecha, había bandeado el hueso *rótula*, y penetrando en la articulación se enclavó en medio de la polea del fémur fracturando conminutivamente la parte interior de dicho hueso: el caso pedía la amputación inmediatamente, ésta se hizo sobre el tercio inferior del muslo en el punto de eleccion: las piezas patologicas examinadas sancionaron la amputación en ambos casos.

Se han practicado dos autopsias en la sección Pereira, en dos enfermos tratados por el doctor Antonini; el primero había sido transportado en una angarilla: se hallaba en un estado atáxico completo, presentando en las nalgas las impreciones de una fuerte fragelación no muy remota, despues de pocos días de tratamiento su muerte reveló la mas completa maceracion y reblandecimiento de todos los musculos que componen esta región, iniciándose ya trayectos que bien pronto serían ocupados por el pus.

El segundo caso fué el de una *flebites* general caracterizada

tal, pues la autopsia reveló a más de aquella alteración de las paredes internas de todas las venas, un inmenso abceso en el *vaso* que había hecho su derrame en la cavidad peritoneal.

Hilario Almeira.
Fermin Ferreira.
Ramón del Arca.
Cipriano Talavera.
Secretario.

Boletin Sanitario del Hospital de Sangre.

Este establecimiento continua sirviendose con el mismo orden y regularidad que se anunció en el último quinceno. La constitución médica ha moderado su influencia. El movimiento general ha sido el siguiente:

Existian enfermos el 15 de noviembre 258, se recibieron del 16 al 30 de noviembre 193. Suma 451.

Salieron curados 161, pasó a curarse a su casa 1, pasaron al hospital frances 2, pasaron al hospital de inválidos 2, pasó al hospital de Damas Orientales 1, fallecieron 28, quedan tratandose 256. Suman 451.

Las salas de cirujia han recibido heridos ya en accion de guerra, ya hechos accidentalmente. El movimiento ha sido el siguiente:

Existian heridos el 15 de noviembre 33, se recibieron del 16 al 30 de noviembre 26. Suman 59.

Salieron curados 12, pasó á curarse a su casa 1, pasaron al hospital frances 2, pasaron al hospital de invalidos 2, pasó al hospital de Damas Orientales 1, fallecieron 9, quedan tratandose 32. Suman 59.

La mayor parte de los heridos en este quinceno, han sido heridas penetrantes de pecho, y de pecho y vientre: de suyo graves, la mortalidad que aparece es en su mayor parte debida a la gravedad con que se han presentado los heridos recibidos el día 17 de noviembre. Varios de estos han sido heridos en los miembros superiores, y aun inferiores: entre ellos se presentó

un soldado de la Guerrilla número 1.º; el proyectil de este individuo había fracturado conminutivamente la parte inferior de los dos huesos de la pierna izquierda: el desorden era completo, y la amputacion era indicada inmediatamente: esta se hizo en el lugar de eleccion por el doctor Ferreira: el enfermo hoy marcha a una terminacion feliz, si desordenes imprevistos no contrarian la marcha de la enfermedad.

La 2.ª amputación fué ejecutada por el doctor Almeira, en un soldado de la Legion Argentina don Juan de la Cruz Sayago. Este individuo recibió varios balazos en la pierna derecha: el desorden eran completo en el miembro, y se procedió a la amputacion: el enfermo hoy marcha hacia una terminacion feliz.

Los demas heridos que quedan hoy tratandose, marchan a una terminación feliz.

Hilario Almeira.
Fermin Ferreira.
Ramón del Arca.
Cipriano Talavera,
Secretario.

Hospital Militar.

Montevideo diciembre 18 de 1843.

La Comision directiva del Hospital Militar, tiene el honor de elevar a manos de V. E. el Boletin Sanitario de dicho establecimiento, perteneciente a los primeros quince dias del mes de diciembre.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Hilario Almeira.
Fermin Ferreira.
R. del Arca.
Cipriano Talavera,
Secretario.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Coronel Dn. Melchor Pacheco y Obes.

Montevideo Diciembre 19 de 1843.

Publíquese.

PACHECO Y OBES.

Boletin sanitario del Hospital Militar.

El orden y regularidad en el servicio de este establecimiento, continua del mismo modo que se anunció en el ultimo boletin.

La enfermedad que se había anunciado como reinante en el último quinceno, ha moderado su influencia, presentandose solamente uno ú otro caso revestido de alguna gravedad.

El movimiento general de este establecimiento ha sido el siguiente:

Existian enfermos el 30 de noviembre .	256
Se recibieron del 1.º al 15 de diciembre.	193
	449
Salieron curados . . .	138
Pasaron á curarse a su casa . . .	2
Id. al Hospital de Damas Orientales	2
Id. al Hospital Frances	1
Fallecieron . . .	30
Quedan tratandose	276
	449

Salas de Cirujia

Existian heridos el 30 de noviembre.	32
Se recibieron del 1.º al 15 de diciembre.	34
	66

Salieron curados	12
Pasaron al Hospital de Damas Orientales	2
Pasó al Hospital Frances .	1
Fallecieron . . .	8
Quedan tratandose	43
	66

Las salas de cirujia han recibido heridos ya hechos en accion de guerra, ya habidos accidentalmente: de estos ultimos se cuentan 9, y los restantes figuran en la categoría de los primeros: en estos últimos la mayor parte han sido de gravedad, pero la mayor parte se han presentado heridos penetrantes de pecho con fractura de los huesos que los forman, y de pecho y vientre.

Heridos de cabeza se han presentado con fractura de los huesos del cráneo por violencia del proyectil, ocasionando la conmoción y derrame en esta vícera.

Se han practicado dos amputaciones: la primera en un soldado de la Escolta del Sr. General de las Armas; y la segunda en uno de la Guerrilla Salvaje, ingles de nación. El primero se presentó con una herida de bala en la parte media de la pierna izquierda: el proyectil fracturando conminutivamente el hueso *tibia* había producido una completa dislaseración en las partes que componen esta region: el caso pedia la amputacion inmediatamente: esta se hizo sobre el tercio superior de la pierna y en el punto de eleccion, opero el Sr. Talavera.

El 2.° caso era una herida en la articulacion de la *rodilla* del lado izquierdo, el proyectil chocando sobre la parte anterior de la rotula que perforó, avanzó hasta el *condilo* extremo del femur, dejando la impresion de su transito por salir en el punto mas elevado de la articulacion y hacia su lado externo. Abierta una articulacion tan importante por un proyectil arrojado por una arma de fuego; el caso pedía la amputacion antes que el movimiento inflamatorio se apoderase de las partes dificultando la operación: esta se hizo sobre el tercio inferior del femur: operó el Dr. Ferreyra: dos días despues de la operacion una terrible complicacion vino á hacer que este ca-

so tuviese una funesta terminacion: el frenesí, esta complicacion terrible en las heridas de armas de fuego, y grandes operaciones, hizo que en este caso fuesen burladas las esperanzas del operador.

Los demas casos presentados marchan con rapidez á su curación.

Se ha presentado la *flebitis*, inflamacion de las venas, que por haberse observado con alguna generalidad, ha llamado nuestra atencion por el caracter grave con que ella se presenta.

Esta enfermedad se ha observado ya local, producida por causa traumática, ó vulnerante, ya general, revestida de diversas y variadas formas, y complicando siempre de un modo *flegmaciaco* los órganos mas nobles de la economia. Las causas que han producido su desarrollo, su invasion, su marcha, terminacion y particularmente su tratamiento, no han podido menos que fijar nuestra atencion, sobre un punto de patologia tan interesante y que mas de una vez se presenta hoy á cada uno en su practica civil. Su forma se presenta en la mayoría de los casos encubriendo las afecciones de órganos interiores que la autopsia ha revelado despues de un desorden patológico muy avanzado, observandose en este caso el higado, el *vazo*, el pulmon, y aun el mismo parenquima del corazón, enfermos en grados diferentes. Las membranas internas de las venas, se nos han presentado con el producto de su inflamacion, reblandecida, lubrificado de un materia plástica concrecible y que bien pronto terminaria en un verdadero pus.

Hilario Almeira.
Fermin Ferreira.
R. Arca.
Cipriano Talavera,
Secretario.

Boletin Sanitario de los Hospitales Militares.

La comision directiva de los hospitales militares, en todo el tiempo que ha pasado desde que se elevó a V. E. el ultimo bo-

letin sanitario, se ha ocupado de mejoras importantes en los establecimientos a su cargo: todas ellas han tenido por objeto mejorar las condiciones que rodean y pueden influir de algun modo sobre el soldado enfermo.

Luego que la comision recibio la nota de V. E. fecha 5 de enero proximo pasado, en que por orden del superior gobierno se ponia a su disposicion el establecimiento del hospital de Caridad, procedió a la recepción de aquel vasto establecimiento. El 8 de enero el hermano mayor Don Joaquin Sagra y Periz, hizo entrega inventariada de todos los enseres pertenecientes a aquel hospital, y para que V. E. y el publico puedan juzgar de las mejoras hasta hoy verificadas, se permitira la comision bosquejar sumariamente el estado en que aquella casa de salud le fué entregada.

Tres salas habilitadas de enfermos recibió la comision: la 1.ª denominada de medicina, contenía 72 enfermos dinamicos, que trataba el doctor Don Juan Gutierrez Moreno: la 2.ª destinada a enfermedades quirurgicas, contenia 32 enfermos que la mayor parte eran como la anterior, afecciones internas, y parece que los regenteaba el profesor Don Bernardo Constantt, a pesar que hizo la entrega de ello el mismo doctor Gutierrez: la 3.ª era una sala de mujeres, que en numero de 22 también eran visitadas por el señor Gutierrez. Un pequeño local de distinguidos bastaba para 8 oficiales que se trataban de enfermedades cronicas. El resto de salones y habitaciones menores la ocupaban superiormente las niñas expositas; e inferiormente las oficinas y habitaciones de empleados y familias a quienes la hermandad había dispensado una eficaz proteccion.

Las existencias eran limitadas tanto en articulos de manutencion como en los de ropa, colchones y demas enseres indispensables a un hospital; y ello explica perfectamente los motivos que expresó la junta administrativa de la hermandad, cuando hizo el sacrificio de despojarse de una administración que siempre había tenido.

El informe especial que a este respecto elevará la comisión, y los inventarios legalizados, instruiran satisfactoriamente a V. E. de todo lo concerniente a esta seccion, hoy central de los hospitales militares.

El primero y principal empeño de la comision, fué mejorar las condiciones higiénicas de todas las salas. Se les dió toda ventilacion de que carecian, abriendo nuevas ventanas en unas, y en otras removiendo los obstaculos que impedian el libre curso del aire: se blanquearon y limpiaron, a punto de que ha desaparecido totalmente el olor *hospitalario mal sano,* que tanto debía influir en el tratamiento de las enfermedades. Las camas fueron dotadas rigurosamente con lo necesario, y el servicio interno de las salas arreglado, y aumentado el numero de empleados de manera que pudieran contraerse con asiduidad al desempeño de sus deberes.

Desembarazada la comisión de este primer deber de humanidad, procedió inmediatamente a habilitar nuevas salas que con pequeñas reformas, muy luego dieron bastante local para hacer el transporte de todos los enfermos dinamicos del antiguo hospital de sangre.

En los grandes salones se han colocado estos enfermos, los oficiales en el que tiene frente al norte, y jamas podría darse mejor destino á las salas de las niñas expósitas que colocando en ella a los oficiales benemeritos del ejercito de la Capital, que en su mayor número han sido heridos en defensa de la Patria. El salon del Este, contiene la sala Torres. Con independencia de estas dos salas se han habilitado dos mas en el piso inferior, una la izquierda del frente y la otra en la capilla del edificio. Hoy pues, el antiguo hospital de Caridad que solo tenia dos salas de hombres, cuyo numero ascendia a ciento doce, está aumentado con cuatro mas de grande extension y comodidad, y la sala de mujeres está pronta para recibir mayor numero de enfermas que las que hasta entonces permitia.

No era posible fiar la asistencia de estas enfermas a un solo facultativo, y la comision se ha procurado aquellos que mas garantia dieren de capacidad y celo para el bien de los soldados. Los señores doctores D. Antonini, Argerich, Odicini, Brunel y Ramos, han sido destinados a cada una de las salas creadas, y la comision se hace un deber en recomendar a V. E. el celo con que estos profeseores desempeñan sus incesantes tareas.

El poco tiempo que ha transcurrido desde que la comision

ha tomado bajo su dirección el Hospital de Caridad, apenas le ha bastado para los trabajos que ha enumerado. Mucho hay todavía que modificar y regularizar para elevarlo al grado de perfeccion posible en esta clase de Establecimientos, y no duda conseguirlo si tiene la fortuna de conservar en V. E. el infatigable y mas decidido protector de la humanidad doliente.

La segunda seccion establecida en la Barraca de Pereira, ha sido aumentada con una hermosa sala de Cirujia, en la que ninguna condicion falta para que los heridos alli tratados, solo tengan que sufrir lo que imperiosamente obligue la naturaleza de su mal. El profesor Talavera desempeña la visita y curacion de esos enfermos.

En la necesidad de un local de convalecencia para los individuos que han sufrido tratamientos largos de enfermedades graves, se ha destinado el que antes servía de hospital de sangre, y los soldados antes de ir a sus cuerpos a sufrir de nuevo las tareas del servicio, son observados por el profesor Salvadores, que tiene a su cargo este nuevo Establecimiento de convalecencia.

El hospital de inválidos continua siendo el símbolo de gratitud del Gobierno, que en medio de sus conflictos presta una atencion preferente a los que se inutilizan en defensa de la independencia nacional; V. E. que lo visita diariamente, como a todos los demas Establecimientos, será también el que tenga más ocasion de observar cuan satisfechos están de verse prevenidos en todas sus necesidades. Ellos bendicen la mano que tales bienes les prodiga.

El movimiento general en los hospitales militares al cargo de la Comision Directiva, desde el 16 de diciembre hasta el 31 de enero proximo pasado, ha sido el siguiente:

Existian enfermos en la primera y segunda seccion del hospital militar, el 15 de Diciembre	276
Se recibieron desde el 16 de diciembre hasta el 8 de enero	279
	555

Por el estado del 2.º pliego	555
El 9 de enero la Comision Directiva se hizo cargo del Hospital de Caridad: Existían enfermos en él pertenecientes al Ejercito, el 8 de enero	25
Se recibieron enfermos en el hospital de Caridad y en la segunda seccion del hospital Militar, desde el 9 hasta el 31 de enero .	436
	1016

Salieron curados desde el 16 de diciembre hasta el 31 de enero.	526
Pasaron a curarse a sus casas. . . .	3
Pasaron al hospital de Damas Orientales	11
Fallecieron . . .	80
Quedan tratandose	396
	1016

La constitucion medica reinante tanto en los hospitales como en el resto de la población, segun la suma de datos que hoy tiene la Comision, es aproximadamente lo que existia en el quinceno anterior. Sin embargo; el progreso de la estacion ha modificado considerablemente la indole de las enfermedades que afectaban el sistema sanguíneo; y aun cuando la mayoria de los casos de *cardio flebitis lentas*, pudiera autorizar a la comision para designarla como la enfermedad estacional reinante, la presencia de un gran numero de enfermedades que afectan los organos gastricos, da derecho a establecer, que ambos sistemas absorben la accion de las causas fisicas que actualmente influyen sobre los individuos.

Han sido numerosos los casos de vicios organicos al corazón, de afecciones cronicas del higado, que complicadas con las enfermedades estacionales, han tenido una terminacion funesta. La recluta que se hizo en la campaña y saladeros, figura especialmente en el cuadro de la mortalidad: los primeros, que habian recibido fuertes contusiones en el pecho, descui-

dados completamente y continuando con las tareas propias del peon de campo, se han labrado con lentitud aneurismas del corazon y de sus troncos principales: los segundos y muchos otros que hacian un uso habitual de licores espirituosos no se han dejado apercibir hepatitis lentas, que han terminado por anasarcas, disenterias ú hepato neumonias agudas. La mortalidad pesa especialmente sobre individuos que a las causas reinantes, presentan predisposiciones, o causas remotas como las que se han enumerado.

En la parte quirurgica del establecimiento se presenta una inmensa mayoría de casos dignos de observacion. En los heridos recibidos en las distintas acciones de guerra que ha tenido la guarnicion, la mayor parte de las heridas son en los extremos inferiores y superiores, en las cavidades toraxicas y abdominales, asi como en las distintas regiones del cuerpo.

El movimiento general en las salas de cirugia ha sido el siguiente:

Existian heridos el 15 de diciembre . . .	43
Se recibieron desde el 16 hasta el 31 de enero .	55
	98
Salieron curados . . .	44
Pasó a curarse a su casa	1
Pasaron al hospital de Damas Orientales	11
Fallecieron	10
Quedan tratandose	32
	98

Se han practicado cuatro amputaciones: la primera por el Doctor Almeira, en el brazo derecho de un individuo del tercer batallon de Guardiais Nacionales, a consecuencia de un desorden completo en la articulacion del brazo con el ante brazo, producido por un balazo: la segunda en el brazo del mismo lado en un individuo del batallon numero seis de Linea por una herida de bala en la articulacion del codo. Operó

el señor Talavera. La tercera se hizo en el muslo de un individuo del tercer batallon de Guardias Nacionales, por un balazo en la articulacion de la rodilla del lado izquierdo: operó el doctor Ferreira: la cuarta y ultima fue practicada en un soldado de la Legion Argentina, por un balazo recibido en uno de los huesos de la pierna izquierda, con fractura y carie del mismo hueso, produciendo un estado patologico muy avanzado en todos los tejidos que forman esta región: la amputacion se hizo en el muslo: operó el Sr. Talavera.

El movimiento general de los enfermos, civiles, desde el 9 de enero hasta el 31 de enero, es como sigue:

Existian enfermos el 8 de enero en el hospital de Caridad	109
Se recibieron desde el 9 hasta el 31 de enero .	41
	150
Salieron curados .	40
Fallecieron . . .	8
Quedan tratandose	102
	150

El grado de armonia que reina entre los profesores todos, de los hospitales militares, facilita en gran manera los medios de mejorar para el tratamiento de las enfermedades graves. Ellos con frecuencia se reunen, y por una discusion ilustrada se fija el tratamiento mas eficaz para las enfermedades de un dianostico mas dificil. Asi que puede decirse, que con muy pocas modificaciones, el tratamiento de los hospitales militares es uniforme en todas las salas. Por otra parte, la Comision tiene un especial esmero en llamar a los establecimientos que tiene el honor de dirigir, a todos los profesores civiles y extrangeros que accidentalmente nos visitan, para que concurran con sus luces y tambien participar de la unica escuela que puede formar al medico. Sería injusto si no tributase en este momento su sincero reconocimiento a los que a ello se prestan, y

desean que ellos como el publico todo, visite los establecimientos que esten bajo la proteccion del gobierno, y muy especialmente del Ministerio de V. E.

Montevideo febrero 7 de 1844.

Hilario Almeira.
Fermin Ferreira.
Cipriano Talavera,
Secretario.

Montevideo febrero 7 de 1844.

Publíquese y contestese lo acordado.

PACHECO Y OBES.

Hospital Militar.

Montevideo abril 15 de 1844.

El Boletin Sanitario que tengo el honor de adjuntar a V. E. instruirá del estado en que se encuentran los Hospitales Militares, sin perjuicio de los conocimientos que parcialmente he dado cuenta, y que me hare un deber en continuar poniendo en conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Fermin Ferreira.

Excmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, Don Melchor Pacheco y Obes.

Montevideo abril 20 de 1844.

Publiquese.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

Boletin Sanitario de los Hospitales Militares.

Un largo intervalo ha mediado, despues que la Comision Directiva de los Hospitales Militares elevó a V. E. su ultimo boletin sanitario.

Los trabajos que en su administracion tuvieron lugar seran enumerados sin embargo de su cese; y el Cirujano Mayor se complace en tributar, a los dignos Profesores que la componian, toda la estimacion a que por su celo son acreedores, y que V. E. ha tenido la bondad de reconocer en su nota de fecha 12 de marzo proximo pasado.

Establecidas en la primera seccion, las salas de que se ha dado cuenta en el Boletin anterior, se ocupó la Comision en uniformar y metodizar el servicio interno de cada una, instruyendo sus empleados de un mecanismo que la mayor parte desconocian. Esta tarea indispensable no ha sido esteril, pues que los enfermos están asistidos con un cariñoso cuidado por los que le son mas inmediatos, y la regularidad del servicio interno es mucho mas adelantada.

La concurrencia de enfermos que tuvo lugar en el mes de febrero, y parte de marzo, hizo indispensable habilitar una sala mas, de veinte y seis camas, que fue fiada al Doctor Don Juan Jose Montesdeoca, y es satisfactorio el celo de este profesor en la asistencia que le presta.

El movimiento de los Hospitales Militares, desde el 1.º de febrero hasta el 15 del corriente abril, ha sido el que expresa la siguiente demostracion:

Primero de Febrero.—Existian enfermos, civiles y militares en la primera y segunda seccion del Hospital Militar, en 31 de enero, 498; se recibieron, desde el 1.º hasta el 15 de febrero, 192; total, 690: salieron curados, 225; pasaron a curarse a

su casa, 3; paso al Hospital de Damas Orientales 1; pasó al Hospital de la Legion de Voluntarios 1; fallecieron 24; quedan tratandose, 436; total 690.

Quince de febrero. — Existian enfermos el 15 de febrero, 436; se recibieron desde el 16 hasta el 29 del mismo 168; total 604: salieron curados, 167; pasó al Hospital de Invalidos 1; fallecieron 23; quedan tratandose, 413; total 604.

Primero de Marzo.—Existian enfermos el 29 de febrero, 413; se recibieron, desde el 1.º al 15 de marzo, 198; total 611: salieron curados, 213; pasaron al Hospital de Damas Orientales, 2; paso al Hospital de Invalidos 1; fallecieron 26; quedan tratandose 369; total, 611.

Quince de Marzo.—Existian enfermos desde el 15 de marzo, 369, se recibieron, desde el 16 hasta el 31 del mismo 146; total 515; salieron curados 166; paso a curarse a su casa 1; fallecieron 21; quedan tratandose, 327; total 515.

Primero de Abril. — Existian enfermos, el 31 de marzo, 327; se recibieron, desde el 1.º al 15 de abril, 120; total 447; salieron curados 111, fallecieron 17; quedan tratandose 319; total, 447.

La Seccion de Curujia, que durante el asedio a estado siempre en incesantes tareas, hoy ven sus salas casi vacías por el corto numero de heridos que demuestra el movimiento siguiente:

Primero de Febrero.—Existian eridos en 1.ª y 2.ª seccion del Hospital Militar, el 31 de enero, 32; se recibieron desde el 1.º hasta el 15 de febrero, 22; total, 54: Salieron curados, 11; pasó á curarse a su casa, 1; pasó al Hospital de Damas Orientales, 1; pasó al Hospital de la Legion de Voluntarios, 1; Fallecieron, 5; quedan tratandose, 35; total, 54.

Quince de Febrero.—Existian heridos, el 15 de febrero, 35; se recibieron, desde el 16 al 29 del mismo, 35; total, 70: Salieron curados 20; pasó al Hospital de Inválidos, 1; fallecieron, 7; quedan tratandose, 42; total, 70.

Primero de Marzo.—Existian heridos el 29 de febrero 42; se recibieron desde el 1.º hasta el 15 de marzo 23; total 65. Salieron curados 22, pasaron al Hospital de Damas Orientales 2, pasó al hospital de Invalidos 1, fallecieron 6, quedaron tratandose 34; total 55.

Quince de Marzo.—Existian heridos el 15 de Marzo 34, se recibieron desde el 16 hasta el 31 del mismo 36, total 70. Salieron curados 17, fallecieron 6, quedan tratandose 47, total 70.

Primero de Abril.—Existian heridos el 31 de Marzo 47, se recibieron desde el 1.º hasta el 15 de Abril 16, total 63. Salieron curados 14, fallecieron 6, quedan tratandose 43, total 63.

La naturaleza grave de algunos heridos ha exijido el procedimiento operatorio de algunos casos. Para efectuarlo ha precedido el examen y sancion de un numero crecido de facultativos, como es ya de práctica. Los mas notables han sido dos desarticulaciones escapulo-humerales. El primero es un soldado del batallón núm. 1.º de linea por una herida de bala con fractura conminuta del tercio superior del brazo, en que el desorden se estendia al cuello del humero. Operó el Dr. Ferreira.

El segundo fué un soldado de la Legion Italiana que tambien recibió una herida de bala muy inmediata a la articulacion del hombro con irreparable desorden producido por la fractura del humero. Operó el Dr. Brunel.

El Dr. Sonnet amputo tambien un soldado del 3.º batallon de Guardias Nacionales por una herida de bala con fractura conminuta de la tibia y perone.

El Profesor Talavera y el Dr. Almeira, tuvieron forzosa necesidad de practicar dos amputaciones en dos brazos, el 1.º en un soldado del batallon número 1.º de linea y el 2.º en otro del 3.º batallon de Guardias Nacionales.

Del Batallon núm. 4 de Cazadores, fué conducido un soldado con una herida situada sobre el gran trocante con fractura considerable del extremo superior del femur. La gravedad de este caso exijia la pronta desarticulacion del muslo, como unico recurso para salvarlo de una muerte cierta. La mayoria de los facultativos que se reunieron para este caso, opinaron porque no se operase, en razon de la enorme herida que resultaba de esta operacion, y que se diferiese hasta que hubiese recorrido el periodo de inflamacion consecutiva, y la supuracion se hubiese establecido; mas el enfermo no resistió el grado de inflamacion que sobrevino, y sin embargo de la actividad del tratamiento tuvo una funesta terminacion.

La constitucion médica reinante ninguna modificacion ha sufrido hasta mediados de marzo. Los enfermos dinamicos que han entrado al hospital hasta esta época, en sus dos terceras partes presentaron la forma de que se ha hablado en el boletin anterior, respecto a la flebitis lenta. Las flegmacias latentes de los organos gastricos han ido sustituyendo a la del sistema venoso, pero en ambos casos con menos intensidad y en menos numero. El movimiento de las salas demuestra matematicamente esta progresion decreciente.

Los enfermos militares no están sujetos a enfermedades distintas que el resto de la poblacion. Esta goza de una salubridad que desmiente cuanto pueda suponerse de un asedio de catorce meses: solo se notan enfermedades estacionales, y de cierto que el año anterior como el corriente ha presentado una serie de estaciones irregulares que han debido influir mas que ninguna otra causa en la salud de la población.

La asistencia facultativa continua con los mismos profesores que la desempeñaban anteriormente. La sala de oficiales que regenteaba el doctor Almeira, está hoy a cargo del doctor Montesdeoca, sin perjuicio de la sala Sosa que tambien la visita.

La confusion de enfermos de distinta naturaleza ha dado motibo ha hacer la separacion de aquellos que siendo mi-azmaticas sus afecciones, pudieran influir en las que no lo son, complicandola perniciosamente. Con ese objeto han sido clasificados y reunidos en locales especiales.

En ese caso se hallaban los heridos que contenia la sala de cirujia de la primera seccion. Estos han sido transportados a la mejor sala del edificio, donde por su abrigo, extension y ventilacion, pueden curar con prontitud y sin los riesgos de complicaciones agravantes.

La asignacion de un buey que cada dos dias remite V. E. para alimento de los enfermos de todos los hospitales y de las personas particulares que acrediten en forma la necesidad de ser asistidas de aquel articulo o del puchero preparado por la clase mas indigente ha influido inmensamente en el alivio de los que le disfrutan. Las convaleceneias han sido mucho más rapidas y colmados los deseos que pudiera tener el desgraciado

que yace en el lecho del sufrimiento. Para que aquel beneficio pudiera hacerse extensivo a cuantos lo necesitasen, y se llenase mejor las miras humanitarias de V. E., el cirujano mayor ha puesto en accion cuantos medios han estado en su arbitrio para difundir su conocimiento al publico, y tiene la satisfaccion de anunciar a V. E. que cerca de doscientas personas reciben diariamente carne o puchero que riegan con lagrimas de contento y gratitud.

El Hospital de Convalecencia llena debidamente los objetos de su creacion: importa solo que la practica enseñe a los que alli pasan algunos dias, que aquel establecimiento solo es destinado para punto de escala a los servicios a que deben ser destinados en sus respectivos cuerpos. A los facultativos de los hospitales asi se les ha hecho entender para que no le confundan con un lugar de recreo.

El Depósito de Inválidos, nada deja que desear en su administracion interior y buen trato, V. E. que dirije su administracion, conoce perfectamente esta verdad.

El Cirujano Mayor, espera instruir a V. E. en el proximo Boletin, de cuanto hoy tiene preparado para mejorar los establecimientos que el Superior Gobierno ha querido confiarle.

Montevideo, Abril 15 de 1844.

Fermin Ferreira.

§ III

SOCIEDAD FILANTROPICA DE DAMAS ORIENTALES Y HOSPITAL DE SU CARGO.

El pensamiento de crear esta Sociedad nació de una invitación dirigida por el General D. José María Paz, Gefe del Ejército que defendía á Montevideo, á la Sra. D.a Bernardina Fragoso de Rivera.

El mismo Sr. General Paz promovió una sociedad de hombres para el mantenimiento de los Hospitales; pero esta Socie-

dad no entró en ejercicio de la noble tarea que se le destinaba, por que nada dejó por hacer la feliz consagración del Ministro de la Guerra Gral. Pacheco y Obes. Mientras él se conservó en la administración, nada necesitaron los Hospitales.

Despues de los documentos orgánicos, insertamos el Boletín que publicó la Sociedad de Damas Orientales al fin de su primer año de existencia.

El Hospital de esa Sociedad se mantuvo hasta que en 1846 fué, felizmente, innecesario por la falta de enfermos; pero la Sociedad se conserva organizada para consagrarse, luego que el estado del país lo permita, á la mejora moral del bello sexo.

Documentos

Sra. Doña Bernardina Fragoso de Rivera.

Linea, 12 de Marzo de 1843.

"Señora de todo mi aprecio: la asistencia de los valientes que caen heridos en defensa de la Patria es siempre objeto de grande importancia para los que la aman, pero aun mas especialmente para las que madres, esposas ó hermanas de los que combaten por la libertad, saben apreciar mejor sus fatigas.

"Soy deudor de muy especiales cuidados á mis bravos compañeros que se hallan en este caso, y el mas eficaz que he creido poderles prestar es confiar un número de ellos á la generosidad y asistencia de las señoras orientales asociadas con este objeto.

"La nobleza de él tan conforme con (1)
do tantas veces, me ha hecho decidir á rogarle se sirva realizar este pensamiento, invitando á este fin á las damas patriotas, y llevandolo completamente á cabo con la inteligencia y celo que le es tan conocido.

"Esposa del general en gefe del ejército de la República sabe Vd. cual pocas como se alivian los dolores del militar postrado por el acero ó el plomo enemigo.

(1) Una linea en blanco en el original.—*H. A.*

"Con este motivo tengo la honrosa satisfaccion de saludar á Vd. S. S. Q. B. S. P."

José M. Paz.

Sr. D. José María Paz.

Casa de V., Marzo 22 de 1843.

Apreciable Sr.:

"He recibido su estimable: su obgeto me es muy satisfactorio: acepto con toda la efusion de mi corazon la noble mision á que vd. me invita: cuento con la cooperacion de las señoras de mi amistad para formar un pequeño hospital que conservaremos á nuestro cuidado y dirección, hasta la conclusión de la guerra, para los beneméritos heridos en defensa de la República: el patriótico y noble deseo de V. se hermana con mis sentimientos: haré los mayores esfuerzos para que se realice á la mayor brevedad: tan pronto como esté el local y necesarios al efecto, avisaré á vd.

"Sin hacer excepción de opiniones, invito á mis compatriotas, nos faciliten los medios y sus conocimientos á el efecto. El alto concepto que tengo de ellas no me permite dudar de su generosidad y filantropía.

"Es de vd. muy afecta servidora."

Q. S. M. B.

Bernardina de Rivera.

REGLAMENTO de la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales

CAPITULO I.

Objetos de la Sociedad.

La Sociedad Filantrópica de Damas Orientales, se propone contribuir con todos sus esfuerzos á la mejora y progreso social. Toda medida de beneficencia publica entra en su objeto, pero su especial atencion se dirigirá al bello sexo.

Al presente solo tiene en vista al establecimiento de un hospital segun el acta de su instalacion.

CAPITULO II.

Organizacion de la Sociedad.

La Sociedad Filantrópica de Damas Orientales se compone de:

1.º Socias fundadoras.
2.º Socias numerarias.
3.º Socias meritorias.

Las socias fundadoras son las diez y seis señoras que han subscrito el acta de asociación: y las que al fallecimiento de alguna ó algunas de ellas sean elegidas para reemplazarlas.

Para entrar al rango de socia fundadora se necesita ser socia numeraria y contribuir con la cantidad con que han contribuido las subscritas en el acta de asociacion.

Son elegidas por el directorio de socias fundadoras; y en cada nueva elección se mencionará la socia á quien reemplaza con el objeto de perpetuar los nombres de las primeras fundadoras.

2.º Socias numerarias, son las elegidas por las socias fundadoras para concurrir con ellas al objeto de su institución, contribuyendo á los gastos que demande.

Su número será designado en la primera sesión despues de instalada la Sociedad, y susecsivamente en la sesion de cada año.

3.º Socias meritorias, seran todas aquellas á quienes á sus servicios prestados, ó sus aptitudes para prestarlos, hagan acreedoras a ser inscriptas en la sociedad. Su número es indefinido, y serán elegidas por la Sra. Presidenta.

CAPITULO III.

Direccion de la Sociedad.

La sociedad sera regida por un directorio, formado de las socias fundadoras; por un consejo, y por la Presidenta.

1.º Al directorio corresponde: determinar los objetos que en lo succesivo haya de abrazar la sociedad; dictar las medidas convenientes para su direccion: ordenar la distribucion y empleo de los fondos; nombrar las socias numerarias; elegir de

entre estas las que hayan de reemplazar á las fundadoras; elegir la Presidenta de la Sociedad, y las que con ella forman consejo; admitir sus renuncias; examinar y aprobar las cuentas de gastos.

El directorio se reunirá en sesion al menos una vez cada año, en el tiempo que él mismo designe, y toda vez que el consejo considere necesaria su reunion.

La convocacion se hará por la Sra. Presidenta.

2.º El consejo lo firmaran las Sras. Presidenta, Vice-Presidenta, las dos tesoreras y las dos secretarias.

A él corresponden, todas las medidas para la ejecución de lo dispuesto por el directorio; ordenar la convocacion de éste cuando lo juzgare conveniente, aconsejar á la Sra. Presidenta en todo lo que ella sometiere á su deliberacion; proponer al Directorio Las Señoras que considere dignas de ser socias numerarias.

El consejo se reunirá en cada trimestre, y siempre que la Sra. Presidenta lo convocare.

3.º La Sra. Presidenta dirige toda la administracion de la sociedad, hace observar lo dispuesto por el Directorio ó por el Consejo; nombra todos los empleados para los establecimientos de la Sociedad: los remueve por ineptitud, mal desempeño, ú otro motivo justo, nombra comisiones de entre las Socias, y les confia los encargos que tuviere á bien proponer, al Directorio, ú al Consejo las medidas que juzgare convenientes: informa el directorio en cada sesion anual el estado de la Sociedad, preside sus sesiones y las del Consejo; admite socias meritorias.

La Vice-Presidenta es elegida de entre las socias fundadoras. Ella suple las ausencias y enfermedades de la Presidenta, y en estos casos las atribuciones son las mismas.

Las Sras. Presidenta y Vice-Presidenta solo cesan en su empleo por renuncia, ausencia perpetua, ó muerte.

4.º Las dos Tesoreras son elegidas de entre las socias fundadoras, ó de las numerarias; durarán en su empleo el tiempo que el Directorio determinare.

A las Tesoreras corresponde recibir los fondos de la Sociedad y distribuirlos segun las órdenes de la Sra. Presidenta: to-

mar cuentas á los empleados y presentarlas al Directorio para su aprobacion.

Una de las Sras. Tesoreras llevará la contabilidad de la Sociedad; y al efecto intervendrá todas las órdenes de pago libradas por la Sra. Presidenta.

5.º Las dos Secretarias son elegidas como las Tesoreras, y duran en su empleo el tiempo que el Directorio determine.

Una de ellas será especialmente encargada de redactar las actas de sesion, asi del Directorio como del Consejo, llevando á este efecto los libros correspondientes, y la otra de dirigir la correspondencia de la Sociedad, de acuerdo con la Sra. Presidenta, y conservar el archivo. Se suplen recíprocamente en caso de impedimento para el desempeño de sus respectivas funciones.

Si alguna de ellas fuere elegida de entre las socias numerarias, no tendrá voto en las deliberaciones del Directorio.

CAPITULO IV.

Disposiciones Generales.

Toda adicion ó innovación á esta Constitución de la Sociedad, será hecha por el Directorio y con asistencia de todas las socias fundadoras.

Para cualquiera resolucion del Directorio ú del Consejo, se necesita la asistencia de una sobre la mitad de las sócias que forman aquellos.

Las votaciones para la eleccion de Sócias Fundadoras, ó de Sócias numerarias, se hará por medio de cédulas entregadas á la Sra. Presidenta.

En cualquiera otra votacion se espresará la afirmativa sobre la proposicion que se haya fijado levantando la mano derecha; y la negativa por la permanencia en su estado.

Montevideo, Marzo 31 de 1843.

Bernardina de Rivera, Presidenta.
Josefa Lamas de Vazquez, Secret.
M. A. Agell de Hocquard, Tesorera.

Boletin publicado por la Sociedad Filantropica de Damas Orientales el 3 de Mayo—1843.

Administrador.

La Sociedad Filantropica de Damas Orientales cuenta ya un año de existencia, y en este breve periodo ha dado grandes resultados. Fué un pensamiento feliz que acojido con entusiasmo por nuestras damas lo han llevado á un grado de perfección digno ciertamente de la causa que lo ocasionó.

Diez y seis damas se reunieron á invitacion de la Sra. Da. Bernardina F. de Rivera, y en muy pocos días se organizó la Sociedad, y se vió instalado un hospital bien provisto de todo lo necesario para la asistencia de un numero considerable de nuestros heridos. El 7 de abril de 1843 se recibieron los primeros; y hasta el 30 del mismo mes en el presente año, se han asistido 406 heridos de los que han vuelto á continuar combatiendo en defensa de la patria 250, y existen hoy en curacion 68.

Las cantidades suministradas en dinero por la Sociedad ascienden á 9953 ps. 662 centavos fuera de casi otro tanto en que puede avaluarse lo que ha sido abonado en objetos. Todo es obra del patriotismo y de la beneficencia de las Señoras que la forman y del público escitado por los nobles ejemplos de las Damas Orientales. Los extractos que mensualmente publica la sociedad dan á conocer la marcha y el estado de este hospital que nada deja que desear.

En diversas epocas ha recibido un numero mucho mayor de heridos que el que la Sociedad se propuso desde su instalacion; pero señaladamente el 24 del proximo pasado se duplicó aquel numero; sin que por esto se alterase en lo mas minimo la esmerada asistencia que se prodiga a cada herido. Fue preciso por lo mismo aumentar el material de hospital, y á todo se proveyó instantaneamente.

En la relacion que antecede de las donaciones hechas se vé el empeño con que todas las señoras se esmeran en aliviar los sufrimientos de nuestros heridos sin perdonar sacrificios. No son unicamente las madres de familia quienes toman sobre si esta caritativa tarea.

Se encuentran tambien los esfuerzos de la inocente niñez por tener parte en ella, conducida por el ejemplo de sus virtuosas madres van á compadecer a nuestros valientes en el le-

cho del dolor, y á recibir lecciones de patriotismo y de filantropía. Figuran tambien los nombres de respetables matronas estrangeras, que agenas de todo otro sentimiento que el de caridad y de beneficencia, no ven en el desgraciado herido, mas que una victima que reclama sus auxilios, y que les presenta la ocasion de ejercer aquellas sublimes virtudes.

El dia 24 las Señoras Presidenta y Vice-presidenta de la Sociedad con otras varias Señoras no se separaron del Hospital, sino despues de haber dejado curados, y bien acomodados cuantos heridos entraron. Ellos son visitados ademas diariamente por una de las Señoras Socias fundadoras, entre quienes rola por turno el encargo de inspeccionar el Hospital.

Ese mismo día 24 el Sr. Gefe Politico, á quien se le encuentra siempre el primero, y siempre infatigable en todas las empresas de patriotismo se presentó á segundar los esfuerzos de la sociedad y auxiliarle con su cooperacion.

El Dr. D. Fermin Ferreira, cirujano mayor del Ejército concurrió igualmente y con el mismo objeto.

Los profesores Sonnet, Mendoza y ..... alternaban con los señores Dr. Vilardebó, Neves, y Chouciño en la curacion de los heridos. Al hacer mencion de ellos recomendándolos á la gratitud pública, es justo dar el lugar especial, que se merece, al Dr. D. Miguel Vilardebó. Su celo patriótico lo colocan en uno, no menos eminente que el que le han merecido sus distinguidos talentos y su saber entre los hombres de ciencia.

Los consuelos de la Religion son suministrados también á los heridos, no solo en sus últimos momentos sino que todos los Domingos se celebra en el Hospital el Santo Sacrificio de la Misa, á que asisten las señoras sócias y otras muchas personas que en seguida visitan á aquellas, prodigándoles sus atenciones y sus cuidados. (1)

En general, el ejemplo dado por las virtuosas matronas que forman la Sociedad, exita á todos á imitarlo, y segundar sus esfuerzos.

No nos cansaremos de repetirlo: la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales es una de las instituciones que caracterizan

(1) El Capellán de este Hospital era el doctor don Luis José de La Peña. (Nota de Lamas).

la época actual, y hará siempre honor al Pueblo Oriental, á los que la concibieron y la han llevado á ejecucion.

§ IV

DEPOSITO DE INVALIDOS

(autógrafo de D. L. L. Domingues)

El Depósito de Inválidos.

El 16 de Febrero de 1843 puso sitio a Montevideo el Ejército Argentino á las órdenes del General D. Manuel Oribe. Este Ejército, fuerte en numero venia precedido por el prestigio de la victoria y del terror.

El espíritu público estaba enteramente abatido en Montevideo; parecía que no quedaba mas recurso que la sumisión ó la fuga. Entre tanto era para todos evidente que el país tenía aun grandes recursos de que echar mano, y que era posible resistir en tanto que la intervención Anglo-francesa, intimada el 16 de Diciembre, tenía tiempo de hacerse efectiva y de obtener los resultados que se había propuesto. Parecía entonces una quimera imposible que la Francia y la Inglaterra pudieran exigir á una pequeña República una cosa que ante el universo proclamaban justa, y que esas dos naciones poderosas habían de quedar burladas, habían de retroceder! A estos motivos de esperanza, se agregaba por otra parte, el terror universal con q.e se veía aproximar un Ejército que no daba cuartel al vencido.

Parecía pues, que la resistencia era una necesidad inevitable.

Faltaban hombres que la encabezaran y dirigieran; pero ellos aparecieron, como aparecen siempre en las grandes crisis de los pueblos.

Se estableció una administración vigorosa, y se confió al Gral. Paz la difícil tarea de organizar un Ejército para resistir al enemigo que ya estaba á las puertas.

Este Ejercito se componía de 800 Guardias Nacionales, 500 emigrados Argentinos, 800 vecinos Españoles y 1400 negros

libertos. En el mes de Abril tomaron las armas 2500 franceses y vascos, y poco después se formó una Legión Italiana de 500 hombres á las órdenes de Garibaldi.

Asi el Ejército, a los cuatro meses de puesto el sitio, y deducidas las bajas por deserciones, muertos y heridos, tendría un personal de 5000 hombres.

El Gral. Paz abrió su escuela Militar bajo los fuegos del enemigo. El Sitiador no emprendió jamás un ataque formal sobre las líneas; pero cada día había combates parciales ó guerrillas, de las cuales, fuera de los muertos, volvían á la Plaza, veinte, cuarenta, ó mas heridos.

El Ministro de la Guerra, Pacheco y Obes, desplegó una grande actividad en la formación de hospitales militares. Al principio bastó uno; luego no bastaron dos, y al fin llegaron á cuatro.

De los Hospitales salían muchos hombres inútiles para el servicio. ¿Que habían de hacer estos infelices? Casi todos ellos, antes de la guerra, eran artesanos, ó proletarios que buscaban diariam.te con sus manos el sustento de sus familias. Pero en la Ciudad sitiada no había tráfico, la industria estaba adormecida, las obras públicas paradas, la Caridad particular había encogido sus alas protectoras, porq.e la Pobreza empezaba á mostrar su ceño adusto. ¿Que recurso quedaba á los inválidos? Ellos se habían inutilizado en servicio del País; era preciso que el Pais los adoptase en su desgracia.

El Ministro Pacheco comprendió este deber de justicia y de humanidad, y concibió la idea de formar un Hospicio de Inválidos. Al mérito que en si mismo tenía este pensamiento, se agregaba el de haber sido concebido entonces por primera vez en el Río de la Plata, y en las circunstancias menos favorables para el erario público.

Esas circunstancias ofrecían graves obstáculos; sin embargo, todo se allanó, y el 15 de Octubre de 1843 se estableció solemnem.te el *Depósito de Inválidos.*

El Ministro de la Guerra tomó para ese fin, temporariamente, una casa espaciosa y bien ventilada, perteneciente á la familia Llambí, situada en la calle *25 de Mayo*, frente al Hospital de Caridad, y mandó construir un salón de madera en que desahogad.te cabían veinte y tres camas. Sobre la puerta de esta casa se colocó un escudo, con esta leyenda:

PATRIA Y GLORIA
INVÁLIDOS

Este hospicio fué puesto por el Gobierno bajo la inspección inmediata del Ministro de la Guerra, y es justo consignar aqui que este lo atendió con solicitud incesante.

En Agosto de 1844 la situación del establecimiento era la siguiente—Su régimen era completamente militar. Un Gefe inválido lo gobernaba con arreglo á la ordenanza y á algunas disposiciones particulares del ministerio. Tenía un Cirujano, y un ecónomo para la administración doméstica.

Cada Inválido tenía su cama convenientem.te dotada; una Capa de paño y dos buenos vestidos completos. En la gorra llevaba la divisa del Ej.to con estas palabras: *Mártir de la Patria.* El Cuerpo, presidido por el Gefe, hacía dos comidas diarias, en las cuales se repartía pan y vino. Las familias de los Inválidos recibían también alimentos del establecimiento.

Uno de los artículos del Reglamento disponía que el Cuerpo asistiese los Domingos al Servicio Divino. También asistía el Cuerpo á los funerales de los Inválidos que morían; y era sin duda un espectáculo tierno el que ofrecían esos cuarenta ó cincuenta desgraciados, unos con pierna de palo, otros con el brazo en muletilla, otros privados de ambas manos, atravesando las calles de la ciudad que habían defendido, y siguiendo el convoy fúnebre de uno de ellos mismos, que después de haber recibido el martirio por la Patria, iba a recibir la palma inmortal en los Cielos!

He aqui el movimiento del Hospicio, desde su establecimiento, hasta fin de Julio del año siguiente:

Entraron en Octubre de	1843.	13
en Noviembre	" .	13
en Diciembre	" .	10
en Enero	1844.	5
en Febrero	"	2
en Marzo	"	5
en Abril	"	6
en Mayo	"	7
en Junio	"	7
en Julio	"	8
	Total.	76
Bajas habidas en estos diez meses .		21
Existentes en Agosto.		55

La clasificación de estos 55 inválidos, era esta:

	Jefes	Oficiales	Tropa	Total
Amputados del brazo .	1	1	8	10
baldados de id. . .	"	1	24	25
Amputados de la pierna .	"	4	11	15
baldados de id. .	"	2	3	5
	1	8	46	51

Esta institución hace honor á Montevideo. Holgaríamos mucho de verla planteada en todas nuestras jóvenes repúblicas. Ya que nuestro destino parece que es vivir en perpetuas guerras, á lo menos procuremos dulcificar sus horrores, siguiendo el espíritu de la civilización y el Cristianismo. Nuestros soldados defenderán con mas brío sus banderas, cuando entren a los campos de batalla en la confianza de que la gratitud pública tomará bajo su amparo la familia del que muera; la caridad velará al lado del lecho del herido, y encontrará el inválido un asilo de descanso para esperar tranquilo el término de una Carrera de honor.

§ V

SOCORROS PUBLICOS.

CÁRCEL DE POLICÍA

Durante el sitio que sufre Montevideo desde 1843 se han atribuido largos socorros públicos.

Cuando el Gob.no tuvo á su disposición algun ganado, el Ministro Pacheco y Obes, mandó distribuir un puchero en los Hospitales á los enfermos pobres que se curaban en sus casas.

El Gefe Politico D. Andrés Lamas, pudo, gracias á la Caridad de los medicos y farmacéuticos de Montevideo, proporcionar á todos los indigentes asistencia profesional y medicamentos gratuitos.

Se dió alojamiento y vestido á las familias emigradas.

Pero, entre lo más notable, debe hacerse muy especial recuerdo de la creación de la *Sociedad de Socorros* que con las subscripciones de sus socios y la cooperación del Gob.no llegó á distribuir, por mucho tiempo, miles de raciones.

La Sociedad fué promovida por el Ministro que firma las invitaciones que transcribimos á continuación.

Circulares

Sr. D.

V. a sido testigo de la invasion extrangera que ha desolado este pais; y ha visto agolparse a esta capital una multitud de familias, que huian de esos barbaros abandonando los escasos medios de subsistencia que les proporcionaba sus trabajos. Cinco meses de asedio,han prolongado las calamidades publicas, y apurado a tal punto la caridad particular, que ya hoy la miseria de estos desgraciados, clama por un socorro mas eficaz.

La filantropia de V., no desoirá la voz de la indigencia.— Sr.; yo espero que V. abrasara con amor la idea que voy a someterle, y que su caridad será mas elocuente que mis palabras.

E invitado a una porcion de los hacendados de mas respeto

de nuestra campaña, para que formen una asociacion con el objeto unico de atender a las necesidades de las familias emigradas, que ellos mejor que nadie conocen.

A disposicion de esta sociedad, pondré los fondos, tanto en dinero, como en vestidos y alimentos que V. y los otros señores extrangeros a quienes me dirijo, puedan reunir; y que aquella sociedad, cuidará así de la distribucion economica de esos fondos, como de la contabilidad escrupulosa con que debe satisfaccer a Vds. y a su conciencia.

Este es mi plan y me dirijo a V. para lograrlo, porque lo considero por sus relaciones y buen credito en el estado de reunirse a sus otros compatriotas, si le considera necesario, para lograr mejor el fin benefico que tenemos en vista.

Mucho deseo, Sr., que V. quiera y lo querrá sin duda adoptar un pensamiento que hará honor a sus virtudes. Cualquiera sacrificio que Vds. hagan en esta ocasion, no será estéril. Esas infelices que van Vds. a socorrer, volveran alguna vez a sus hogares arruinados por los barbaros invasores; y entonces recordaran los nombres de Vds. derramando lagrimas de gratitud y de ternura.

Tengo el honor de saludar a V. con mi mayor consideracion y respecto.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

Secretaria de Guerra, Julio 23 de 1843.
A los señores.....

Señor:

Los hacendados de nuestra campaña conocen mejor que nadie las desgracias sin numero que han derramado sobre las familias que la habitaban esos feroces que asedian la Capital del Estado. Esas familias, huyendo de aquellos barbaros, se han refugiado entre nosotros; y Vd. como hacendado está en actitud de conocer las miserias que los aflijen.

Para aliviar estas, el infrascripto se dirije a Vd. invitandole a formar una asociación que contraiga sus desvelos al logro de

aquel fin filantropico. Y para proveer a esta asociacion de recursos, me he dirijido a la beneficencia extrangera que no desoirá esta vez el clamor de la indigencia.

Vds. serán los administradores escrupulosos de estos recursos; cuidaran con paternal cariño de la distribucion justa y muy economica de ellos; cosa muy esencial atendidos los pocos recursos y los muchos necesitados; y finalmente llevarán una exacta contabilidad para satisfaccion de todos.

Deseo que desde luego, se ponga Vd. a averiguar todo lo concerniente a este objeto, para no retardar un instante su realización.

Al dirigirme a Vd. he contado con que sensible a los padecimientos de sus paisanos, se prestará con suma deferencia a un servicio que honrará su patriotismo y sus virtudes.

La oficina de este Ministerio será el punto de reunión. Yo tendré el gusto de unirme a los trabajos de Vds. y de ayudarles en cuanto esté a mis alcances; el martes 25 a las 8 de la noche, le espero a Vd. para que empecemos.

Tengo el honor de saludar a Vd. con mi mayor consideracion.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

Secretaria de Guerra, Julio 22 de 1843.

§ VI

CARCEL PUBLICA.

Estado de las cárceles en el 1.er trimestre de 1840.

CÁRCEL DE POLICÍA

En las cirujías	33.		72.		86
Mugeres .	4.		5.		2
De cocineros.	4.		3.		3
En el Hospital	1.		4.		6
En los trabajos	8.		5.		5
Total en Enero	50.	Febrero	89.	Marzo (a)	86

(a) Suma rectificada: 102, por H. A.

CARCEL PÚBLICA.

En 31 de Enero tenía esta 79 presos; 90 a fin de Febrero, y 89 en 31 de Marzo. En el mes de Enero entraron en ella 17 personas; 21 en Febrero, y 14 en Marzo; total—52.

De entre estos presos, 20 fueron tomados por la Policía en la ciudad y extramuros de Montevideo, y 31 fueron remitidos á disposición del juzgado del crimen por los alcaldes de campaña.

Del total de presos en los tres meses 17 eran nacionales; 17 argentinos; 6 portugueses; 2 africanos, 2 hispano americanos; 2 franceses, 2 italianos; 2 españoles y un Norte americano.

En dho. numero se cuentan 14 casados, 1 viudo y 14 solteros; una sola es muger casada; el resto es de var.s.

Fueron presos por causa de muerte 23; 6 por heridas; 9 por riñas e injurias; 3 por robo de ganados; 3 por otros robos, 1 por falsificación de patente, 1 por vago, 1 por estrupo, 1 por haber disparado un tiro de pistola, 2 por fuga y 1 cuyo delito no se sabe aun.

De todos ellos 10 han salido libres; 10 bajo fianza; 1 ejecutado en la pena capital, 2 desterrados fuera del país, 1 condenado a las armas, 1 puesto a disposición del Consulado, los demas con sus causas pendientes.

Durante el presente sitio de Montevideo se inició también la mejora de las Cárceles públicas.

Como aparece de los siguientes documentos, la mejora en el alimento y en el vestido de los presos, se puso en práctica inmediatamente.

Lo demas requiere la mudanza de la tristísima situación á q.e ha reducido al país la invasión extrangera.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA

La cárcel general necesita una reforma urgente en su parte material y en el regimen interior a que estan sujetos los des-

graciados que la habitan. Un Gobierno justo y civilizado no puede disculparse con el imperio de circunstancias cualesquiera que sean, de no impedir que semejantes suyos sufran tormentos innecesarios y de que sus corazones se perbiertan con los vicios que fermentan en la estagnacion y en el ocio.

La civilizacion cuenta entre sus mas preciosos adelantos varios sistemas penitenciarios, cuyas teorias y los resultados de los que la han llegado a practicar son muy conocidos. Estos sistemas no son sino formulas modos de realizacion del principio eterno de justicia, de humanidad, de conveniencia social sobre que debe reposar todo establecimiento de esa clase en un pais cristiano y civilizado.

Este principio consignado en nuestras leyes patrias, reclama aplicacion inmediata y acomodada a los medios que el pais posee. Tan grande error habría en pretender aplicarlo de pronto en el modo en que lo hacen paises de recursos materiales e intelectuales superiores a los nuestros, como en abandonar su aplicación solo por que la escala haya de ser mas reducida y la forma mas estrecha o modificada.

El momento actual opone naturalmente graves dificultades a esta clase de obras, pero un Gobierno que tiene la conciencia de sus deberes reconoce el inconveniente solo para dominarlo.

El jefe Politico solicita por lo tanto autorizacion de V. E.

1.º Para someterle un plan para el establecimiento de una nueva Cárcel que se aproxime a satisfacer las necesidades de nuestra sociedad.

2.º Para realizar las mejoras materiales que mas urgentemente necesita el edificio que hoy sirve de Carcel y que solo puede considerarse destinado a ese objeto muy accidentalmente.

3.º Para proponer y realizar ya algunas reformas en el sistema y regimen interior de la cárcel sobre las siguientes bases.

Los condenados a trabajos, o a prision, formaran una clase. Estos tendran un vestido propio, alimento abundante, nutritivo y agradable, y trabajo que los haga útiles asi mismos y a la sociedad el tiempo que esta los priva de su libertad y que los admite para cuando vuelvan a ella a atender a sus necesidades sin atentar a la moral publica ni a los derechos individuales.

En cuanto a los detenidos que están juzgandose se dividirán en dos clases; la de los que tienen una profesion y medios de pagar su subsistencia en la prision en el caso de ser penados, y la de los que no tienen oficio alguno ni como pagar sus alimentos en ese caso. Sobre los primeros no sufrirá alteracion el reglamento actual de la cárcel.

Los de la segunda y los de la primera que quieran someterse voluntariamente, serán destinados a labores cómodas, con cuyo producto satisfarán el valor de sus consumos en caso de condenacion, y en la absolucion lo recibiran integro. Tendran un vestido de trabajo que no imprima deshonor sino que distinguirá a los que se ocupan de alguna industria y no podrá menos de recomendar la moral del individuo a la consideracion de sus jueces.

De toda urgencia era el atender sin demora alguna, al alimento de los hombres que se encuentran en nuestra carcel. Para ello el Jefe Politico, contando con la autorizacion de V. E. admitió la adjunta propuesta y los presos son racionados a su tenor desde el 3 del pasado.

Por esta propuesta el alimento de los presos recibe una mejura importantisima y el erario paga por él menos dinero que el que ha llegado a costarle en tiempo ordinario. Tenga V. E. la satisfaccion de que durante el asedio de Montevideo los presos se han alimentado mas regularmente que en epocas comunes.

El Jefe Politico ha puesto tambien a disposicion del señor Juez del Crimen algunas ropas interiores para los presos. El Jefe Politico suplica a V. E. se sirva aprobar estos actos, y autorizarlos si lo tiene a bien, para las erogaciones que reclame el aumento de ropas y el servicio de los alimentos, que cree necesario atender, introduciendo en ese servicio las practicas comunes de la civilización, que acostumbrando al preso al orden y a la limpieza contribuyen a conservar o mejorar la moral y la dignidad del hombre.

El Jefe Politico para el suceso de estos ensayos, cuenta mu-

cho con la ilustracion y el celo verdaderamente benefico del Señor Juez Letrado y Privativo del Crimen.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, Agosto 17 de 1843.

Andres Lamas.

Excmo. Señor Ministro de Gobierno y Relaciones exteriores, Don Santiago Vazquez.

Sr. Gefe Politico y de Policia.

Don Esteban Antonini comerciante de esta plaza, conociendo de que V. E. desea contratar el abasto de los viveres que diariamente consumen los presos, hace las siguientes propuestas:

1.ª El exponente se obliga a entregar diariamente las raciones que el Señor Gefe Politico pida, todo de buena calidad.

2.ª Cada racion se compondrá de los articulos siguientes. Media libra carne fresca, un pan de diecisiete onzas, una raja de leña del pais, dos onzas arroz, dos onzas legumbres, una 1/4 onza tabaco, un 1/4 pliego papel, dos onzas yerba, o en su defecto seis onzas fariña.

3.ª El Señor Gefe Politico, abonará en plata por cada racion un real y tres octavos, y semanalmente hará el pago del monto de los efectos suministrados.

4.ª Serán de cuenta del Señor Gefe Politico, los gastos de peones, carretillas, etc., para la conducción de los articulos, como tambien lo será el derecho que corresponde a los rematadores del pan.

5.ª La presente propuesta caso de ser aceptada durará un mes a contar desde la fecha y se renovará después de cumplido el plazo, si así las partes contratantes lo quisiesen.

Si el Señor Gefe Politico y de Policia conviene en aceptar las susodichas propuestas, podrá librar sus ordenes.

E. Antonini.

Montevideo, 30 de Julio de 1843.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 17 de 1843.

Impuesto el Gobierno de la nota que el señor Gefe Politico ha dirijido ayer a este Ministerio, proponiendo los medios de llevar a cabo una reforma en la Carcel Publica, y establecer un sistema penitenciario, ha resuelto lo que sigue.

El Gobierno observa con grande satisfacción el empeño del Señor Gefe Politico en que se introduzca la morijeracion y la conveniencia en el interior de nuestra prision ó cárcel: cree que un nuevo ensayo sobre el sistema penitenciario si obtiene suceso, será de tan grandes ventajas para la moral y la civilizacion, que merecen bien la anticipacion de los pequeños fondos reintegrables y suficientes para dar principio a la empresa; por tanto autoriza al señor Gefe Politico como propone, y espera que contrayendo todo su celo a objeto tan privilegiado, dé una prueba de su devoción perfecta al progreso de las costumbres y de la moral.—Comuniquese y publiquese.—Rúbrica de S. E.

VAZQUEZ.

Lo que comunica al señor Gefe Politico para los efectos consiguientes, saludandole atentamente.

SANTIAGO VAZQUEZ.

Al Sr. Gefe Politico y de Policia del Departamento Don Andres Lamas.

§ VII

BIBLIOTECA PUBLICA
y
GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

Biblioteca Pública
y
Gabinete de Historia Natural.

El Doctor D. José Manuel Perez y Castellanos, natural de Montevideo, primer Doctor y Presbítero de su país, legó por tes-

tamento para la fundación de una Biblioteca Nacional todos sus libros, entre los que se encontraba una obra original suya con el título de—Opúsculo de Agricultura—que aun hoy se conserva inédita, y, ademas, la Casa que poseía en la Calle ahora llamada *25 de Mayo;* casa que ha sido distraída de su destino por un acto palpablemente ilegal.

Sobre aquella base, con la cooperación del Gobierno Oriental y de distinguidos Orientales, se estableció la Biblioteca Pública en el mismo Salon y con los mismos estantes que hoy tiene; y fué solemnemente instalada el día 26 de Mayo de 1816.

El R.mo Cura Vicario General D. Dámaso Antonio Larrañaga, Director del establecimiento, y que había tomado parte principalisima en todos los esfuerzos que exijio su formación, pronunció una *Oración inaugural,* muy superior á todo cuanto el país produjo en aquella época.

Esa *Oración*—que agregamos al fin de esta noticia, dá conocimiento de los libros más notables que se pusieron en aquel día a disposición del público.

Para el país, en aquel tiempo, era, de cierto, una colección importante.

Ocupado Montevideo en 1817 por las Tropas de Portugal, fué destruída la Biblioteca, bajo pretexto de necesitarse los salones que ocupaba.

Se restableció después; pero la destruyeron de nuevo las autoridades Brasileras.

D. José Raimundo Guerra, Albacea del Doctor Perez Castellanos, recibió, de las autoridades Brasileras, la casi totalidad de los libros legados por aquel benemerito Oriental; y el resto desapareció de la Casa de la Biblioteca.

Apenas elevado el país a Estado independiente, su Asamblea Constituyente decretó en sesión de 8 de Mayo de 1830 el restablecimiento de la Biblioteca Pública.

Entonces comenzó una lucha, encarnizadísima, con el Albacea D. José Raimundo Guerra.

Esta lucha, de la que se ocuparon todos los Ministerios y diversas Comisiones, en las que se hizo notable por su celo D. Ramon Masini, se prolongó por cerca de siete años, sin otro resultado que el de reconocerse que los libros legados por el

Dr. Perez Castellanos habían sido destruídos, con muy raras excepciones, por el tiempo y por los insectos.

El Gob.no expidió al fin el siguiente Decreto.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo Setiembre 4 de 1837.

No pudiendo el Gobierno retardar por mas tiempo el establecimiento de una Biblioteca publica, a cuya medida se habian opuesto hasta ahora graves y poderosos motivos; y considerando el medio de las multiplicadas atenciones que le rodean que el modo mas adecuado para la erección de esta institución y la de un Museo de Historia Natural, de cuya importancia se haya también penetrado, es el de apelar a la generosidad y patriotismo de los ciudadanos, que no pueden menos que corresponder a las miras y esperanzas de la Autoridad, desde que de otra manera se vería en la necesidad de postergar para mas adelante esta importante medida; ha venido en acordar y decreta:

Art. 1.º Nombrase una Comision, que se denominará de Biblioteca y Museo, compuesta de los ciudadanos Don Ramon Macini, don Bernardo Berro, don Manuel Errazquin, don Cristobal Salvañac y Dr. D. Teodoro Vilardebó.

2.º La Comision se encargará de recolectar de los particulares, todas las obras que voluntariamente quieran donar para la erección de la Biblioteca publica, y de inquirir y recavar a la vez de los mismos los objetos de Mineralogía, Botanica y Zoología de que quieran desprenderse, para poder echar las bases de un Gabinete de Historia Natural.

3.º El Gobierno después de conocido el resultado de los esfuerzos patrioticos de la Comision, destinará inmediatamente un local adecuado para ambos establecimientos, y designará, anuencia previa del Cuerpo Legislativo las sumas que considere necesarias para sostenerlo, y enriquecer el caudal de libros y objetos de Historia Natural, a fin de darle todo el aumento de que es susceptible.

4.º La expresada Comision formará un presupuesto de los

primeros gastos que exija la colocación de estos objetos y más adelante otro de aquellos que anualmente demande su conservacion e incremento, indicando al mismo tiempo la clase y numero de empleados que sean indispensables para dirijir y servir dichas instituciones.

5.º Pasará finalmente al Gobierno una relación de los nombres de los donantes con especificacion de la clase de donativo, para que se publique por la prensa, y reciban ellos con la gratitud del pueblo y de la autoridad la recompensa de su generoso desprendimiento.

6.º Comuniquese, publiquese, e insertese en el Registro Nacional.

ANAYA.
JUAN BENITO BLANCO.

El día 20 del mismo mes se instaló la Comision nombrando Presidente al Doctor Vilardebó y Secretario á D. Ramon Masini.

Esta Comision promovió un acto de justicia por la nota que sigue.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y MUSEO

Montevideo 11 de octubre de 1837.

La Comision de Biblioteca y Museo, al empezar sus trabajos para el desempeño de la honorifica mision que el Gobierno se sirvió confiarle, se ha impuesto de los antecedentes relativos a una institucion que habia existido en el año 1816. Veinte años han discurrido desde que se verifico la apertura de la Biblioteca publica, y si bien es doloroso recordar las causas de su destruccion y las dificultades para su restauracion, mayor debe ser la satisfaccion que disfrutaran los que se interesan en que vuelva a aparecer entre nosotros. La noble emulacion con que los ciudadanos y todos los habitantes amigos de las luces concurran con sus dones a acelerar su apertura, y la justa proteccion que dispensa el Gobierno a esta útil empresa, ponen a la Comision en el caso de contar como segura su realizacion inmediata.

Sin embargo, el placer que siente la Comision al entregarse a tan grata tarea, es acibarado por el grande pesar de no tener a su frente al benemerito ciudadano el señor D. Dámaso A. Larrañaga, cuyas exortaciones como director de la Biblioteca resuenan aun en los oídos de los que tubimos el gusto de asistir a la apertura solemne de esa Biblioteca el 26 de Mayo de 1816. Este sabio montevideano siguiendo el ejemplo del benemerito doctor Perez no solo puso en esa Biblioteca casi toda su selecta y numerosa libreria sino tambien todos los objetos de Historia Natural que había recogido en una larga serie de años de infatigable desvelo y costosas erogaciones. La invasion extrangera arrebató al pais los ópimos frutos que hoy producirían tan patrióticos servicios; pero al menos, en concepto de la Comision ha llegado el día en que puedan presentarse a la generacion que se dispone a sucedernos como útiles ejemplos que, condenados a un injusto olvido, ciegan por mucho tiempo las verdaderas fuentes de gloria y prosperidad de las naciones.

La justicia, la conveniencia pública y el objeto de las tareas, de la Comisión de Biblioteca y Museo, reclaman que el Gobierno, tenga a bien inscribir preferentemente en la lista de sus miembros al benemerito señor don Dámaso A. Larrañaga, en el carácter que juzgue oportuno, y que corresponde a la alta dignidad eclesiástica que ejerce; y para que iluminada la Comision con sus consejos y estimulada con su ejemplo, pueda contribuir con mas eficacia a proporcionar cuanto antes a la juventud Uruguaya toda la ventaja que debe reportar de tan útil establecimiento.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

TEODORO M. VILARDEBÓ,
Presidente.
Ramón Massini,
Secretario.

Excmo. Señor Ministro Secretario de Gobierno Don Juan Benito Blanco.

DECRETO

Montevideo Octubre 12 de 1837.

Participando el Gobierno de los honrosos sentimientos que con placer observa en la nota de los SS. de la Comision, y aplaudiendo el celo que le sugiere su ilustrado y patriotico empeño por ver elevado el establecimiento de la Biblioteca y Museo Nacional hasta un punto que honre las instituciones del Estado, colocando al frente de sus arreglos y progresos al benemerito y respetable Ciudadano Dr. D. Damaso A. Larrañaga Vicario General, y Pro-Notario Apostolico en el territorio del Estado, el Gobierno ha venido en acordar y declarar con la mayor satisfaccion.

1.º Que el espresado Sr. D. Damaso Larrañaga sea incorporado á la Comision de Biblioteca y Museo Nacional en el carácter de Presidente de ella segun lo aconseja su elevada categoría, y eminentes servicios.

2.º Que el Presidente actual de la misma Comision, continúe en el egercicio de Vice Presidente para suplir al Reverendo Vice-Apostólico en los casos de ausencia ó impedimento, contribuyendo con la laudable eficacia que hasta ahora han manifestado los ilustrados Ciudadanos que la constituyen, al adelanto de sus loables tareas.

3.º Que la presente resolución se transcriba al mencionado Vicario Apostólico, y á la Comisión especial, dandose á la prensa con la nota que la motiva.

Rúbrica de S. E.
BLANCO.

El digno Prelado se mostró muy sensible á tan merecida distinción; y ofreció para el Museo sus colecciones Minerales y Zoológicas y todos sus herbarios con los respectivos Catálogos. Decía que sus colecciones zoológicas serían acompañadas de los restos y fragmentos de su *Dacypus-Megaterium*, colectados por él casi á las puertas de Montevideo.

La Comisión desempeñó celosamente su encargo; y el Dr. Vilardebó colocó generosamente en nuestro pequeñísimo Gabinete muchos de los objetos de historia natural que poseía.

El establecimiento fué abierto al público poco después.

Su situación en 30 de Enero de 1850 era la sig.te.

Los libros están clasificados en seis secciones:

Secciones	n.o de libros	n.o de folletos	n.o total
1.ª Bellas letras	1,344	56	1,400
2.ª Legisl.n y Politica	679	120	799
3.ª Ciencias Sagradas	582		582
4.ª Ciencias Naturales	653	222	875
5.ª Miscelania	749	19	768
6.ª Historia y Viajes	1,037	22	1,059
Total de volumenes			5,483

Posee, además, sin encuadernar, varias colecciones de los periódicos publicados en el País.

Gabinete de Historia Natural.

En este Gabinete se encontraban en el mismo día 30 de Enero de 1850, los sig.tes objetos:

Reino Animal	298
" Mineral	249
" Vegetal	128
Usos y costumbres	3
Total	678

(1) En el original, a esta altura, se intercala para copiar, el folleto titulado: "Oración/inaugural/que/en la apertura/de la/Biblioteca Pública/ de Montevideo/celebrada/en sus fiestas mayas/de 1816,/dixo/D. A. L. Director/de este establecimiento/Montevideo: en el mismo año."

Se trata del ejemplar de este rarísimo folleto de 1816, dedicado por La-

§ VIII

NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y NUMERACION DE LAS PUERTAS DE MONTEVIDEO

(No hay nada escrito en este capítulo.—H. A.).

§ IX

FIESTAS PUBLICAS

Descripción de las Fiestas de Mayo—1844.

DECRETO

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Mayo 24 de 1843.

En Mayo de 1810 surgió el grande pensamiento de la Independencia Americana. El gérmen del progreso politico é intelectual de los americanos brotó bajo el magnífico Sol de ese día y no hay República de este continente que no deba rendirle singulares y escelsos homenages.

Pero estas como otras fiestas patrias, no se han de celebrar entre el estrépito y los azares de la guerra y cuando el pueblo está sobre muralla haciendo frente á las hordas con que el tirano Rosas mancha nuestro territorio. Reservese, pues, el re-

---

rrañaga al comandante Bastarrica, al que falta el escudo provincial de la carátula (presumo mutilado por Lamas para utilizarlo en su estudio sobre el escudo de Montevideo).

No lo inserto por su extensión y por estar muy vulgarizado desde la reimpresión que de él hizo don Isidoro De-María en 1879 en la "Revista del Plata" hasta la del tomo XIX de la zarandeada "Biblioteca Internacional de Obras Famosas").—(*Nota de H. A.*).

gocijo publico para cuando pueda ser nacional, nada lo turbe y el reciente triunfo sobre los invasores de la República y la completa libertad de su territorio, vengan a aumentar los altos motibos del jubilo patrio.

Pero en un pueblo que no solo en gloriosos combates ha emancipado la tierra sino tambien su inteligencia, que se gobierna no por la fuerza salvaje, sino por los dictados de la razón ilustrada, el Gobierno no comprendería sus deberes sino buscase en los grandes días de solemnidad publica, ocasiones para que los talentos nacionales se muestren en toda la fuerza y brillo con que la Providencia ha dotado a los que han nacido en este clima. Las fiestas nacionales no solo deben halagar a los sentidos, sino tambien conmover los corazones y enardecer los espíritus.

Por lo tanto el gobierno acuerda y decreta:—Art. 1.º Los tres primeros dias, pasados treinta de evacuado el territorio de la República, se destinaran a una gran fiesta nacional.

Art. 2.º Una Comision compuesta de los señores D. Julian Alvarez, don Joaquin Sagra, don Andres Lamas, don Florencio Varela y don Manuel Herrera y Obes, queda encargada de hacer el programa de estas fiestas y de realizarlas despues de aprovado por el Gobierno; como tambien de llevar a efecto los articulos de este decreto poniendose de acuerdo con la autoridad superior.

Art. 3.º Ademas de las fiestas que designe la Comision que queda nombrada, se invitará a la Sociedad Filantropica de Damas Orientales, a que el día 1.º acuerde un premio al mas perfecto trabajo de manos hecho por una persona del bello sexo en esta Republica.

El 2.º día cinco individuos nombrados con la anticipacion conveniente por los miembros designados con fecha de hoy para componer el Instituto Nacional, adjudicarán un premio a la mejor composición literaria, en honor de las glorias patrias y de la actual heroica defensa de la Republica. Las condiciones de esta composicion, serán propuestas y publicadas por los señores que componen la comision creada por el articulo 2.º.

El 3.º otra comision de igual numero elegida tambien por

los miembros nombrados para fundar el Instituto dará dos premios. 1.º a la mas completa memoria que se presente sobre la mejora de nuestro regimen municipal, con los medios que poseemos. 2.º a la memoria más completa sobre la mejora de nuestros hospitales y carceles segun las necesidades del pais y sus medios actuales. El llamamiento a este certamen, y el señalamiento de sus condiciones es tambien del resorte de la comision nombrada por el artículo 2.º.

Art. 4.º El primer día de estas fiestas el Instituto Historico y Geográfico hará su solemne apertura.

Art. 5.º Para que esto tenga lugar, diez dias despues de evacuado el territorio de la Republica de los invasores que lo oprimen, los miembros nombrados para fundar el Instituto Nacional, propondrán al Gobierno, y este elegirá los miembros del Instituto que falten para completar el numero de los fundadores.

Art. 6.º Todas las Corporaciones civiles y militares, asistirán a los certamenes de que hablan los articulos anteriores, y a la apertura del Instituto Historico y Geográfico.

Art. 7.º Comuniquese y publiquese.

SUAREZ.
SANTIAGO VÁZQUEZ.

§ X

INSTITUTO HISTORICO-GEOGRAFICO (1)

§ XI

INSTRUCCION PUBLICA

La Constitución de la República estableció por el § 5.º art.º 11. Cap.º 3.º—que la Ciudadanía se suspendía—"por no saber leer ni escribir los que entren á su ejercicio desde el año de 1840 en adelante".

(1) (No hay nada escrito en este capítulo.—*H. A.*).

Esta disposición constitucional le imponía á los Poderes del Estado el deber de emplear todos los medios humanos para difundir la instrucción primaria.

De eso se trató desde luego; pero, ademas de los obstáculos provenientes de la instabilidad de las administraciones y del orden público, la instrucción pública sufrió otros achaques que no podían dejarla medrar.

Las indicaremos, aunque de leve.

1.º Faltaban, en general, profesores idoneos, en uno y en otro sexo.

2.º Los que tenían la idoneidad bastante carecían de todo estímulo y recompensa:—no encontraban ni en la Sociedad ni en los Poderes del Estado las consideraciones que merece el sacerdocio de la enseñanza:—estaban, en la edad viril, condenados á la miseria, pues sus sueldos, á mas de mezquinos, no eran pagos corrientemente, y, a veces, quedaban impagos por años enteros. Para la vejez solo se les ofrecía olvido y desamparo.

3.º Faltaban métodos convenientes y uniformemente aplicados á la enseñanza.

En la instrucción particular no se exijía de los profesores ni condiciones de suficiencia ni de moralidad; no se les subordinaba a pensamiento alguno, por que no lo había; no se les sujetaba á la mínima responsabilidad por los irreparables daños que sus abusos podían irrogar á las familias y á la Sociedad.

Por fortuna, entre los profesores particulares aparecieron algunos dignos del sacerdocio de la enseñanza y de la confianza de los Padres de familia; pero, á la par de ellos, abrieron establecimientos de educación de 1.º y 2.º grado, hombres vulgares que solo llevaban en mira especular sobre la confianza de los Padres y la ignorancia del Pueblo, y que, en verdad, han encontrado en ello más de lo que bastaba para remunerar á verdaderas capacidades.

La instrucción secundaria y la superior *Oficial* fué entregada a Profesores idoneos y dignos; pero igualados á los de la primaria en la falta de estímulo y de recompensa.

Muchas tentativas se hicieron por los miembros de nuestros Gobiernos, por varias autoridades y por patrioticos Ciudadanos, en diversas epocas, para mejorar el estado de la instruc-

ción; pero todas ellas se esterilizaban por la falta de unidad, de generalización, de solidaridad, de duración, en fin.

El estado de la instrucción pública en la Capital de Montevideo en 1840, era el siguiente:

Escuelas primarias públicas y particulares.

De hombres	12 con 947 niños.
De mujeres .	14 con 579 niñas.

Instrucción preparatoria y Profesional.

Colegios de particulares, 2, con 175 alumnos.
Cátedras de latinidad.
filosofía, matemáticas,
Derecho civil, Teología, 6 con 25 alumnos.
y Económia politica,
por cuenta del Estado.

En los otros Pueblos del Estado, donde solo han existido escuelas de primeras letras, estaban ellas en el estado mas deplorable, con muy raras excepciones, siendo de estas la primera y mas notable la que ofreció la escuela de Mercedes, regenteada por su Cura-Vicario Dr. D. Luis José de La Peña.

Ese era el estado, á muy corta diferencia, en que se encontraba la instrucción pública, cuando el país fué invadido por el Ejército Argentino que cercó a Montevideo el 16 de Febrero de 1843.

Esa invasión arrojó dentro de Montevideo grande n.o de familias de la Campaña; y el Ministro de la Guerra D. Melchor Pacheco y Obes tuvo el envidiable pensamiento de crear una escuela para los niños de esas familias, que, en la mayor parte, tenían a sus gefes en las filas del Ejército.

En 31 de Mayo de 1844 existían en esa escuela al cargo de D. Flumencio José Muñoz 252 niños:—en 30 de Junio, 285; —en 31 de Agosto, 368.

Una de las mayores dificultades que ofrece la generalización de la instrucción en nuestros países consiste en las distancias

que separan las habitaciones de nuestra Campaña, y en la incuria é ignorancia que les hace descuidar á los Padres la enseñanza de los hijos.

Las escuelas, pues, fundadas por el Sr. Pacheco y Obes llevaban la instrucción á una clase que, en su mayor parte, no la habría recibido sin el funesto suceso que encerró aq.llas familias en Montev.o; y alguna de las medidas que adoptó para sostener la concurrencia de los niños, indica, quizá, la *indole* de los medios á que debiera recurrirse para la generalización rápida de la enseñanza primaria,—de que depende la educación moral de la población,—entre todas las clases de nuestra Campaña.—La medida á que nos referimos, de 4 de Set.e de 1844, poderosamente necesaria, consistía en suspender la *ración* á las familias cuyos niños eran inasistentes.

Separado el Sr. Pacheco de Montevideo, esa escuela decayó; —pero fué después sustituída por otra que se llamó de *vanguardia,* y cuya dirección fué confiada al antiguo Profesor de primeras letras D. Juan Manuel de la Sota.

Pero hasta el Ministerio del Dr. D. Manuel Herrera y Obes las mejoras de la instrucción pública fueron accidentales, parciales.

El Sr. Herrera y Obes comprendió que uno de los vicios radicales era la falta de unidad de pensamiento en el sistema de enseñanza,—en los metodos, en la disciplina,—en una palabra, en todos los modos de ejecución del pensamiento adoptado.

El Sr. Herrera y Obes principió por crear un Instituto de Instrucción Pública; — y partiendo de ese punto, ha llegado hasta establecer la Universidad Mayor, decretada en 1833, bajo bases prácticas y convenientes.

Así la instrucción, en todos sus grados, ha quedado subordinada á un plan uniforme, y sometida en sus diversas partes á un solo centro de inspección, encargado de velar en su ejecución.

Esta mejora, q.e siempre sería de mucho mérito, lo tiene mayor por la epoca en que ha sido realizado.

De grande honor es ella para la Defenza de Montevideo,— para el inteligente Ministro que la ha promovido,—para los Ciudadanos que han concurrido a conquistarla.

Insertamos a continuación la legislación hoy vigente en ese ramo.

Nota (de Lamas). — Los documentos q.e deben copiarse aqui son los sig.tes.

1.º Ley de 11 de Junio de 1833, creando las Cátedras y la Universidad.
2.º Regl.to de Estudios sancionado por la A. G. en 30 de Junio de 1837.
3.º Constitución de la Academia Teorico-práctica de Jurisprudencia de 2 de Abril de 1839.
4.º Decreto de 13 de Set.e de 1847 creando el Instituto de I. Pública.
5.º Acta de instalación del Instituto en 26 del mismo mes.
6.º Decreto de 23 de Set.e de 1847 creando el *Gimnasio Nac.l.*
7.º Decreto de 28 de Nov.e autorizando provisoriamente los establecimientos existentes.
8.º Decreto de 10 de Febrero de 1848 adop.do los *Elementos de lectura* del Dr. D. Luis José de La Peña.
9.º Decreto de 26 del mismo mes sobre la enseñanza gratuita de cierto n.o de niños.
10.º Constitución Provisoria del Instituto de Inst.n Pública.
11.º Reglamento Provisorio de Instrucción Primaria.
12.º Acuerdo sobre la instrucción secundaria y cientifica.
13.º Decretos de 5 y 14 de Julio de 1847 creando el Colegio Nacional.
14.º Decreto de 15 del mismo mes y todos los otros actos relativos á la Universidad mayor de la República.

APENDICE

RESULTADOS DEL ANALISIS QUIMICO DE DIVERSOS PRODUCTOS NATURALES DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En 1749 se procedió en Madrid por un lapidario y por el Encargado de la Real Casa de Moneda al examen de algunas piedras de seis minerales pertenecientes al territorio que hoy forma la República O. del Uruguay.

Segun los documentos oficiales—que se hallan insertos á la pág.na 110 y sig.tes del tomo 1.º de la *Biblioteca del Plata,*—y que dan tristísima idea de la inteligencia de los ensayadores y lapidarios de S. M. Católica, en aq.l tiempo,—y entre las piedras se encontraban amatistas de buena calidad y cristal de roca.

Sobre los minerales, el Ensayador dá los sig.tes resultados.

N.º 1—que dice—*oro del Cerro,* fundido 72 gramos, ha mermado 6 y ha sido su ley 20 quilates, 1 gramo ½.

N.º 2—que dice—*Oro del Arroyo Grande,* fundido 72 gramos, ha mermado 2 gramos y ha sido su ley 19 quilates y 3/4 de gramo.

N.º 3—que dice—*Oro del Lavadero,* fundido 36 gramos, ha mermado 1 gramo y ha sido su ley 19 quilates.

N.º 4—que dice—*Oro del Cerro* y *barreta de lo del Lavadero,* fundido 36 gramos de lo primero, ha mermado 6 y ha sido su ley de 19 quilates;—y la barreta ha sido de ley de 20 quilates, 1 gramo y ½.

Azara (Biblioteca del Plata, tomo 2.º—pág.na 43)—dice:

"En el pueblo de *Minas,* de Maldonado, se encuentran granos de oro entre la arena del Arroyo de San Francisco: la ley es buena, pero es demasiado poca la cantidad para cubrir los costos."

"En las llanuras de Montevideo cerca de la Estancia de *Legal de Acegua* se ha creído haber hallado una mina de plata;—pero yo creo que no es sino de alcaparrosa."

Varios otros viajeros que han escrito, de paso y superficialmente, sobre la geología del país, se han manifestado dispuestos á creer que su suelo encierra riquezas minerales.

La falta de toda esploración científicamente seria, nos reduce á registrar en este *Apéndice* las noticias vulgares que hemos podido adquirir.

Es fuera de duda no solo que existen si no que abundan en el país *Marmoles* de diversas calidades y colores: — los hemos examinado por nosotros mismos mas de una vez.

El suelo es rico en *arcillas* de todas clases. El Dr. D. F.co Pico poseía una variada colección de muestras.

Hemos tenido en nuestras manos un pedazo de Carbón de piedra del Depart.o de Maldonado.

Tenemos por cierto que existe en Tacuarembó un mineral de plata.

El Sr. Lenoble dice que también existe allí un mineral de oro. (*Cours de Chimie elementaire appliquee aux arts.—Montevideo 1848—pág.na 135*).

El mismo Sr. Lenoble, con un celo que el país debe agradecerle ha hecho el análisis de diversos minerales y de otras producciones de nuestro suelo.

Los insertamos á continuación.

Parece fuera de duda que el suelo de la Rep.a encierra riquezas minerales; como lo es que en el Departamento de Maldonado se encontró el carbón de piedra en la cercanía del cobre y del plomo.

Pero es imposible, por ahora, determinar la importancia de esa riqueza.

La geología del país no ha sido estudiada, como ya lo dejo (1) dicho; y ni siquiera se ha sondado, ni levemente, en ninguna parte, los terrenos en que han aparecido las muestras analisadas. Todas ellas, como la del carbon de piedra q.e hemos visto, fueron encontradas por acaso, y pertenecen, naturalmente, a camadas muy superficiales.

Departamento de la Colonia—N.º 7.

Un pedazo de azufre nativo.

Todas las muestras que tengo en mi poder vienen de personas inteligentes y dignas de fé, p.a tener la confianza q.e deben merecer tales indicaciones.

Montev.o, 25 Diciembre 1845.

Lenoble—Farmacéutico.

---

(1) (Hay una nota escrita en otro idioma; de Mr. B. Poucel). (Nota de Lamas).

Composición de alg.s minerales de la Rep.a Oriental del Uruguay, hallados en el Cerro de Montev.o y en los Depart.tos de Minas y la Colonia.

Cerro de Montevideo—N.° 1

Sulfato de hierro y de cobre—Peso 100 gramos.

Azufre	Hierro	Cobre	Silice y carb. cal
15 g.mos	60	15	10

N.° 2

Hierro oxidulado (Proto oxido de hierro).

Hierro	Silice	Silicato de hierro
45	50	5

Departamento de Minas—N.° 3

Pyrita cobriza.

Azufre	Cobre	Hierro	Silice
8	46	40	6

N.° 4

Galena simple—(Sulfureto de plomo).

Azufre	Plomo	Oxido de hierro.
17	73	10

N.° 5

Alquiloux—(Proto-sulfureto de antimonio).

Azufre	Antimonio	OBSERVACIONES
25	75	El mineral casi puro con pequeña cantidad de arsénico.

N.° 6

Cenizas verdes. (Carbonato de Cobre). Mala cluita.

Acido Carbonico	Cobre	Silice
10	60	30

Análisis de un mineral, perteneciente á la familia de los sulfuretos que se encuentra en el Departamento de Minas (Rep.a Oriental del Uruguay).

FRAGMENTO DE MINERAL.

(Pirita cobriza.—*Pyrita cuivrense.*)
100 partículas

Azufre	Fierro	Cobre	Oxide de Silicum.
8	40	46	6

OBSERVACIONES:

El mineral está enteramente privado de *ganga;* y se encuentra diseminado en grandes pedazos que pesan, a vecs, hasta 10 libras. Su color es de un amarillo bronceado metálico. En Europa su explotación daría considerables utilidades y es muy posible que, si se pudiese explotar con poco gasto, la mina de carbón de piedra que se halla en el mismo Depart.o, se podría, con ese combustible á la mano, explotar con ventaja esa mina de cobre y fierro. Tostándole, se obtendría proto-sulfato de fierro (*vitriolo verde*), sustancia usadísima en las artes.

Quemándose esta sustancia, ella produce gaz sulfuroso y queda por residuo un botón de plomo metálico.

Del sulfureto de Mercurio.

Llamase también este mineral: *Cinabrio, Vermellon.* Es sólido, de un color rojizo, volatilisase por medio del calor.

Hay también en las Minas: 1.°—El Sulfureto de hierro (espejo de los Incas) y los oxidos y carbonato de hierro.

Del sulfureto de Antimonio.

Encuentrase este mineral en *Solis,* tiene un color de plomo, de una cristalización laminosa, muy quebradiza, quemándolo produce humo blanquecino.

Del carbonato de Cobre.

Esta sustancia tiene un color verde, encuentrase en un Cerro cerca de las minas, los habitantes la usan mezclada con cal para pintar de verde sus puertas y ventanas.

Del sulfureto de Plomo.

Este sulfureto de plomo no tiene un átomo de plata, como sucede algunas veces en la galena compuesta q.e se halla en Chile.

Departamento de Minas.

Este departamento encierra muchos minerales:

1.º Carbonato de Cal; 2.º Sulfureto de Antimonio; 3.º Carbonato de Cobre; 4.º Sulfureto de Plomo; 5.º Sulfureto de Mercurio; 6.º Sulfureto de hierro; 7.º Carbonato y Oxido de hierro.

Del carbonato de Cal.

Esta piedra calcarea, privada de su ácido carbónico por el calor, produce una cal de buena calidad: tiene mucha analojía con la de Italia, y puede denominarse bajo el nombre de *cal grasa;* he aqui su composición química: *Oxido de calcio,* 94.6. *Oxido de Magnesio,* 2,4. *Silice, alumina, y oxido de hierro.* (Arcilla).

De los Minerales en el Departamento de Montevideo.

Hallase en la quinta del Señor Dn. Manuel Herrera y Obes, en el Pantanoso, un mineral de cobre (*sulfureto de cobre* y *de hierro*).

Encuentrase también a la espalda del *Cerro* de Montevideo, la *Pirita* (Espejo de los Incas). Este mineral tiene un color de bronze, algunas personas lo toman por oro; sometido a la acción del calor pierde su color bronceado, y ennegrece desprendiendo un gaz sulfuroso.

Hallase también cerca del Cerro unas piedras calcáreas formadas de conchillas, mezcladas de Magnesia y de Oxido de hierro; estas piedras calanadas producen una cal muy inferior a la q.e se prepara en las minas.

De las aguas potables de Montevideo

Aunque la ciudad de Montevideo posee algunas fuentes, (1), el agua mas potable y usada por los habitantes, es la de aljibes, que tienen generalmente las casas. Esta preferencia proviene de que el agua de esas fuentes contiene gran cantidad de Sales calcareas: como son: el *Sulfato é idroclorato de cal,* que descomponen la solución de jabón y forman un precipitado copioso por el *oxalato de amoniaco, el azoato de barites* y *el azoato de plata.*

Creo necesario recordar que hay una fuente fuera de la Ciudad, llamada "fuente de la Teja", cuya agua es excelente y precipita muy poco por los reactivos mencionados mas arriva.

1.º Carbonato de cal;
2.º Materia colorante amarilla (bilis concreta);
3.º Materia grasa, semejante a la Colesterina.

---

(1) Fuente del Rey, Pozos de la Aguada y otra fuente cerca del porton de la Playa cerca de la Línea de fortificación. (Nota de Lamas).

De unas concreciones, que se hallan en las pansas de algunas vacas lecheras.

Esta sustancia, generalmente circular, y color café oscuro, es una aglomeración compacta ó apelmazamiento de pelos, proviniente de los lamidos del animal sobre si mismo y sobre el hijo.

La corteza es brillante, de un color negrusco también, y posee un olor *sui-generis.*

Esta sustancia, calcinada y mezclada con el agua, la gente de la campaña, y algunos de la ciudad, la emplean en ciertas enfermedades.

Lo mismo q.e el alcanfor, ella puede preservar la ropa de la *Polilla.*

Composición de la costra exterior de la concreción
(Especie de Cálculo)

Composición de las hojas del Agava Americana.

1.º De un Aceite volatil acre;
2.º Principio gomo-resinoso;
3.º Leñoso bajo la forma de filamentos sedosos;
4.º Sales a base de Potasa y de Cal (malato);
5.º Silice.

Lenoble.

Los Montevideanos utilisan la Pita, para cercar sus quintas, a fin de impedir a los animales de penetrar alli.

Por un medio mecanico (la misma operación q.e se emplea para machacar el cañamo) las hojas privadas de su sumo *gomo-resinoso,* producen filamentos sedosos, mas ó menos gruesos, segun las hojas empleadas sean de mayor ó menor tamaño.

Esos filamentos adquieren una gran belleza dejandolos macerar algunos días en una solución diluida de *oxido de Sodio.*

Los usos de ese hilo (nombrado también crin vejetal), son

muy numerosos: con los mas gruesos se hacen jarcia, hamacas y esteras; y el mas fino es empleado en fabricar cigarreras, medias y también guantes.

Del gran Alves.

(Agava Americana)

Llamada vulgarmente Pita.

El tallo de esta planta se eleva á una altura de 4 a 5 metros y algunas veces mas; es de una circunferencia de 30 centímetros, produce unas flores de color amarillo sucio y después muere.

Su interior es de una naturaleza esponjosa, y sin embargo el resiste á un cierto peso sin romperse; por eso es empleado como tirantillos en la construcción de algunas pequeñas casas de campo.

Sus hojas son carnudas, de un verde palido al exterior y blancas al interior, guarnecidas de pequeñas espinas y terminadas por una espina mayor.

Ellas tienen de uno á dos metros de largo sobre 18 centímetros de anchura, y 8 centimetros de espesor.

Imposible es figurarse la confianza que tienen los habitantes, en las propiedades medicinales de esta raíz: asi es, q.e la usan para curar las enfermedades venereas, para atajar la hemorragia, y curar las hemorroides.

El análisis me dió el resultado siguiente.

Composición de la raíz de Guaycurú.

1.º Acido tanico, tanino ó curtiente; (encuentrase un 10 p% de tanino en esta Raíz).

2.º Resina de un color negro;

3.º Principio colorante rojizo, soluble en el agua y en el alcohol;

4.º Sal á base de Amoníaco.

Lenoble.

Análisis químico hecho en Montevideo, sobre producciones del país, por Lenoble, farmacéutico de esta ciudad, Miembro corresponsal de la Sociedad de Farmacia de Bordeaux.

De la raíz de guaycurú.

Encuéntrase este vejetal en toda la República, y muy especialmente en el Cerro de Montevideo, de donde me lo han proporcionado para el ensayo.

La raíz tiene mucha analogía con la *Bistorta,* su color es negrusco en lo exterior, rojizo-rosado en el interior y posee un sabor muy astringente. Su tallo tiene de uno a dos pies de alto. Sus hojas en forma de lanza—el pedículo es tan largo como la hoja—la flor es pequeñita, de campanilla monosepalo y denteada en su parte superior—su corola polipetal se divide en cinco, de un color *blanqui-Violáceo,* provista de cinco estambres é igual número de pistilos.

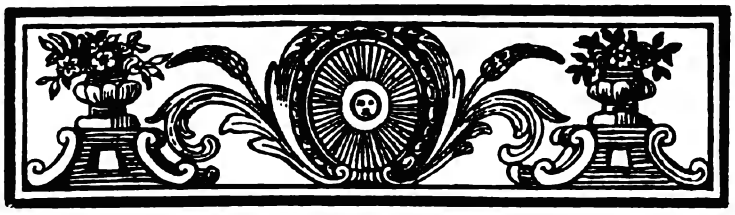

La "Relación del Sitio, toma y desalojo de la Colonia nombrada del Sacramento, en que se hallavan los Portuguefes defde el año 1680, en el Río de la Plata a vifta de las Islas de S. Gabriel".

POR

RAFAEL SCHIAFFINO

Constituye esta relación un folleto de 8 páginas, precedida por las armas reales y con el pie de imprenta: En Lima: en la Imprenta de Joseph Contreras, 1705.—José Toribio de Medina lo incluye en su Imprenta en Lima, con el núm. 1705.

El mismo folleto, con los mismos tipos, el mismo alineamiento, las mismas páginas, fué reeditado en Madrid, confundiéndose con el anterior, a no ser porque en el pie de imprenta dice: *Con privilegio. En Madrid: Por Antonio Contreras.* Sin duda el folleto de Madrid es posterior al de Lima, puesto que la relación de los sucesos ocurridos en la Colonia alcanza en él hasta el 17 de marzo del año 1705, y es poco probable que, dado que fueron hechos con los mismos tipos, pudieran éstos haber sido traídos de España y rehecho el folleto en Lima en el mismo año.

Su publicación reviste el mayor interés, puesto que si existe, lo que ignoramos, esta publicación en alguna de las bibliotecas del Río de la Plata, el hecho es que no ha influído en la relación que de esos sucesos nos han legado los historiadores

platenses y brasileños. Estos últimos, en efecto, se limitan a seguir la versión de Rocha Pitta, como Southey y Porto Seguro. Charlevoix representa la versión jesuítica, bien documentado, como de costumbre. Menos feliz Lozano, pasa rápidamente por esos sucesos, siendo, por otra parte, equivocado su relato. Una tercera fuente es la del Deán Funes, detallada y precisa, a la que se ciñe Bauzá, la que si bien concuerda en lo fundamental con la que comentamos, no parece haberse inspirado en ella.

No es posible precisar quién sea el autor de la Relación, pero de la minuciosa reseña que de los acontecimientos se hace, desde agosto de 1704 hasta el 17 de marzo del siguiente año, siguiendo, en forma de diario, los sucesos militares, con la severidad de estilo de los hombres de espada de la época, parecería deducirse que fuera del propio don Alonso del Valle Inclán, y que fuera la continuación de la correspondencia dirigida al Virrey del Perú, interrumpida el 20 de junio de 1704, en la que le daba cuenta de "cómo quedaba pronto para sitiar y atacar dicha plaza", según refiere en el párrafo primero, la propia Relación.

Se trata, pues, sin duda, de una publicación destinada a difundir, en España y en América, el triunfo de las armas de los castellanos sobre sus seculares rivales lusitanos y que reviste para nuestros historiadores el mayor interés histórico y bibliográfico, ya que también son raras las publicaciones sobre el Río de la Plata a principios del siglo XVIII, y más aún la que, como esta, lleva su pie de imprenta en la ciudad de los Reyes.

Así lo ha creído la Comisión de la Revista al solicitarnos la publicación de este folleto, del que un ejemplar igual obra en la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia, y la reedición de Madrid en manos del señor Horacio Arredondo (hijo), provenientes todos de la casa Maggs Bros.

RELACION DEL SITIO, TOMA, Y DESALOJO de la Colonia, nombrada el Sacramento, en que se hallavan los Portugueses desde el año 1680. en el Rio de la Plata à vista de las Islas de S. Gabriel.

HAllandose el Maestro de Campo D. Alonso Juan de Valdez Inclan, Governador, y Capitan General de Buenos-Ayres, Provincias del Rio de la Plata, con ordenes de atacar la Colonia del Sacramento, Plaza que ocupavan los Portugueses en vna punta de Tierra, que haze la Costa, y forma Peninsula, à vista de las Islas de San Gabriel, despobladas en dicho Rio de la Plata, dispuso luego remitir los que venian para los Governadores del Tucuman, y Paraguay, y Superior de las Missiones de la Compañia de Jesus, solicitando socorros de gente, assi Españoles, como Indios; y respondiò al Excelentissimo Señor Conde de la Monclova, Virrey del Perù, en Carta de 20. de Junio del año passado de 1704. que la recibiò à 8. de Septiembre, dandole cuenta, como quedava prompto para sitiar, y atacar dicha Plaza.

En el Presidio de Buenos-Ayres, se hallava el Governador con 821. Plazas de Soldados, inclusas las de Oficiales Mayores, y Menores. De Milicianos se contavan otros 600. Españoles, y 300. entre Indios, Negros, y Mulatos. De las Ciudades de Santa Fee, y de las Corrientes que son de su jurisdicion, esperava 300. Españoles, como igual numero de la Ciudad de Cordova del Tumacan, vnos, y otros Milicianos. De las Missiones de la Compañia de Jesus, avia pedido hasta 4g. Indios: previno Armas de fuego, fusileria, y mosqueteria, espadas, bayonetas, y lanças, para los Españoles, que

A los

los Indios à cargo de los Padres de la Compañia, venian Armados 557. con Armas de fuego: 1277. con lanças, 133. con espadas, y Alfanges, y los demàs con flechas, y piedras. Para Cabo principal, y Governador de estas Tropas nombrò al Sargento Mayor, de la Plaza de Buenos-Ayres D. Balthasar Garcia Roz, y por Comandante de la Cavalleria al Capitan de Cavallos Corazas del Presidio de Buenos-Ayres Don Martin Mendez, conservando en aquella Plaza competente guarnicion, assi de gente pagada, como de Milicias para su resguardo, y defensa.

Todo se avia de conducir de vna vanda à otra del Rio en distancia de ocho leguas, para que se aprestaron vna Sumaca, dos Lanchas, y vna Barca, que avia en aquel Puerto, en que se fuessen transportando las Tropas, Municiones, Artilleria, Viveres, y demàs peltrechos, que puestos en la otra vanda se avian de encaminar dificilmente por Rios, y pantanos, hasta plantarse en la Campaña frontera del Enemigo. No era menor cuidado el de saber el estado en que se hallava la Colonia de los Portugueses, què Guarnicion tenia, què pertrechos, què Artilleria, què Viveres? Y si acaso avian sentido el rumor de las operaciones de Buenos-Ayres.

La Colonia del Sacramento, que estava en la Costa del Rio de la Plata, fundada en Tierra firme, continente, y continua por entre Indios Infieles, (impenetrable por la espesura de montes, y grandes distancias,) Hasta el Brasil, era vna Plaza regular de quatro Baluartes, con Artilleria de Bronce, y fierro con fosso profundo, y Guarnicion de 700. hombres, Pueblo formado extramuros vezino al Rio, con casas de tierra, y paja: vn Hospicio de Religiosos de San Francisco, y otro dentro de la Plaza de la Compañia de Jesus. Tenian sus casas de Campo, y Huertas de placer, avian rozado gran parte de monte, en que cogian cosechas de trigo, y maiz, lenteja, y garvanço, con otros mantenimientos: y se dize, huvo año en que sintiendose falta de trigo en Buenos-Ayres, se ofreciò el Governador de la Colonia, à vender mas de 129. fanegas.

Por Agosto del año passado avisò el Governador del Rio Janeiro, con vna embarcacion al de la Colonia, como Castilla avia roto Guerra con Portugal, y desde entonces se viviò con gran rezelo de que los Castellanos intentassen echarlos segunda vez de la Colonia, como lo hizieron el año de 1680. siendo Governador de Buenos-Ayres el General Don Joseph Garro, bien, que por la benignidad del señor Carlos Segundo (que de Dios goza) se les permitiò con ciertas condiciones à los Portugueses, y por no renovar el antiguo pleyto de la linea que se echò al Orbe por el Pontifice Alexandro VI. y assi con este sobresalto deseavan, ò recogerse de vna vez al Janeiro, ò fortificarse de suerte en la Colonia, que fuesse impracticable desalojarlos. Y assi doblando las tareas el Governador, abandonò vna cortadura que avia hecho, trabajando otras mas recogidas àzia su Plaza, reforçando el terraplen, y tirando nuevas cortaduras, renovando la estacada en las playas del Rio, y poniendo Centinelas abançadas, tres, y quatro leguas de la Plaza, y en las Islas, para reconocer algun movimiento de Tropas que viniessen de Buenos-Ayres

res, previnose de bastimentos para seis meses, esperando que en este intermedio no le faltaria socorro en Navios del Rio Janeiro.

El Governador de Buenos Ayres, impaciente con la dilacion de las Tropas por la distancia de los Lugares, pues de Cordova ay 130. leguas. De Santa Fee 80. Y de las Corrientes 250. Esperava yà con las prevenciones, y luego que llegaron las de Cordova del Tucuman (porque las otras avian de marchar por la vanda opuesta del Rio, por estar assi situadas) diò orden para que saliessen. Y à dos de Octubre començaron à moverse las Tropas de Buenos-Ayres. El dia Septimo se recibieron en la otra vanda las de Santa Fee, que armadas, y municionadas las agregò el Sargento Mayor Don Baltasar Garcia Roz à la Cavalleria, è Infanteria, que tenia, y se puso en marcha. El dia onze passò muestra general, y hallò tener de Cavalleria 200. hombres, y 280. de Infanteria, con 1153. Cavallos, y 969. mulas. Continuò su marcha por tierra, llevando à la vista las Lanchas que navegavan por el Rio, y el dia diez y siete marchando toda la noche, llegò à las tres de la mañana à vista de la Colonia tocando Arma, y à tiro de Pistola de la Muralla, que respondiò con Cañonazos, y Mosqueteria. Este mismo dia reconocida la Plaza se mejorò nuestro Real, poniendose delante de la Quinta de Alencastro, que hallò abandonada, como la del Governador, y otras demolidas, señal evidente de estàr noticiosos de nuestro arribo. Aqui cogieron los puestos sobre la misma cortadura que el Enemigo avia empezado à hazer, y abandonado, y con dos Guardias de Cavalleria, y vna de Infanteria, quedò cerrado el Enemigo, deforma, que ninguno podia salir de la Plaza sin ser visto.

El dia 19. se apressò vna lancha à vista de su Plaza, que remitida à Buenos-Ayres, con otras dos apresadas à 8. de Octubre, con la gente, y pertrechos correspondientes, sirvieron de traer à nuestro Campo ocho piezas de Artilleria, y diferentes pertrechos. El dia 28. se rindiò otra Lancha à la boca del Rio del Rosario, y sirviò de acarrear leña, y fagina.

El dia 30. de Octubre llegò del Rio Janeyro Navio de Situado à la Colonia con 12. Cañones, trajales Cal, Sal, Harina de palo, azeyte, y vinagre, y algun dinero, y quarenta hombres à la Plaza, dos piezas, municiones, y polvora; con noticias de aver vna Zumaca del Rio Janeyro hecho represalia de los Navios del cargo de D. Carlos Gallo, que se hallava en aquel Puerto, quitandole Artilleria, gente, y carga. Luego que el Governador de Buenos-Ayres supo la llegada de este Baxel à la Colonia, diò orden à D. Joseph de Ibarra Lezcano, Capitan de Mar, y Guerra, para que con su Navio de registro (Nuestra Señora del Rosario) se licitasse à todo trance quemar, ò apressar el Enemigo, para cuyo efecto se echò vando, para los que quisieren embarcarse à la faccion en el servicio de su Magestad. Y del Presidio se dieron 100. hombres, y otros Particulares que se ofrecieron, con que se pudieron armar vna Zumaca con 40. hombres, à cargo del Capitan Juan Bernardo de Zelaya: vna Lancha con 26. hombres à cargo de Joseph de Ilumbe; y vn bote con 18. hombres à cargo de Francisco de Sagastiberri, con otro que pocos

dias antes avia llegado del Rio Janeiro con 18.hombres, de los que fueron en los Navios de Don Carlos Gallo, y tuvieron modo de bolverse: este se armò con 20.hombres à cargo de Felipe de Zelarain, y todos bien pertrechados de polvora, y municiones salieron en busca del Enemigo.

El dia 10. de Noviembre tuvo aviso el Governador de Buenos-Ayres, como aviendo començado desde el dia quatro à levantar tierra, quedava acabada vna bateria de 6. Cañones, y à 10. al amanecer empezaron à batir la cortadura, baluartes, y lugar, con grande daño en las casas, y alguno en la Muralla. El dia 11. plantaron otra bateria de 4. Cañones à distancia de tiro de Mosquete de la Plaza, trabajando en los ataques hasta desembocar al fosso. Reconociòse que el Enemigo disparava con valas menudas, y piedras, y se supo que el Governador de la Plaza, por medio de vn Padre de la Compañia, deseava hallar modo de componerse.

El dia doze de Noviembre el Navio del Rosario diò fondo en la Canal por donde era preciso saliesse el Navio Portuguès, que se nombrava la Teresa. Aviase concertado el Sargento Mayor de nuestro Campo, y el Cabo de nuestro Vajel, que el dia veinte y tres de Noviembre en la noche se tocaria de parte de Tierra vna Arma viva para que embebecidos los Enemigos en la defensa de su Plaza, pudiessen nuestras embarcaciones acometer al Navio, y apresarlo, como se executò, porque haziendose, de tierra, senal con vnos fusiles acometieron nuestras embarcaciones à vn tiempo à cortar las amarras, y cafarlo el Artilleria del Fuerte, y de tres bateterias construìdas à la lengua del agua, y traerlo de remolco, dando, y recibiendo cargas de Pedreros, Fusiles, y Granadas del Enemigo, à quien abordaron con singular valor los nuestros, echandole la gente dentro, donde entendieron abrasarse vivos, porque el Capitan del Navio, que con quatro, ò cinco hombres se escapò en el bote à tierra, dexò vna cuerda encendida en el pañol de la polvora, que milagrosamẽte reconocieron, y apagaron à tiempo. Rindiòse al fin al denuedo, è intrepidèz de nuestra gente el Baxel con 33. Portugueses prisioneros, los mas de ellos quemados, y mal heridos, y los restantes hasta 55. que tenia, huyeron, ò murieron, costandonos su presa no mas de tres hombres, y diez y ocho heridos, y dexando gran gloria à los que consiguieron tan arriesgada empressa. Y en la Arma, que se tocò en tierra, no huvo de los Españoles lastimado alguno, aunque fue tan incesante el fuego de la Plaza, què à tener 2ꝟ. hõbres de guarniciõ, no pudiera ser mas.

A primero de Enero de 1705. el Sargento Mayor D. Baltasar Garcia Roz, hizo junta de Oficiales, y Cabos principales, para discurrir si seria acordado abançar la brecha, que aviamos abierto, para reducir al Enemigo à la Plaza, y por los mas votos se resolviò no estàr todavia en estado de abançar, hasta que llegassemos con los ataques à la cortadura, en que aviamos abierto la brecha. Con esta determinacion se diò parte al Governador de Buenos-Ayres, quien juzgò ser de su precisa obligacion passar quanto antes al sitio para acalorar con su presencia la execucion de las operaciones.

Passò

Passò dicho Governador en persona al sitio en 9. de Enero con el Maestre de Campo D. Estevan de Vrizar y Arezpacochaga, del Orden de Santiago, Governador electo del Tucuman, y 200. hombres del Presidio. Reconociò los Ataques lo abançado de nuestra Artilleria, y mandò se acavassen de comunicar dos ramales, formando vna Plaza de Armas, en que se pusiesse vna Manga doblada para socorrer à todas partes; que se formasse nueva bateria, para atacar vno de los reductos de las cortaduras del Enemigo, continuandose el ramal començado àzia vna vanda, y abriendo de nuevo otro à la parte opuesta, encaminandole al lugar de la brecha abierta, que sirviesse de camino cubierto. Todo se executò, y quedò à veinte passos de distancia della, aviendose encontrado con dos Ornillos, que el Enemigo avia dispuesto, cargados de Barriles de polvora, hecha todo por la vezindad del Rio. Y que se hiziessen contraminas, para defendernos del Enemigo. Hizo muestra general, y hallò Españoles 650. fuera de enfermos, y otros ocupados en diferentes faenas, y de los 49. Indios. Remplazò las Armas, que no estavan corrientes, y repartiolas à quien no las tenian, y en estas operaciones se gastò casi todo el mes.

A 31. de Enero hizo el Governador vna Junta de Guerra, alentando los animos al abance, si bien los pareceres de los mas, fueron, q̃ se trabajasse en proseguir los ataques, y solo se continuasse el sitio para rendirlos por hambre, pues nos constava estàr muy faltos de bastimentos.

El dia primero de Febrero se rompiò el Nombre, disparando nuestras quatro baterias contra la Plaza, en que se tiraron mas de 300. cañonazos, hasta las quatro de la tarde. Acercaronse los Navios Zumaca, Lanchas, y Borlote al Puerto, y à medio dia passò toda la gente del Campo por camino cubierto à introducirse en los ataques, y se reforçò la Guardia de la Cavalleria, y cubrieron los ramales. Baxaron tambien diferentes Compañias de Indios à algunas Canoas, que estavan en la Playa, para que todos à vn tiempo se dexassen vèr.

A las 4. de la tarde se hizo llamada à la Plaza, y correspondida, saliò el Maestro de Campo Don Estevan de Vrizar y Arezpacochaga, con el Capitan D. Andrès Gomez de la Quintana, y recibidos del Sargento Mayor de la Plaza, le dixeron de parte del Governador de Buenos Ayres, como en terminos de buena Guerra, le exortava à que le entregasse la Plaza, mediante honradas Capitulaciones; à que respondiò el Portuguès, que nuestro Governador se las participasse para conferirlas, y que en el interin huviesse cessacion de armas. Mas despues de varias propuestas, no admitidas de nuestra parte, les embiò à dezir nuestro Governador, que aora les concederia Capitulacion honrada, mas que podia llegar el caso de no poder concedersela; y reconociendo, que el animo del Portuguès, era dilatar el termino, se le embiò à intimar, que dentro de tres dias desembarazasse la Plaza, saliendo con su Guarnicion, marchando con todos los honores de Guerra; y

y respecto de no tener Plaza propria à que conduzirse por tierra, se transportarian à Buenos-Ayres, à parage que se les señalaria à satisfacion de todos, donde entregassen por cuenta todas sus Armas de fuego, para restituirlelas al tiempo de su partida en embarcaciones al Rio Geneiro. El Portuguès tuvo por muy arduas estas condiciones, y se reduxo, en que si gustava nuestro Governador se llevasse en rehenes todos los Oficiales de la Plaza à Buenos-Ayres; pero nunca permitiria se llevassen sus mugeres, y familias. Despues de otra conferencia vino el Portugues en que haria cession de la Plaza, pero no entrega: mas respondido, que el punto principal era la possession que aviamos de tomar de la Plaza, sin embarazarse en los terminos de cession, ò entrega: concluyò, que no podia Capitular, sino que entregaria la Plaza, con condicion de morar en ella quatro meses, hasta que viniessen del Rio Geneiro Navios, que los conduxessen, y que desde luego nuestro Governador se llevasse à Buenos-Ayres à todos sus Oficiales de Guerra. Con esta resolucion le embiò nuestro Governador à dozir, que èl avia dado cumplida satisfacion à Dios, y al mundo de su obrar en termino de buena Guerra, y que no esperasse en adelante otras Capitulaciones. Y assi, mandò se rompiesse la Guerra, como se hizo à las siete de la noche.

A 8. de Febrero se entresacaron Indios de valor para el abance, porque todos acomieren de tropel, donde vèn ir à sus Caçiques.

A 20. los Portugueses incitaron à vnos Indios Infieles sus amigos, para que ostilizassen las tierras de nuestros Indios Tapes, robandoles hasta 400. Cavallos, y matandoles alguna gente, y otras centinelas nuestras, puestas à trechos, de ocho à ocho leguas, hasta 30. leguas de distancia en Monte Bedio, que es el parage que reconocen los Navios, que entran en el Rio de la Plata, y donde esperan tiempo para entrar por qualquiera de sus dos Canales. Embiò nuestro Governador vn Cabo con dos Compañias de Cavallos con 80. Españoles, y 200. Indios Tapes, armados con bocas de fuego à castigar à los Infieles, y ahuyentarlos, como se executò.

A 5. de Março se supo como en frente de Monte-Bedio avian dado fondo 4. Navios Portugueses, el Guarda Costas Capitana con 44. Cañones, la Olandesa Almiranta con 30. la Esterlina con 20. y con 8. el Parache Santa Juana, y en todos 200. hombres de Guarnicion, que avian llegado en 18. dias del Rio Janeiro. Ordenò luego nuestro Governador al Cap. de Mar, y Guerra D. Joseph de Ybarra, que con su Navio nuestra Señora del Rosario de 36. Cañones; y el Navio Santa Theresa, que apresamos del Portuges, con 16. Cañones, de que era Capitan de Mar, y Guerra Juan Bernardo Zelaya, y vn Borlote de fuego, con la Guarnicion de gente correspondiente, y armada saliesse en seguimiento de los quatro Vageles Enemigos, que navegavan azia al Puerto: assi lo executò, y acercandose à tiro de pistola, le presentò Vatalla, con vna car-

carga cerrada de Artilleria, mosqueteria, y fusileria, à que correspondiò el guarda costas, siguiendole en los tiros la Olandesa, y Santa Juana, à tiempo que nuestro Vagel Santa Teresa se travò con la Esterlina, durando cerca de quatro horas este Combate, en que no se logrò la ocasion del Burlote de fuego, por averse desarmado el bote en que avian de escapar los que pegassen fuego. El Enemigo logrò el acercarse al Puerto al abrigo de su Artilleria, mas llegò muy quebrantado, y haciendo tanta agua, que ni ann pudo hazer salva à la Plaza; mataronsele tres hombres, y quedaron muchos heridos.

A 6. tres Lanchas Enemigas, acometieron vna Zumaca nuestra, matando à nuestro Piloto, à la primera carga de Pedreros, con intento de abordarla, mas fueron rechazados, matandoles la mas de su gente de a vna Lancha, que echamos apique; y con muerte de algunos de la segunda, que con la tercera huyò à coger el Puerto.

A 8. hizo la Plaza salva de Fusileria, teniendo coronada su Muralla, y cortadura, como que huviesse venido persona de autoridad en los Navios.

A 9. de Marzo, hizo llamada la Plaza, y correspondida traxeron vna carta con firma, y nombre de nuevo Governador, y Capitan General de las Orientales del Rio de la Plata, y Sargento mayor de Batalla, Don Pedro Figueredo Pimentel, que participava à nuestro Governador la noticia de su llegada, y buenos deseos de servirle, y luego aparte vn protesto que le hazia; de que si dentro de 5. dias no levantava sus Tropas que tenia en aquel assedio, cargaria sobre su resistencia los gastos de la hazienda Real, hostilidades, saqueos, y muertes, que hiziessen desde el dia de aquella su intimacion, à que se le respondiò con entereza, y libertad, notandole con desprecio la arogancia del titulo de Capitan General, de las Orientales del Rio de la Plata.

A 11. Vn Desertor Portugues dixo, que en la Plaza, avian muerto de balazos de nuestra Artillerir, 50. hombres, y diez de enfermedades; que nuestra primera Bateria que se puso à la Plaza, hizo mucho daño en las casas, y matò alguna gente; que quando acometieron los Indios al amanecer, temieron les davamos el abance. Y quando se hizo de nuestra parte llamada, se alegrò mucho la gente, y lo tenian à milagro, desseando se concluyessen los ajustes, y viendo, que no se convenian los Governadores, se alvorotaron amagando, que se passarian à nuestro Campo; que para aquietarlos, les dixo su Governador Portugues, que el Governador de Buenos-Ayres, los queria llevar à todos prisioneros, y que à los Mulatos de la Bahia, los harian esclavos; que al oìr esto dixeron, que querian pelear hasta morir; que la Colonia, tendria hasta siete Barriles de polvora. Y que el dia 10. de Marzo, se diò la vltima racion para 8. dias; y que yà se ivan embarcando, caxas, y alhajas de los vezinos, y que este dia 11. se avia dado orden, que quedasse embarcado todo lo tocante à personas casadas, y mugeres, y que se iuian dentro de

15.dias; que de los Navios, no avian sacado polvora alguna, ni bastimentos, porque solo traian los precisos para conducirlos que carne la hazian de 7 Cavallos, 3.machos, y 2.mulas, que avian quedado en la Colonia, q̃ en la llamada que hizieron el dia 9. lo q̃ se dixo del nuevo Governador, D.Pedro Figueredo Piñuentel, fue todo ficcion, y mentira.

El dia 14. nuestro Governador, resultò al vltimo estremo de abançar, por reconocer si la Plaza estava minorada de Guarnicion, le tocò vna Arma muy viva, desde el mas cercano ataque, antes de amanecer à q̃ respondiò cõ gran promptitud cõ todo el fuego de la Plaza. Esta noche, se passò vn Soldado de nuestra Cavalleria al Enemigo, quien sin duda les diò noticia de la resolucion de nuestro Campo, que llenandolos de pavor, y miedo, no les diò lugar à pedir Capitulaciones, ò porque temieron no les fuessen favorables, ò porque creyeron los llevariamos pritioneros à Buenos-Ayres, ò recelarian del furor sangriento de los Indios Tapes, irritados mas con las hostilidades, que les hizieron en sus tierras los Infieles; por estos motivos, sin duda se vieron obligados à huir en toda la noche de 14. con tal turbacion, y deshorden, que se dexavã derramados, en el embarcadero sus trastos, y alhajas embarcandose en sus 4. Navios, y el dia 15. siguiente, pusieron fuego à los ranchos que tenian fuera, y dentro de la Plaza; y à las dos de la tarde, salieron por vltimo de su Puerto dos Lanchas, y quatro Botes, que siguieron à los Navios que se avian puesto en franquia, dos leguas Rio à fuera, donde se mantuvieron hasta el dia 17. Nuestro Governador, embiò vna Compañia de Granaderos, que entrò en la Plaza, y la hallò desierta; siguieronse 4. mangas de la Infanteria à ocupar el Puerto, y los reductos de las dos cortaduras, cautelando la reventazion de algunas minas, hasta que el dia siguiẽte se pudiessen reconocer. Dexaronse los Enemigos en la Plaza 11. Cañones de Artilleria, 3. de bronce, y 8. de fierro montados en sus Cureñas, algunos quintales de fierro, muchos pertrechos, instrumentos de gastadores, muchas Valas, Granadas, y Clavazon, mucha madera del Brasil, vna casa pequeña de teja, donde guardavan la polvora, que la codicia de 3. Soldados nuestros, fue abuscar con vn tiçon encendido en las manos, y saltando por desgracia vna chispa, pegò fuego à vnos barriles de polvora, que abrasò à los dos de ellos.

A 16. Entrò en la Plaza el Governador Don Alonso Juan de Valdez Inclan, con todos los Cabos principales, y Oficiales, gloriosos de aver desalojado al Enemigo, que era feo padrastro en los dominios del Rey Nuestro Señor, y quedava en resolucion de demolerla, por no dexar memoria del Enemigo, empressa digna de su constancia, y valor, correspondiente à sus muchas obligaciones, y militares experiencias.

Con licencia del Real Govierno: En Lima: En la Imprenta Real de Joseph de Contreras. Año de 1705

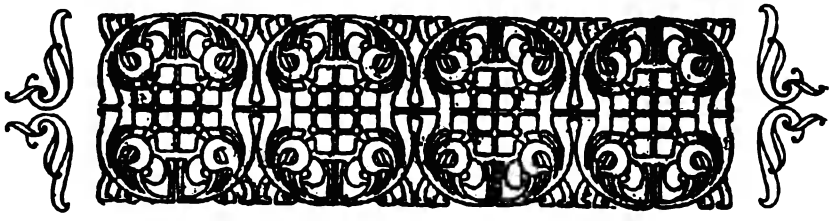

Santiago Sáinz de la Maza

Apuntes biográficos

POR

CESÁREO VILLEGAS SUÁREZ

El 30 de noviembre de 1757 nació en el lugar de Cañedo, valle de Soba, provincia de Santander (España), don Santiago Sáinz de la Maza, legítimo hijo de don Felipe Sáinz de la Maza y de doña Teresa Zorrilla del Corral, vecinos de arraigo en aquel lugar.

Andando el tiempo, Sáinz de la Maza trasladóse, antes del 1782, al Río de la Plata, avencindándose en Montevideo, donde obtuvo empleo en la Administración de la Real Hacienda, en cuyo desempeño visitaba con frecuencia la ciudad de Buenos Aires.

Allí conoció y casó con doña Isidora Josefa Delgado y Alfort, joven porteña, nacida el 2 de mayo de 1770 de una familia de antiguos fundadores y pobladores de la ciudad, habiendo cuatro hijos de su matrimonio, tres de ellos fallecidos en edad pupilar, sobreviviendo a los padres únicamente su hija María, esposa que fué de don Estanislao García Zúñiga.

La joven madre Isidora Delgado, falleció en Montevideo, a las 12 del día de San Joaquín, 20 de agosto de 1797.

A mediados de enero de 1792, Sáinz de la Maza, en calidad de Teniente Visitador de Rentas, acude a Buenos Aires, don-

de el Virrey Arredondo le confía una delicada comisión secreta, en cuyo cumplimiento recorre en seguida la campaña oriental, sorprendiendo charqueadas clandestinas, decomisando gruesas partidas de cueros de vaca,—animales sacrificados con violación del bando que prohibía la matanza de vientres, —clausurando pulperías indebidamente establecidas, recorrida en la que observa el itinerario que resulta de sus propios oficios dirigidos al Virrey: Víboras, Paso de la Calera, de Vera del Río Negro, Paysandú, Queguay, arroyos Salsipuedes, Malo y de Caraguatá, Paso del Rey, de Navarro y de las Piedras sobre el río Negro, donde parece haberse interrumpido la comisión por culpa del teniente de blandengues don Jorge Pacheco, jefe de la fuerza de auxilio a disposición de Sáinz de la Maza, a estar a la interesante exposición reservada que desde allí este último elevó al Virrey.

En años posteriores nuestro biografiado continúa en el desempeño del mismo cargo, y así vemos que los gobernadores de Montevideo le otorgan pases como tal visitador de rentas, en 1794 y 1799, respectivamente para la Laguna Merim y para Maldonado a objeto de llenar diligencias del real servicio en el ramo de Hacienda.

Entretanto, el 25 de febrero de 1794 pide permiso a la autoridad para edificar—y efectivamente edifica—el frente del sitio o solar que posee en la calle de San Sebastián, de la ciudad de Montevideo.

Corriendo el año 1802, permuta su empleo con el de Oficial Escribiente en la Administración de Tabacos, que lo era don Bernardo Idoyaga,—dotación de 300 pesos anuales—cargo que él mismo manifiesta desempeñar a fines de 1806, según puede verse en el encabezamiento de su poema de "La reconquista de Buenos Aires".

Las invasiones inglesas movieron las aficiones literarias de don Santiago Sáinz de la Maza, cultivadas de antiguo y en todo tiempo. Así, desde 1801, el "Telégrafo Mercantil" de Buenos Aires, único papel periódico y órgano de cultura de la época en el Río de la Plata, incluye el nombre de nuestro covachuelista en la nómina de suscriptores.

La gloriosa reconquista de la ciudad virreinal, rescatada del

SANTIAGO SAINZ DE LA MAZA

1757 - 1841

poder inglés el 12 de agosto de 1806, arrastró, desde luego, a Sáinz de la Maza en la abundosa corriente literaria del momento, que en verso y prosa celebró a porfía aquel fausto acontecimiento.

Así surgieron, el propio año 1806, su poema de la "Reconquista de la ciudad de Buenos Aires por la de Montevideo", que ve la luz en este número de la "Revista del Instituto", y su diario, publicado en el número anterior, páginas 663-84, bajo el rótulo "Apuntaciones para una Memoria de las Invasiones Inglesas". (1)

La trascendencia de aquellos sucesos y la atención que Sáinz de la Maza les prestara, consignándolos diariamente, lo indujo a ordenarlos en una extensa narración que intituló "Historia breve de la América del Sur", dividida en quince capítulos, cuya versión definitiva y manuscrita,—un infolio de 65 pliegos—cerrado y firmado por su autor en Montevideo a 22 de junio de 1808, halla cabida en el presente número de la Revista.

En el volumen "Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata, desde 1806", integrante de la Biblioteca del Comercio del Plata, aparecido en 1851, fueron publicados solamente—páginas 113 a 142,—los seis primeros capítulos de la "Historia" de Sáinz de la Maza, con variantes respecto de la versión fiel dada ahora a la imprenta, siendo la principal que aquélla va precedida de una "Introducción" que no figura en el manuscrito que reproducimos.

El título de aquélla es asimismo distinto: "Conquista de Buenos Aires hecha por el inglés en 27 de junio de 1806 y su reconquista por la fuerte ciudad de Montevideo en 12 de agosto del mismo, dispuesta por un americano del Sur (a) Montevideo, año de 1806".

La llamada (a) se relaciona con la siguiente nota de Alsina, editor de la Biblioteca del Comercio del Plata: "No nos ha sido posible descubrir el autor de este manuscrito, que un

(1) Los originales manuscritos de Sáinz de la Maza, que se citan y publican, forman parte del archivo de mi extinto padre doctor Felipe Villegas Zúñiga, biznieto de aquél.—C. V. S.

amigo tuvo la bondad de proporcionarnos, a pesar de las diligencias empeñadas al efecto. Contiene detalles, al menos en sus primeros capítulos, de que carecen todas las demás relaciones."

Paréceme que la incógnita tiene esta explicación: don Valentín Alsina, editor de la Compilación de 1851, mantenía relación con don Santiago Sáinz de la Maza, siendo inquilino de una de las fincas de éste, con quien correspondía, como puede verse en cartas que datan de 1840, y tal relación, al fallecer Sáinz de la Maza en 1841, debe haberse continuado con su albacea y nieto político don Cesáreo Villegas y Luna, que presumo sea el "amigo" que facilitara a Alsina copia del manuscrito que utilizó para su publicación en la Biblioteca.

Completa la serie una obrilla de circunstancias, en rotundos endecasílabos, que Sáinz de la Maza intitula "Panegirico Istorico Poetico al Exmo. Sr. Marq.s de Sobrem.te", poema satírico que descubre la ilustre fama de que gozaba el valeroso marqués.

La revolución oriental que puso sitio a Montevideo, confinó en la ciudad a Sáinz de la Maza, en su doble carácter de español y funcionario de la administración española, habiendo soportado todas las penurias del asedio.

Así, a 30 de marzo de 1813, reiterando demanda de desalojo contra un inquilino mal pagador, Sáinz de la Maza, insiste en escrito al Gobernador Político y Alcalde de 1.er Voto: "en consideración a que es público y notorio que yo y mi familia no tenemos otra cosa de qué subsistir que de los alquileres que me suministran mis posesiones y que están sujetas en el día a las contribuciones que la necesidad ha obligado a imponerles, no será fácil pueda satisfacerlas, sin embargo de las justas reconvenciones que en repetidas ocasiones me ha hecho el Superior Gobierno para que dé y pague la cota de cien pesos que me ha tocado en el último reparto; no he podido ni puedo pagarlos si me faltan los únicos auxilios ya referidos. . ."

Así era, en efecto, puesto que el recurso de sus sueldos le había sido, primero, reducido a la mitad y luego suspendido totalmente, como a los demás funcionarios a medida que au-

mentaban, con la prolongación del sitio, las dificultades de la Tesorería.

Suceso que lo afectó hondamente fué la muerte de su hermano Félix Sáinz de la Maza, acaecida el 25 de octubre de 1813, uno de los cuatro vecinos pudientes a que se refiere Acuña de Figueroa en su "Diario Histórico", estrofas del 6 de agosto de 1813:

A cuatro comerciantes
El Gobierno ha pedido
Para el mantenimiento
De la fiel guarnición un donativo.

Maza, García, San Vicente y Llanos
Son en tales apuros y conflictos
Los que han de contribuir con dos mil pesos
Cada uno, para un fin tan noble y digno.

La mitad, los primeros
Ya entregan al Ministro,
Mas negándose Llanos,
Es objeto del odio y del ludibrio.

Santiago fué albacea de su hermano Félix, y del copiador de cartas que llevara en el ejercicio de ese cargo, noviembre de 1813-febrero de 1817, que se conserva, pueden verse las dificultades derivadas de las continuas agitaciones y cambios en el gobierno de esta Banda Oriental, así como el gusto con que acogieron los peninsulares radicados en esta plaza, tal Santiago Sáinz de la Maza, la entrada en ella del ejército portugués bajo el mando del general Lecor, en enero de 1817.

De ahí a poco, en los años 1823 y 24, Sáinz de la Maza presidió como Hermano Mayor y Primer Alcalde, la Junta de Caridad, habiéndosele agradecido especialmente, por la de 1825, los servicios que en los dichos años prestara a la Casa de los Pobres.

En las elecciones capitulares del 1.º de enero de 1824, fué electo, con aprobación del Superior Gobierno, Regidor Fiel Ejecutor, cargo que pretendió infructuosamente renunciar el

2 de enero, y por segunda vez, el 24 de febrero del propio año, alegando en la primera ocasión: "me hallo en una edad septuagenaria, roto de ambas Ingles y atacado de otros achaques anexos a la vejez", y en la segunda: "mayormente cuando con universal aprobación pública ha hecho los mayores y más diligentes esfuerzos para desempeñar su ministerio en pro común, de cuyos esfuerzos le va resultando la agravación de su inveterada y peligrosa dolencia." Un categórico "no ha lugar" decretado por la Sala Capitular, fué bastante a retenerle en el ejercicio de su cargo.

Los años 1825 y 26 fué electo nuestro biografiado Alcalde de 1.er Voto, y como tal investido con la Vicepresidencia del Cabildo y Judicatura del Crimen, dignidades que desempeñó con la diligencia, acierto y hombría de bien que caracterizaron sus actos, mayormente en aquellos tiempos difíciles en que la Cruzada Libertadora de nuevo convulsionaba el país.

Eficaz testimonio de nuestro aserto, procedente de los opuestos bandos, helo aquí: el Emperador del Brasil, por decreto de 9 de abril de 1825, hace gracia a don Santiago Sáinz de la Maza, del Hábito de la Orden de Cristo, y, por la otra parte, el patriota don Juan Francisco Giró, en carta de 8 de agosto de 1825, le manifiesta: "Se me ha informado de la franqueza y generosidad con que V. se ha prestado a otorgar la fianza que se exige por mi libertad, y yo faltaría al deber de la gratitud si no me apresurase a manifestarlo a V. por medio de ésta, por si no tengo el gusto de hacerlo personalmente, como desearía. Tenga V. la bondad de admitir los sentimientos de mi eterno reconocimiento, y contar conmigo en todas partes y en todos casos como un amigo sincero, que desea oportunidades de retribuir a V. de un modo más eficaz que el que permite mi actual situación."

Habiendo renunciado el cargo de Alcalde de 1.er Voto y Juez del Crimen, en agosto del año 1826, tampoco esta vez se hizo lugar a su renuncia por el Teniente General Presidente de la Provincia, "por cuanto estando aprobado por Su Majestad Imperial la reelección del Excmo. Cabildo (se refiere al de 1825), para que continúe en sus funciones hasta fines del presente año, participa no estar en las facultades de persona o corporación alguna acceder a dicha solicitud...".

Libertado de tales trabajos, como lo exigía su edad de 70 años y precario estado de su salud, se acoge Sáinz de la Maza definitivamente al retiro del hogar.

Verdad inconcusa es que "el ocio nos descubre", evidenciando la forma cómo lo ocupamos, lo esencial de nuestro carácter. Así, pues, nunca como en la postrer etapa de su vida se nos ofrece Santiago Sáinz de la Maza tal cual fué: a un tiempo austero y afectuosísimo, lleno del temor de Dios, trabajador incansable, por vocación y por hábito, amante de las bellas letras, "sencillo como un niño, regocijado como un joven, prudente como un viejo".

Los hechos mismos lo comprueban; ocupándose entonces en la explotación de una chacra, que adquirió en las proximidades de Pando, lleva un interesante "diario" de la Chácara, del cual se conserva la parte referente a diciembre de 1829 hasta mayo de 1831, bastante a mostrárnoslo padre y abuelo extremoso, agricultor inteligente, vecino servicial, hombre de consejo y católico ferviente.

A este último respecto recordaremos que don Juan Muzi, Arzobispo, Vicario Apostólico, oídas las preces de persona tan principal, otorgóle en Montevideo, a 8 de febrero de 1825, "permiso de lebantar Oratorio pribado en cualquier Casa de las que posee en la Ciudad, o en el Campo, a fin de que en aquella donde demore, pueda hacer celebrar una Misa todos los dias...".

Cabe señalar, por otra parte, que desde 1830 hasta su deceso en 1841, Sáinz de la Maza desempeñó las tareas de Síndico o Mayordomo de Fábrica de la Viceparroquia de Pando, colectando fondos, administrando diezmos y limosnas, dirigiendo los trabajos de reconstrucción del nuevo templo, por modo tal, que a su fallecimiento era acreedor del mismo por la suma de mil setecientos cuatro pesos.

Mantuvo amistad y correspondencia con personajes principales de su tiempo, conservándose muchas piezas de ésta, entre otras, con don Juan Gutiérrez de la Concha, 2.º Jefe de la Reconquista, que datan de 1806 y 1807; don José Bustamante y Guerra, Gobernador de la Plaza de Montevideo, de 1804

y 1809; don Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú, de 1820; Barón de la Laguna, de 1823 a 1827, etc.

Santiago Sáinz de la Maza testó el 18 y rindió la vida el 27 de noviembre de 1841, en su casa de la ciudad de Montevideo.

Año de 1806

Reconquista de la Ciudad de Buenos Ayres por la de Montevideo en 12 de agosto de este año de 1806

compuesta por un obserbador que se allo en Ella y acompaño la Espedicion y copiada por D.n Santiago Sainz de la Maza. Ofic.l de la Cont.a del Adm.or Gral de Tavacos de el citado Mont.o en 8 de Dic.e

El beinte y siete de Junio
la Ciudad de Buenos Ay.s
sufrió a su Pesar, que Pena!
la mas terrible cátastrofe
q.e desde su nacim.to
han visto los Naturales.
Sufrio dejar al Ingles
entrar a señorearse
de ella, sin q.e hubiese avido,
ninguno q.e lo estorbase.
Sufrio ver q.e la Caveza
principal y sus sequaces
la Abandonaran de un todo
sin defenderse un Instante.

Sufrio ver Puesto en el trono
otro que la Governase
con masimas Diferentes
y Leyes Municipales
mui distintas de las q.°
ninguno podia Pensarse.
Sufrio esta Leal Ciudad
lo q.° no es Imaginable
este dia Preveyendo
cual seria en lo adelante.
Considerando q.° estaba
Cautiba de Protestantes
y si no hacia de modo
q.° pudiese rescatarse
su religion con el tiempo
seria la Dominante:
Y biendose Actualm.te
con antecedentes tales
concluia q.° serian
las consecuencias fatales.
Asi fueron q.° despues
de aquellas formalidades
de hacer capitulac.°
Y luego Posesionarse
de las fuerzas de la Mar,
del fuerte, y Cajas reales,
establecio su Govierno
prometiendo cosas tales
q.° le parecia a algunos
lleno de Felicidades
mas era el Governador
de un Ipocrito caracter
q.° quiso con piel de obeja
al principio disfrazarse
para hacer mejor su presa
al tiempo de declararse
q.° era Lobo y no Pudiesen
de sus Garras escaparse

Bestido de Autoridad
al Clero, y comunidades
a todas las Oficinas
Y a cuerpos de todas Clases,
mando llamar, para que
todos se Juramentasen,
y al Rey de la Gran Bretaña,
le rindiesen Basallaje.
Hubo alguno de estos que
se mantubieron constantes
prefiriendo el Padecer,
cuantas Incomodidades,
se podian esperar,
primero q.° sujetarse
a ser fiel a una Nacion
que nunca fue fiel a nadie:
Otros Juraron p.r miedo
de que no los molestase
en sus Personas y Bienes
Y q.° los despatriase,
Y al fin todos en comun,
Juraron quedar Neutrales.
Despues q.° con estas leyes
Sujeto los Avitantes
Biendo su docilidad
empieza a pedir Caudales
Y era tanta su ambicion
Y su codicia tan Grande
dandole lo q.° pedia
no podian contentarle
que aun se valia de hombres
Picaros q.° le Informasen
de depositos, y hacia
que al momento le Llevasen
quanto tenian en ellos
Y q.° no se demorasen
y diesen lugar a que
p.r fuerza se lo quitase.

Y no tan solo pedia
Plata, sino Pan, y Carnes,
acopiando en Almacenes
Infinidad de Quintales.
Pedia sillas de montar
Cavallos a centenares
Y esto con termino fixo
de tantas horas cavales.
Decirle a lo q.e pedia
que no havia era bastante
a Amenazar con la Orca
Y hacer q.e se lo Buscasen.
De estas maximas Perbersas
no dejo de recelarse
q.e estaría disgustado
el Pueblo, y lo murmurase.
Para esto echo espias
por Casas, Cafes y Calles
que cuanto viesen y oyesen
fuesen y se lo contasen.
Asi se bio desde entonces
llevar muchos a la Carcel
a cada paso Acusados
de aquellos Ombres Infames
por qualesquiera sospecha.
Interin no bindicasen
su conducta los tenia
sin comer muertos de ambre
amenazados a muerte
p.r q.e se atemorizasen
Y alucinados del miedo
acaso se le escapase
una Palabra y tener
motibo de castigarles
con el mas grande rigor
Y aun como pudiese darle
la Muerte Publicam.te
para hacer q.e le temblasen.

Asi lo hizo con quatro
que quisieron desertarse
q.° asi q.° se los trajeron
mando q.° los azotasen
cruelm.te y q.° les diesen
sin q.° uno se revocase
mil y quinientos Azotes
a cada uno al Instante
no se le pudo dar Gusto
en q.° esto se ejecutase
como este cruel queria
p.r q.° antes q.° se acabase
el numero prefijado
murieron los miserables.
El Pueblo se orrorizo
con estas y otras crueldades
y con el Gran desconsuelo
de a nadie poder Quejarse.
Se propago el terrorismo
hasta en las mas principales
casas del Pueblo y los Dueños
en quanto eran mas leales
a su legitimo Rey
temian los acusasen
de algun supuesto Delito
Y el solo para vengarse,
p.r lo mismo les haria
a estos el mayor vejamen
p.r q.° sabia mui bien
hacer las mas beniales
culpas de ciertos sujetos
delitos mui criminales
masime de los q.° no
pretendian adularle.
Apenas podian hablar
los Amigos en la calle
sin hacerse sospechosos.
Y era preciso tratasen

aun asuntos de negocios
donde no los obserbasen.
Unos y otros se temian
que acaso los delatasen
Algun falso amigo a este
Pigmaleon detestable
no haviendo nadie de quien
Ya no se desconfiase
y los unos de los otros
hacian p.r no encontrarse.
Cuasi se podia decir
q.e no havia hijo p.r Padre
todo era desolacion
tristeza angustia y pesares.
Las Pobres tristes señoras
no hacian sino encerrarse
en sus casas, sin Querer
a una Bentana asomarse
muchas querian mejor
abandonar sus Ogares
e irse al campo entre las fieras
p.r no ver tanto desastre.
Tanto Pobre Jornalero
sin tener en q.e emplearse
los empleados sin sueldo
los mas de los comerciantes
a sus tiendas y Almacenes
tenian q.e echar la Llave
q.e ya nada se vendia
pues no havia quien comprase
y escondian sus efectos
temiendo q.e los rovasen.
Todo era un Puro trastorno
Ya empezaba a esperimentarse
otra novedad q.e siendo
la Ciudad tan abundante
Y havia mucha escasez
de Legumbres, Pan y Carne

q.° se temia q.° fuese
tambien cercada p.r Ambre.
Mas sin embargo de q.° eran
tantas las calamidades
sin tener donde bolber
los ojos y consolarse
lo q.° mas les afligia
Y era digno de Llorarse
sin cesar de dia y noche
y aun con lagrimas de Sangre
era ver q.° cuando havia
necesidad de Llevarle
el Beatico a un enfermo
p.r si acaso se encontrasen
en la calle estos erejes
e hiciesen algun ultraje
tener q.° llevarlo oculto
sin tener quien lo adorase
pues hasta en su misma Iglesia
no se atrevian a onrrarle
con aquel solene culto
q.° en fiestas de primer clase
se acostumbra p.r temer
q.° algunos de estos entrasen
solo p.r curiosidad
al templo, y lo Profanasen.
Esta era la mayor pena
Y el desconsuelo mas grande
q.° han sufrido en los quarenta
y cinco dias cavales
q.° estubieron oprimidos
de aquel Yugo Insoportable.
Movido de compasion
el Dios de las Majestades
v[i]en[do] oprimido su pueblo
con tantas necesidades
y cansado de sufrir
aquel monstruo inesorable

del General Berresfor
q.e con sus atrocidades
lo tenia sumerjido
en un abismo de males
para abatir su soberbia
y castigar sus maldades
quiere q.e Montevideo
se ofrezca a salir garante.
Y asi cuando estas noticias
llegan a dibulgarse
p.r el Pueblo, se ha sentido
una conmocion tan grande
q.e todos manifestavan
la colera en los semblantes
este ardor se difundio
a todos Chicos y Grandes
Ricos Nobles y Plebeyos
Paysanos y Militares
de todos cuerpos, de tierra
Marina, R.l y Mercante
Movidos de un mismo Impulso
Juran todos de vengarse
de avatir todo el orgullo
de una Nacion arrogante
y tomar satisfacion
de los Insultos y ultrajes
que en aquel tpo. sufria
la ciudad de Buenos Ay.e
Para lo qual los primeros
que fueron a presentarse
al Govierno fueron Doce
Pilotos y Capitanes
todos ellos empleados
en la Marina Mercante
Estos doce q.e Pudieran
por Allarse tan Iguales
en el Esfuerzo y Balor
llamarse los doce Pares

Ofrecen como les den
Municiones, Gente y Naves,
sorprender al enemigo
entrandole al Abordaje
apresandole sus Buques
y represar los Caudales
que tenian Embarcados
del Rey, y Particulares.
Se le ofrece dar respuesta
p.r q.e en todo asunto Grave
es preciso antes de nada
mirar bien lo q.e se hace
Y asi el sabio Govierno
comboca a Junta al Instante
llamando a todos los Jefes
para ella, pero antes
de Empezarse, se presentan
los Señores Comandantes
de la Marina Real
con todos sus oficiales
y piden ser los primeros
q.e quieren sacrificarse
p.r la Patria y p.r el Rey
hasta derramar su sangre
Y solo sienten no haver
venido a ofrecerse antes
q.e los doce y p.r lo mismo
esta Gloria les quitasen.
Desta Emulacion Plausible
de estos honrrosos devates
compuso el Governador
una union Amigable
aciendo q.e aquellos doce
y todos cuantos Mercantes
se ofrecian Boluntarios
fuesen como ausiliares
teniendo igual Parte en
la Gloria q.e resultase

y aun mas el q.° en una Acion
heroyca se señalase.
Queda conforme y unida
Marina R.' y Mercante
pero la Emulacion crece
y asi no se satisfacen
algunos con ofrecer
solam.'° de embarcarse
en aquella espedicion
sino q.° mas liverales
ofrecen sus mismos Buques
hir ellos de Capitanes
y de llebar la mejor
gente escogida, y Pagarles.
De los Corsarios Franceses
Ofrecen sus Capitanes
ir con sus Lanchas Armadas
y la Gente q.° ellos Armen
Instruirlos p.° entrar
en la Mar al Abordaje
pero si saltan en tierra
solo con cuchillo y sable
para pasar a cuchillo
a cuantos Ingleses allen.
Se puso en fermentación
el pueblo en pocos Instantes
que todos querian hir
ninguno quiere quedarse
y tubo el Governador
su trabajo en sujetarles.
Se ponen en movim.'°
los valientes Catalanes
y a su costa forman una
Compañia respetable
y cuando ha llegado el dia
q.° fueron a presentarse
Ya iban armados de suerte
q.° si en el camino allasen

al enemigo Pudieran
mui facilmente atacarle.
Estos Balientes Guerreros
ofrecen q.° hiran delante
a buscar al Enemigo
entrandole a fuego y sangre
moviendo una confusion
que pueda desordenarle
prometiendo de morir
primero q.° retirarse.
La Infantería y Dragones
y Milicias Provinciales
nostante de q.° estan Prontos
para cuanto el Rey les mande
en esta ocasion quisieran
q.° de nadie se acordasen
sino de ellos, v q.° a ellos
solos esta acion fiasen
ofrecen con todo eso
Boluntarios presentarse
cara a cara al Enemigo
y en donde quiera q.° lo allen
resistir y acometer
y con animo constante
formar de sus mismos cuerpos
una trinchera ambulante.
La R.' Artilleria
llevando su tren bolante
con los violentos obuses
bombas y Granadas Reales
ofrece cada Artillero
ser un bibo Baluarte
y no dejar el cañon
en el mas fuerte combate
hasta q.° su cuerpo esté
en tierra echo cadaber
despreciando antes de esto
eridas superficiales.

Los Blandeng.ᵃ tambien vienen
gustosos a presentarse
y como en el campo tienen
tanta ocasion de encontrarse
con muchos facinerosos
muchas fieras montarazes
como son tigres, leones
con quien suelen encontrarse
todos los dias se hicieron
p.ʳ lo mismo tan audaces
q.ᵉ desprecian los Ingleses
diciendo no son capaces
medir sus fuerzas con ellos
p.ʳ q.ᵉ son mui desiguales.
Ofrecen ir sin cavallos
para q.ᵉ no se le achaq.ᵉ
pudo el caballo tener
en la acion alguna Parte.
Viendo estas disposiciones
en todos los Militares
ofrece el Governador
(nostante de sus achaques)
Ir en esta Espedicion
de General Comand.ᵗᵉ
no perdonando Fatiga
ni las Incomodidades
q.ᵉ trae consigo la Guerra
aunq.ᵉ en las actuales
circunstanc.ᵉ su salud
padecia lo vastante.
A este ofrecim.ᵗᵒ todos
quieren hir acompañarle
mas como no era Posible
q.ᵉ aquella ciudad quedase
sin fuerzas para cubrir
tantos Puntos esenciales
en donde los Enemigos
podian desembarcarse

hubieron de desistir
del Intento y conformarse.
Mas para satisfacer
aquellos deseos grandes
q.° tenian p.r tener
en la reconquista Parte
Ya q.° no hiban en Persona
p.r muchas dificultades
aquel Ilustre Cavildo
y todos los Comerciantes
los Pudientes Acendados
y otros Particulares
ofrecen liberalm.te
prodigan sus capitales
para q.° se busquen Ombres
de Mar y tierra y Pagarles
y despues a los q.° Gozan
sueldos del Rey aumentarles
y aun ofrecen de Buscar
un advitrio Faborable
para aquel q.e se distinga
en una Acion memorable
de premiarlo francam.te
segun su merito y clase.
Este fue el Gran Patriotismo
q.° mostro la Imponderable
Ciudad de Montevideo
en ocasion q.e bastante
hacia si p.r si sola
podia fortificarse
q.° el enemigo a la vista
le daba q.° hacer bastante
q.° pocos dias dejaba
de venir a Incomodarle
pero era tan grande el celo
de todos los avitantes
que miraban con desprecio
todas las dificultades

y querian de esta vez
hacer una Acion brillante
y de Generosidad
al Patron de Buenos Ay.ª
q.ª si el Partio con el Pobre
su capa p.ª abrigarle
parte esta Ciudad sus fuerzas
con S. Martin Para darle
su Patrimonio Perdido
y en cierto modo Imitarle.
Este entusiasmo y Balor
comprendia a toda clase
de Gentes sin excecion
de estado sexo ni edades
q.ª hasta las mismas señoras
mujeres al anunciarse
esta grande reconquista
(cosa digna de notarse)
siendo p.r constitucion
naturalm.te cobardes
en esta ocasion hacian
de la balentia alarde.
Ya no se beia en ellas
aquel Palido semblante
causado p.r el terror
de los estruendos Marciales
el Ruido del cañon
el Son del Belico Parche
eran a estas Amazonas
Instrumentos Agradables
aquellas lagrimas tristes
q.ª les son tan naturales
cuando se ausenta el marido
algun Pariente, o su Padre
guardan para derramarlas
de Gozo al verlos triunfantes.
La q.ª les daba el ejemplo
para estas severidades

es aquella mujer fuerte
de que hay pocos ejemplares
es aquella mujer q.e
puede mui bien compararse
[a] aquella q.e la escritura
dice si habra quien la alle?
Esta es la Governadora
si señor, cuyo caracter
es de saver reunir
muchas vellas qualidades
q.e pudiera descubrirlas
sino temiera agraviarle
p.r q.e toda adulacion
es p.a ella detestable.
Pero lo q.e no se oculta
p.r q.e a todos es notable
es como en esta ocasion
supo a tantos Inspirarles
entre las gracias de Venus
el espíritu de Marte
dandole una Prenda suya
para q.e cuando se allasen
delante del Enemigo
entonces q.e se acordasen
de quien se la havia dado
y no se la desa[rm]asen.
Esta era una Escarapela
que queria q.e llevasen
para que se conociesen
alli y en qualquiera Parte
p.r los reconquistadores
q.e hiban a Buenos Ay.e
Este estimulo no mas
acabo de entusiasmarles
q.e sin mirar a Intereses
ni aspirar a Dignidades
si solo p.r hacer ver
a mas de quatro Ignorantes

que aun reyna en los Españoles
aquel antiguo coraje
de valor q.° a otras Naciones
hacia q.° le temblasen.
Cada momento era un siglo
y deseaban el Instante
de la salida p.r q.e
temian q.e fuese tarde.
Pero en este mismo tpo.
llamo el S.or Comand.te
General, para una Junta
de Guerra, los Oficiales
para acordar entre todos
que Jente debia llevarse
q.° municiones de Guerra
que Buques, q.° tren bolante
para una Espedicion
q.e era tan Interesante.
Como deseaba el acierto
queria q.° no quedase
para un asunto tan arduo
punto q.° no se tocase.
Los señores de la Junta
son de acuerdo q.° se arme
una Esquadrilla sutil
como de unas treinta Naves
sobre pico mas o menos
todas chicas q.° las grandes
Fuesen Goletas, Sumacas
y Balandras, q.° calasen
poca Agua, p.r q.° havia
(si el Tpo. los obligase)
de navegar sobre bancos
q.° eran mui superficiales
y concluyeron q.° fuesen
solo como de esta clase
q.° devian ser mandadas
p.r espertos comandantes

los q.° devian Ponerlas
en estado Navegable
Yendo a un tiempo marineros
lo mismo q.° militares
p.ª poder defenderse
y ofender en un comvate
Doce Lanchas Cañoneras
que en nada le abentajasen
a proporcion en las fuerzas
Las embarcaciones grandes
q.° estas las fuesen mandando
los señores Comand.tes
q.° hay en el Apostadero
con ellos los ausiliares
Capitanes y Pilotos
de la Marina Mercante.
Ademas de estas fuesen otras
tres Lanchas Particulares
armadas con su cañon
q.° sus Dueños las mandasen
deviendo agregarse a esto
algunos mas buq.° grandes
para trasporte de tropas
de biveres Equipaje
p.r ultimo resolvieron
q.° fuese de Comand.te
D. Juan Gutierrez Concha
con su Mayor y Ayudante.
Esto resolbio la Junta
tocante a fuerzas Navales
el ejercito de tierra
todos fueron de Dictamen
q.° con mil y setecientos
hombres habria Bastante
con mas quarenta Artilleros
solo para el tren Bolante.
Convenidos se da Orden
q.° al punto se efectuase

lo acordado y para ello
q.° en nada se reparase
en gastos y q.° en los dias
de fiesta se trabajase.
Apenas la dha orden
llego a comunicarse
q.° Soldados, Marineros,
Carpinteros, Calafates
tanto de la Maestranza
como de particulares
se presentan al momento
para hacer cuanto les manden.
Unos destinan a abordo
otros a los Arsenales
para los viberes otros
y asi p.r todas las Calles
no se veya otra cosa
q.° fuerza de Carruajes
carreteando Municiones
al Muelle p.a embarcarse.
Cañones, Carros, Baleros,
Metralla, granadas reales,
carros de Polbora, y mistos
Biolentos, Pistolas, Sables
y Cañones de Batir;
rodavan p.r todas Partes
de suerte q.° Parecia
la Ciudad campo de Marte.
En este tp.° se observa
una Novedad mui grande
que casi como a prodijio
puede mui bien compararse
q.° asi como en el Clavijo
(como dicen los Anales
y es tradicion recibida)
al rey Ramiro fue a ablarle
Santiago para q.e al Moro
le diera el último Ataque

sin embargo de q.e eran
sus fuerzas mui desiguales
asi aqui otro Santiago
viene en Posta a presentarse
a ofrecerse ser Caudillo
de Guestes tan respetables
respecto q.e la salud
de aquel S. Comand.te
en aquel tpo se allaba
en estado deplorable
diciendo los profesores
que si se determinase
a salir q.e se exponia
en el camino a quedarse
y asi tuvo que ceder
y al S. Linier nombrarle
el unico General
q.e la Espedicion mandase
confiado en su valor
y esperienc.a Militares.
Le da el Estado de Fuerzas
para q.e pueda Informarle
del Exercito q.e lleva
y de las fuerzas Navales
mas a el le parecieron
excesibam.te grandes
para Españoles, y que
mas de una tercia Parte
de la Gente y de los Buques
seria menester quedarse
y q.e alli no faltaria
en q.e poder emplearse.
El Gov.or le pone
sobre ello dificultades
mas D. Santiago Linier
a todas le satisface
dicele q.e todabia
reyna el antiguo caracter

del Español q.° en la Guerra
como tenga quien lo mande
hara ver q.° es este tp.°
Igual al de los Vibares
de los Ponces de Leon
de los Grandes Capitanes
de todos estos y de otros
Infinitos hombres grandes
q.° bencieron a Seguies
Gomelos, y Abencerrajes.
Confiado de esto mismo
pienso de esta vez Pisarle
la Cerviz al orgulloso
Carro Berfor y humillarle
aciendole prisionero
con todos sus oficiales
y Juntamente con el
regimiento Formidable
q.° en muchisimas batallas
dio q.° hacer a Buena Parte.
Me alienta para esta empresa
el saver q.° en B.° Ay.°
hay españoles tambien
que se me ofrecen Juntarse
y es una jente de quien
no puedo desconfiarme
los más honrrados vecinos
y un Cabildo respectable
hay tiempo estan trabajando
sacrificando caudales
para acopiar municiones
de Guerra de todas clases
sin reparar en los Costos
de qualquier modo q.° se allen.
Estan ya juntando Gente
con sueldos Esorbitantes
para q.° tomen las Armas
mezclandose en el Combate.

Han habierto suscriciones
de grandiosas cantidades
pasa un fondo con el qual
a unos y a otros Premiarles
exponiendose p.r esto
que si el Gral. lo save
sus haciendas y sus vidas
perecen en el Instante.
Esto no los acobarda
p.r q.e saven (aunq.e tarde)
que con engaño y sorpresa
hizo se Juramentasen
Bajo ciertas condiciones
al parecer Agradables
y aora conocen q.e son
para mas tiranizarles
y q.e no estan obligados
de ningun modo a guardarle
Fidelidad a quien falta
a las leyes principales
de unas Capitulac.e
q.e en todo deven guardarse.
Esto parece Señor
son unos datos bastante
poderosos, a esperar
un exito Favorable.
Concede el Governador
y le da las facultades
para q.e corte y q.e lleve
las fuerzas q.e le agradasen
de Exercito, de Marina,
q.e forme su plan de Ataque
q.e en la Colonia allara
prontos p.a q.e se embarquen
los Buques para pasar
desde alli a Buen.e Ay.e
Pasa revista a las tropas
nro. nuevo comandante

y halla q.e seiscientos hombres
y algunos ausiliares
q.e es aquella Compañia
Formada de Catalanes
y la mitad de los Buques
de Guerra eran Bastantes.
Esta division causo
otra vez nuevos debates
p.r no quedarse y Algunos
Juraron de desertarse
de su regim.to, y luego
hir al campo a Incorporarse.
Despues de Pasar rebista
les hace un discurso grave
sobre la Lealtad, el honor
y las demas qualidades
con q.e en la Guerra se adornan
los Perfectos Militares
da la orden se dispongan
y al otro dia q.e marchen.
Quedan todos mui contentos
q.e de alegria no caven
solam.te p.r llevar
un Santiago q.e les mande.
A este tp.o el S.gr Concha
solicito y vijilante
destina por la Bahia
a su Mayor y Ayudante
Bayan p.r todos los Buques
y que de su orden manden
que p.r un estado pida
cada uno lo q.e le falte
despues de esto formo el Plan
de la derrota y señales
para el buen orden y luego
dispone q.e se dispare
un Cañonazo, y Bandera
al tope, p.r q.e se alarmen

Y a sus respectibos Buques
vayan todos a embarcarse
Y p.r esta ebolucion
llegando a certificarse
de q.e todas las Promesas
no havian sido Falaces
se determina a salir
al otro dia y nostante
de que un Navio Enemigo
pretendia bloquearle
e Impedirle la salida
mas luego al caer la tarde
se haprovecho del momento
de que no le viera nadie
y da la Orden q.e todos
aun mismo tp.o Zarpasen
y se hiciesen a la vela
sin perder un solo Instante
sin tirar Pieza de Leva
como es costumbre tirarse.
Empiezan a navegar
biento fresco y Faborable
mas luego al Doblar el Cerro
empezaron a encresparse
las olas q.e parecia
de que querian tragarse
a las Lanchas Cañoneras
y las mas Particulares
q.e no fue poco prodijio
que las mas no Zozobrasen
pues solo el verlas cargadas
con un cañon formidable
mui rasas llenas de Jente
sin tener donde Abrigarse
y q.e las olas venian
a pasar de Parte a Parte
p.r encima, sin tener
Marineros ni Oficiales

mas ropa q.° la vestida
q.° era todo su equipaje
la noche oscura y de frio
sin comer sino fiambre
al hombre mas esforzado
haria temblar las carnes.
Pero estos Balientes Eroes
por lo mismo mas constantes
despreciando los Peligros
al contrario aciendo alarde
de hacer frente a este elemento
mas Poderoso y mas grande
enemigo q.° el q.° hivan
a buscar sin acordarse
del enemigo mas chico
temiendo se le escapase.
Pasaron asi la Noche
sin q.° nadie descansase
y fueron dar a la costa
tres lanchas Particulares
de las q.° toda la Gente
nostante pudo salvarse
estos se vienen por tierra
como si nada Pasasen
Buscando la Dibision
para bolver a embarcarse
porq.° no havia Peligro
que los atemorizase.
La hallaron en la Colonia
esperando p.° Instantes
al Exercito q.° havia
salido dos dias antes
q.° la Escuedra el q.° paso
tan grandes e Innumerables
travajos p.° el camino
Incapaz de numerarse.
Que aunq.° venia a cavallo
eran los cavallos tales

q.° a potros de dar tormentos
pueden mui bien compararse
el q.° no venia cojo
o matado y muerto de ambre
y otros se cahian muertos
al tiempo de hir a montarles.
Tener q.° pasar Arroyos
salidos fuera de Madre
en Balsas p.r no haver Botes
y ha peligro de Aogarse
mojados llenos de Frio
p.r no haver donde abrigarse
y durmiendo a campo rraso
sin tener donde alojarse.
El comer ya se supone
cuando mas un poco de carne
sin sal y esta mal asada
aun chorreando la sangre.
De esta suerte nuebe dias
pasaron sin desnudarse
ni mudar una camisa
y tantas Penalidades
fueron capaces de hacer
que ninguno se quejase
antes todos mui contentos
como si no les faltase
nada, llegaron asi
en la Colonia a apearse
donde hallaron Prevenido
quartel en q.° descansasen
mas ellos siempre estubieron
biolentos por embarcarse.
Sobre esto conferenciaron
entre los dos comand.tes
pero en tres o quatro dias
no pudo verificarse
p.r causa del tiempo y p.r q.°
binieron a presentarse

de Cavalleria ligera
Milicianos Naturales
del Pais ochenta y cinco
y todos ellos capaces
de carnear en los Ingleses
como de ordinario hacen
en el campo con los toros
cuando van a hacer cuerambre
ofrecen en la ocasion
como puedan acercarse
hacer de carne de Ingleses
una gran porcion de Charq.°
Se vehia al mismo tp.°
cada dia el acercarse
un Bergantin q.° venia
sin duda p.° Informarse
de nuestras fuerzas y luego
al Enemigo dar Parte.
Pero D. Juan de la Concha
que llegava a Incomodarle
tenerlo siempre a la vista,
para hacer q.° se largase
manda q.° las Cañoneras
y algunas Particulares,
a fuerza de Remo y vela,
saliesen para atacarle.
Salen estas al momento
con Botes ausiliares
p.r si acaso alguna Bala,
p.r desgracia le tocase
a alguna y la echase a piq.°
q.° la Jente se salvase.
Bogavan con tanto ahinco
para hirle a los alcances
q.° el Berg.n q.° conoce
llegavan a aprosimarse
ya no tubo otro remedio
sino birar p.r abante

e hirse en la B.ª de afuera
y p.r la popa tirarle
con Artillería Gruesa
cañonazos q.e su alcance
pasava de nras. Lanchas
distancia considerable.
Ellos le correspondían
con tanto acierto al tirarle
fuertes Balazos, q.e pocos
habia q.e no acertasen
duro como unas dos oras
el fuego de Parte a parte
pero tubo la fortuna
antes q.e se le acercasen,
q.e le ha entrado viento fresco
con el q.e pudo escaparse,
p.r q.e pensaban rendirle
aunq.e fuera al abordaje.
Mas siempre se le mataron
cinco hombres en el combate
entre ellos un oficial
ocho eridos no se save
si acaso de estos eridos
eran eridas mortales.
Del casco del Bergantin
la haveria es mui probable
q.e un pedazo de Popa
vino en el Agua Boyante.
Buelven las Lanchas sin q.e
un hombre se desgraciase
y despues a los dos dias
bolvieron a presentarse
un Berg.n, dos Fragatas,
casi en el mismo paraje,
pretendiendo Bloquear
la division p.r vengarse
los demas no se atrevian
de ningun modo a acercarse.

Pero el General en Gefe
que bramava de coraje
p.r ver salir a sus tropas
p.r el rio a la otra parte
da orden al otro dia
que todos ellos se embarq.n
q.e saliesen y en la Isla
de S. Gabriel fondeasen
p.r q.e viese el enemigo
q.e por tenerlo delante
a la vista no era causa
para q.e se acobardasen
y dejasen de salir
y a todo evento arriesgarse
q.e era mucha la Impaciencia
para poder moderarse.
Y asi aquella misma noche
entre Islas por canales
veinte y dos embarc.n
a todo riesgo se salen
y empiezan a navegar
y aunq.e el biento favorable
todo el cielo encapotado
de unos mui densos celajes
q.e hacian la noche oscura
el miedo de tropezarse
unos con otros el frio
y las lluvias Incesantes
fueron causa Padeciesen
muchas Incomodidades
Y en toda esta confusion
llegaron a dispersarse
hasta q.e fue dia claro
q.e llegaron a avistarse
unas a otras e hicieron
todas p.r Incorporarse
a la mañana en las Conchas
donde se hizo el Desembarq.e

Este ha sido tan Actibo
q.e en dos oras no cavales
las municiones de Guerra
las tropas y el tren Bolante
Ya caminavan p.r tierra
a S.n Isidro a Acamparse
llevando tambien consigo
Marineros, Militares
de Guarnicion de los Buques,
con algunos oficiales
no todos q.e era Preciso
el q.e no se abandonase
la Esquadra y era Infalible
de q.e algunos se quedasen
aunq.e con arto dolor
q.e hasta el mismo comand.te
de Marina, nombro otro
Interino, q.e quedase
mandando la Dibision
que luego fuese a apostarse
con las lanchas cañoneras
y algunas particulares
mui cerca de los Olivos
para lo q.e le mandasen
y el se fue al campam.to
donde el Gral. lo hace
su segundo, para hacer
sus veces cuando el faltase.
Luego de alli se da orden
q.e de una Goleta saquen
dos cañones de calibre
de a diez y ocho y los mandasen
al Campam.to en carretas
q.e al mismo tpo llevasen
Balas, Metralla y Cartuchos
en todo al calibre Iguales.
Se da a todo cumplim.to
p.r una y p.r otra parte

mientras prosiguc el camino
el exercito adelante
mas les faltaba sufrir
otra prueba, q.° mostrase
que desde el principio al fin
se mantubieron constantes
en el valor, y q.° asi
mas Gloria le resultase,
pues les cojio en el camino
una tormenta tan grande
de Agua y Biento q.° no habia
en tierra y mar quien Parase.
Se pusieron los caminos
totalm.te Intransitables
el frio era excesibo
no era tiempo de abrigarse
todos p.r q.° era preciso
de q.° muchos vigilasen
y en tierra del Enemigo
no podian descuidarse.
Esto no los aflixia
lo menos era aguantarse
a la Inclemenc.a y sufrir
qualquieras adversidades
tan solo p.r conseguir
poder llegar cuanto antes
y hacer ver que sus promesas
eran echos eficaces.
Se serena el tp.° y siguen
adelante sin cansarse
recibiendo en el camino
el General muchos Chasques
q.° de la Ciudad mandavan
dandole de todo Parte
y ofreciendole pidiese
todo cuanto le faltase.
Tambien le dan un aviso
que cuando llegue a acercarse

al Retiro mire bien
q.° hay guarnicion en el Parq.°
de Artill.° y q.° tienen
Biolentos de tren Bolante
que aunq.° no son sino treinta
ombres serian Bastantes,
solo p.r la situacion
ventajosa del paraje
para hacerles mucho Daño
si de esto no se avisase.
Estima el Gral. estas
noticias Interesantes
para tomar sus medidas
pero luego q.° lo saven
Marineros y Miñones
como furias Infernales
ninguno de ellos Podia
a si mismo sujetarse.
Le piden al Gral.
que los dejen hir delante
q.° como tropas ligeras
hiran p.r distintas partes
a ver en q.° situacion
estan, y q.° daran Parte.
El Gral. se lo otorga
y ellos en el mismo Instante
como lovos carniceros
del Exercito se salen
no hay quinta q.° no atraviesen
no hay muralla q.° no salten
no hay zanja q.° no desprecien
ni hay maleza q.° no talen
solo p.r buscar atajos
para llegar cuanto antes.
Llegan y entran en la Plaza
del Retiro y al Instante
sorprenden al Enemigo
que aunq.° estaba vijilante

no pensaba q.° los nros.
fuesen p.r aquel Paraje.
Empiezan el tiroteo
de la una y la otra parte
los nros. a cada tiro
siempre davan adelante
quatro o cinco pasos mas
antes q.° hotra vez cargasen
y asi ganando terreno
llegan tanto a aproximarse
(graneando siempre el fuego)
que binieron a encontrarse
rodeados de cuerpos muertos
sin tener a quien tirarle
sino a dos q.° de rodillas
a sus pies bienen a Incarse
diciendo entrambos q.° son
christianos q.° no los maten.
Ademas de estos otros cinco
que querian escaparse
y quedaron prisioneros
los demas alli en su sangre
enbueltos quedaron muertos;
sin q.° durase el combate
mas q.° unos pocos minutos
quedando p.r nro el Parque
y Quartel de Artilleria
donde entraron a alojarse
las tropas en uno y otro.
Luego mando el Comand.te
de q.° en la Plaza de Toros
esta bitoria señale
el Pavellon Español
tremolando p.r el ayre.
A este tiempo Berresford
venia p.r una calle
Derecho para el Retiro
pero antes q.° llegase

a Catalinas se dieron
Noticias de esta catastrofe
y por no esponerse a otra
desgracia si hiba adelante
con mas de doscientos hombres
tubo a bien de retirarse.
En esta Accion venia
mucha gente a presentarse
de tropel al gral.
para q.° los destinase
a qualquiera Compañia
donde poder señalarse
fue tanta la q.° acudio
q.° no havia Armas bastantes
para todos, y Pidio
A la Ciudad q.° mandasen
las q.° Pudiesen Allar
fuesen de qualquiera clase.
Salen Algunos vecinos
(a riesgo q.° los Allasen
los enemigos q.° estaban
en todas las Bocas Calles)
con fusiles y trabucos
Pistolas, espadas, sables
y con tipas todas llenas
de cuchillos, y Puñales
y los llevan al Retiro
y ellos mismos los reparten.
Con todos estos ausilios
tratan los dos Comand.tes
de mandar un Emisario
a Berresford a Intimarle
la rendicion de la Plaza
y q.° no se descuidase
de dar en quince minutos
la resp.ta Faborable
sino quiere esperimentar
antes de Poder Salvarse

todo el rigor de unas Armas
que si llegan a Inflamarse
sera mui dificultoso
de q.° puedan sujetarse.
Ba el Embiado y Berresford
no se digna de escucharle
con q.° tubo q.° bolverse
sin resp.ta y el coraje
del exercito se aum.ta
con semejante desayre:
Este ardor el Gral
prudente Piensa templarle
pero ya no era Posible
que ya andavan p.r las calles
Miñones y Marineros
sin q.° nadie los mandase
Buscando los Enemigos
y llegaron a encontrarse
con mas de trescientos hombres
dispuestos a un gran combate
p.r q.° tenian biolentos
puestos en tan buen Paraje
que parecia Imposible
q.° nadie pudiese entrarles.
Intrepidos se presentan
con un balor Admirable
sufren la primer descarga
y qual Jabali q.° parte
contra aquel q.° lo ha erido
sin q.° obste la mucha sangre
q.° derrama a mitigar
aquel furor Implacable
q.° le exitan las Eridas
pretendiendo de vengarse
asi estos ombres al ver
el enemigo delante
hacen fuego tan biolento
q.° las Balas en el Aire

con las contrarias solian
p.r la esperanza tocarse
e Impedirse unas a otras
el pasar mas adelante.
Embueltos en umo y balas
mas ligeros q.e un celaje
ajitado por el viento
corriendo sin descuidarse
en cargar y descargar
llegan tanto a aproximarse
al enemigo q.e biendo
estos hombres tan audaces
y feroces no tubieron
remedio sino escaparse
los q.e quedaron con vida
que serian las tres partes
dejandose los violentos
cargados p.r q.e al Instante
que llegaron, no le dieron
tiempo q.e los descargasen.
Esta segunda vitoria
les anima Ir adelante
q.e para la Artilleria
vinieron a convidarse
para tirar de ella muchos
vecinos de aquella Calle
y hasta los mismos muchachos
pedian los empleasen
en alguna cosa q.e ellos
harian quanto mandasen.
Siguen a los enemigos
dando al mismo tpo Parte
al Exercito y q.e venga
a la Plaza sin Pararse
q.e ellos ya estan a la vista
y el Gral q.e esto save
dispone Inmediatam.te
al Exercito q.e marche

pronto y q.ᵉ los dos cañones
de a diez y ocho llevasen
tirando como Pudiesen
los dos p.ʳ las Principales
calles q.ᵉ ban a la Plaza
mandados p.ʳ oficiales
de Marina y en seguida
q.ᵉ camine el tren Bolante.
Esto fue dho. y fue echo
p.ʳ q.ᵉ en aquel mismo Instante
un general movim.ᵗᵒ
q.ᵉ parecia un enjambre
se ha levantado entre todos
p.ʳ salir de aquel paraje.
Mucha jente desarmada
Ba con los cañones grandes
tirando con tal violencia
q.ᵉ no se siente el rodaje
q.ᵉ casi podria creerse
los llevaban p.ʳ el ayre.
Cartuchos tacos metralla
Balas y Granadas reales
y otros pertrechos de Guerra
precisos p.ᵉ el combate
no fueron menester ombres
porq.ᵉ fueron mui bastantes
los muchachos q.ᵉ Pidieron
q.ᵉ esta comision fiasen
de ellos, q.ᵉ los llevarian
donde los necesitasen.
El Exercito camina
y su Jeneral delante
quien da la disposicion
bayan p.ʳ distintas partes
para ver si el Enemigo
pudiera acaso ocultarse
en las casas, y salir
p.ʳ atras para cortarle.

No fue bana su sospecha
p.' q.' llegando a Internarse
apenas llegan a ver
al Enemigo delante
y empezar a acerle Fuego
q.' de las mas Principales
azoteas Inmediatas,
empiezan a Dispararle
Fusilazos a los nros.
sin q.' nadie lo obserbase
hasta q.' algunos muchachos
lo bieron y dieron Parte
al momento a los Miñones
y hubo la de Roncesvalles.
Estos y los Marineros
traen Achas al Instante
no hay Puerta q.' se resista
a sus golpes formidables
suben a las Asoteas
encendidos en coraje
desprecian Armas de Fuego
solo con cuchillo y sable
hacen tal carniceria
q.' no hay uno q.' se escape
y aun cuando estaban algunos
rebolcandose en su sangre
los cojen entre sus Brazos
(el corazon Palpitante)
y los tiran de alto abajo
medios bibos a la calle
donde al caer con el golpe
acavaban de matarse.
A este tpo. nras. tropas
tiravan a adelantarse
a la Plaza haciendo fuego
vibo p.' diversas Partes
p.' q.' asi del Gral.
como de los Oficiales

de su boca no se oyan
mas voces q.e las de abanzen
de este modo se hacen Dueños
de las cinco bocas calles
mas contiguas a la Plaza
y alli fue el ultimo ataque.
En dos de estas colocaron
a los dos cañones grandes
y los Biolentos los ponen
en tres distintos Parajes
hacen fuego tan biolento
q.e a veces p.r no pararse
a esperar tacos havia
muchachos tan liverales
q.e se sacaron los Ponchos
y empezaban a rasgarles
en pedazos p.a hacer
tacos para q.e atacasen
p.r q.e no perdiera tiempo
el Artillero en tirarles.
Toda la Fusileria
violentos cañones grandes
tanto los del Enemigo
como los de nra. Parte
disparando a un tpo. mismo
hacian tan formidable
ruido q.e no havia casa
ni edificio de los grandes
de aquellos mas Inmediatos
q.e al estruendo no temblasen
ni ventana a quien los vidrios
todos no le reventasen.
La espesa nube de valas
y el grande humo q.e se esparce
p.r la Plaza parecia
a las grandes tempestades
de granizo q.e destruyen
el campo y los Bejetales

y en este gran torbellino
andavan los Generales
embueltos con los soldados
y todos los oficiales
q.° no havia distincion.°
ni excecion.° de Parajes
donde ponerse a cubierto
de q.° pudieran librarse
de la Muerte p.r q.° todos
querian estar delante.
Asi biendo el Enemigo
q.° unos hombres tan tenaces
metidos p.r entre balas
llegavan tanto a acercarse
que donde tiraban un tiro
no bolvia a segundarse
otro p.r q.° ya estaban
dos pasos mas adelante
sin q.° tanto cuerpo muerto
nada les embarazase
y oyendose siempre el eco
de aquella Palabra Abance
les dice su Gral.
q.° el resistir es Barbarie
p.r q.° aquellos no son ombres
sino fieras tan boraces
q.° el rigor de tanto fuego
los ace mas criminales
y q.° no veya otro
remedio que retirarse
al Fuerte y aun temía
q.° alli a todos los matasen.
Buelven la espalda y corriendo
Ban al Fuerte a refugiarse
dejandose el Gral.
su secretario (el mas Grande
amigo que havia tenido)
en tierra echo cadaver.

Mas no llegaron tan pronto
al Fuerte q.° no llegasen
al mismo tpo. con ellos
los nros. y se quedasen
dentro como unos setenta
ya desnudos los Puñales
para empezar el deguello
y otros por diversas Partes
por afuera con escalas
pretendiendo el asaltarle
sin reparar q.° aun estaban
haciendo fuego Incesante
los nros. al mismo Fuerte
pretendiendo arruinarle
entonces el General
teme el ultimo desastre
y se rinde a Discrecion
tirando a los Pies el Sable.
Pide la vida p.r Gracia
y olvidando Enemistades
el General vencedor
se la concede al istante
y Generalm.te a todas
sus tropas sin acordarse
q.° havian sido Enemigos
luego mando se arbolase
el Pavellon Español
donde se arbolaba antes.
Se abre el rastrillo y el abraza
a Linier y le da señales
de q.° le ayuda a sentir
sus propias adversidades
ofreciendole deveras
cuanto Pueda consolarle.
Hace q.° salgan las tropas
desde alli hasta la Carcel
con los Onores q.° usan
hacer con los Militares

q.° demuestran su valor
en las Batallas campales
y q.° quedan Prisioneros
sin la Nota de cobardes.
Se despide del y ba
derecho al templo y a darle
las gracias de la vitoria
al Dios de las Magestades
y de los Exercitos
p.r q.° bien conoce y save
q.° (como dice el profeta)
si el mismo Dios no Guardase
la Ciudad, travajaria
en vano quien custodiase.
Las Banderas las ofrece
a su Santísima Madre
confesando de este modo
q.° es Dios quien todo lo hace
y nosotros Instrumentos
de quien a veces se vale
como en esta reconquista
p.r lo q.° devemos darle
las Grac.s a el solam.te
aunq.° tambien puedan darse
despues de el a todos cuantos
fueron causa se lograse
el Intento p.r los medios
de las causas naturales
ya esponiendo sus Personas
ya franqueando caudales
de qualquier modo q.° fuese
que tuviese alguna Parte
como la Ilustre Ciudad
q.° entre muchas obras grandes
q.° ha echo para el efecto
hizo la mas Agradable
para Dios y aun para todos
como fue la de acordarse

de aquellas víctimas tristes
q.e regaron con la sangre
la tierra con mucho honor
para q.e se rescatase.
La Ciudad agradecida
a estos grandes eroes hace
en las mas de las Iglesias
manificos funerales
con suntuosos mausoleos
q.e en las futuras edades
perpetuen su memoria
haciendolos Inmortales.
Tiene subscricion Abierta
para pagar viudedades
y a Guerfanos q.e quedaron
p.r esta causa sin Padre.
Y despues de satisfecha
q.e ha cumplido en lo q.e cave
con la Ley de Agradecida
pide para asegurarse
p.r si acaso el enemigo
bolbiese a hacer lo q.e antes
para su satisfacion
q.edase de Comand.te
de Armas, el Gral.
q.e bino a reconquistarle
respecto q.e no tenia
alguno q.e la mandase
y sin embargo de dar
razones para escusarse
el prudente General
en nada se satisface
el pueblo q.e grita a voces
q.e quiere p.r Comand.te
a D. Santiago Linier
el q.e hubo de conformarse.
Ya puesto en el compromiso
piensa en un modo mui facil

de poner esta Ciudad
sin ningun dispendio grave
en estado de Defensa
si el Cavildo le ayudase
a convocar los vecinos
para q.° estos se alistasen
en defensa de la Patria
por si acaso le atacase
otra vez el enemigo
no fuese q.° los allase
desprevenidos y entonces
ser preciso q.° buscasen
para q.° los socorriesen
ausilios en otra Parte.
Tan sabias disposicion.°
el Cavildo las aplaude
y llaman a los vecinos
q.° vengan a presentarse
todos, en distintos dias
para darle de esto Parte.
Todos quedan mui conformes
y les parece mui tarde
q.° una cosa como aquella
tan util se demorase.
Ya pasan de seis mil ombres
que vinieron a alistarse
para esta nueba milicia
con un deseo tan grande
de ser utiles q.° ofrecen
para ser mas respetables
a vista del enemigo
a su costa uniformarse.
Se lo concede el Govierno
y para entusiasmarle
dispone q.° se distingan
p.r lejiones Nacionales
y que nombren ellos mismos
a su gusto Comandante.

Tan bella disposicion
hizo q.° se fermentase
una emulac.°° entre ellos
q.° hacen el mayor alarde
de parecerse en un todo
a perfectos militares.
En un continuo ejercicio
estan p.r mañana y tarde
sin cansarse, y solo sienten
de q.° tan pronto se acave
lo toman con tanto aynco
el aprender aquel arte
q.° abra una jente aguerrida
en poco tpo. mediante
la aficion con q.° se emplean
en la palestra de Marte.
Ya el fusil es el espejo
que tienen para mirarse,
la pistola el mejor dije
el menor adorno el sable
que han olvidado en un todo
el arte de afeminarse
dichosa Ciudad q.° supo
sufrir sus Penalidades
que le ha resultado de ellas
formarse estos ombres grandes.
Si al trono llegaran estas
noticias Indibiduales
de lo q.° Montev.°
travajo con B.° Ay.°
para esta reconquista
de que han salido triunfantes.
Y de sus Individuos
hubiera quien le Informase
de su lealtad y honor
de las Eroycidades
que hicieron y estan aciendo
solo para conserbarle

esta parte de su Imperio
q.° le es tan Interesante
no hay duda q.° premiaria
el Rey estas dos Ciudades
Y a los q.° en la Acion hicieron
de cavezas principales
Y a todos cuantos tubieron
en la reconquista Parte.
Eso seria mui justo
p.' q.° es notorio y constante
que si deve distinguir
el Rey algunas Ciudades
con el relevante nombre
de mui Nobles y Leales
la una es Montevideo
y la otra Buenos Ay.°

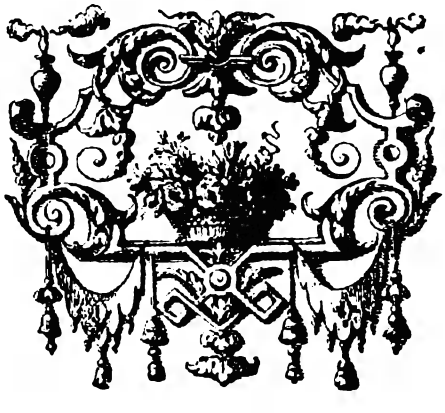

ب

Historia breve de la América del Sur

POR

SANTIAGO SÁINZ DE LA MAZA

CAPITULO I

Toma de Buenos Ayres por los Ingleses

Por ultimos de Mayo o principios de Junio del año de 1806 empezaron a aparecer en la costa del Sur en este Rio de la Plata varios Buques Ingleses de Guerra con quienes al presente nos hallabamos en enemistad. La atalaya o bijia de este Puerto de Montevideo destinada para el descubrimiento y avisos de Buques a esta ciudad empieza a anunciarnos el arribo de aquellos, y en orden a ellos remitir sus correspondientes Partes a este Gobierno, el mismo oficio hace el Pueblo de Maldonado sito a la boca de este Rio, desde cuya situación diariamente los dibisaba.

Con estas noticias ya verídicas el Gobern.or de esta Plaza D.n Pasqual Ruiz Huidobro despacha varios chasques a la capital B.s Ay.s para q.e cercioren del hecho al Virrey de estas Provincias Marq.s de Sobre Monte. Este, fundado no sé en que principios desprecia o no le hacen mayor novedad los referidos chasques en que se le anuncia el prox.mo azote del Enemigo. En este estado, como pasasen los dias, y los Buques permaneciesen siempre a la vista determinó el dho. Gobernador de este Puerto ordenar al 1.er Piloto de la R.l Armada D.n José de la Peña que saliese con su Falucho a recorrer la costa y

traernos noticias mas Individuales de los dhos. Buques. En obediencia a dha. orden pónese en viaje Inmediatamente Peña y habiendo conseguido el aproximarse a ellos reconoció en n.º 3 Navios, 1 Corbeta y 2 Bergantines enemigos, los quales luego que dibisaron a este procuraron darle caza, pero él valido de la ligereza de su Falucho procuró huir, lo que consiguió metiéndose en el Puerto de la Ensenada de Barragán, desde cuyo destino procuró el 22 de Junio a noticiar al Virrey de todo lo acaecido; este luego que recibe el Parte de Peña en que le cerciora de las Enemigas Fuerzas existentes en el Rio de la Plata y reconocidas inmediatam.te por él, le ordena que sin demora pase a la capital a instruirle, y tratar verbalmente con el en el caso. Mas se desea saver porque en aquel momento no toma el dho. Virrey las mas activas providencias de defensa sino que espera a tratar verbalm.te con este como si el dho Peña le havia de decir otra cosa de palabra que lo que le aseguraba por escrito. Ello es que Peña en cumplim.to de la orden del Virrey llegó por tierra el 23 a la noche a Buenos Ay.s e Inmediatam.te se presentó en el Fuerte donde conferenció dos horas con el Virrey ratificándose spre. en lo que de ante mano le habia comunicado. Mas el Virrey quien sabe porq.s Instrucciones acerrimo en despreciar la opinion de Peña solo trata de conbenir con el que son enemigos, pero que no traen por obgeto el vatir las Plazas, sino que vienen al corso resentidos de las Presas que en el año anterior les habian hecho en la Costa del Este los dos corsarios Orian y Reyna Luisa procedentes de este Puerto de Montevideo. ¿Pero en que fundaría el dho. Virrey tan firmemente esta opinion? ¿Acaso tendria alguna secreta comunicacion con ellos, en virtud de la qual le habrian descubierto sus Ideas? Ello es que la ciudad queda en la propia inacion en orden a su defensa.

En fin manda a Peña que se regrese a la Ensenada y con su Falucho venga a Buenos Ayres a sus ordenes; en cuyo cumplimiento el 24 por la mañana buelbe a caminar Peña al dho. Puerto de la Ensenada; en este dia y a la vista de B.s Ay.s varios Buques anunciados con varios transportes hacen demostracion de su Desembarco en la Ensenada de Barragan situada a 10, o 12 leguas mas abajo de Buenos Ayres adonde se ha-

llaba mandando la Batería de aquel Puerto el capitan de Navio D.ª Santiago Liniers y en donde se hallaban 200 hombres de Tropas a las ordenes de un oficial de Dragones llamado Gutierrez. Liniers ordena al momento romper el Fuego lo que visto por los Enemigos se arrepienten por entonces de su intento y se buelben a sus bordas, pero al otro dia 25 al amanecer se presentan a la vista de Buenos Ayres. ¿Que dirá ahora el Marques de Sobremonte?

El vecindario observador de estas circunstancias no cesa de admirar tal Inacción en el Virrey, ni sabe sobre que principios ruede tan extraña Irresolucion, pues no se dá la menor disposicion no hostante que a los Buques Enemigos al mediodia se les vehia aproximar a los Quilmes 4 leguas distante de la ciudad y con sus botes y lanchas practicar el Desembarco.

En fuerza a unos tan evidentes hechos se toca la generala a cuyo son es Innumerable el Jentío que se presenta al Fuerte deseosos todos de defender los sagrados dros. de la Religion, del Rey y los propios; distribuyense al fin alg.ª armas a las Milicias de Cavalleria de B.ª Ay.ª de las que por primera providencia se destinan unos 300 hombres con tres piezas de tren y un obus a las ordenes del Señor Sub-Inspector D.ª Pedro Arse para atacar al Enemigo en aquel Punto, en el interin corre largamente el tiempo y sin oposicion se pone en tierra el Enemigo aunque a costa de infinito trabajo, enseguida se destacan para el refuerzo de Arce unos 400 Blandengues al mando del comandante D.ª Nicolas de la Quintana. La jente de Arse aunque mal armada por no llevar mucha de ella las municiones correspondientes a sus armas, llegaron a su destino.

En el Interín se proveyeron de Fusiles en el fuerte a mil y mas Urbanos que en el presentaron; pero sin municiones previniendoles que por la tarde ocurriesen por ellas a Casa de sus respectivos capitanes, y el 26 en la mañana marcharon 600, de las Milicias Provinciales con sus oficiales y vanderas a Pie de Barracas, y por su retaguardia el Ex.mo: Virrey; no bien se habian retirado del Fuerte los Urbanos quando se observo en los Quilmes un corto tiroteo a cuyo tiempo habian ya desembarcado perfectam.te los enemigos; lo que hubiera sido impracti-

cable si se hubiesen tomado las debidas disposiciones y se hubiere querido evitar, pues estos despues de mucha fatiga saltaron en un bañado en donde por la propia situacion se hallaron imposibilitados para la defensa y tubieron que impender el 25 y parte del 26 para salir dél.

Libres ya de estos tropiezos emprendese un corto tiroteo que por su debilidad y larga distancia no pudo hacer daño al enemigo a cuyas primeras descargas o por orden expresa o mala inteligencia tócase retirada, la que se verifica en precipitada fuga dejando en el campo del ataque los 3 cañones y el obuz de que inmediatam.te se apodera el Enemigo; durante la referida refriega se toca segunda vez generala en la ciudad haciendo presente el conflito de los nuestros: del resto del vecindario que aun en sus casas permanecia no se si diga que absortos con tan raras circunstancias y a vista de un Theatro jamas representado en esta America del Sur: Ya penetrados del activo deseo de auxiliar a los suios y de su libertad, la que miran vacilante despreciando el sustento del medio dia, buelven a presentarse en el Fuerte en n.º de mas de 2500 hombres a quienes se distribuyeron armas ordenando que unas seis compañias urbanas que compondrian como 1200 hombres se fueran a aquartelar a la Barraca de *Marcó*, y Chacarica de Santo Domingo a tiro de cañon de Barracas, comandados por el Brigadier D.n Jose Ignacio de la Quintana a quien el Virrey comisionó para este efecto, y que en el Interior las Milicias de Negros y Mulatos quedasen guarneciendo el Fuerte y la Ciudad.

Derrotado Arze en su primera acción de su gente con el refuerzo que hallo en su regreso se retiraron a Barracas a defender aquel ventajoso lugar, y corre ligeramente la voz aun apoyada en el dictamen del mismo Arce (segun muchos refieren) ser el numero del Enemigo de 4500 hombres siendo este tan inferior que escasamente llegaba a 600 calculo por su larga distancia bien ajeno de los conocimientos militares sin embargo de esto el Pueblo esta pronto a defenderse y se hubiera verificado con sola una regular dirección.

Llegados los urbanos al lugar de su destino se les presenta con la mayor aflición su comand.te Quintana lamentando la triste situación en q.e se ven faltos de utiles sin tener un hom-

bre montado para cerciorar a los q.e estaban destacados en Barracas de su llegada aquel sitio, ni disponer conducir Art.a a las Barrancas uno de los puntos que con mas facilidad pueden defenderse en la Ciudad, las que tambien los Urbanos sin embargo Quintana para la defensa del sitio a que se le había mandado Artilleria, Artilleros y Municiones, mas el Virrey contesta no tener por conveniente el condescender con lo que solicita a vista de cuyas contextaciones crecian mas las sospechas generales.

En las críticas circunstancias la fortuna brindo a los Urbanos aquartelados en la Barraca de Marcó, con tres cañones que este casualmente alli tenía procedentes de un mercante con este Feliz hallazgo animados montaronlos del modo posible en sus cureñas y con el Subteniente D.n Juan Bautista Otamendi mandan al Fuerte a comunicarle al Virrey su encuentro, y suplicanle les remitiese municiones y permiso para su defensa. En su llegada al Fuerte el dho Otamendi, sabe no estar alli su Ex.a y encuentra a D.n Jose Perez Brito encargado del mando por el Virrey—el que echo cargo de la solicitud responde por oficio no haber lugar a lo que solicitan los Urbanos.

Los Enemigos como hemos dicho ganada con tanta ventaja la primera accion en el campo Inmediato a los Quilmes, hallando el campo libre por la retirada de los nuestros vagando terreno hasta conseguir llegar a las ocho de la noche del dho 26, al Puente de Galvez sito en Barracas donde a la sazon se hallaba un buen trozo de los nuestros con algunos cañones resueltos a defender aquel Bentajosisimo lugar este es uno de aquellos puntos que sostenido con alguna disposicion y vigor nunca hubiera conseguido superar el Enemigo, este luego q.e llegó al dho Puente que ya ardia por disposicion del Virrey, rompe el fuego a los nuestros colocados en la vanda opuesta el que siendo sostenido urbanam.te son obligados a retroceder; y pasó la dha. noche del 26 atrincherandose en la casa de Galvez que esta del otro lado del Puente la que devio el dho Virrey haver mandado demoler de antemano por quitar al enemigo tan fuerte antemural, será aqui siempre recomendable D.n Juan Olondris del Regim.to Fixo y el Cade Abanderado D.n Juan Vazquez quienes dos manifestaron en este lu-

gar con el mayor aplauso su resolucion y brabura principalm.te el primero quien por acaso quedo Xefe Superior en aquel lance.

En el resto de la noche es incesante la vijilancia y se mira la cosa como causa comun, a la media noche el Virrey que se hallaba en la casa de recreo de los Velermos, se presenta en Barracas y dispone que la mayor parte de aquella tropa con la mejor artilleria le siga que el Enemigo se dirije al lugar conocido con el nombre de *Paso Chico* y es forzoso ir allí a acometerle. Executase su orden; y junta esta jente con la que en la dha Quinta de Barbone tenia componen el numero de 2000 hombres con los que solam.te podia haber rechazado los 1600 que le combatian, mas ni el enemigo se dirijiese a aquel lugar, ni él se llega al fin que les ha propuesto.

Los urbanos en el Interín desde el lugar donde los habian acampado eran totalmente ygnorantes de tan funestos sucesos, mas como por otra parte no se echase mano de ellos, como era regular en caso de flaquear los nuestros pronosticaban el bienestar de voluntarios soldados, con esta mira despachan incesantes Patrullas y Espias que aberiguen el Estado de los existentes en Barracas que por entonces era el objeto de toda consideracion. Estos vienen por fin la referida noche del 26 anunciandoles el abandono de aquel lugar; y pocas fuerzas que alli se tenían, con tan feliz nueba Ya miran su mal estar y ben las forzosas consecuencias de su ruina; crece el ardor a su defensa y elevando la voz claman se les llebe a aquel lugar que es el interesante que quieren defenderle, y son gustosos en hacer alli la efusion de su sangre. En aquel entonces abandonados ya de su Com.te Quintana quien por ordenes del Virrey se habia retirado al Fuerte de la Ciudad e yrse sueltos los restantes oficiales que con ellos habian quedado temerosos no se les tomase a mal acceden a tan justisimas Instancias todo queda en el mero estado de suspension, y solo se espera con ansias el fin de semejante trajedia.

En este estado se paso toda aquella noche h.ta que p.r fin amaneció el 27 en que nuestros pocos soldados aun defendian a los Ingleses el Paso del Riachuelo; hasta que cargando el Enemigo con un destruidor violento dispersó a unos, y los

otros consumidos los 21 cartuchos q.ª unicam.te tenian, en vista del abandono que de ellos hacian, gloriosam.te se retiraron llegando la Intrepidez del abanderado Vazquez a salbar la corta Artill.ª que alli habia dejado el Virrey, de la que tambien apoderado este desde la casa de los Velermos se retiró al Monte de Castro legua y media o dos distante de la ciudad hacia la campaña con la gente que tenia, en donde pasada revista mandó a esta que le siguiese, la que explicandose en terminos bien sensibles, tienen a bien en la mayor parte abandonarle, y no seguir semejantes Indecorosas romerías.

¿Quien dejará de admirar aqui la resolución de un Capitan Gral, en retirarse en tales circunstancias a la Campaña? No es tribial en un exercito perdida una posesion reunirse y continuar su defensa en otra; maxime donde se presentan ventajosas como en B.ª Ay.ª? porque causales perdidas las Barracas no se reuniria el Virrey a las Barrancas de la ciudad con los 2000 que en su comp.ª tenía y mas los Urbanos que en aquellos puestos permanecian y haciendo conducir buena Art.ª y Municiones que le sobraban practicaban una bizarra defensa? No hay duda que el Enemigo en numero tan inferior hubiera retrocedido con esta sola resolucion.

Visto el abandono de las Barracas por el Exercito Ingles se resuelve pasar el Rio, y aunque el Puente se le habia quemado se valen de las Lanchas que se hallaban en aquel oportuno lugar; y con tan bello auxilio consigue en breve pasarle y aproximarse a la ciudad, lo qual advertido por el Brigadier Quintana, quien como hemos dicho desde la noche anterior se hallaba con ordenes del Virrey en el Fuerte ordena a las 9 de la mañana a los Urbanos que abandonando sus Puestos se retiren al Fuerte, pues se halla la ciudad en un estado que se vé obligado a capitular, con tal noticia se reunen en el Fuerte el Cavildo Eclesiastico, secular y R.l Audiencia ofreciendo todo quanto de ellos dependiese para la defensa de la Religion, el Rey y la Patria, a lo que contexto Quintana que la Plaza no estaba en estado de defensa, y q.ª era forzoso capitular.

Los Urbanos obedecen las ordenes de Quintana retirandose al Fuerte al qual poco rato llegó a caballo un oficial Ingles conducido por D.ª Juan del Pino con objeto de capitular a

cuyo efecto despues de haber tratado Quintana y el oficial comisionado, salió este del Fuerte a llebar a su Gral que lo era D.ª Guillermo Carr Berresford las proposiciones de convenio (que en capitulo separado colocaré) para que este las firmase.

Los urbanos y gran parte del Pueblo que a la sazon se hallaban dentro del Fuerte a vista de semejantes echos sienten de golpe el peso de su perdida libertad, la dureza de su inmediata esclavitud bajo la dominacion de una Nacion tan abominable, lamentan la deplorable situación, y bomitando Infinitos improperios contra los causantes de su ruina lebantan la voz y desordenadam.te gritan: *Viva el Rey de España—a las Barrancas—Franqueese balas, Polvora y los cañones del Fuerte,* a cuia vista quasi no hay quien no tema algun fatal Tumulto que produzca lastimeros efectos. Mas D.n Fran.co Caballero—Comandante del 3.er Batallon de Infanteria (comunmente conocido con el apodo de Capon) Interponiendo toda su autoridad y respecto Grita al oficial de Guardia y Zentenelas contengan aquella multitud de gente y no permitan salir a nadie de aquella Fortaleza. El Pueblo repite con vigor sus Patrioticas voces reyna por brebes momentos el terror y confusion y al fin es forzoso ceder a causa de aorrar la efusión de sangre maxime en unas circunst.s que serian mucho mas provechosas para el cercano enemigo. En cuya virtud como se hallasen bien maltratados de las Llubias, guardias, y malos ratos que acababan de tolerar desde el 25, y casi la maior parte hubiese pasado sin alim.to alguno por no haberse dado disposicion alguna para esto se resuelve y comunica la órden a las 11 ½ de la mañana a todo aquel concurso para q.e cada uno se retire a su respectiva casa a comer dejando las armas en el Fuerte hasta las 2 de la tarde en q.e habia de entrar el Enemigo, y en que se los mandaba bolver a rendirle las armas. Todos obedecieron en orden a lo primero, mas por lo que toca a lo 2.d fueron muchos a q.ne el natural rubor no permitio que lo efectuasen. ¿Quien seria el que no se llenaria de verguenza en el acto de rendir las armas a un cortisimo exercito cansado fatigado y despreciable? ¿Quien seria aquel que antes del echo instruido de la situacion y numerosidad de Buenos Ayres no miraría como una Fabula o una Quimera suele proponerse la rendicion

en los terminos o por la tropa vencedora? Ello es indubitable que las tropas Britanicas el Regim.to n.º 71 al mando de los Generales en Xefe Guillermo Carr Berresford, y Home Popham se posesionaron de la ciudad de Buenos Ayres el 27 de Junio del año de 1806.

CAPITULO 2.º

Sucesos posteriores a la Toma

Hemos visto ya en el anterior capitulo quedar vajo la Dominacion Britanica tan extraordinariam.te la ciudad de B.s Ay.s a. q.n con otras disposiciones aun en los primeros años de su fundacion supo respetar; digalo el corsario Ingles Eduardo Fontano, confirmelo por los años de 1587 el terrible Pirata Tomas Candich, cuyas buenas disposiciones aun Luis el Grande tubo que respetar quando por los años de 1658 con animo de apoderarse de esta ciudad equipo a toda costa tres Barcos los que vinieron al mando del General Timoteo de Osmat conocido por el Cavallero de la Fonten, pero les salio muy adverso su designio por habersele apresado la Capitana con perdida de mucha gente, y de dho Gral, y las otras dos regresaron a Francia bien maltratadas, confirmelo el Xefe Estevan Moreau quando por los años de 1717 proyectaron los Franceses establecerse en las inmediaciones del Cabo de S.ta Maria a ocho leguas de Castillos, esto mismo esperimentaron los Dinamarqueses por los años de 1699, otro tanto diran los Portugueses por diferentes ocasiones y los Olandeses en 1628.

Mas mudados los tiempos la que en otras epocas con menores auxilios supo defenderse de este Enemigo hoy la vemos subyugada por un cortisimo n.º de ellos, quienes acaso jamas contaron victoria con menos perdida y riesgos, faltando de nuestra parte toda disposicion para una completa resistencia, mas solo Dios sabe los Interiores de los Hombres. Luego inmediatamente de tan lamentable desgracia el Piloto Peña que se hallaba en la Ensenada de Barragan trató de salir de allí con su Falucho y comunicar a este Gov.no de Montevideo tan Infausta noticia lo que verificó arribando a la Colonia del Sa-

cram.to desde donde comunicó por oficio a este Gov.no lo acaecido, mas en el no aseguraba mas que la perdida de la Capital, ygnorando en un todo sus circunstancias; esta nueba ya es de concebir la Impresion sensible que produciria en los havitantes de esta por las estrechas relaciones de sangre y mercantiles con que se hallan enlazadas ambas ciudades.

A las primeras Impresiones de sorpresa siguen rapidamente los deseos de saver a fondo el hecho y la suerte de los de B.s Ay.s, con este objeto Ya el Gov.no, Ya los particulares remiten copiosas espias de Tropa, y el Real Erario con poco fondos para amparar una Empresa de esta Naturaleza, la ciudad llebada de un puro Patriotismo discurre medios como habilitarse de ambos utiles. Los vecinos voluntariam.te se imponen una pension durante la Guerra despues de grandes desembolsos que hacen el com.o y Hacendados, vencido de esta suerte el Inconbeniente de la falta de Dinero, se despachan circulares por toda la Campaña Conbidando a sus habitantes para un acto tan Eroico, y ofreciendoles el Prest mensual de 10 r f.s a los que asistan sin caballos, y 12, a los que con estos, a mas de la Carne y el Mate vicio reynante del Pais. Estendiendose tanto la liberalidad de esta ciudad que aun a las Tropas pagadas por el Rey les prolonga el sueldo en la forma dha, tal Fermentacion y tan extraordinarios esfuerzos han sido hasta la presente epoca los primeros de la America del Sur, y quiza sin iguales a lo restante del globo si se piensan devidamente todas sus circunstancias.

Con estas dilig.s se consigue tener en brebes dias sobre las Armas un crecido numero de gentes todos voluntarios, y llenos de entusiasmo, y resueltos si necesario fuese, a perder sus vidas en defensa de la Religion, el Rey, y la Patria; los que diariam.te ba recibiendo en trozos el señor Gobernador de esta Plaza y exhortandolos con la mayor vizarria.

Organizadas ya de esta suerte las cosas tratase de verificar la proyectada Reconquista; mas como no sea dable realizarse sin la anuencia del Xefe Superior quien por ausencia e ygnorar aun el Paradero del Virrey, no era ni se reconocia otro que nro. Gobernador el S.r D.n Pasqual Ruiz Huidobro con el se trata con toda seriedad en el asunto, quien sinembargo de

estar Imbuido en las propias ideas, y penetrado de los propios sentimientos en los principios encuentra alg.ª escalabrosidades temeroso quiza en exceder sus facultades, y ser el responsable de los efectos de la Accion por nada se detiene la ciudad son repetidas e Importunas sus suplicas cierra los oidos a todo aquello que no se dirija a la verificacion de la dha. Reconquista y aun la propia Plebe a gritos por las calles lo pide, y fundadamente se teme que de no acceder se forme algun siniestro Tumulto en la Ciudad cuyas consequencias aun serian mas fatales, pues es General la concordancia de sentimientos. Al fin el S.or Gobernador hace varios Consejos de Guerra sobre el caso despues de muchos debates resulta del Consejo que se forme una Esquadrilla de Lanchas cañoneras y Buques Pequeños para el efecto de la Reconquista de B.ª Ay.ª y que nro. Gobernador deba ser el General que conduzca el ejercito para que personalm.te tenga la satisfac.on y gloria soplando favorable la fortuna de entrar en la Capital en el glorioso Carro del triunfo, y reciva las glorias de q.e se hacia acrehedor.

En el interin llegan varios Chasques de la capital en que aquella eficazmente suplica a esta este genero de socorro y proteccion ofreciendo caudales y protestando estar prontos a sacudir el Yugo de la Dominacion que les oprime y que haran lo posible por bolberse a la potestad de S. M. C. Esta ciudad que ya desde los primeros rumores se habia resuelto a tan heroyca empresa siente en si un mayor aum.to de deseo al oyr los clamores de la vanda del Sur, pues plenamente confiesan no tener en la ocasion otro asilo que los brazos de Montevideo, trabajase en el Interin con el mayor empeño sin dispensar fatiga alguna al fin de aprestar las Lanchas y Buq.ª menores en num.o suficiente, es tanto el regosijo y tanta la actividad que cada uno de por si quiere tomarse tan honrrosa comision pues Baticinan que sus esfuerzos seran p.r llenarse de gloria y un renombre Eterno.

De esta suerte consigue disponer todo en breves dias tal es el empeño del Gob.no que hasta la Parte Meridional lleba sus proclamas para este efecto en los terminos mas actibos como aparece de la del 18 de Julio.

Entre estas cosas llegan varias noticias de B.ª Ay.ª y algunas

bien adversas, al propio Gobernador se le escribe que los enemigos trataban de atacar y Bombar.r a Montev.o y que para el efecto habian ya reembarcado unos 600 a 800 hombres con estas nuebas tribula el Gobierno, mas este fedelisimo vecindario nada atiende que retarde sus ideas, y asi para ocurrir a ambos males con acuerdo de la Junta de Guerra se determina que el S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro quede en la Plaza y el mando de la Expedicion se confiera al cap.n de Navio D.n Sant.o Liniers y Bremont quien por orden del Virrey desamparando el destacamento de la Ensenada de Barragan que el 24 de Junio tan gallardamente defendio obligandoles a correr a sus bordos, y no habiendo sido comprehendido en la capitulacion obtubo un Permiso del Gral. Ingles para entrar en Buenos Ayres vajo el pretexto de ver a su familia. Habiendo observado la disposicion de las Tropas y vecindario en 8 a 10 dias que estubo dentro de la Ciudad se fue por el Puerto de las Conchas a la Colonia del Sacramento desde donde escribio a este Gov.or ofreciendose Reconquistar a B.s Ayres con solos 500 hombres escojidos. Segun esta ultima resolucion Inmediatamente se le confiere el mando de General en Xefe al S.or Liniers que a la sazon se hallaba en Montevideo, y aun habia asistido a la Junta de Guerra. Junto con oficio del S.or Gobernador acerca de su nombram.to y los motivos que le causan; que hoy dia corre ya ympreso en la Imprenta de los Niños Expositos de Buenos Ayres, con lo qual regladas las Tropas salen estas al mando de su electo Gral., y la Esquadrilla bajo las ordenes Inmediatas del Capitan de Fragata D.n Juan Gutierrez de la Concha.

CAPITULO 3.o

Salida de las Tropas de Montev.o p.a B.s Ay.s

En las disposiciones que quedan dhas. y al efecto de la Reconquista de B.s Ay.s comenzaron a salir de esta Plaza las tropas reconquistadoras por tierra junto con su Gral. Liniers el 22 de Julio y las Fuerzas Nabales con su Com.te Concha, el 23 por la tarde siendo la prim.a que se dió a la vela la Division

de Monsiur Mordell burlando la vigilancia de los Ingleses que Bloqueaban el Puerto de Montev.º haciendo su derrota por la costa del N. hasta la Colonia del Sacramento en que se habían de reunir ambas fuerzas.

Inmediatam.te a esta salida un rexo temporal de los comunes en tal estación en estas costas, produjo bien fatales consequencias perdio en la misma noche del 23 dos Lanchas sobre la costa aunque con la felicidad de salbar su tripulacion, cañones y con todos sus pertrechos, aunq.e perdidas las municiones de boca; obligo a todos los rios a rebozar sus bordas los que fué de mucho atraso p.a las Tropas y fueron infinitos sus trabajos por la poca comodidad q.e en ellos hay para pasarlos en los caminos por donde transitan se les reunen gran cantidad de gentes y a pesar de las muchas Incomodidades extrañas para una gente jamas acostumbrada a semejantes fatigas no resuenan mas voces que las de victores y regozijo logrando llegar a la Colonia el 31 del mismo donde habia anclado el 24 la esquadrilla. Durante la mansion de la Esquadrilla en la Colonia que era compuesta de 26 Cañoneras, 5 Buques de dos Palos, 2 de uno, y 5 Lanchas de Fuerza, todos armados con cañones de a 18, y 24 y obuses de treinta y seis, y mas, algunos transportes, los enemigos recelosos del suceso aportaban sus espias que les anunciasen el proximo arribo de estas fuerzas. Al efecto de explorar llega el 29 a la legua y media de la Colonia un Bergantin Enemigo el que visto por los nuestros resuelben salir a batirse con el, lo que consiguieron estando el viento en calma solas una de las Lanchillas que llega primero entra en combate, y consigue maltratarle bast.e arrancandole considerables pedazos de su Popa, cuyos framentos Flotantes sobre las aguas tienen la satisfacion de recoger y entregar a su Gral. en Testimonio de sus esfuerzos. El Enemigo hace su deber, es bivo el fuego que despide, mas sin el menor daño de n.ra parte; y seguram.te hubiera sido apresado a no haber refrescado el Viento antes que las otras llegasen a estado de poder batirse, con cuyo motivo echando todo trapo consigue el escapar llevando en si un autentico Testimonio de hallarse ya en dho. Puerto las fuerzas que solicitaban. El Pueblo de la Colonia y tropas que ya alli habia con quanto gusto

observan tan vizarro combate y eran fieles testigos de los esfuerzos de sus compañeros pueden hablar en Testimonio de estos los victores y aclamaciones entre que fueron recibidos los combatientes a su regreso que fue el 29 a la noche, y aun mas quando fueron cerciorados hacian su buelta sin la mas mínima lexion por mas que el enemigo se habia esforzado en lo posible. Zafo el Bergantin de este ataque en que tanto habia peligrado fuela a comunicar a los suyos esta noticia, de cuyas resultas el 30 aparecen a la vista de la Colonia 2 Fragatas, y 1 Corbeta Inglesas con el obgeto de con su presencia amedrentar a los nuestros les obligan a detener y no salir de aquel Puerto. Pero se engaña el arrogante Enemigo. Salen los nros. desde sus principios del Puerto de Montevideo resueltos a buscarle y no a huir de su presencia, y sus unicos deseos son el campo de Marte.

En el interin algunos de Buenos Ayres en virtud de la Proclama del S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro fha. 18 de Julio; y a impulsos de aquella Municipal tratan de reunirse en los Campos de B.s Ay.s, y esperan sus fuerzas de Montev.o Con este obgeto D.n Juan Martin Puyrredon hombre de valor singular como sus particulares echos lo han demostrado, penetrado de los mas justos sentim.tos al ver al enemigo tan torpemente posesionado de su Suelo patrio, a sus compatriotas arrastrando tan duras cadenas comisionado a un mismo tiempo del Cavildo siendo un mero particular sacrifica sus Intereses y desvelo, y sacrifica su vida en el Obsequio de la Patria. Sale de la Ciudad por todas partes solicita gente que se le reuna, Intercepta toda especie de viveres consumiendo en esto gran suma de Dinero a fin de hostilizar al enemigo, y tener prebenc.nes para el arribo de los nr.os a quienes se ha de asociar.

Con estas miras acampan en la costa en un campo llamado de Perdiel unas quantas leguas de la ciudad con alguna gente que sus solicitudes, y patriotismo habia juntado, sus armas de Fuego bastante pocas y dos solos cañoncitos sin cureñas estos eran los principios de Puyrredon, mas como en todos reynos y Ciudades no falten traidores, y quienes engañados de los sentimientos de verdadero honor y olvidados de las sagradas obligaciones que nos imponen los derechos, favorezcan al Enemi-

go, no tardo mucho sin q.° este supiera la situacion de Puyrredon con cuyo motibo determina antes que tome mas cuerpo su Asamblea salir a atacarle, lo que ejecuto el 1.° de Agosto destinando para el efecto 500 hombres con su correspondiente Artilleria.

Mas Puyrredon intimam.te instruido del Pais receloso ya de este echo remitia continuam.te sus espias que le cerciorasen de las novedades ocurrentes las q.° el referido dia pero bien de madrugada buelben anunciandole que una gran colunna de Enemigos biene sobre ellos, con cuya noticia el Com.te de Blandeng.° unido a Puyrredon biendo que no estaban en actitud de defensa y q.° de aguardar al Enemigo era exponer el fin y objeto, para q.° se habian alli reunido que era para agregarse al exercito que por momentos se esperaba de Montevideo, resuelbe no entrar en funcion, y con tiempo se retira mas Puyrredon por una parte afligido porque como acababa de llegar a aquel sitio se hallaba bast.te desprebenido, y por otra parte penetrado de un Indecible entusiasmo con solos 49 regularm.te armados que quieren seguirle se buelve a esperar al Enemigo y regando aquel campo con sangre y la de sus compañeros quedan Inmortalizados.

Abistase al fin el Enemigo como a las 7 de la mañana, rebistense los Eroes de valor y llegados a proporcionada distancia rompese de ambas bandas el fuego, este se sostiene con bastante actibidad y bizarria, crece y al cabo abanza Puyrredon con unos pocos que le siguen, y a pesar del crecido numero del Enemigo, le es forzoso retirarse con perdida de un carro de Municiones que le arrebato la brabura de Puyrredon con mas algunos Muertos y Eridos, siendo el daño de nuestra parte dos Muertos y un Erido, no habiendo conseguido mas el Enemigo que con un desgraciado tiro haber dado muerte al caballo de Puyrredon, quien prontamente montando en ancas del de un Compañero se puso en salbo. En vista de tales echos es facil de concebir quales serian los furiosos sentimientos del Gral. Berresford en virtud de los quales pasa a Intimar a la Ciudad ordene aquietarse a este; ella le responde que estando Puyrredon fuera de su centro no tiene como contenerle; y que está segura que sus ordenes en el caso con respecto a

Puyrredon y los suios seran de ningun valor y fuerza, ni surtirian mas efecto que el desprecio. Cerrado este conducto ofrece gran suma de dinero a quien le presente la Cabeza de su declarado Enemigo. Mas semejantes esfuerzos son en bano. Puyrredon zafó de este Ataque pasa Inmediatam.te en un Botecillo a la Colonia del Sacram.to a instruir en el suceso al Gral. Liniers, quien despues de cerciorado temeroso de algun siniestro accidente en Buenos Ayres trata de conducirse alla quando habiendo primero arengado al Exercito en estos terminos:

"D.n Santiago Liniers Comandante en Xefe del Exercito Español destinado a la Reconquista de la Capital de Buenos Ayres prebiene a los Cuerpos que componen el del Exercito que tiene el honor de mandar para la gloriosa Azaña de la Reconquista de B.s Ay.s, que esta tarde permitiendo el viento se embarcaran para pasar a la costa del Sur, que no duda en el movimiento del ardor patriotico e intrepidez de los valerosos oficiales, cadetes, sargentos, cabos y soldados, y voluntarios que le componen; que si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios bolviesen la cara al Enemigo, esten en la intelijencia que habra un cañon de retaguardia cargado de metralla con orden de hacer fuego sobre los cobardes fugitibos. El valor sin disciplina no conduce mas que a una inmediata ruina; las fuerzas reconcentradas y subordinadas a la voz de los que las dirijen es el mas seguro medio de conseguir la victoria, por progresion de mando bajo las penas mas ejecutibas de la ordenanza p.a semejantes casos. Si llegamos a vencer los Enemigos de nra. Patria acordaos soldados que los vinculos de la Nacion Española son de reñir con Intrepidez, como triunfar con amorosidad: el Enemigo vencido es nro. hermano y la Religion y la buena generosidad de todo buen Español le hace como natural estos principios q.e tendria rubor de encarecerlos si el buen orden, la disciplina y el buen trato deben de obserbarse para antes y despues de la victoria, rescatado Buenos Ayres debemos conducirnos con el mayor recato que no se diga de los amigos que han causado mas disturbio en la tranquilidad publica que los Enemigos; pues si se deben castigar algunos traydores a la Patria vivan seguros que lo estarán eje-

cutivam.te por las autoridades constituidas para atender en semejantes delitos. Por tanto espero de todos mis Amados Compañeros de Armas que me darán la gloria de poder exaltar a los Pies del Trono de nuestro Amado Soberano tanto los rasgos de su valor como de su moderacion, y mi acrisolada conducta. Colonia del Sacramento 3 de Agosto de 1806."

El exercito con la mayor complacencia oydos los documentos de su amado Xefe levanta la voz ratificandose en sus primeras ideas y clama el ser pasado quanto antes a la costa del Sur para dar ya un autentico Testimonio de su valor; con quanta alegria recibe el gral. estas exteriores demostraciones, pues ellas le son un seguro Pronostico de su cercana victoria, tiende la vista sobre su exercito y le encuentra la mayor parte de él, compuesto de Jobenes Gallardos entre ellos 100, y mas catalanes q.e se han uniformado bajo el nombre de *Miñones* todos los q.e voluntariam.te ofrecen sus vidas al sacrificio en obsequio de su amor a la Religion, al Rey y a la Patria y de manifestar al mundo entero su fidelidad al mejor de los Soberanos. En este Interin la ciudad de Montevideo no omite resorte alguno que le facilite el feliz exito de su empresa, y como tan fiel como cristiana reconozca que las armas materiales nada valen sino son dirijidas por la Inbisible mano del Dios de los Exercitos, y que sin el favor y amparo de este ningun soldado Catholico conseguira jamas prosperidad en sus empresas ni lauro alguno en sus expediciones militares procura en sus templos diariam.te ofrecer debotos olocaustos a este Dios de los Exercitos, y con sus copiosas rogatibas hacerse acreedor a sus gracias. Imitando en esto a los Antiguos Juezes y Generales de los Pueblos del Señor, y Reynos posteriores, de cuyos echos se hallan abundantemente adornadas las Historias, pues lee que el valiente Saul dejo de serlo luego que el Señor sustrajo de él, el auxilio con que lo tenia condecorado, por el contrario David a quien nunca le falto la gracia del valor jamas dio vatalla alguna en q.e no fuese vencedor. Catholico Rey de Francia antes de ordenar sus tropas para ocurrir a la revelion de su mal hijo Aramno q.e como Absalon a David intentaba quitarle la vida y la corona, hizo a Dios ferborosa oracion y debio aella el haverlo aprisionado y muerto. El Rey

de Aragon Alfonso viendo a su hijo Fernando q.° salia a campaña contra los Florentinos le dió el saludable consejo de que acudiese a Dios, con penitencia y oracion humilde: de cuya necesidad aun los propios Paganos estaban conbencidos, como se lee del Idolatra Impiisimo Rey Acab quien preguntó a los Falsos profetas, y les mandó orasen por el buen exito de su guerra contra la Siria, nuestros motibos aun son mucho may.° pues tenemos entablada la Guerra contra unos Enemigos que no solam.te lo son del Estado, y Nacion sino tambien de Dios, su Iglesia, su fée, su Religion, sus leyes, sus Ministros, sus templos y todo lo mas sagrado de un Enemigo cuya avaricia y orgullo le ha echo el desprecio de todo genero humano. En medio de estas cosas el Marques de Sobre Monte de cuyo paradero y situacion se ignoraba; y de quien despues se save que desde el Monte Castro siguio su derrotero a Cordoba 160 leguas distante de Buenos Ayres acia lo interior procura dar parte a este Gob.no del triste catastrofe de B.° Ay.° lo que es referido por un oficio que de el llega a este Gob.no despues de 21 dias de estar el enemigo señor de la Capital. ¡Actiba diligencia! En el referido oficio parte q.° a la vista tengo, asegura que la perdida de la Capital tiene por causa el abandono que en la mejor ocasion de él han echo los vecinos de Buenos Ayres, mas en abono de esto bien hablan los Pasajes referidos con la maior verdad en el primer Capitulo, dice que las tropas que de Buenos Ayres saco en el camino le han abandonado. ¿Y qual seria el motivo que obligo a las Tropas a desentenderse de la formalidad de Virrey y Capitan General con que estaba rebestido el que hiban custodiando, y por ultimo abandonarlo? Por ultimo llegado a Cordoba circula sus ordenes a las demas Provincias y Plazas para que le reconozcan por capital del Virreynato, y de alli pide a este Gov.no auxilio de gentes y pertrechos de Guerra, el que hallandose a la sazon todo ocupado en los negocios de Reconquista se ve imposibilitado a condescender con su peticion.

CAPITULO 4.º

Reconquista de Buenos Ayres

Dispuestas las cosas en el estado que hemos visto y amonestadas las Tropas por el Gral. se embarcan, y burlando de nuebo la bijilancia de los Ingleses que Bloqueaban la Colonia, logran atrabesar el Rio pasando por detras de la Isla de S.n Gabriel y acercandose a la boca del Paraná llegan a fondear en el Puerto de las Conchas cinco leguas mas arriba de Buenos Ay.s la nabegacion fue un poco peligrosa a causa de hir los Buques tocando con las Quillas en los bancos del Paraná por huir del Enemigo, y ebitar todo combate nabal que no era el objeto de la accion. Mas al fin el dia 4 de Agosto de mañana se ponen en tierra con toda seguridad. Crecian en el interin nuestros deseos por saber el arribo de nuestras fuerzas a la Costa del Sur, y de la felicidad de su viaje en la trabesia, y esto queda facilitado al momento por un raro accidente: dos de las Lanchillas que componian la pequeña Esquadrilla por evento casual o Impericia del que las dirijía se habian separado del cuerpo de la expedicion en la noche del 3, y segun ordenes que para el caso habia distribuido el Gral. arribaron a la Isla de Martin Garcia entre la Colonia y B.s Ay.s, en este estado a posteriores dias dibisan una Pequeña Vela y tratan de apresarle, lo que facilm.te consiguieron, y por ella quedan enterados del feliz Desembarco de nras. Tropas en las Conchas, lo que inmediatam.te el apresador comunica a D.n Ramon del Pino Comand.te de la Plaza de la Colonia, y este al S.or Huidobro Gob.or de esta Plaza, tranquilizados por este objeto los animos de nuebo Impacientes aspiran a saber el fin de la accion.

Hecho pues el Desembarco de nro. Exercito en las Conchas con la mayor felicidad y prontitud a causa de los muchos auxilios con que se hallaron en aquel destino todo el empeño de buscar medios y arbitrios, como asegurarse mas y mas la victoria tratan y discurren; y al fin concilian el echar en tierra dos cañones de a 18 con los que aunque conocen la dificultad en conducirlos hasta la ciudad por no tener cureñas de campaña en que rodarlos, se prometen grandes ventajas.

Para asegurar mas la victoria considerando el General Liniers que la Esquadrilla no pudiese maniobrar y a efecto de engrosar mas su Exercito ordena que se agreguen a él 500 de la Marina con su Comand.te D.n Juan Gutierrez de la Concha, y 73 con su comand.te Monsiur Mordell quedando encargado de los Buques el Tte. de Navio D.n Juan de Vargas. Aqui será de mas el pintar el Jubilo que se apoderaría de los habitantes de B.s Ay.s y su campaña al ver el arribo de nras. Tropas que justamente llaman sus Libertadoras, sus redentoras y en demostracion de su contento cada qual concurre con los alimentos que sus fortunas les permiten a presentarlos a q.n por tantos titulos son a ellos acreedores: pues esto creo mas facil de concebirse que de explicarse. Puestas las Tropas con su Artillería en tierra siguen sin demora su marcha al Pueblo de S.n Isidro distante dos leguas cortas de las Conchas sufriendo alli un fuerte temporal que reino en los 5 y 6 de mucha agua y viento, lo que les causo no pequeña incomodidad, y con el qual se le fueron al Enemigo a Pique cinco cañoneras. En medio de tales contratiempos no se oyan en el Exercito mas voces que las de un extraordinario contento y regocijo mostrandose aun los mas ancianos superiores a la propia delicadeza de su edad. El General absorto percibía tan singulares efectos, siendo tal el alborozo de las gentes que aun entre aquellos pequeñuelos en quienes recien empieza a alumbrar el uso de la razon no se percibian mas voces que las de: *Viva el Rey, viba el Exercito.*

A nuestro Exercito se agregaron de la banda del Sur algunas gentes deseosas de tomar parte en tan gloriosa accion aunque no en mucha consideracion segun lo he recivido de sugetos Imparciales, a quienes en este asunto cuidadosamente he consultado, y aun aparece de las notas puestas por el General Liniers en Impugnacion al mentiroso parte dado por Popham a su Corte de resultas de la accion que estoy refiriendo, y mas de la Declara.on dada por D.n Manuel Ruiz de Gaona, del Comercio de Buenos Ayres en el Campo de Gibraltar bajo Juramento al S.or D.n Vicente Maria Maturana Com.te Gral. de su Artilleria, de orden del General en Xefe del Exercito D.n Fran.co Xavier de Castaños, aunque en obsequio de la verdad

y fidelidad de los de B.ª Ay.ª confesaré que algunos mas hubieran entrado en la accion si hubiese havido armas de repuesto.

El general Berresford es savedor de nras. cercanas fuerzas ya por Partes comunicados por el Comodoro Popham desde sus Buques, ya por otras relaciones, mas habiendo triunfado en el 27 de Junio con tanta ventaja de una tan Populosa Ciudad se crée que a los menores esfuerzos destrozará a nuestro Pequeño exercito, que está prox.mo a presentarsele a la vista. Pero qué desconformes son las ideas de los hombres con los echos! El se ha ymaginado que estas ramas de los antiguos Españoles han completamente dejenerado; pero en breve verá que circula por sus venas la sangre de los que Dominaron a los Cartagineses, a los Romanos, a los Vandalos, y a los Moros, y que estan resueltos a conserbar la fama de sus valientes Abuelos: y que el haberse él apoderado de la Capital el 27 de Junio, no fué falta de valor sino mas de Direccion.

Apaciguado el temporal referido, y dispuestas las armas sigue el exercito sus marchas con el mayor regocijo hasta llegar el 10 a los Corrales de *Miserere,* lugar distante de la Plaza poco mas de Quarto de legua, en donde permitiendolo el terreno manda el General hacer alto y forma su Exercito y desde donde deseoso de cumplir con las mas serias obligaciones de urbanidad, y de estilo dirijió al General Berresford por medio de su Ayudante de Campo el siguiente Parlamento Intimandole la rendicion de la Plaza en la mayor armonia por evitar los forzosos estragos de la Guerra="Exmo. Señor=La suerte de las armas es variable, hace poco mas de un mes que V. E. entró en esta Capital arrojandose con un cortissimo n.º de Tropas a atacar una Inmensa Populacion a quien seguramente faltó mas la direccion que el valor para oponerse a su intento; pero en el dia penetrada del mas alto entusiasmo para sacudir una Dominación q.ª le es odiosa, se halla pronta a demostrarle que el valor q.ª han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias, y Puerto Rico no es extraño a los de Buenos Ayres. Vengo a la cabeza de Tropas regladas, muy superiores a las del mando de V. E., y que no le ceden en Instruccion y disciplina, mis fuerzas de mar ban a dominar las balisas y no le dejarán re-

curso para emprender una retirada. La Justa estimación devida al valor de V. E., la generosidad de la Nacion Española, y el horror que inspira a la humanidad la destruccion de hombres meros Instrumentos de los q.e con justicia o sin ella emprenden la Guerra, me Instimula a dirijir a V. E. este aviso, para q.e impuesto del peligro sin recurso en q.e se encuentra me avise en el preciso termino de 15 minutos si se halla dispuesto al Partido desesperado de sujetar sus Tropas de una total distruccion o a entregarse a la discrecion de un enemigo generoso. Nuestro S.or gu.e a V. E. m.s a.s Exercito Español proximo a Buenos Ayres 10 de Agosto de 1806=Exmo. Señor =Santiago Liniers=Exmo. S.or D.n Guillermo Carr Berresford." = Llega nuestro Parlamentario, que lo era D.n Ilarion de la Quintana, al Fuerte y hallandose a la sazon Berresford en consulta con el Cavildo e Iustrisimo Obispo, es detenido sin lograr dar su embajada y en este estado fenece el termino de los 15 minutos que llebaba para ella, se regresa a nuestro exercito Instruiendo al General Liniers de lo acaecido. Sabedor el Exercito de no haversele permitido al oficial Parlamentario evacuar su comision unanimem.te se lebanta la voz de *a ellos* a ellos, pues que el Rey lo manda, y la justicia y el honor lo exijen. Mas nuestro Gen.l deseoso de obserbar hasta lo ultimo la urbanidad y cortesia y persuadido que acaso el no haber visto nro. Parlamentario a Berresford pudiese no depender de este que por las circunst.s ygnoraba el echo resuelbe mandar segunda vez la embajada la q.e siendo recibida por el General Ingles es contestada en estos terminos." B.s Ay.s 10 de Agosto de 1806.=He recibido su oficio y conbengo en que la fortuna de las armas es variable: no pongo duda en q.e Vmrd. tiene la superioridad en cuanto al n.o, y que la comparacion de disciplina es inutil; tampoco he consentido entrar en este Pueblo sin oposicion, pues para efectuarlo me ha sido preciso vatir al Enemigo dos veces; y al mismo tiempo q.e he deseado siempre el buen nombre de mi Patria, he tratado tambien de conserbar la Estimacion, y el buen concepto de las Tropas que se hallan tambien bajo de mis órdenes. En esta inteligencia solamente le digo que me defenderé hasta el caso q.e me indique la prudencia por ebitar las calamidades que pueden recaer

sobre este Pueblo, que nadie las sentiria mas que Yo; de las quales estaran bien libres, si todos sus habitantes proceden conforme a la buena fé=B. L. M. de Vm.=Guillermo Carr Berresford Mayor Gen.l Ingles=Señor Coronel Liniers=.

No bien habia salido nuestro oficial de la Gran Plaza con la contestacion quando el General Berresford dispone o coloca sus tropas en las calles inmediatas á ella y se dispone á la defensa. Nuestro General enterado del contexto dispone su gente para el avanze: una guardia abanzada de Miñones llega explorando a la Plaza del Retiro sita al N. de la ciudad sobre la misma costa del Río, y encontrando alli un grueso trozo del Enemigo que guardaba aquel Puesto y el Parque de Artilleria que alli existe, entra en el empeño de trabar la contienda, y sostenida de una Comp.a de Gran.s de Infanteria abanza rompe un violento fuego y obliga al fin al Enemigo a abandonar aquel Puesto con 30 a 35 muertos, algunos Prisioneros, y heridos con cuya ocasion nuestro exercito se acampa en aquel sitio y al momento se enarvola el Pavellon de nuestro amabilisimo Monarca con gral. aplauso de la Plaza de Toros que en medio de aquella gran Plaza tiene su lugar. Esta fue una accion que siendo de gran ventaja para nosotros fué un golpe mortal para el Enemigo, pues es pribado de una gran cantidad de municiones y pertrechos que en aquellos Quartelles habia. Berresford savedor del destrozo de los suyos inmediatamente ocurre a aquel lugar a la cabeza de 500 hombres con su correspondiente Artilleria, mas son recibidos con los fuegos de la Artilleria que a prebencion de este caso Inmediatam.te habian colocado en las entrantes bocas calles del Retiro, cuyos fuegos fueron manejados tan acertadam.te por su Com.te D.n Fran.co Agustini, que tubo que retroceder la columna enemiga con su famoso Gral. dejando en la calle de la Batalla gran porcion de muertos y eridos, con este nuebo echo crecen las aclamaciones en n.ro exercito y el terror y el miedo en el del Enemigo, el q.e en aquel momento salbo su vida, y su Artilleria, a causa de la obscuridad de la noche que empezaba ya a dominar por lo q.e fué preciso abstenerse de abanzar. Los echos pronostican ya a Berresford que el h.te entonces Invencible Regim.to n.o 71 de su mando esta cercano a ser vencido.

Berresford reducido a la Plaza Mayor donde existe la fortaleza coloca sus cañones y tropas en las calles del rededor de ella, y dispone sus abanzadas, las mismas disposiciones se toman por n.ra parte pasando aquella noche el Exercito Formado en Batalla y armas en la mano. Los Miñones, cuyo valor es singular, se encargan de las abanzadas y sin temer al Fuego del enemigo se arrojan hasta el Centro de la Ciudad, y no zesan de matar y tomar prisioneros. Al siguiente dia empieza el Enemigo a bomitar fuego por todas partes, pues aproximando sus Buques a la Plaza del Retiro hace el fuego mas activo sobre los nuestros, al que corresponde n.ra Artilleria del modo mas Gallardo, llegando con un tiro a desarbolar del Mastelero de Mezana de una Fragata Inglesa que fondeada en Balisas nos correspondia cayendo la vandera Inglesa al agua, lo que fué recibido en el exercito con el mayor aplauso. En el interin los valerosos Miñones continuaban sus Guerrillas por las Calles con las abanzadas enemigas de las que conseguian grandes ventajas; las que incesantemente continuaron hasta el 12 por la mañana, en que se internaron tanto que encontrandose ya en las proximas circunferencias de la Plaza empeñan una accion con un trozo Britanico y al momento rompese el fuego, con cuya circunstancia aunque nuestro General tenia dispuesta la Batalla para el siguiente dia; tal es la algazara del exercito de: *á ellos, á ellos,* que es forzoso entrar en ella en este propio momento, y al grito general de *Abanza Abanza* a la manera de caudaloso rio que rotos los Diques a todas partes se difunden, se despliegan las tropas con tal brabura que por todas las calles que ni los violentos enemigos que defendian los Pasos ni la braba fusilería era capaz de retardarles un mom.to tal era la Algazara, la Alegría y el contento de los nuestros que parecen haver nacido y criádose en la Palestra de Marte.

Emprendese un violentisimo fuego, y por espacio de dos horas y media no reynan mas que los crueles horrores de la muerte una densa y oscurisima nube de humo en tales terminos tiene cubierta la Admosfera que han llegado terminos de no decernirse los objetos y por los alaridos y voces es forzoso regirse para las punterías. Nuestros soldados encendidos en una pura colera, gritan finalmente con todos terminese en este dia la raza Inglesa en este suelo.

Sostienese barbaramente por ambas partes el fuego, aqui mueren, alli caen eridos, de una y otra parte, mas entre tales orrores siempre sera eterna la memoria de Manuela la Tocumanesa asi llamada por el lugar de su natalicio quien despreciando las expresiones y delicadeza de su sexo tomando el ropaje de baron se presentó en la Palestra al lado de su marido y peleo con tanto ardor a su lado que consiguiendo dar muerte a un Ingles presentó su fusil al General. Tampoco olvidara la Historia la memoria de Monsiur Mordell, quien abanzando con los suyos por la calle de las Torres hizo portentos de valor, ni pasará en silencio a D.n Juan Balbin de Vallejo, y D.n Joaquin Chopitea Capitanes de las Milicias de Montevideo, y en una palabra quantos hubieron el honor de asistir á tan gloriosa accion quienes todos despreciando las comodidades y abundancias de su casa, ponen al sacrificio las vidas sin mas Intereses que la conserbacion de la Religion, el servicio del Rey y la libertad de la Patria. Despues de dos horas y media de Indecision y del fuego mas actibo acometen con tal despecho los nuestros que obligan al Guerrero Enemigo á retirarse a la Plaza Mayor y enseguida á la Fortaleza, y reconociendo el Gral. Berresford su mala situacion y adverso ado de sus Tropas despues de experimentada una grande mortandad no le queda mas recurso que hizar vandera Parlamentaria para tratar de ajuste o compostura con el Gral. Español, tal era el ardor de las Tropas y la densidad del humo que no permitio a los principios observar el dho. signo señal relativa a la suspension del fuego abanzan mas los nuestros y tratan de escalar los muros de la Fortaleza para cuio efecto ya se hallan resueltos a su lado, adviertese al fin la Parlamentaria Vandera, nuestras Tropas no quieren prestar oydos á tál Parlamento, ni admiten otra rendiz.a que a discreccion. Empiezan de nuebo las desordenadas voces de peresca el Regim.to n.º 71, donde está el Inbencivle valor de esas Tropas.

El General Liniers instruido en los tramites de la Guerra luego que advierte la referida vandera blanca manda zesar el fuego, y ordena a su Ayudante Quintana que se dirija al Fuerte a saver la resolucion del General Ingles, este a la vista de Quintana entre admiraciones y sorpresa maxime haviendo visto a su lado muerto a su Secretario el Capitan de Ingenieros

Jorge William Kennet queda estático y sin saber q.° resolver, lo q.° advertido por nro. oficial le dice que las Tropas Españolas no admitiran mas rendicion que a discreccion, en cuya conseq.ª despues de haverle asegurado Quintana la salbacion de su vida y la de los suyos, sin que le quede otro recurso, manda vajar la vandera Blanca y en su lugar se Enarbola el Pavellon Español.

Que regocijo, que contento, que placer *Viva el Rey de España, Viva la Nacion Española,* y *todos los enemigos a deguello,* son las primeras expresiones en que prorrumpen los valientes Españoles ¡que terror, que espanto! para el memorable Regim.to 71. ¡Que contesnacion! que afliccion para el valiente y generoso General Español; El sospecha acaso no poder contener los Impulsos de sus victoriosos soldados, y ve quasi cercana sin poderlo evitar la completa exterminacion del Enemigo, su prudencia, su amabilidad son los unicos resortes para contener a su gente: él les hace presente lo que antes, que el enemigo vencido es nuestro hermano, y en donde es necesario toda su autoridad, e interpone el nombre del Soberano.

Tranquilizadas las tropas, sale el General Berresford del Fuerte conducido del Ayudante Quintana y en media Plaza todo confuso y perturbado rinde la Espada arrojandola en el suelo a nuestro valeroso General, quien se la concede en señal de la Justa estimacion devida a su demasiado valor, y preguntando por la forma de su entrega responde que a discreccion.

De este glorioso modo quedó la Ciudad de B.° Ay.° en el memorable 12 de Agosto de 1806 rescatada del Poder de la Gran Bretaña, y libre de los perjuicios y desgracias que de otra suerte estubo prox.ma a experimentar en este propio dia, pues el Enemigo General presintiendo ya la fatalidad de su suerte havia ya ordenado un saqueo general para el 12 en la noche el q.° habian empezado el dia antes inmediato a este y despues reembarcarse todo lo que fué estorbado por la intrepidez y resolucion de vida de los valerosos Miñones. Luego inmediatam.te de la rendicion del Enemigo se forman nras. Tropas en dos filas con las may.° aclamaciones desde el Fuerte al Cavildo en la mayor armonia p.r medio de las que pasaron aquellas nunca h.ta entonces vencidas tropas, a rendir sus armas al Ca-

bildo, excena tanto mas gustosa p.ª nosotros quanto mas Bochornosa para el Enemigo, al verse rendido p.r un conjunto de Paysanos, las armas rendidas a la cabeza de nro. Exercito llegaron al n.º de 1200, despues de este tan solemne acto desarmados los Enemigos se colocan en sus correspond.ª carceles dandoles a los oficiales por prision la ciudad, y por via de generosidad Española concediendoles el uso de la Espada. Es inesplicable el regozijo de los habitantes de Buenos Ay.ª en el acto de su rescate; ellos saliendo Impectuosamente de sus casas no tienen mas boces que las de viva el Gral. y sus victoriosas tropas, uno de los primeros el Illmo. Obispo D.n Benito Lue y Riega sale por medio de las filas bendiciendo a manos llenas las Triunfantes vanderas.

Home Popham desde el borde de sus Buques vista la rendicion de su Exercito en virtud de Pabellon Español q.e en el Fuerte tremolara no le queda mas recurso q.e marear y separar su Esquadra de los fondeaderos de B.ª Ay.ª; lo qual advertido por el Com.te de la Colonia, a mas del recio fuego q.e en la mañana del 12 habia oydo presajiando ya la victoria pasa estos partes al S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro quien junto con lo restante del Pueblo se hallaba deseoso de saver el evento de la accion, crecen en el interin los deseos hasta q.e a la una del dia 15, llega un oficio del S.or D.n Santiago Liniers en que participa a este S.or Gob.or la Reconquista de Buenos Aires echa p.r nuestras armas en el 12 del mencionado mes, cuya plausible noticia manda el S.or Huidobro comunicar al Pueblo por carteles de este tenor "Muy Amado Pueblo Dios nro. Señor ha favorecido completamente nuestras armas, hemos reconquistado a la Capital de B.ª Ay.ª quedando prisioneros de Guerra todos los Enemigos." Inmediatam.te se repican las Campanas y descarga toda la Artilleria, y el señor Gobernador se dirije al templo a rendir al Dios de los Exercitos las mas devidas acciones de gracias lo q.e verifica seguido de una gran multitud de Pueblo. Es ymposible calcular el gozo en que rebozan estos fieles Basallos del mejor de los Monarcas al ver tan completam.te recojido el fruto de sus desvelos y Fatigas, tal es el placer que se apodera del Señor D.n Pasqual Ruiz Huydobro autor y protector de la dha. Reconquista que por unos cortos

Instantes parece que se olvida de su personalidad y caracter, y en el Pueblo no se oyen mas que loores y alabanzas a los S.rs Huydobro y Liniers. Con esta ocasion un Amante Patriota compuso las siguientes septimillas que serbiran para eternizar la memoria de tan Ilustres heroes:

Al Sor Ruiz Huidobro:

No hay Pintura ni Matiz
Ruiz
Elocuente y Dulce Labio
Sabio
Que exprese tu echo onoroso
Generoso.
Ha de ser siempre glorioso
por mas q.e la enbidia ensista
el echo de tu Conquista
O Ruiz sabio y generoso.

Al Señor Liniers:

Dediquemos a Liniers
Placer
Ofrescamosle a porfia
Alegria
Tributemosle que es justo
Gusto.
Pues tan fortunado dia
hemos llegado a tener
dediquemos a Liniers
Placer, gusto, y alegria.

ESTADO

De los Muertos y Eridos en la gloriosa Batalla de la Reconquista de Buenos Ayres

	Muertos	Eridos
Artilleros	4	3
Soldados de Marina	11	24
Soldados de Infant.ª	3	2
Drag.s	4	7
Blandeng.s	1	12
Volunt.s Infant.s Mont.º	2	4
De Cav.ª de la Colonia	4	4
Infant.s de B.s Ay.s agregados	9	26
De Cavalleria	3	20
Miñones	3	4
Del Bulgo	40	30
Españoles Muertos y Eridos	220	
Ingleses Idem	417	
Total	637	

CAPITULO 5.º

Sucesos posteriores a la Reconquista

Libre ya la ciudad de Buenos Ayres de las pesadas cadenas que en el tiempo de la Dominacion Inglesa arrastrara en sus principios empieza a derramar ternisimas lagrimas s.es los cadaberes que en tan gloriosa accion habian fenecido ocupando una de las principales partes de sus ternuras los Inmortales D.s Diego Alvarez Baragaña, y D.n Tomas Valencia, a quienes su honor y amor Patriotico sacrificó en las Aras de la Muerte; a este efecto el modo que en Montevideo por los propios fines son continuos los religiosos sufragios turnando con las acciones de gracias por tan completa victoria al Dios de los Exercitos cuyo auxilio por medio de tantas rogaciones, como desde

el dia de la salida de la Esquadrilla hasta la noticia de la Victoria se habian aqui celebrado. Fué conseguido o qué justo regozijo para los fieles de B.ª Ay.ª al ver se pueden ya publicam.to y con la solegnidad devida Administrar los Santos Sacramentos, lo que durante la mansion del Gob.no Ingles fué preciso suspender por evitar la profanacion e Irreberencia del Protestante. Una de las primeras atenciones en fuerza de la gratitud y reconocim.to de Buenos Ay.ª es tributar las devidas gracias a sus libertadores ofreciendoseles eternamente reconocidos, y confes.do a voces llenas el singular beneficio que de ellos tienen recivido, en virtud de cuios motivos remite aquel Ilustre Cavildo al de Montevideo el oficio siguiente con fha. de 16 de Agosto el que para lauro y satisfaccion de este Vecindario fue promulgado en bando publico, dice asi: "Quando esta ciudad reconquistada el 12 del corr.te por las Tropas que se presentaron al mando de D.n Santiago Liniers, ha llegado a cerciorarse de los oficios que ha echo V. S. y parte que con ese vecindario ha tomado en la Reconquista, no halla expresiones con que manifestar su gratitud. Quanto pudiera decir es nada con respecto a los sentimientos que le asisten. Por tanto da a V. S. las mas encarecidas gracias, se ofrece gustoso a acreditar en todo tiempo su agradecim.to y le suplica se sirva asi dar a entender a ese noble vecindario cuyos auxilios han contribuido para una empresa en q.e consiste nra. comun felicidad y el mas acreditado serbicio del mejor de los soberanos."

Casi en los propios terminos se explican la Real Audiencia, en diferentes oficios al asunto. ¿Y que parte del mundo enterada del echo sin segundo por razon de sus circunstancias no se verá obligada a prestar el mismo Testimonio? ¿Quien ademas del valor no admirará la estrecheza union y Patriotismo de este Pueblo?

No bien fué savedor el S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro de la dha. reconquista quando una de sus primeras atenciones fué hacersela presente al Virrey Marq.ª de Sobre Monte que a la sazon se hallaba en los campos Inmediatos a B.ª Ay.ª a 2500 hombres a 3000, mal armados, la mayor parte de chuzas y cuya maior parte acaso jamas habia oydo el ruido o estampido del cañon ni habia disparado arma alguna de Fuego, con el

obgeto seg.ª dice de recuperar la Capital, el sale de Buenos Ayres quando tiene toda la fuerza, y ahora que carece de ella trata de volver. Question es ardua de resolver.

El no obstante que desaprueba que el Amante a su Rey y a la Patria Huydobro se hubiese resuelto a tal empresa sin su parecer, el qual Huydobro no podia esperar por ignorarse su Paradero, y ser urgente la materia sin la menor demora remite a este Cavildo el siguiente oficio, en que confiesa y justifica el recto proceder y heroyco valor de Montevideo, el que aqui transcribo en sus propios terminos="El Señor Gobernador de esa Plaza me ha informado de quanto ha contribuido V. S. y su fidelisimo vecindario a la lograda reconquista de la Capital verificada por el Señor Capitan de Navio D.ª Santiago Liniers el 12 del corriente, cuyo aviso me ha encontrado a 50 leguas de ella con tropas reunidas al propio fin, y por lo mismo hallo justo no retardar a V. S. las mas expresibas gracias en nombre del Rey n.ro Señor, con la satisfacion de que queda este Timbre sin igual a ese Pueblo que tiene dadas tantas repetidas pruebas de lealtad y amor a su Persona, como se lo informare en primera ocasion con las expresiones mas dignas y propias de tal empresa; haciendo notorio a todo el mundo su noble procedim.to: Dios gue. a V. S. m.s a.s Campam.to de Acevedo 17 de Agosto de 1806." Interin esto llega noticia a la Capital que el Marq.s de Sobre Monte se halla inmediato a ella y biene a ocupar su antiguo lugar, al solo oir es... el Pueblo se atumulta, y por las Calles, ya en la Plaza que al efecto se be coronada de gente reynan unas descompasadas y desordenadas voces entre las que se perciben los siguientes ecos=El Marques de Sobre Monte dicen que viene a entrar en esta ciudad. No le creemos; el nos ha perdido una vez el Enemigo nos amenaza, no queremos exponernos a segunda perdida, y aun a algunos los conduce su furor a pedir su Caveza, y por ultimo repiten todos *Viva España, Viva Liniers nuestro Reconquistador, nuestro Libertador,* Estado altamente critico es el que se halla el Pueblo, ya ha roto el fuero de la moderación y está dispuesto a llebar las cosas hasta el ultimo extremo. ¿Y quien ignora las fatales consequencias a que arrastra un Pueblo constituido en este estado precindiendo las causales en que se co-

nexan? Quantas muertes! Quantos extragos! Quantas calamidades resultan! Quantos pueblos arruinados! Quantos reynos perdidos por este principio: los derechos ultrajados, todo respecto perdido, ya en las cosas mas altas y sagradas profanadas; testigo el mas reciente de todo este el Infeliz Reino de Francia; el desgraciado Luis XVI y toda su R.[l] familia bien puede decirlo este infortunado Rey quien perdido todo el decoro, y respeto a su Real Persona, y dignidad fue muerto en un cadalzo en la Plaza Mayor de Paris por los furiosos y amotinados Franceses; diganlo las Personas, Lugares y cosas mas sagradas vilipendiadas, díganlo los templos destinados al culto del verdadero Dios covertidos en casas de profanidad, digalo aun el mismo Dios oculto vajo las sacramentales especies arrojado por los suelos; y por ultimo digalo una Guerra de mas de 14 años que aun seguimos y millares de hombres muertos por este principio. En vista de tales echos y en consideracion de tan fatales consecuencias el Cavildo y R.[l] Audiencia de B.[s] Ayres a fin de contener y cortar tan grande incendio, no obstante lo arduo y delicado del caso por presentarse de una parte un inmenso Pueblo conmovido, y de otra toda la dignidad y respecto de un Virrey tratando de cortar las cosas con la maior madurez y proceder con el mayor Pulso y acierto, determina celebrar un congreso General en donde por boz comun despues de pesadas las dificultades ocurrentes se resuelba plenamente el caso. El Congreso se celebro el 14 de dho. Agosto al qual para mas solennizarlo asistieron el Illmo Obispo y Cavildos Eclesiasticos, y seculares, los señores Dn Jose Portillo Consejero Dn Jose Gorvea y Bayllo Fiscal del Supremo Consejo de Indias, Real Audiencia y demas Tribunales, en el que despues de propuestas las debidas reflexiones considerada la gravedad de la cosa, y vista la constancia del Pueblo en sus Ideas que aun no cedia sino que congregado en la Plaza Mayor esperaba saber la ultima resolucion, tubo a bien nombrar por Gov.[or] de Buenos Ayres hasta la determinacion del Soberano a Dn Sant.[o] Liniers y Bremonde, suceso extraordinario y primero quiza en su linea un Virrey suspenso por el Pueblo del Exercicio de las Funciones de su Majestad tiene inmediatam.[te] a su Persona encomendadas es ciertamente echo de primera novedad.

Así determinado es preciso se le haga saver al Marques de Sobre Monte el que el Pueblo decia se hallaba en Lujan 12 leguas de la ciudad para cuyo efecto se comisionan a los señores D.n Jose Gorvea y Bayllo, D.n Lucas Muñoz y Cubero Regente de la Real Audiencia y el Sindico Procurador de la ciudad. Esos señores en cumplim.to de su comision se ponen inmediatam.te en camino mas llegando a la Villa de Lujan encuentran no estar alli el señor Virrey. No obstante hacenlo desde alli comunicar a Pontezuelas donde se hallaba, su comision por medio de un atento oficio que lleban de orden del Cavildo, el qual luego q.e es leido por su Ex.a lejos de turbarse por acto tan Impensado le contesta en estos terminos—"Impuesto del oficio de V. S. de 14 del corriente sobre lo acordado en Junta General de Tribunales y del Reberendo Obispo con los principales del Pueblo sobre tratar de su defensa, encargando al S.r Capitan de Navio D.n Santiago Liniers con el Govierno Politico y Militar es mi contextacion ceñida a que no hay otra autoridad q.e la del Rey Nuestro Señor que sea capaz de dividirme o de disminuirme el mando Superior de Virrey Gov.or y Capitan Gral. de las Probincias del Rio de la Plata y ciudad de Buenos Ayres, ni tampoco otra que aquella pueda juzgar sobre el desacierto de mis disposiciones, asertos tan evidentes que no se citará un solo exemplar al contrario, ni posible haver uno de la voz comun en contra de los derechos del Soberano que todos estan representados en la Persona de su Virrey, por mas q.e se conexen en qualesquiera causales o motibos, y en esta virtud lo que unicamente es dable que Yo conociendo la aceptacion de que logra en el Publico y en la tropa el S.or Capitan de Navio D.n Santiago Liniers por su reconquista le distinga con preferencia en todo como lo he echo aora y siempre; y lo cómisione en lo que estime relativo a la defensa de esa ciudad respecto a que S. M. le paso a las ordenes Inmediatas de este Superior Gov.no, pues no alcanzan mis facultades a rebajarme ni hacer addicion de ningunas de las que me ha dado el Rey hasta que por su soberana resolucion sea reelevado por otro Virrey Governador y Capitan General o por q.e S. M. dispusiese=Dios gue. a V. S. m.e a.e Pontezuela 19 de Agosto de 1806=Marques de Sobre Monte." Con esta con-

textacion toman diferente semblante las cosas aunque el Pueblo siempre sigue tenaz en que el Virrey no entre en la capital en cuya virtud despues de varios posteriores oficios remitidos por el Cavildo que aqui omito por evitar difusion, resuelve el Virrey no entrar a la ciudad, y depositar el mando de lo Militar en el Señor D.n Santiago Liniers y el de lo Politico en el Señor Regente reserbandose siempre en si el Sup.or Gov.no y determinando por ultimo dejada la costa del Sur pasar a esta del Norte segun oficio dirigido a este Gov.no Seame licito aqui en vista de tales accidentes exclamar: O pobre errante y Peregrino Virrey vive satisfecho que vuestro nombre sera eterno en los Factos de la Historia, vuestros Guesos existiran con los tiempos desechos y convertidos en otros compuestos, mas vuestro nombre sera el mismo en los tiempos mas remotos!

CAPITULO 6.º

Argumento que acredita la Generosidad y buena fee Española Y al mismo tiempo la Perbersidad y mala fee Inglesa

La buena fee en el hombre es la vase o cimiento de su recto proceder y sincero trato, esto es, es el fundamento del hombre de bien, y esta obliga mas quanto mas elevada y honorifica y realzada es la Persona, al paso que la mala fee constituye al hombre en un ser abominable,y odioso a los ojos y consideracion del resto de la comunidad social. Principio es este incontrastable y que diariamente nos lo confirma la experiencia. ¿Quien es aquel que no haiga los cielos y la tierra del que procede de mala fee? ¿Pues que otra cosa se encuentra en este que sofismas, engaños, fines siniestros, y en una palabra que procurar distruir al hombre de bien y abusar de la cencillez del corazon de este para sus maldades? El suceso presenta subsequente a la accion de la reconquista de Buenos Ayres pone en descubierto uno y otro principio, manifiesta en un mismo acto los efectos de la buena y mala fee, y a la par que realza al uno abate al otro le acusa y menosprecia en un todo. Bien savido es segun lo relacionado en el capitulo 4.º

que el Gral. Britanico D.ª Guillermo Carr Berresford con toda su Tropa se entrego a nro. General D.ª Santiago Liniers y Bremont el 12 de Agosto a discreccion en medio de la Plaza Mayor de B.ª Ay.ª echo tan evidente que en el no cabe duda. Al tiempo de Arrojar Berresford en señal de rendido su Espada a los Pies de nro. General, fue grande su perturbacion y exteriores señales de sentimiento, causa suficiente para excitar las ternuras del generoso y sensible corazon de Liniers, y a pesar de que manifiesta que la causa de su trastorno es el Yerto cadaber de su Secretario e Intimo Amigo que dividido por una vala tiene a su vista el Capitan de Ingen.ª George Willian Kennet nuestro generoso Xefe reflexiona Intimam.te la virtud de las cosas, el fatal estado de rendido en que se halla aquel valeroso General, y en vista de tan triste espectaculo compadecido de su suerte, y en atencion a la vizarra defensa que habia echo la que tanto honor ha dado a las armas Españolas le estrecha entre sus brazos, y le promete aunque rendido a discreccion en argum.to de la generosidad Española los honores de la guerra a su Tropa, y acaso le dice que su Persona sera cangeada por la del Virrey de Lima quien haviendo sido apresado en su venida de Europa habia sido Juramentado para no poder tomar las armas durante la presente Guerra. ¡O generosdad Española sin igual! pero quan distintos son los sentimientos del General Berresford, que mala fee sobre esta humanidad y liberalidad de Liniers aumenta para sus maldades.

El General Berresford aprovechandose de la sinceridad y buenos sentimientos del corazon de Liniers y resuelto a echar un Borron sobre su conducta, en medio de Importunas suplicas, le hace presente de hallarse en el eminente peligro de perder su vida Juzgado qual debe ser en el Tnal, competente de su Nacion, por haberse expuesto a la destruccion que ha padecido, la que podia y debia haber evitado reembarcando sus Tropas dias antes. La conducta de Berresford seguramente no es acreedora a tales protecciones, pero o generosidad del corazon español, ella tiene por esencial propiedad perdonar injurias y agrabios, y retornar veneficios. Aumentadas las importunas suplicas de Berresford nuestro General resuelbe darle un secreto papel con el que pueda salbar su vida que le asegura

la tiene en el ultimo peligro, y haciendo confianza del mismo General vencido sin reflexionar que trata con un Individuo de una Nacion que por su Infidencia e infraccion de todo derecho se ha echo el oprobio de todas las demas biendole aora en un estado tan abatido le dice, extienda de su propia mano el prometido testimonio con la expresa condicion que en nada desfrauda los derechos de su Rey, y sus estados. Pero mala fee, o infidencia o perbersidad de Berresford. El se aprovecha de la franqueza que para el usa nro. General, y prebalido de la ignorancia que este tiene en su lenguaje, estampa en Idioma Britanico un papel contrario al sentir de su favorecedor, detestable crimen, Ingratitud orrorosa. Es posible cruel Enemigo que en el acto mismo que se te Faborece y se te procura libertar la vida trates de perder a tu mismo bien echor? Donde estan Berresford los sentimientos de gratitud, correspondencia y palabra de honor que deben relucir y brillar en todo Ilustre Xefe? pues acaso responderá Berresford no ser extraño quando la iniquidad, la maldad, la perfidia, tiempos ha son parte quasi exencial del caracter Ingles. Son tales los efectos de una buena generosidad que no dando lugar a formar mal concepto del abatido quien se empeña en favorecer sin la mas lere sospecha, es Inducido Liniers a prestar su firma en el predicho papel, quedandole la secreta satisfacion de hacer bien a un desdichado, que humildad que nobleza? Posesionado Berresford de este Instrum.to procura remitirlo a Popham existente en los Buques, una de sus clausulas era permitir reembarcarse todos los Prisioneros. Mas no para aqui, sino que Berresford en su perfido interior prosigue tegiendo la tela de su Iniquidad y para dar maior peso a sus siniestros intentos, pues proyecta concluidas las cosas hacer pasar este Papel por honorificas capitulaciones de Guerra; pide y suplica sumisamente a nuestro Franco General le permita dar a la Prensa aquel Papel con el solo objeto segun se explica de hacer mejor su defensa, ¿pero quando la propia malicia no condujo al malecho al precipicio? El concibe esta Iniquidad en menosprecio de un Testimonio el mas Publico de un Inmenso Pueblo y de sus Tropas mismas que han sido rendidas y le han visto rendir a discreccion sin que hubiese mediado pacto ni condicion algu-

na entre el Fuego y el acto de su entrega. Con estos nuebos rehiterados ruegos empiezan a despertar las sospechas en el bien echor, y le ordena que para verificarse se le presente traducido al Español, y quales serian los sentimientos del generoso Gral. español al tralucir las perfidias de Berresford? Concibese mejor que se explica. A efecto de deshacer en lo posible las maliciosas tramas de este, puesta su firma mas preponiendo a ella la precisa condicion de *en quanto puedo* es con consentimiento del Señor Gobernador de Montevideo, pues toda su autoridad en el caso de el le probenia. Berresford y Popham pasan el dho Papel al S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro para q.e lo firme. ¿Mas como el S.or Huidobro habia de confirmar tal Instrumento de cuyo principio estaba Ya cerciorado por Parte dado por el S.or Liniers? Ya Berresford sin el menor rubor empieza a darle el nombre de Capitulaciones y Popham desde sus Buques por repetidos Parlamentarios, a Instar se le entreguen los Prisioneros en cumplim.to de la Clausula de aquel Papel. ¿Pero si este ha sido un papel capcioso y meramente secreto, y de consiguiente sin fuerza ni valor, como en el exterior, y con tanta fuerza se le quiere hacer dar cumplim.to? Efecto propio de la mala fée Inglesa.

Liniers que se ve ya en Publico recombenido con su secreto, y la substancia insignificante papel, y que ya savedor del caso todo el Pueblo murmura, increpa, desaprueba el echo. Tilda su conducta, sindica su honor, etc. Sumamente pesaroso y a fin de cortar el cuerpo que va tomando el asunto toma el arvitrio de pasar el siguiente oficio a Berresford el que para publica satisfaccion y en manifestacion de la mala fee de Berresford manda dar a la Prensa, dice así:

La autoridad que V. S. ha dado en su oficio de 27 del corr.te a los consuelos pribados que extendidos por su mano y a su gusto muchos dias despues de caer Prisionero, me pidio por gracia al fin unico de evitar su total ruina, y le firmé de un modo noble y generoso, no solam.te es incierta en quebrantam.to de la buena fee; sino dolorosa sensata, mil testigos han visto Izar en el Fuerte de B.e Ay.e la vandera blanca e incontinenti la Española sin haber precedido el menor conbenio, como asimismo salir V. S. del Fuerte con mi Ayudante Quinta-

na despues de haver arvolado la vandera nacional mia Digalo la oficialidad de V. S., diganlo los innumerables testigos que presenciaron en la Plaza de Buenos Ayres estos actos publicos, y pronuncie alguno si se puede poner en duda q.e la rendicion de V. S. ha sido a discreccion: en esta circunst.a de hecho positivo, y publico hubo cesacion de razon, defecto de materia e Incapacidad en la persona prisionera de V. S. y aun en la mia (como me consta se lo comunico a V. S. el S.or Gobernador de Montevideo en contestacion a otra suya, cuias copias estan en mi poder, y de quien emanaba absolutamente la autoridad de que me hallaba rebestido, cuyo Parrafo es el siguiente: Respecto a q.e quando le conferi el mando de las Tropas q.e conquistaron esa capital ocupada por las Britanicas a las ordenes de V. S. no le autorizé para firmar la capitulacion que V. S. me hace el honor de acompañar) para capitular, por cuya razon puse en mi antefirma la expresion de *en quanto puedo.* Es de extrañar que de estos principios evidentemente ciertos pase V. S. a persuadir lo que es evidentemente falso separandose de fin y objeto pribado con que de un modo compasibo y generoso accedi a palearle la viveza de su Dolor condescendiendo a su Importunica suplica, pero ahora reconozco en vista de su citado oficio que esta no fue sincera sino dirigida a los siniestros fines de querer hacer pasar por capitulacion de Guerra unos meros consuelos Imaginarios dados por mi conmiseracion a la manifestacion pribada de su sentimiento y riesgo en que quedaba para con el Tral. que lo ha de juzgar.

Mas visto el Improbo designio de V. S. por su enunciada contestacion, y publicidad que va dando en mi referida condescendencia, devo prevenirle lo mismo q.e save, y es la nulidad, el ningun valor y efecto que esta en si enbuelve para que no de bulto y ser a lo que de suyo es nada, asi por lo que llebo expuesto como por las razones siguientes=La libertad que me compete resultara dominada si Yo tolerare en V. S. la mas minima de poder entrar en contestaciones publicas o pactos militares relativos al vencim.to echo a discreccion porq.e no teniendo Yo que esperar y desear en este asunto ninguna razon de bien temporal podia impelerme a hacerle prometin.to

efectivos de mera conveniencia a sus tropas en absoluto perjuicio de los Triunfantes derechos de las mias, y por lo mismo nunca pueden ser reales semejantes condiciones que no estaban en veneficio nuestro y reciproco porque llevan en si un perjuicio de Tercero, que por derecho natural no puede V. S. desconocer; como tambien que se obra bien en no cumplirlas, y en hacer esta manifestacion de su nulidad aun en papeles publicos para atajar las apariencias de realidad con q.e V. S. se dirige en preocupar.

La mudanza de nras. condiciones V. S. de rendido a discrecion, y Yo de mero vencedor Impide el entrar en tratados para la conclusion de un negocio que de suyo estaba finalizado p.r la energia y viveza de las armas Españolas sin haverle a V. S. quedado advitrio sino para rendir las suyas como lo hizo arrojando al suelo su Espada, que se le devolvio mirando como Indecoroso a la generosidad Española el quitarla a un Xefe que acababa de dar pruebas del mas acrisolado valor y serenidad en el mas conminente Peligro, retirandose en este ultimo al Fuerte despues de haber tenido a su Secre.o el Capitan de Ingenieros Jeorge William Kennet muerto a su lado pero en q.to nro. trato berbal, quando V. S. salio del Fuerte fue el decirle que le concedia los honores de la Guerra devidos a la vizarra defensa, y que su Persona estaria cangeada con el Virrey de Lima que crehia prisionero (circunstancias que tampoco pueden tener lugar haver savido que el Virrey no lo era). Ultimam.te propuse a mis Gefes, a la Real Audiencia y Cuerpo Municipal que vajo las seguridades convenientes se remitiesen las tropas Britanicas y sus oficiales a Europa y esforsé en quanto pude esta opinion; el Cavildo y mayor num.o de los principales vez.os de este Pueblo, el Gov.or de Montevideo, la Municipalidad y todos los habitantes de dha. ciudad fueron del Parecer contrario: a pesar de todo esto di aun otro paso en favor de las tropas de su mando convocando una Junta de Guerra de todos los Xefes y capitanes los que avinieron el dia 26 del corr.te a las miras generosas mias: pero haviendose en los dias 28 y 29 aparecido copias de nras. Insignificantes capitulaciones en esta Plaza y savido que en Montevideo habia sucedido lo mismo por el correo ambos Pueblos han pronuncia-

do enerjicam.te que no consentiran nunca a que se permitiese la salida de las Tropas Britanicas, a cuyo voto general me conformé tanto mas que infinitas Personas haciendo la mas Inaudita injusticia a mi honor, caracter y acrisolada lealtad profieren la mas abominable acusacion que Yo habia tenido la vileza de dejarme seducir por venalidad en prestarme a las Ideas de V. S., bien que semejante atencion no puede menos q.e inspirarme el mas bil desprecio para sus autores, y que mi caracter Publico me vindica bastante, no puedo desentenderme de semejante cargo, y este fue el motivo que me obligo a significarme a V. S. por su Ayudante el Capitan Arvertinot que de aqui adelante n.ra comunicacion seria por escrito.

Ultimamente tengo el honor de prevenir a V. S. que lo acordado, es que las Tropas Britanicas sean Internadas en todos los Pueblos del Virreynato, y los oficiales Juramentados para ser remitidos a Europa, lo que participo a V. S. para su inteligencia=Nuestro Señor gue. a V. S. m.s a.s Buenos Ay.s y Agosto 30 de 1806=Santiago Liniers=Señor Mayor General D.n Guillermo Carr Berresford.

Esta ingenua manifestacion hecha por el S.or Liniers al paso que pone en claro la sinceridad y generosidad de su corazon patentiza la mala fee y viles principios del General Berresford. ¿Que cosa mas Ruin hay entre los hombres que no corresponder al veneficio? Mas repitamos otra vez que Berresford es miembro de una nacion acostumbrada a atropellar los mas altos derechos de gentes, como a tropel lo demuestran las Historias, y recientem.te entre nosotros mismos el echo mismo de haber apresado en Paz sin declaracion la meno que la interrumpiese la Frag.ta de Guerra Medea, Mercedes, Fama, y Clara de las que la Mercedes fue volada, en las que perecieron Cuantas Almas y familias! Las que procedentes de Montevideo hacian su viaje a España, cuya tropelia ejecutaron a causa de tener noticia que en ellas se conducian caudales, insaciable hambre del oro y de la plata a quantos precipicios no conduce, este prostituido gov.no habiendonos en la propia epoca echo prisionero un Regim.to de Infant.a que hiba a Mallorca, apresandonos muchos Buques, y echando a pique los menores de 100 Toneladas en venganza de cuyos ultrajes echos a la Na-

cion, fue Declarada la presente Guerra en Madrid en 20 de Diciembre de 1804.

En virtud de la verdadera demostracion de Liniers cesan en algun tanto las comunic.ns modero su audacia Berresford, y el Pueblo quedo mas tranquilo y sosegado aunque por entonces como luego veremos no puso fin a sus importunas solicitudes Home Popham, y al fin de evitar algun fortuito accidente se verificó, la clausula de ser remitidos a las Partes interiores de la Provincia del mejor modo custodiados los Ingleses Prisioneros quedando el General y sus oficiales Juramentados.

CAPITULO 7.º

Capitulaciones hechas en la entrada del Ingles a Buenos Ayres

En el capitulo 1.º de esta obrita, siguiendo el hilo de la Historia se hizo mencion de las capitulaciones hechas por los Gener.l en Xefes de las Fuerzas de Mar y Tierra de S. M. B. y el Brigadier D.n Jose Ignacio de la Quintana al tiempo de posesionarse de B.s Ay.s las Tropas Britanicas, y por ser algo difusas nos pareció bien omitir en aquel lugar y colocar en este, las que siendo comprehensibas de 10 condiciones ponemos enseguida.

1.ª Se permite a las Tropas de S. M. C. que estaban en la ciudad al tiempo que entraron las de S. M. B. Juntarse en esta Fortaleza y salir de ella con todos los honores de Guerra rindiendo entonzes las Armas y quedando Prisioneros de Guerra; pero los oficiales que sean naturales de la America del Sur, o casados con natibas del Pais, o Domiciliados en el podran continuar mientras se conduzcan como buenos Basallos y ciudadanos, Jurando fidelidad a S. M. B. o podran hir a la Gran Bretaña con los devidos Pasaportes dando previam.te su palabra de honor de no servir hasta que se haga el canje regular.

2.ª Toda propiedad pribada de buena fee perteneciente a los empleados asi militares como Cibiles del Gov.no anterior; a los Magistrados y habitantes de esta ciudad y sus dependencias;

al Ill.mo S.or Obispo clerecia, Iglesia, conbentos, monasterios, colejios, fundaciones, y otras Instituciones publicas de esta clase perteneceran como siempre libres, y en nada se les molestará.

3.º Toda persona de qualesquiera clase, y condicion que sea de esta Ciudad y sus dependencias sera protejida por el Gov.no Britanico, no se les forzará a tomar las armas contra S. M. C. ni persona alguna de la Ciudad o sus dependencias las tomará ni obrara hostilmente contra el Gov.no y Tropas de S. M. B.

4.º El Ilustre Cavildo con todos sus miembros y los havitantes conserbarán todos los dros. y privilegios de que han gozado y continuarán en el pleno y absoluto exercicio de las funciones legales asi cibiles como criminales bajo todo el respecto, y proteccion que se les pueda dar por el Gov.no de S. M. B. hasta saverse la voluntad del Soberano.

5.º Los Archivos Publicos de la Ciudad tendrán toda proteccion y ayuda del Gov.no de S. M. B.

6.º Quedan como hasta ahora los varios derechos e Impuestos que exijan los Magistrados y oficinas recaudadoras quienes cuidaran por ahora de colectorarlos y aplicarlos del mismo modo, y a igual efecto que antes por el bien gral. de la Ciudad hasta saverse la voluntad de S. M. B.

7.º Se protejerá el absoluto pleno, y libre exercicio de la Santa religion Catholica, y se prestara el mayor respecto al Illmo. S.or Obispo, y todos sus venerados Ministros.

8.º La curia eclesiastica seguira en el pleno, y libre exercicio de todas sus funciones y precisam.te en el mismo orden que antes.

9.º Se concede gratuitamente a sus dueños todos los Buq.s del Trafico de la costa del Rio segun la Proclamacion de 30 del

10.º Toda propiedad publica de qualquiera clase que sea perteneciente a los enemigos de S. M. B. se deverá fielmente entregar a los apresadores, y asi como los Gen.s en Gefe se obligan ha hacer cumplir con exacta escrupulosidad todas las condiciones anteriores para el veneficio de la America del Sur asi el Ilustre Cavildo y Tribunales se obligan de su parte ha hacer que esta ultima condicion se cumpla fiel, devida y honorablemente.

Dadas con nuestro sello y manos en esta Fortaleza de Buenos Ay.' hoy 2 de Julio de 1806=Jose Ignacio de la Quintana, sello, Guillermo Carr Berresford Mayor General=Home Popham Comodoro Comandante en Xefe.

Estas son las capitulaciones que adicionadas, disminuidas y modificadas por dhos. Gen.' Ingleses del exemplar original hecho el 27 de Junio Fueron publicadas. La Fuerza sola pudo darle las altera.ones que han padecido ellos prometen prestar su firma llegando al fuerte a las capitula.ones que antes de su entrada se les propusieron, mas poseidos del Fuerte se niegan a verificar su palabra. ¿Y quien savedor de la entrada de Berresford en B.' Ay.' el 27 de Junio a la vista de la fha. de las Capitulaciones 2 de Julio no conocera la fraudulencia de este General? ¿Quien ignora que toda capitulacion es acto previo a la rendicion de un exercito, entrega de una Fortaleza, y es como la puerta por donde ha de entrar el vencedor? ¿pues para que efecto es la capitulacion sino para hacer saver el modo de la rendicion? Asi desprecia los comunes dros. Berresford, falta asimismo a su Palabra, atropella las propiedades, Usurpa los Depositos, y a proporcion que Inbadia el Tesoro publico y el de los particulares negabase a dar al pobre soldado aun las Pagas que tenia debengadas, demostrando la maior tirania, e Inhumanidad de que es posible un sensible corazon pues mira con semblante sereno a estos Infelices cubiertos de miseria y espuestos a perecer de necesidad, sin darles un corto socorro para que se alimenten.

Al tiempo de su entrada a Buenos Ayres se hallaban los caudales doce leguas distante de la Plaza, y el manda seg.a es clausula de la original capitulacion que se traigan con la expresa condicion, que se mantendrian en la Plaza, depositados hasta la decision de las Cortes de Madrid y Londres, cuio retorno se verifico. Mas como observa Berresford su Palabra en este Punto? El luego que los ve en su poder despreciando su fée y honor, pone todo su connato en remitirlos precipitadam.te a Inglaterra, dando en esto una autentica prueba que la sinceridad y los sagrados derechos del hombre estaban excluidos de los Planes, y combinaciones que el concevia, abusando siempre segun dice una Moderna docta Pluma del noble y honrado carácter Español.

Mas aunque con dolor lo repetimos son estas acciones conformes a las vergonzosas Infracciones del Gavinete Ingles, siempre conducido por la ambicion y la codicia, y sino sin remontarnos a tiempos antiguos, bien savido es quan vergonzosam.te, y por que motibos biolo el tratado de Amiens en oprobio de todas las Naciones, principio justo para la presente Guerra: bien notorio es quan bello ha sido su proceder en amparar al Perverso Tesalines General, y Gov.or de los Negros aliados en la Isla de S.to Domingo, cuyas atrocidades aun la Pluma mas relajada se horroriza de referir? ¡Quantos montones de muertos alevosamente! ¡quantos con las muertes mas orrorosas! ¡Quantos Buques echados a pique con toda su Tripulacion!

Asi pues, tanto estos como sus echos de Buenos Ayres deben ser notorios al mundo entero, siendo cierto que el primer castigo de los hombres perbersos es el hacer sus acciones manifiestas a los demas hombres, y la primera venganza que la justicia permite tomar de sus Iniquidades puede ser recomendarlas a la execracion de la Posteridad la que siempre sabrá mirar con abominacion a los autores

CAPITULO 8.º

Nuevos proyectos de Sir Home Pophan

Luego inmediatamente que el Almirante Sir Home Pophan vió elevada la vandera Española en el Fuerte de B.s Ay.s, el feliz dia 12 de Agosto, y de consig.te rendido el Exercito Britanico, no pudiendo ser atacado por mar a causa de estar en tierra la marineria por haver sido necesario para engrosar nuestro exercito q.e era el obgeto pral. de la accion, mareo con sus Buques e internado en alta mar se presenta a la vista del Puerto de Montev.o donde permanecio por largo tiempo esperando mayores fuerzas, que al Cabo de Buena Esperanza tenia pedidas para proyectar nueba Inbasion.

En este Intermedio como demorase como dejamos dho. de reclamar el cumplimiento de las Insignificantes capitulaciones de Liniers a Berresford, son repetidos los Parlamentos

que a este obgeto remite al S.or Gov.or de Montevideo a quien reconoce con Superioridad sobre Liniers, y como este constantemente se negare repite sus molestias en unos terminos orgullosos y descorteses propios de su Caracter, y al mismo tiempo quejandose del Capitan de Fragata D.n Juan Gutierrez de la Concha, en aquel entonces Com.te de las Fuerzas Maritimas de Buenos Ay.s por haber mandado este retirar en termino de 24 horas de las Balisas de Buenos Ayres al oficial comandante de unos Parlamentarios Britanicos que en esos dias se habian alli presentado a causa de haver estos no nostante lo sagrado de la vandera Parlamentaria perseguido y hostilizado hasta hacer fuego sobre un Barquillo Español, y sirva esto para un nuebo conocimiento de los procedimientos del Ingles. Por cuio motibo el referido Popham se produce bien agriamente contra dho. oficial. A cuyas impertinentes solicitudes por ultimam.te contexta el Señor D.n Pasqual Ruiz Huidobro en los terminos siguientes, con lo que cierra toda correspondencia con el dho. Pophan. "Tengo a la vista los oficios de V. E. de 24 del proxim.o Agosto, y 3 del corr.te, con todos los demas de su correspondencia, que solo tiene pendiente la capitulacion que aparece firmada por el Capitan de Navio D.n Santiago Liniers, y el Mayor General Berreford el mismo dia 12 de Agosto en que las Armas del Rey de España desalojaron las de S M. B. que havian ocupado la capital de B.s Ay.s rindiendolas a discrecion, y lo relativo a la Intimacion que el Capitan de Fragata D.n Juan Gutierrez de la Concha hizo al oficial com.te de los Parlamentarios Britanicos en carta del 29 del citado Agosto dandole termino de 24 horas para retirarse de las balisas de Buenos Ayres por el justo motivo que en ella expresa, y deseando poner fin a toda contextacion en que se falte a la delicadeza en el modo de expresar el resentimiento particular o publico dire a V. E. que su Instancia por el cumplimiento de la Capitulacion antes citada no solo es muy distante de lo justo sino tambien de la eficacia con q.e deseo manifestar a V. E que no tiene limites la generosidad de la Nacion Española· en efecto Instar V. E. por el cumplimiento de un tratado malo, vicioso, y que se formo en la oficina capciosa del General Berreford, lejos de ser accion de conformidad a los

derechos generales o particulares de los hombres, es una especie de animosidad contra los principios de la naturaleza. y de la constitucion cibil de todo Govierno. Era forzoso que hubiesemos perdido el criterio de todo discernim.to y discreccion para creer obligatorio el cumplimiento de un acto Irritante, viciado, y defectuoso.

V. E. no puede ignorar que la capitulacion se firmo por el Coronel Liniers quatro dias despues de haber reconquistado a la Capital de B.s A.s, y que lo hizo por una condescendencia o mejor diré por un exceso de generosidad a los humildes ruegos del Mayor General Berreford que le importunaba con los de su cabeza sobre la rectitud de los Tribun.s de su Corte que debian Juzgarle; la memoria de tan lastimeros futuros, las voces tetricas de una suplica rendida el concepto de ninguna responsabilidad del Coronel Liniers a un grado en que triunfó la humanidad contra el rigor de sus deberes, obra que autorizara la altura de todas las Naciones con preferencia a la justicia de la critica. No es dudable que la Capitulacion se firmó con posteridad a los actos militares y funciones de la Guerra, como lo manifiesta la yngenuidad del Coronel Liniers en su carta al Mayor General Berreford fha. del 30 de Agosto de que acompaño a V. E una copia, en ella se ven los productos mas sencillos de la conducta Ignocente con q.e el S.r Liniers quiso Dulcificar las Amarguras del S.r Berreford, se nota en ella la sorpresa natural sobre el uso Intempestivo y Doloso de un Documento Privado que fue consevido solo para eludir al S.r Berreford en Londres el ultimo golpe de su desgracia; y en ella finalmente se ostenta aquel semblante magestuoso con q.e en todas partes se presenta la verdad para conseguir el Mayor Gral. Berreford la liberalidad que le dispensó el S.r Liniers hubo un Interlocutor que dira siempre la hora, el dia y lugar en que se estendio Inmediatamente la mano para la firma de dha. Capitulacion Pero quando estas y otras reflecciones que pueden tomarse con fundam.tos muy solidos de las menudas y economicas circunstancias del suceso de la Reconquista de B.s Ay.s en la mañana del dia 12 de Agosto no existieran y hubieramos de estar solo a la Publica fée, seria siempre Indudable q.e aqu.lla capitulacion fué hija de una confianza privada, nula. y de

ning.n valor en el juicio publico deven observarse religiosam.te las leyes, y los dros. que se constituyeron por los principios elementales de la sociedad; aunque faltasen buelbo a decir todos los atestados con q.e puede justificarse la condescendencia del S.r Liniers, queda él responsable, pero de la notoriedad en prueba de que la capitulacion es nula de ningun valor y efecto; porque si es cons.te al numeroso Pueblo de B.e Ay.s, a las Tropas reconquistadoras, a las Britanicas rendidas, y al mismo Mayor General Berresford q.e no podrá contradecir a los testimonios de su honor, y de su conciencia, que son de que las armas de ambos soberanos empezaron los fuegos del ataque del dia 12 hasta el momento en q.e se arbolo la vandera Española en el Fuerte, sin haverse echo caso de la Parlamentaria que le precedio, no cesó ni hubo accion de suspension de armas por un solo instante, es naturalm.te imposible q.e hubiese interbenido el ajuste de la Capitulacion: ella debe de preceder por necesidad al acto del vencimiento, porq.e havido el triunfo completo de la accion seria resible capitular para no haverlo tenido: la capitulacion es precisamente un acto medio entre el principio y el Fin de aquella como q.e se dirije a la suspension de las armas para q.e acabe la voluntad de un convenio amistoso lo que empezo el justo derecho de la Guerra; con q.e si por una tan grande notoriedad prescindiendo del Parte que al momento me dio el coronel Liniers del rendimiento a discreccion del Fuerte de B.e A.s sin haver mediado Intervalo alguno desde el principio hasta el fin del combate está provado suficientemente que no hubo capitulacion en el modo y forma conocidos por los derechos de la Guerra y de Jentes.

"Si V. E. humillado a la pasion de hacer valer unas capitulaciones viciosas quisiere desentenderse del rendim.to a discreccion del Mayor Gral. Berresford buelva la memoria sobre los muchos cadaberes de soldados Ingleses que se vieron el dia 12 en la Plaza de B.e Ay.s, sobre el precipitado refugio de las Tropas Britanicas a aquella Fortaleza, y sobre el Publico echo en fin de haver arrojado su Espada el mismo Gral. Berresford, en demostracion de estar rendido, y hallará por estos claritos antecedentes son del todo incompatibles el valor y la fuerza de

la Capitulac.n; verdad que deben conocer las Cortes de Europa y todas las Naciones del Mundo a cuio Juicio me resigno con toda la satisfacion que inspira la buena fée, y sinceridad dispensandome V. E. que le diga que contemplo poco decoroso a los talentos q.e manifiestan sus escritos haver echo una Instancia tan repetida por el cumplim.to de un Tratado que en si mismo presenta su Ineficacia y sobre lo qual cierro totalmente mi contextacion=D. Juan de la Concha Capitan de Fragata de la Marina R.l fué destinado seg.do comandante de las Tropas despedidas de esta Plaza a la reconquista de Buenos Ayres, y como ha sobrevenido al Coronel Liniers una enfermedad que le impide el exercicio del mando de aquella Plaza, recayó por su grado en el referido Concha: cuya Instancia del 29 del pasado Agosto me remite copia, echa al comandante de los trasportes Fondeados como Parlamentarios a las Inmediaciones de aquella Ciudad, la que contemplo muy justa y arreglada, pues que no es licito ni sufrible semejante conducta en el tiempo de un armisticio, ni es convincente la satisfaccion que V. E. dá de no ser bastante la Indiscreccion de un Individuo p.a violar un empeño Nacional porque esta disculpa se podria dar tantas veces quantas se repitiesen las Precauciones la que padeció el Falucho Español es positiva y no suposicion desgraciadam.te falsa como lo caracteriza V. E. por la menuda Informacion q.e asegura haver tomado de los dos Then.e de Navio, no es la que ha de decidir la question, sino las muchas Personas a quienes deve constar la remision y fuego de la Fusileria.

Advierto que V. E. entrega librem.te su animo a la expresion de las Quejas que hacen concebir sus subalternos, o fundamentos que le ofrecen para formar opinion sin acordarse que tales antecedentes estan sujetos de muchos modos al honor y q.e aun cuando ellos fueron de un Caracter irresistible tiene la riqueza de todo Idioma, Figuras y Tropos muy significantes y moderados para evocar el sentimiento con expresion sin cometer insulto al merito ni a la dignidad de las Personas. D.n Juan de la Concha es un verdadero Español y basta para saver que no es subscetible de cabilaciones y supusiciones falsas para proporcionarse excusa a la violacion de un empe-

ño Nacional y que la vaja, viciosa y despreciable falsedad y mera Imbencion que V. E. le atribuye contra todo el merito de su honor en haver expedido la Intimacion del dia 29 de Agosto de una desconfianza que solo sirve para rebajar el concepto que pudiera darse al cargo, Ni que boces llenarian los Impulsos de mis afectos para declarar contra los saqueos empezados la noche del onze de Agosto p.r los Ingleses y meditados para el siguiente en que intentaban saquear la Plaza de Buenos Ayres? Pero Yo aseguro a V. E. que quando sea tiempo de producirme sobre estas materias, Insultos y atentados con que se allaron las obligaciones sagradas de la Capitulacion bajo la que el Mayor General Berresford entro a ocupar aquella Plaza no usaré del estilo y expresiones que produce V. E. contra la conducta personal de D.n Juan de la Concha. He manifestado a V. E. por estos breves razonam.tos el finiquito de nra. correspondencia, que siendo tan a clara luz la capitulac.n que aparece firmada el dia 12 por los S.res Liniers y Berresford nula y de ningun valor ni efecto, no debe ni ha debido esperar cumplim.to a sus figurados articulos, y que sobre esto no devemos volver a tractar pero pues el S.or Virrey de estas Provincias deve a esta fha. haver pasado a la Plaza de la Colonia puede V. E. dirijirse a su decision por si mira el asunto bajo de distinto aspecto que el que por mi opinion manifiesta. Dios gue. a V. E. m.s a.s Montevideo y Septiembre 6 de 1806."

Despues de esto declara Popham Bloqueado el Puerto de Montevideo, e yntima a todos los neutrales que se hallen fondeados en su Bahía salgan de ella en el preciso termino de 10 dias, sin mas carga que la q.e han trahido, o en Lastre, y que del contrario les hara buena presa: detiene prebalido de su fuerza todos los que vienen de afuera con direccion al Puerto causandoles las mayores extorsiones y aun muchas veces sin permitirles se regresen a sus originarios Puertos contra todo derecho para con su aumento Figurar mayor su Esquadra Intimidar al Pueblo, y con estos teatrales actos ver si consigue la rendicion de esta Plaza, la que muy ajena de tales ideas se refuerza y prepara en lo posible para resistir y desahacer sus proyectos. En el Interin llenado de la idea de atemorizar y acobardar a tan balientes vecinos proyecta y manda por repe-

tidas veces que uno de sus Buques de Guerra pase quando le sea posible por las Inmediaciones de las Baterias terrestres y haga sus descargas a la Ciudad las que aunq.ª verificadas siempre fueron respondidas con vizarria de tierra; alguna vez con notable daño del agresor, sin que el consiguiese hacer la menor lexion en los habitantes. Lleganle al fin las fuerzas deseadas con las que resuelbe realizar sus Ideas, haviendo elejido para este fin el 28 de Octr.ª, en cuya mañana la flota que se hallaba en las Inmediaciones de Punta de Carretas suspende el Ancla y se dirije a las Fortalezas en linia de combate lo que advertido por el S.or Gov.or de la Plaza D.n Pasqual Ruiz Huidobro tocase la Generala a cuyo sonido el Pueblo con el mayor regozijo abandona sus exercicios y moradas, y cada uno se apresura a ocupar el Puesto que para semejante caso tiene destinado. Aproximado el Enemigo rompen el Fuego a las 10 de la mañana de ambas partes con el mayor furor; cubrese en n.º incalculable la amosfera de valas horrorosos Instrum.tos de la muerte, y una densa nube de humo tiene inficionada la rejion aerea. 14 Buques son los que baten contra la ciudad pero la multitud y densidad de su fuego hubiera echo concevir la idea de ser muchos mas a no haber estado sujetos con toda distincion a la vista. Los expresados habitantes de Montevideo, no obstante no ser acostumbrados a semejantes funciones y que bien podian llamar estas sus primeras Escuelas practicas en el arte militar qual si hubieran nacido entre los horrores del Fuego y del cañon desprecian el semblante de la muerte y no reyna en sus rostros sino la alegria, el contento, y un gran Impulso con que desde los Puestos que sostienen provocan al arrogante Popham con los Pañuelos sombreros etc. manifestandole no temer sus Furias, y que si es tanto su valor y empeño no reuse la Inmediacion y desembarco. Es digna de no pasarse en silencio la enerjia y entereza del S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro en este Ataque él en lo mas cruel y beemente del fuego corre a caballo las Baterias con la mayor complacencia al ver la vizarria de su Pueblo y fidelidad que manifiesta al mayor de los Soberanos, y a la Patria. El los exhorta con el mayor placer a despreciar las fantasticas y apariencias del desesperado Popham, este despues de ora y media del mas incesante

fuego advertido algun destrozo en sus Buques, que de las Baterias habian recivido, y desesperado de conseguir su intento pone las señales competentes ordenando cesar el Combate, solo el que presenció este acto el fin de semejante ataque, al ver los Insultos con que desde los Muros el Pueblo la provoca podrá calcular la energia, valor, fidelidad y Patriotismo de tan fieles vasallos quienes sostuvieron tal accion sin la Perdida de un solo Individuo. Sir Home Paphan furioso con este resultado estiende la vista sobre todo el continente y encuentra ser sumamente despreciables sus fuerzas p.ª imbadir el menor Punto Fortificado en cuyo caso aunque no le sea demasiado honorífico resuelbe acometer al Pueblo mas devil por no aver permitido reforzarlo las circunstancias, es decir que noticioso de hallarse el Pueblo de Maldonado sito en la embocadura del Rio de la Plata con solo un Destacam.to de 10 hombres de las Milicias Provinciales resuelbe hacer alli alarde de sus fuerzas, y poder dar a su Corte algun otro fraudulento alarde de su valor.

Con semejante obgeto se presenta el 29 de mañana a la vista de aquel Puerto, e Inmediatamente empieza su desembarco en el lugar de la Punta de Ballena el que verificado sin la menor oposicion marcha acia la Poblacion. Aquellos infelices aunque en n.º inferior no reusan hacer su deber y mostrar al cobarde Enemigo el valor y entusiasmo de que se hallan penetrados.

El Alferez veterano de Artill.ª D.n Fran.co Martinez toma el mando del Tren volante y se dispone a batir en su comparacion el numeroso Enemigo, en efecto cayendo la tarde llego el Britanico Exercito bajo las orden.s del Tt.e Coronel Jhn Backhouse a las inmediaciones de Maldonado y roto el Fuego de ambas partes aunque con algun estrago seg.n el caso es preciso quede vencedor por la comparatiba Infinita superioridad de sus fuerzas, de cuio modo queda el Ingles dueño de aquella Poblacion habiendose seguido a los actos Militares los mayores exesos ajenos de qualq.ª Tropa civilizada y precedida p.r honorificos Gefes. El Pillaje Inhumanam.te ejercido, el sacrilegio, y otros horrorosos crimenes que aun la Pluma reusa esponer son por muchas oras el entretenim.to de aquella Tropa.

Desde los principios de esta excena el Then.te Coronl.l D.n Jose Moreno Comandante de aquel Puerto cuya conducta seg.n dice una publica voz en este echo tiene de Declararse, dejada su Comandancia pasa al Pueblo de las Minas y da parte a este Gov.no de semejante triste suceso. El Fiel vecindario de Montev.o a q.n el nombre de reconquistador en la America del Sur es primario proyecta lanzar al Enemigo de aquel Punto, mas como en este estado el Virrey arrojado de la Capital haviendolo antes determinado, como dejamos dho., por hallar parcialidad en la municipalidad se hallase Ya abrigado en esta Plaza apesar de q.e todo el Pueblo lo detestaba se entorpezen los proyectos, y al fin queda sin efecto la concebida reconquista. Aqui no podemos pasar sin reflexionar sobre los sentim.tos del dho. Virrey para atentar presentar en un Pueblo, de quien era el objeto de abominacion, quien con las mayores veras le detestaba, cuyo solo nombre era suficiente a provocar a furor, de lo que no le escaseaban los devidos conocimientos y que devia prometerse que en su ingreso su Persona sin q.e pudiese evitarse seria llena de vituperios y escarnios como efectivam.te sucedio, pues en la infeliz tarde de su entrada la Plebe y niños apostada en diferentes Puntos en altas voces gritaban *Indigno Traidor,* y otras mil cosas que la Pluma tiembla referir en diferentes ocasiones que en Publico se presenta ¡Que dicterios! Que vejamenes! Que acciones testigo fué la numerosidad de este Pueblo. La ciudad de Buenos Ayres resiente el Ingreso de dho. Virrey en esta Plaza y al momento pronostica su ruina. Una de sus primeras obras fué coartarle las mas de sus facultades al Señor Gobernador de lo que no resultaron Pequeñas disenciones en la caveza y tumulto en el Pueblo, lo q.e fue impedimento para varias disposiciones acertadas que debian haberse tomado para la defensa de la Plaza y que Huidobro en otra epoca hubiera puesto en Planta ¡O amable Gov.or quantas angustias! quantas Incomodidades! Quantas alteraciones te sobrevienen por este principio dejando tus confidentes testigos Inmediatos de tus sinceras, fieles y patrioticas operaciones, las que la mas desenfrenada envidia jamas podra obscurecer.

El Enemigo abrigado en Maldonado a quien viberes y de-

mas auxilios necesarios escaseaban ba proveyendose y aguardando nuebos refuerzos que a su Corte tenía pedidos por medio de falaces y abultados Informes con los que engaña Iniquamente su Nacion asegurando ser todo este continente de su Partido por estar fastidiosos del Catholico Monarca con lo que vulnera altamente el honor y fidelidad de los mas leales vasallos de Carlos IV segun se lo tienen demostrado con sus Eroicos echos.

Apesar de los Incombenientes destacanse Partidas que en las inmediaciones de Maldonado hostilicen al Enemigo, de las q.e este ning.a utilidad reporta antes si diariamente daño por retirarles los ganados, herirles, matarles, y apresarles continuam.te algunos de los suyos. Entre estos siempre será eterna la memoria del Th.e de Navio D.n Agustin Abreu destinado por su notoria Intrepidez, honradez y valor al mando de una gruesa Partida. Savedor de que un trozo de 200 Ingleses se habia retirado del Pueblo de S.n Fernando de Maldonado sobre legua y media determinó sin la menor duda el atacarlos. Concevida esta idea la propone a su Gente, la que deseosa de venir a las manos responden que para el efecto solo aguardan la superior determinac.n. En vista de tan pronta resolucion este Eroe inmortal que dejó las Abundantes comodidades de su casa por solo el servicio del Rey y la Patria, dá sus ordenes y disposiciones y lebanta su campamento para hir a encontrar al Enemigo.

En la mañana del 7 de Noviembre ve cumplidos sus deseos y consigue divisar el Trozo contrario que ya noticioso de esta Imbasion le esperaba formado en quadro. A sola su vista el valeroso Abreu se convierte a los suyos Infundiendoles valor con las expresiones mas energicas y propias de su manánimo corazon y dando la señal de a ellos tal es el ardor de que se ve penetrado q.e temerariam.te se precipita el primero sobre el Enemigo con solo sable en mano accion Temeraria, pero portento de valor en aquél entonces una desgraciada vala Iere malam.te su cuerpo y disminuiendo sus fuerzas da margen a que el enemigo repitiendo un segundo golpe de sable le Iera mortalm.te en la caveza, con cuyo acidente desgraciado cae en tierra enbuelto en su propia sangre expectaculo q.e orroriso y pene-

tro de los mas vivos sentimientos a los suyos. Inmediatamente en su defensa toma el mando su 2.º Capitan de Drag.ª D.ª Jose Martinez q.ª se muestra con la mayor bizarria mientras otro desgraciado tiro lastima gravemente su cuerpo con cuyos dos Infortunados eventos la Gente se sorprende y consigue el Enemigo aunque con alguna perdida desfilar hacia S.ª Fernando y ponerse en salbo. El valeroso Abreu es conducido a S.ª Carlos de Maldonado donde despues de Administrado q.ª se podia termina gloriosam.te su carrera, dejando q.ª admirar aun a los propios Enemigos por su extraordinario valor, y el campamento Español se regresa al Cerro de Pan de Azucar desde donde sigue sus hostilidades y Guerrillas.

En los principios de Enero del año 1807 llega a Maldonado el esperado refuerzo del Enemigo al mando del Almirante Sir Charles Sterling, y Sir Samuel Athmuty el que completado en dos o tres divisiones en un total del n.º de 7000 y mas hombres, tropas segun refiere una Gazeta Inglesa las mejores que jamas salieron de la Isla. Con este auxilio resuelben atacar a la Plaza de Montevideo haviendo Inmediatam.te a su llegada remitido los dhos. Generales un Parlamento al Virrey haciendole presente su arribo y las miras con que su Rey los destinaba a esta America que eran su Conquista, y que celebraban verificarlas por medio de unas amistosas negociaciones, a los que se le contestó urbanamente felicitando su arribo, y no hallarse esta valerosa ciudad en disposicion de vivir bajo otra dominacion que la de S. C. M.

Con la llegada de estos nuebos Xefes que Inmediatam.te se recivieron del mando de todas las Tropas y fuerzas en el Rio de la Plata es mandado regresar a Londres Sir Home Popham a rendir cuentas de sus acciones lo que verifico prontam.te las que segun los publicos Papeles Ingleses no podian tener respecto a su Persona el mejor resultado a causa de haberse introducido Popham sin ordenes de su Corte en este Rio, pues segun dice la Gazeta de Londres de 20 de Dic.re de 1806 el S.or lor del Almirantazgo pronunció en el Parlam.to con todo vigor contra este oficial por haver de su motivo propio y bajo su propia responsabilidad emprendido su expedicion a la America del Sur, añadiendo que la conducta de Sir Home Popham

falta a toda subordinacion, y ley de buen Gov.no y que es sumamente reprehensible en un oficial Britanico, y tal que en ningun tiempo puede aprobarla el Parlam.to, y que si una conducta como la de este no fuese reprobada se seguiria entonces que todos los Ingleses Gobernadores Militares en la America del Oeste, en Gibraltar y demas partes del Mundo podrian totalmente apartarse de las Instrucciones que recibiesen del Gobierno y volver todas sus fuerzas a donde su privada opinión o su Interes les dirijiese.

Subcesivamente son repetidos los Partes que llegan a este Gov.no de estar aprontandose el Enemigo para evacuar Maldonado y de consiguiente Inbadir la Plaza con cuyas noticias esperan los fidelisimos vecinos de Montevideo instantaneamente el momento de venir a las manos, y son continuas sus fatigas, y vigilancia aunque no hay que dudar que la disciplina y ninguna confianza con que se hallaban acerca de la Persona del Virrey Marq.s de Sobre Monte alegandose no ser Plenas sus disposiciones, eran de bastante impedimento para el devido desempeño de las acciones, y de la devida libertad que para obrar se deseaba, mas que quadro tan doloroso representan estas cosas el esforzado y Amabilisimo Gobernador que a todo trance Intimamente persuadido de la cercana Imbasion no deja piedra por mober a fin de Entusiasmar y animar a su Pueblo a hacer los ultimos esfuerzos para rechazar el sobervio Breton. Sea un testimonio autentico de sus diligencias despues de otros muchos el siguiente edito que manda Promulgar en su Plaza en tales circunstancias:

"Pueblo Fiel, valiente y generoso: La subsistencia de la Division Inglesa en las aguas de esta Plaza era con el obgeto de esperar los auxilios de Tropas que pidieron los Gen.s de ellos, y del exercito para conserbar la conquista de la Capital que vuestro valor les arranco de su violenta Dominacion con un entusiasmo de que no hay exemplo, van llegando aquellas en n.º de 3500 hombres (quando se publicó este vando no habia noticia de mas) a quatro mil que salieron del Cabo de Buena Esperanza en 35 á 40 Buq.s, que ha llegado tambien el Navio Razonable del Janeyro con una Corveta de su Nacion y una Fragata Americana que encontró en él todos cargados de vi-

veres, y Pertrechos de Guerra navales con cantidad de Pipas de vino y Aguardiente para ocurrir a la necesidad con que aquella Division se hallaba, y a la de las Tropas y Marineros de la nueba expedicion que en el concepto de que poseyan la ciudad de Buenos Ay.ª solo conducian los precisos para su arribo a ella. No tengo duda que el obgeto primario de la citada expedicion es el Ataque de esta Plaza Bombardeandola y Desembarcando sus Tropas a un mismo tiempo, tengo tomadas muy de antemano todas las Providencias que me ha sujerido una continua determinacion, y muy particular afecto a este digno Pueblo, para evitar que el Enemigo consiga Intentos para ello, pues, amado Pueblo mio todos a las armas: es llegado el momento de desplegar la energia de vuestro valor y el de nuestra Tropa de Mar y tierra indicada en la reconquista de B.ª Ay.ª haciendo rendir a discreccion las de S M. B. que se os opusieran. Presentense a este Gov.ᵒ todos los que aun no lo han echo para engrosar los Tercios Nacionales: armense todos los q.ᵉ su edad o Achaques no se lo impidan: vuestros hijos de 12 á 16 años agreguense a los tercios de vuestro destino para emplearse en los objetos compatibles con su tierna edad: Las mugeres que subsistan en la Plaza ocupense en hacer vendas, hilas y socorrer a los que necesiten, como ejercicio muy propio del vello sexo, sufrid con resignacion los perjuicios que se os sigan de una Guerra que tan injustam.ᵗᵉ nos declararon los Ingleses de un modo reprovado por todas las Naciones zivilizadas, abandonad por ahora todos los obgetos que en otras circunstancias merecen dignamente vuestra atencion, y no tratemos ningun otro que el de contribuir todos con sus haciendas, con sus Personas y las de sus hijos a la Defensa de la Relijion, de la Patria, y de sus propiedades con el mismo ardor con que os inflamasteis para la reconquista de la Capital, viviendo persuadidos que el Dios de los Exercitos ha de favorecer nras. Armas por la justicia con que hacemos uso de ellas p.ª defensa de los mas sagrados derechos y ultimamente decidase el animo de los havitantes de Montevideo y Jurisdicion a morir con honor antes que rendirse a un Enemigo que por motivos de Primer orden es Insufrible a todo Español, sea esta Ciudad una nueba Sagunto para como ella eternizar su nom-

bre en caso de q.e el Enemigo venza nra. constancia, que estoy muy distante de persuadirmelo, pero si tal sucede montones de ruinas y de nros. cadaberes sean los que formen la colina donde coloquen su Triunfo. Montev.o, etc. etc.=Pasqual Ruiz Huidobro."

En fin en la noche del 12 del referido Enero llega Parte de haberse abandonado Maldonado y dadose a la vela la Esquadra enemiga con direccion a lo Interior del Rio, y en el 14 ya se presenta a la vista en n.o mas de 90 Buques a cuya vista el Virrey sale a acamparse fuera de los Extramuros con las Milicias de Cav.a y Dragones quedando el S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro en la Plaza qual le competía donde tocada la generala cada qual en su respectivo lugar se coloca sobre las armas habiendose de antemano los Indiv.s de este vecindario formado en diferentes cuerpos de Usares, Miñones, Cazadores, y Tercios de Naciones cada qual con sus respectivos uniformes y Xefes.

CAPITULO 9.o

Ataque de Montevideo

Hemos llegado a un Punto de esta Historia en que se requiere superior energia y talentos mayores que los mios para poder desempeñarlo y en el que sera casi Imposible hacer una Indibidual descripcion por la infinitud de diferentes circunstancias reunidas en tan funestos echos, pero la prudencia del hombre sensato solo atenderá a la veracidad y sustancia del echo vajo este pie colocada Ya qual hemos dho. el 14 de Enero la Esquadra Inglesa a la vista de Montev.o y la Guarnicion de esta sobre las armas determinan los Britanicos Generales remitir a este Gov.no un Parlamento haciendo presente la superioridad de sus Fuerzas y solicitando amistosamente la rendicion de la Plaza a fin de evitar la efusion innecesaria de sangre, este es su contesto. "Abordo del Navio Diadema de S. M. B. Enero 14 de 1807. Señor: Teniendo bajo mis ordenes fuerzas suficientes perten.s a S. M. B. y haviendo recivido Instrucciones para atacar el Territorio Español del Rio de la Plata quiero tener el honor de Intimarle a V. E. la rendicion

de la Fortaleza de S.n Felipe y S.n Tiago y sus dependencias con el gran deseo de salvar la efusion de sangre, y evitar a los innocentes havitantes de las miserias que atrae una Pertinaz defensa, me induce esto a prevenir a V. E. me hallo pronto a garantir una capitulacion en terminos liberales, y al mismo tiempo puedo asegurar a V. E. son mis fuerzas ampliamente suficientes para la rendicion de la Fortaleza, y lo interior de la Provincia. Tengo el honor de ser S.or Exmo. muy obediente humilde servidor = Carlos Sterling—S. Achmuty—B. M. a S. E. el Marques de Sobre Monte Virrey de Buenos Ay.s etc. etc.".

Mas la contestacion del Virrey reducida a terminos negativos qual el Pueblo lo exijia es del tenor siguiente="Exmos. S.res: Para contextar al oficio de V. V. E. E. de fha. de ayer poco tengo que trepidar ni detenerme reproduciendo lo que dije al S.or Almirante en respuesta del que me dirijio a su ingreso al mando de esas fuerzas de S. M. B. a la vista de esta Plaza, pero si devo añadir que sobre aquel concepto es considerada la Propuesta del dia por el S.or Gov.or de ella por sus tropas de ella, y del exercito exterior, por todos sus vecinos y havitantes, y por mi que tengo el honor de mandarlas un Insulto a nro. honor y a la lealtad que profesamos a nro. Amado Soberano el Rey de España de que nos gloriamos, asi pues por tan digno obgeto todos estos sus vasallos miran la efusion de sangre, y la entrega de su ultimo aliento como el mas gustoso sacrificio antes que desmentirlo en un apice. Aquel Gefe está de acuerdo conmigo en obrar hasta este extremo, asi como las Tropas y vecindario deseando el momento de hacer uso de sus amas: y pues V. V. E. E. tratan con su provocacion de hacer mutuam.te Inevitables los males que enuncian podrán poner en ejecucion las de su mando no esperando ni otro modo de pensar ni otra contextacion. Sin perjuicio de tan sagrados deveres me ofrezco deseoso de servir a V. V. E. E. cuya vida gue. Dios m.s a.s. Montev.o 15 de Enero de 1807. Exmos. Señores=El Marques de Sobre Monte=Exmos. S.res Gen.l de Mar y Tierra de S. M. B. Sterling y Achmuty."

En virtud de tal contextacion resuelven ya realizar su desembarco sera Imposible pintar aqui el extraordi.o valor y Jú-

bilo de los vecinos y la arrogancia conque esperan lo verifique el Enemigo ya resuelto a saltar en tierra se aproxima a la Playa y Medanos del Buceo casi tres leguas distante de la Ciudad adonde Inmediatamente ocurrió el Virrey con las Milicias de Cavalleria, Drag.ª y todo el campo volante con mas de 1600 hombres de Infant.ª de la guarnicion de la Plaza a efecto de Impedir el proyectado Desembarque, pero el Enemigo lo efectuo el 16 en el lugar dho. protegido de los fuegos de un Bergantin y 2 Cañoneras, los que impedian la operac.ⁿ de nro. Tren; colocado el Enemigo en tierra Y subsistiendo en los Impertinentes Medanos tanto mas nocibos para ellos q.ᵉ no viales. Nuestro exercito a su vista que se componia de 4500 hombres pide con grandes ansias que se le permita abanzar aquella misma noche, lo que si se hubiese verificado quizá hubiesemos conseguido alguna ventaja Ya porque el enemigo aun no habia desembarcado la mitad de su gente, pero el Virrey ignorandose la causa no accede a la suplica, y en esa propia noche manda retroceder la Infantería a la ciudad quedandose solo con el campo volante al frente del Enemigo, el que como aun en los 17 y 18 permaneciese en la propia situacion buelbe en este ultimo el Virrey a ordenar que la Infanteria y usares del valeroso Hipolito Mordell salgan y se le reunan a su volante campo, lo que en el momento se practicó, esperanzados todos proyectase hacer sobre el Enemigo alguna Imbasion, el que sin duda permanecia maquinando el mejor modo de salvar los medanos, y disponiendo su Plan.

Nuestras abanzadas obserbaban las operaciones y movimientos del Enemigo quando el 19 de madrugada avisan q.ᵉ los enemigos puestos en movimiento y formados en dos columnas se acercaban: El Virrey y Mayor General D.ⁿ Santiago Allende nada diestros en semejantes funciones militares a tal noticia tocada generala sin reglar la gente por su poca pericia en la linea devida de Batalla la dispone en grupos a terminos que aunque la Artill.ª empezó con acierto a hacer sus fuegos causando algun estrago en el Enemigo, mas cargando este con gran fuerza fué forzoso mandar retirarse y dejarles el camino franco con perdida de un cañon la que fue ejecutada parte en los terminos devidos, parte con gran desarreglo, no parando el

Virrey hasta el Miguelete con la mayor parte de la caballeria. Este desgraciado suceso nos dio algunos muertos y eridos. Si la prudencia y la moderacion no nos Inspirara en este acto sus propios sentimientos se veria aqui algo sangrienta nra. Pluma sobre el descuido del Virrey.

El Enemigo cuyo n.º es de 7500 a 8 mil hombres superados los medanos abanza sin obstaculo a las alturas y fixa sus vanderas y reales en lugar permanente fuera de tiro de cañon de la Plaza distante dos millas de la ciudadela al qual mediando una buena disposicion casi era imposible haver llegado.

La Plaza observadora de tan funesto echo consternada en extremo manda retirar adentro la Artilleria de la Peña del Bagre Inmediata a su Porton del Sur no sea se apodere de ella el enemigo, y considerando que la situacion en que este se acababa de colocar le era bien nociba aunque con fuerzas mucho menores trata de hacer los ultimos esfuerzos y ver si logra despojarlo de aquel Puesto.

Concebida esta Idea se pasa oficio al S.or Virrey a fin de q.e remita la gente que ociosamente consigo conduce y se le hace presente a su Gobernador S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro p.a su consentimiento. Este Gefe vista la desproporcion del n.º y situac.n Juzga la mas Temeraria la accion, pero intimam.te instruido en las circunstancias de la Plaza, y advirtiendo el gran ardor y comocion del Pueblo le es forzoso condescender con la Propuesta y deseoso de proceder con el mayor acierto manda q.e todos los que tubieren armas y perteneciesen a la Cavalleria se desmonten y solo queden montados los de arma blanca, haciendo desembarcar mas de 300 hombres de Marina, todos los que agregados a los usares, Cazadores, Milicias, y los que en virtud de la solicitud havia mandado el Virrey componian el n.º de 3000 hombres con 4 piezas de Tren volante a quienes se les dio por comand.te al Brigadier D.n Bernardo Lecoq y 2.º al Sarg.to Mayor de la Plaza D.n Fran.co Xavier de Viana, el Enemigo a la sazon se hallaba bien situado y emboscado en las quintas Inmediatas mas el entusiasmo del vecindario sin reflexionar qual debia estar Esta bentajosa situacion siempre permanece en su Idea para cuya realizacion el 20 a las 5 de la mañana salio el exercito de la Plaza en busca del Enemigo, es-

te fue formado p.r su com.te en dos colunas ordenando a la 1.a se dirigiese por la derecha, esto es, por la Playa, y la 2.a por la Izquierda verificandose la salida por la Puerta del Sur.

El enemigo abisado por sus abanzadas del aceso de los nuestros usando de la superioridad del terreno dispone su ejercito en tres colunas y barios trozos emboscados por permitirselo oportunam.te el lugar. En este estado abanzan nras. colunas hasta encontrar las abanzadas del Enemigo y primeras emboscadas, a lo que roto el fuego con bastante energia les obligan a retirar y en su seguida abanzando terreno enciendese la Batalla hasta dar en una gruesa emboscada, la que haciendo un fuego activo y aun reforzada del cuerpo del exercito y patrocinada de los Barrancos del camino Incomodo para disponerse el nro. le obligó un tanto a desordenarse ordenando nros. Xefes la retirada despues de 55 á 60 minutos del mas encendido fuego, a cuia retirada carga el enemigo tan fuertem.te, y en tanto n.o sobre nras. pocas tropas que perdido todo el orden se hace esta para diferentes lugares tratando solo cada uno salvar su vida carga el Enemigo sobre los nros. que fatigados se acojian a la Plaza con tanta precipitacion que si hubiese tenido mas resolucion pudo en aquel momento ser señor de ella, pues los fuegos de nras. Baterias eran obligados a suspenderse a fin de salvar las vidas de los propios nuestros.

Nuestra perdida en esta Batalla fue de Bastante consideracion haviendo perdido entre muertos y Eridos y prisioneros de 400 a 500 hombres, entre ellos mucha oficialidad. Jamas cabra en expresion la mocion que hizo este desgraciado echo en el resto del vecindario, maxime quando en aquel dia se echo menos la maior parte del Exercito por haver unos retiradose al campo, otros a ampararse de los Botes de nra. Playa cuya suerte se ignoraba p.r aquel entonces. La perplexidad, la suspension de animo reyna por algunos momentos: la ternura, la compasion al oir los clamores de los Padres, Ermanos, Amigos, etc. son los poseedores de tan humildes corazones. Pero al fin bueltos en si y reanimados resuelben hasta el ultimo extremo seguir su defensa y dar al Enemigo, al Rey y al mundo entero las ultimas pruebas de su valor, y fidelidad, y en el momento cubiertos los muros aguardan la ultima proximidad

colocando igualm.te en la Playa de la Aguada cañoneras q.e con sus fuegos Impidan al Enemigo acercarse, protejan la Introducion de los viberes y abran camino a los escarreados.

En el interin el Señor D.n Pasqual Ruiz Huidobro dispuesto de todos modos a hacer su defensa y reconocida la poca jente que para ella le resta pasa sus correspond.s avisos a la Real Audiencia y Ciudad de B.s Ay.s en que hace manifestacion del critico estado en que se halla y pide que con la mayor prontitud se le ausilie en el modo posible pasando circulares al mismo tiempo a todos los Pueblos de su jurisdicion, convidandoles a que concurran con sus Personas a tan gloriosa defensa. La Ciudad de Buenos Ayres cortados algunos tropiezos resuelve pase a la vanda Oriental del Norte con la mayor brevedad el S.or D.n Santiago Liniers con 2000 hombres de los Tercios volunt.s de Buenos Ay.s, caminando delante el S.or Sub inspector D.r Pedro de Arce con 500 veteranos. El Enemigo experimentando un gran daño del fuego de nras. Cañoneras sitas en la Playa de la Aguada medita como retirar a estas de aquel Punto y amparado de un gran edificio que en sus cercanias existe construye a su respaldo una Bateria con dos cañones de grueso calibre con los que rompe el 23 el fuego a nras. Lanchas, lo que advertido rompen estas junto con los muros el fuego sobre ella, y como aun persistiese se toma el Partido de despacharle algunas Bombas de la Fortaleza de la Ciudadela, mas ella sigue siempre constante en su fuego, y aun Bombeando la Plaza, pero viendo el Gral. Ingles la activa resistencia de esta abre mas en el 25 dos Baterias de a 24 con 4 cañones, otra de morteros y empieza el mas deborador fuego asociandole p.r repetidas ocasiones todas las Fragatas y Buques menores quienes aproximandose quanto les era posible acompañando al fuego de tierra rompen por muchas oras sus fuegos sin que consigan rendir la constancia de la Plaza cuyos vecinos estaban constituidos a estar inseparables del cañon en todo instante. El propio General Ingles tiene que admirar tal constancia, y luego que experimentaba, en un conjunto de vecinos Jamas acostumbrados a semejantes funciones. A fin de acelerar sus operaciones construye el 28 otra Bateria de 6 cañones de a 24 a mil yardas de la Ciudadela dirigiendo todos sus fuegos a esta

en termino tan dilatado que duraron desde la mañana a las oraciones siendo sus Tiros correspondidos de nuestras Cañoneras y de tierra con la propia actividad, valor y energia que los anteriores, maxime viendonos sin perdida considerable de nra. parte y creyendo seg.ª referian las vijias en ellos bastante destrozo. En medio de tan arrogante combate sera siempre yndeleble la triste memoria del desgraciado Capitan de Usares D.ª Pablo Colombo quien por su extraordina.º valor, Intrepidez y conocimientos militares se hacia acreedor al comun afecto, y cuya cabeza arranco una vala de su cuerpo en el mom.to de apuntar un cañon en la Bateria que ocupaba.

Entre tal aflicion y contraste el Virrey Marques de Sobre Monte se hallava retirado con buen trozo de gente, Dragones Paraguayos, y Cordoveses en el Pueblo de las Piedras cinco leguas dist.ª, haciendose Incomprehensibles sus determinaciones no pudiendo desentenderse de que aquellas gentes que en su campaña tenia siendo pagadas por el Rey y la Madre Patria no debian tener otro obgeto ni exercicio principal en el caso que la Plaza de Montevideo Imbadida actualmente por el fiero Enemigo no obstante varias Partidas dirijidas por verdaderos Españoles se situaban en el Miguelete, Cerro, etc., para hostilizar en lo posible entrar en guerrillas con las abanzadas y proteger la Introducion de viberes a la Plaza que ya se hacia desde el Cerro en Botes por la Bahia. El enemigo continuaba diariam.te con su actividad el fuego Ya de mar ya de tierra, Ya de ambas partes y Ya Bombeando. Mas como por propia experiencia conociese ser esto infructuoso a su fin proyecta abrir en brecha la Muralla para su ultima resolucion. El sin duda tiene conocim.to de que se aproxima el refuerzo solicitado de Buenos Ay.ª y be ser preciso apurar los Instantes. Es imposible poder describir el exesivo fuego que de todas partes mesclado con porcion de Bombas el que causa gran daño en las Fortalezas, muros, Edificios, etc., sufre la Plaza y la complacencia y resignacion con que le tolera, solo el que fué testigo ocular puede concebir tan extraordinario esfuerzo.

El Enemigo al fin de abrir en Brecha echa una ojeada sobre el Basteon de la Muralla y encuentra ser el mas devil el Porton Nuebo o Porton del Sur y resuelve el llamar alli sus fuer-

zas y para cuyo efecto el 30 en la noche construye una Bateria en un Terraplen que en las Inmediaciones del dho. Porton poco mas de tiro de Fusil existia con el obgeto de antemano de servir de Escuela practica en los ejercicios Militares y con 6 cañones empieza el 31 a dirijir alli todos sus tiros a los que respondian las fortalezas, mas protejido del dho. terremoto poco daño experimentaba con lo que fué forzoso proyectar otro modo de dañarle arbitrando el caso y buscados todos los modos de defensa se resuelbe en el modo posible colocar una Bateria en el centro de la Ciudad, Plazuela de la Cruz con dos cañones de á 18, de donde por ser lugar eminente y estar Imbisible podia el Enemigo recibir mucho daño, como efectivam.te sucedio, mas apresurandose este y con esta ultima y demas Baterias operando con suma actibidad logra destruir el referido Porton, este aunque de noche procuraba taparse con Cueros y Faxinas el Enemigo con su continuado fuego a aquel punto retardaba e impedía nra. operacion. El constante fuego de mar unido al de tierra causaba ya grandes Estragos, y Edificios enteros se veian en el suelo. El Gobernador Huidobro vistas las cosas en puntos tan apurados eran repetidisimos los Partes que despachaba al S.or Liniers que ya se hallaba de esta vanda a fin de que redoblase sus marchas pues del contrario ve ya segura su ruina, pues la guarnicion no excedia de 800 á 1000 hombres y estos en extremo rendidos del trabajo continuo y pesado de tantas noches y dias. ¿Mas como habia aquél de acelerar su marcha, si segun es publica voz confirma[da I con echo, se habia ordenado por el Virrey a algunos comandantes retirasen la caballada y no diesen auxilios sin los que efectivamente se encontró luego que Salto en la costa del Norte no obstante de haber previamente remitido sus Partes y Dinero a fin de que nada le escasease? No obstante con los auxilios de varios vecinos principalmente el Capitan de Carabineros de Cavalleria D.n Matheo Gallegos cuyo trabajo en esta materia fue incesante auxiliaron a los 500 hombres del mando de Arce que llegaron a la Plaza el 1.º de Febrero en su noche.

En el Interin el Enemigo continuaba sin intermision su fuego y Ya nuestras desgracias eran considerables hasta q.e haviendo conseguido en el 2.º abrir qual deseaba la Brecha De-

rribando el Porton resuelbe ultimamente en la tarde de este el mandar su ultimo Parlamento solicitando amistosam.te y bajo ventajosos articulos la rendicion de la Plaza a fin de evitar la mucha sangre que de ambas partes forzosamente habia de Derramarse en un acto de Asalto, lo que es verificado acercandose a las 4 de la tarde un oficial a este obgeto, el que siendo recivido en los extramuros entrego su Pliego con la precisa condicion que entre una hora se le contestase, y que de lo contrario seguirian los horrores de la Guerra. ¿Qual seria a esta vista la conmucion de este esforzado Pueblo al reflexionar su constitucion? El siempre constante está resuelto a sufrir el ultimo golpe y experimentar los efectos de la adversa Fortuna. Concluyese el plazo fixado para la contextacion y no verificada esta por defecto de Interprete quien habia muerto segun se dice, se retira el Oficial Parlamentario y empieza con mas actividad el fuego, cierra la noche y aunque se intenta tapar la Brecha no es posible por el mucho fuego contrario, disponese las tropas en diferentes Puntos aunque con el defecto de no llamar la mayor parte de la Fuerza al Punto de la Brecha, la noche es bien obscura y por la celeridad del Enemigo debe persuadirse en ella su asalto.

Dos questiones son aqui el obgeto de los criticos la 1.ª: Por que no se Iluminaria el campo de nuestra parte en esta noche cuyas luces nos hubiesen manifestado la proximidad del Enemigo? La 2.ª qual sería la causa de que no saliesen en esa noche Patrullas a los extramuros, y segun dicen faltar santo, centinelas de escucha? Aunque en la resolucion de estas cosas o faltas son muchos los que sindican la conducta de Huidobro no me atrebo ni aun en lo mas mínimo a tildar a tan Ilustre Gefe digno ciertamente de mejor suerte cuyos elojios estribando en solidos y evidentes fundamentos tantas veces he tenido la gloria de hacer, y solo diré que ignorante de conocim.tos no me es licito entrar a sondear sus ideas.

Mas el Enemigo aprovechando la oportunidad abanza a la Brecha la noche del 2 para el 3 de Febrero a las dos de la mañana sin ser sentido hasta estar enzima de la propia Brecha, a cuyo tiempo rompese el fuego por los que custodiaban aquel Punto, pero sobstenido y atropellado del Enemigo apoderan-

dose de dha. Brecha, y toda la Ciudad en el acto se pone en movimiento pero haviendo un Trozo patrocinado de la propia oscuridad y valido de las falsas voces de *Ingleses pasados,* dirijido y apoderado de la Bateria de S.n Juan a su abrigo treparon ella gran n.º de Tropas las q.e se dirijen a la propia Brecha para mas facilitar el paso a los suyos, y otros se difunden por las calles y demas Baterias.

Aqui empiezan ya en todo el Pueblo los mas Funestos horrores de la Guerra, el Deguello sin dispensar rendidos, la Bayoneta, el copiosisimo Fuego de fusil es el entretenimiento de muchas oras hasta ya salido el Sol. Las Planas de Cadaberes en todas partes era el espectaculo de los que aun tenian vida. Los lamentos, sollozos, y ayes de los mal eridos eran el concierto de la Plaza, los llantos de la mujer por el esposo, el hijo por el Padre, el Amigo por el Amigo eran las unicas voces que resonaban solo el que sepa formarse la devida ydea de un asalto y sus funestas consecuencias podra persuadirse lo que en aquella aciaga noche acontecio en la Plaza de Montevideo.

El Resto que veya ya tomadas todas las Baterias y calles por las Tropas enemigas, y la Plaza ya perdida se arrojaba al Muelle por si la suerte los disponia un Bote en q.e salbar sus vidas por cuyo arbitrio muchos se escaparon. El S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro desde los primeros momentos del Asalto salvando su vida pudo refugiarse en la Fortaleza del Parque de Art.a la que por estar Inmediata al Porton de la Brecha pudo observar una gruesa coluna que benia siguiendo las guellas de los q.e ya habian entrado, por lo que disparando dos ó tres cañonazos cargados a metralla (hay dudas si el lo hizo por hablarse con variedad lo que no tiene duda es que pena de la vida mando parar el fuego) fueron tan acertados que mataron la mayor p.te de la coluna entre ellos gran n.º de oficiales, y obligaron al resto a retroceder cuyos cadaberes en luz clara fueron vistos pero haviendo el S.or Governador mandado zesar el fuego el Enemigo se aprovechó e yntroduio su gente.

No falta quien calunie al Gov.or por esta resolucion pero nosotros somos obligados a decir que observando el dho. Xefe un vivo fuego en todas las Baterias y Puestos de la Plaza o Ig-

norando el numero de Enemigos que habia dentro fue persuadido (lo que accidentalmente falto) que era excesivo y de consiguiente conceptuo superfluo el fuego a los de afuera perdido lo de adentro y que acaso seria causa de mayor estrago en los rendidos que la obscuridad de la noche todo lo ocultaba. No se dejó de notar que haviendose presentado el vecindario al Gov.or diciendo que por ningun motivo se admitiese la Entrada de Barcos Americanos mediante estar la Plaza sitiada y que con exceso lo hacian todos los dias llegando a tanto el entusiasmo que llegaron a hacerles fuego los mismos vecinos pues los tenian con justos motivos por sospechosos y habia dias de 3, 4, y 5, para este fin se hizo Junta de Guerra y en ella se determinó debian entrar protestando el Tte. C. de Navio D.n Juan de Vargas, y el Coronel D. Juan Fran.co Garcia los daños, perjuicios y demas menos cabos que tubiesen en sus haciendas en caso que les impidiesen la entrada, por lo que se les dejo libre lo que contristo bastante al Pueblo como efectivam.te salieron verdaderas las sospechas porque la mañana del 3 todos amanecieron con el Pavellon Ingles exceto dos que lo tubieron Americano siendo excesivo el n.o pues havia mas de 40 y algunos creen con justa razon que los soldados que se repartieron en el recinto de la Ciudad los mas la tripulacion de los mencionados Buques.

No obstante esto aun en luz alta tremolaba el Pavellon de nro. Monarca en la Ciudadela la que hacia alguna muestra de resistencia, pero Huidobro biendo nro. adverso hado no le queda mas recurso que rendir su Espada al Britanico Gral. solicitar de él que las gentes refuxiadas en la Ciudadela y Parque de Artil.a saliesen con los honores de la Guerra lo que haviendo sido por el mismo propuesto al Gral. Achmuty fue denegado contextando ser ya tarde pues se habia dado lugar que se tomase por Asalto proclamando solam.te a los vecinos concediendoles sus propiedades Individuales terrestres y permitiendo el culto de nra. Santa Religion.

Rendida en estos terminos la Plaza e introducidas las Tropas aunque con menos cabo de gran parte de ellas su principal obgeto es apresar a quantos encuentran con vida ancianos, mozos, y niños conserbarlos en custodia e Inmediatam.te traspa-

sarlos a Bordo de sus Buques los que acordonados a la vista luego que vieron enarvolada la vandera Inglesa se dirijieron acia el Puerto y fondearon en su Bahia excepto los Navios que por no hallar adentro del Puerto capacidad quedaron a la vista. La Real Marina nuestra marineria reconociendo la plaza ocupada por el Enemigo y la accion perdida a fin de no ser apresada se desembarcó por la Parte del Cerro para ponerse en salvo, y dirijirse a Buenos Ay.s junto con los que de tierra habian escapado para presentados a aquel Gov.no defender los dros. de su Rey y vindicar la Patria lo que verificaron con inesplicables travajos viendose los campos cubiertos de miserias y desastres, y todos huian del Furor del Enemigo. D.n Ramon Martinez del Corro (encargado por su Com.te D.n Antonio Leal de Ibarra), de la Corveta de Guerra la Descubierta a fin de que el Enemigo no hiciese uso del Buque de su mando que no podia escapar prendió fuego le voló ¡ojalá los demas hubieran practicado la misma diligencia! Inmediatam.te se apodero el Enemigo de la Isla de Ratas sita en la Bahia y de su guarnicion por defecto de su Com.te D.n Jose Piriz quien se entretubo en salbar su muger, muebles y persona antes que a los Infelices de su mando.

Al momento noticioso el señor Liniers de tan funesto accidente se pone en camino para la Capital ha hacerla savedora de este suceso, y da ordenes para que la Gente de su mando se regrese, y se presten auxilio a todos los desgraciados que han escapado del Enemigo, con cuyos socorros en breve se reunió en Buenos Ayres un numeroso gentio.

Entrar a exponer el Iniquo tratamiento dado a nros. Prisioneros a bordo de los Buques Britanicos es obra de grande momento y ella sola suficiente para conocer el Iniquo caracter de la Nacion Inglesa baste disir que mesclado el oficial con el soldado, y el vecino de mayor Gerarquia con el de la mas baxa pleve eran medidos y tratados de igual modo, y con el mayor vigor, Inumanidad Ya teniendoles sin comer Ya arrojandoles la mala carne que se les preseentaba sobre la cubierta, y dandoles carnes y aguas corrumpidas las que produjeron algunas muertes, hable en este particular con mas puntualidad la multitud que toleró por muchos dias sus tiranias, al cabo de los

quales a peticion de las mugeres, hijos, y de nuestro Gobernador fué desembarcada una parte permaneciendo los demas principalm.te soldados veteranos abordo de sus Buques h.tes el 27 de Abril en que con el mismo Gov.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro y oficiales fueron conducidos prisioneros a Europa por no haber querido la capital canjearlos por el Regim.to n.º 71 rendido en la reconquista de B.s Ay.s para cuio efecto fue embiado Parlamento a Buenos Ayres.

CAPITULO 10

Resultado de la Toma de Montevideo

El Virrey Marques de Sobre Monte de quien hemos dicho hallarse desde los principios del sitio retirado al Pueblo de las Piedras luego que fué cerciorado de la perdida de la Plaza con los que les seguian y alguna Artilleria volante que tenia en su poder, se pone en marcha para la Villa de Canelones y de alli a S.n Jose receloso quiza de que el Enemigo Imbadiese su Persona en la que si se hubiese tenido empeño no le hubiese sido arduo el conseguirla.

La Ciudad de Buenos Ay.s Intimamente persuadida por una serie de fundados solidos fundamentos que la perdicion de esta Plaza como la de aquella era devida en gran parte al dho. Virrey y tratando de hacer el verdadero Plan de su defensa para la que le conjetura impedimento, resuelbe de comun acuerdo de nuebo despojarle de todas sus facultades sobre la Provincia, y conducirlo a su vista, echa esta resolucion es comisionado el Com.te de Vizcaynos D.n Prudencio Murguiondo con 200 hombres el Oydor Velasco, y el Es.no de Camara para que pasen a la banda del Norte, y donde hallen al dho. Virrey le hagan saver aquella determinacion y le conduzcan, guardandole siempre aquel respeto que es devido a su Imbestidura. Pasa Murguiondo y demas a su Comision con el mayor siguilo, y ganando terreno casi sin ser sentidos llegan al Arroyo de Pabon a los fines de Febrero donde cabalmente habia llegado con su comitiva esa tarde el dho. Virrey, luego que son cerciorados

con verdad de su existencia alli, acampada la gente en una cuesta son remitidos delante el Oydor, Escribano, y Ayudante de Murguiondo para cumplir con la entrega del Pliego que de la Real Audiencia conducen. El Virrey recivido el dho. Pliego y leelo y enterado de su contexto alterado grita a su custodia, pide favor al Rey por los desacatos que dice se cometen con su Persona pero no oye los clamores de tantos infelices y tanta sangre derramada. Avisado Murguiondo por las señales convinadas del suceso, acomete con su gente. Rodea la casa y apesar de su resistencia, queda el Virrey obedeciendo las deeterminaciones que se le comunicaban, haviendo los mas de los que le seguian abandonandole y dispersadose por los campos, reducido todo a quietud es conducido con la comodidad posible a la Capital, donde es preciso buscar el mejor modo de Introducirle p.ª evitar el primer impulso del Pueblo que lleno de Indignacion es sediento de su sangre.

Todo se solicita con el mayor Pulso y queda él en la Chacarita de los Barbones con su guardia de honor suspendido de todas sus facultades, dase ynmediatam.te cuenta al Soberano y este mismo Catholico Monarca que vijila con tanto celo sobre la felicidad de sus Basallos en la America del Sur, y que supo aprovar la acta de 14 de Agosto de 1806, en que se le despojaba del mando sobre la Capital, y en su lugar se constituya al S.or Liniers resolviendo S. M. por respuesta q.e hasta su superior determinacion residiese la Capitania Gral. el dho. Liniers y quedase sin funciones el Marques de Sobremonte, se servira confirmar esta ultima forzosa resolucion en la que no han mediado mas fines que la conserbacion de estos estados en union a la Corona Española arrojar de este continente al mas Tirano enemigo vengar las Injurias e Insultos echos a la Nacion y libertar sus habitantes sus Posesiones y vienes.

CAPITULO 11

Conducta del Ingles en Montevideo

Hechemos una lijera ojeada sobre la conducta del Ingles principalmente en los cinco meses primeros que tubieron por suya y rigieron bajo sus leyes la Plaza de Montevideo y vere-

mos ser en todas sus partes la mas disconforme a las mejores reglas de la prudencia. Su politica falaz seductora perjudicial e Inprudente es la Base de sus procedimientos. El conocim.to de esta verdad mas ha de ser obra de un sensato Juicio que difusa demostracion de mi pluma Ya porque las circunstancias no me lo permiten ya porque echas las apuntaciones seria cosa de mas el repetirlas.

Ningun Gefe, ningun exercito q.e a fuerza de los horrores del fuego y del cuchillo llega a entrar victorioso en una Plaza q.e ha echo los mayores esfuerzos de resistencia a su ingreso, deve persuadirse que en aquel momento por el solo acto de su fuerza puede llegar a convertir los animos, y voluntades de los habitantes rendidos a sus Ideas, maxime quando estas son en un todo opuestas a aquellas en que han nacido, se han alimentado, y en que han vivido, y mucho menos si estas no solo disconfrontan en lo Politico, sino es tambien en materias de religion aun en los perjuicios o Ideas adquiridas desde la Niñez que por su Error muchas veces deben deponerse, es tal la Impresion que causan que diariamente tenemos por experiencia quando es preciso trabajar para verificar su total deposicion, esto toma aumento quanto mas instruido y persuadido se halla el Pueblo del iniquo y desarreglado proceder del exercito y Nacion vencedora, y mas si se ha experimentado su modo y rejimen. ¿Quien abandona una Nacion Catholica en la que ha nacido de la que no tiene agravio, cuyas leyes son equitatibas, y Piadosas por convertirse a una Nacion protextante estraña sumamente gravosa cuyos impuestos son los mas extraños Tiranos aunque siempre vajo la capa de combeniencia, utilidad y humanidad? Era preciso trocar el bien por el mal contra todo derecho natural.

Mas quan agenas de estos principios se ha manifestado la conducta Inglesa en el caso son infinitas sus pruebas al solo pisar el primer humbral de un Gov.no la miseria, necesidad, desnudez y excesibas hambres en que conducian nuestros prisioneros a Europa en todo tiempo seran inrrefragables argumento de su bella Politica todos sus echos subcesivam.te confirman nro. aserto a cuyos sentimientos para darles mas valor los aturdian con publicos papeles que dados a la Prensa vajo

el especioso titulo de *Estrella del Sur,* en cada semana difunden en los que claramente se manifiesta quan falaz seductora, e imprudente es la Britanica Politica de ellos desde el n.º primero todo su empeño, y principal obgeto es sacar el mas criminoso el Español Gobierno manifestar las mas tiranas sus leyes, demostrar su total decadencia arrojandose a decir en el dho. n.º 1.º que la Monarquia Española está casi enteramente Borrada de la Mapa de la Europa y que se halla tal degradada q.ª no aparece ahora mas que el Esqueleto de un Gigante al mismo tiempo ensalzar el Poderío Britanico y ostentar ventaja, sola la fuerza puede hacer que tales Insultos se cometan Impugnem.ⁿ. ¿Pero quales son los Lauros q.ª sobre la Monarquia Española ha reportado el Ingles? ¿Quales sus Triunfos y Azañas para producirse en semejantes terminos? digalo Cartagena de Indias, el Ferrol, Canarias, Puerto Rico, y ultimam.ⁿᵉ la America del Sur, y quantas partes ha proyectado acercarse. ¿En que estriba la degradacion de nuestro Reyno? Sin remontarnos a antiguos tiempos hablen los campos de la Prusia, y segun ultimas noticias los de la Rusia en favor de nuestros Exercitos en presencia del Usurpador Napoleon. En su n.º 4.º y demas aplico a nuestra Corte los caracteres de Liberal venal y tirana q.ª impostura tan Exorbitante? Quando es tal su piedad y benignidad q.ª acaso excede de los Limites regulares. Muchos cientos que pasados en este terreno de sus Vanderas a las nuestras en todo momento vendicen la hora de nuestra proteccion y publican la gran piedad de la Monarquia Española y todo el Exercito ha tenido suficientes pruebas de ella en las rendiciones del 12 de Agosto de 1806 y el 6 de Julio de 1807, de que hablaremos, y liberal acaso le llama en quanto no consiente la libertad Britanica, ya en las costumbres, donde cada uno es licito segun la secta que mas le agrade, e impide qual es de justicia a fin de evitar los Disturbios en los Reynos y perturbacion en la Religion, la Impresion de todo papel qual se consiente en Inglaterra enbuelba el mas mortifero veneno que para ellos todo es accidente el mantener el Reyno en quietud, y recto orden y extorbar todo lo que aparte del verdadero camino conjeturo la obra principal de los Reyes.

El colmo de Imposturas a esta Catholica Monarquia, él se vale de los mas yniquos principios, indignos de todo racional, que son la falsedad y la mentira, el produce extraordinariamente cosas con las que su sentir Intimo no confronta. Yo tube la satisfacion de ver enmudecer á algunas ocasiones al Gazetero Guillermo Giole haciendole reflexiones sobre lo propio que escrivia, mas nada extrañable en quanto su pral. obgeto es qual un Feudo Profeta alucinar al sencillo Pueblo adherirlo a sus Ideas. y arrancar para siempre esta preciosa Piedra de la Corona de nro. Catholico Monarca, lo que claram.te manifiesta en su n.º 2 donde dice se engañan miserablem.te los que se persuaden que la presente alteracion sera momentanea, añadiendo ser mas serias las Intenciones del Rey de la Gran Bretaña y que desmembrará para siempre la Corona Española de estos Payses.

¿Y quien no advierte a primer golpe de ojo la Imprud.te de su Politica? ¿pues que impresion podran hacer en los havitantes de Montevideo sujetos por necesidad tales discursos? ¿No era mas prudente o no hablar en el caso o hirse por grados Ingeriendo, a fin de hir disponiendo los animos qual opera un fisico con el enfermo, y el artifice con la materia para la introducion de la forma? A fin de alucinar mas a los incautos manifiestan libertad y ventajas sin iguales vajo el Gov.no Britanico si en obsequio a la verdad los subditos a la Gran Bretaña dijesen su sentir no era positibo tirar mas una sola Linia en este Punto, pues ellos confesarian que la opresion, la codicia, la crueldad, vicios que han nacido para manchar la humanidad se elevan al ultimo punto bajo el auspicio del Gov.no Ingles. ¿Que nacion en todo el orbe mas oprimida que la Inglesa, cuyos Individuos apenas pueden ganar para satisfacer los orrorosos impuestos que los tienen abrumados? ¿Donde tiene en mas alto grado Erejido su Trono la codicia que en la gran Bretaña? ¿Qual es el motivo Principal de casi todas sus Guerras sino la ynsaciable sed del Oro y la Plata, por lo que Infringe los derechos mas sagrados de las Naciones, las que se ven obligadas a tomar satisfaccion de las injurias y bejamenes que se les causan? La presente Guerra es autentico é irrefragable Testimonio de esta verdad.

No deja Piedra por mover Guillermo Giole en su Estrella del Sur a fin de hacernos odiosos el Gov.^{no} Español, dice en su n.º 2 no hay Gov.^{no} mas detestable que el en que se halla en uno el Poder, y confunde a cada paso el Gov.^{no} Monarquico con el Despotico ¿mas quien reflexionando con madurez no conocerá la ventaja del Gov.^{no} Monarquico sobre los otros? En el se consulta mejor la concordia y union de los Basallos, como que Gobernados por uno cuya voluntad es una son contenidos en sus deberes con mas eficacia que si fuesen rejidos por muchos: vajo de un unico Administrador de las cosas todo se Govierna siempre con igual tenor, y asi vemos que el uniberso orbe de un constante modo se dirije por un unico y Omnipotente Dios vajo el Gov.^{no} Monarquico existe con mas firmeza la republica, pues todos conspiran a uno en sus pareceres y las Fuerzas del Pueblo en uno solo se unen y no se da tanto lugar a las discordias de los ambiciosos y del Poderio. Al fin donde uno solo Govierna mira la republica como suya donde muchos como comun. ¿En una cosa como pribada, una Nave, un Exercito, quien ignora que se consulta mas a la felicidad y bien comun quando el mando está en uno solo que quando esta en muchos? Sirba al fin para reconocer su imprudente Politica los groseros e Insultos terminos con que se producen en nra. presencia y en los mas de sus publicos papeles acerca de nuestros intimos amigos y ermanos y conciudadanos los havitantes de Buenos Ayres y aun contra el respetable Gral. Liniers sin mas obgeto que como fieles vasallos del Rey procuran cortarles su comercio, ympidiendo la extension a la Campaña les impiden pisar nuebos Terrores y hacer por donde limitan sus conquistas.

No se contenta con esto sino aun se infiere en materias de Religion, procurando persuadir a la Ruda pleve como lo hace en su n.º 10 combenir ambos Españoles e Ingleses en una misma Religion y que apenas se diferencian en algunos prontos accidentes, pues dicen creen qual nosotros en un solo Dios todo Poderoso, y en los Padecimientos de Nro. Sor Jesuchristo. ¡Que nociba que imprudente politica! ¿Acaso no hay mas dogmas en la verdadera religion que la creencia de estos dos articulos? Ellos tienen por cosa accidental el sacramento de la Peniten-

cia, la presencia Real de Nro. S.or Jesuchristo en la Eucarestia cuyos articulos niegan. Tienen por accidental la necesidad de buenas obras para salbarse admitiendo que *sola la incredulidad condena*, tienen por cosa accidental el asentar *es imposible observar los Divinos preceptos*, y otras mil de este tenor que omito por la brevedad conceptuando las tocadas suficientes para venir en conocimiento de sus inicuos procedcres. ¿Y que maior argumento que la mortal persecucion q.e declaran contra todo Catholico Romano. Diganlo los Irlandeses, los Malteses, y otros muchos quales han sido los bejamenes y persecuciones q.e por este principio de ellos han sufrido.

A mas: sus molestias para con el Pueblo buelan rapidamente y corta el unico arvitrio de su mantencion al infelice, al Pobre Pulpero cuyo unico cimiento es su tendajo se le obliga a cerrar y pagar nuebos y duros impuestos. Su conducta para con el resto del vecindario aun los de mas alta Jerarquia no fue menos Irregular apelo a los que fueron testigos oculares de las mas Iniquas vejaciones del Inumano trato en los dias de su prision, y aun posteriorm.te a los q.e vieron atropellar bajo los mas fribulos pretextos, los mas serios derechos, y con la mayor injuria registrar las habitaciones y conducir presos hombres de la mayor conducta y honradez, los Ministros de la Iglesia, mofados, los Templos, profanados, no hostante de asegurar en sus Publicos Edictos la proteccion de nra. Religion fueron muchas veces sus placeres. Estos antecedentes aunque ligeramente tocados, daran una Idea de la Diabolica conducta y detestable Politica Inglesa.

Apesar de tan evidentes principios e incontrarrestables echos con quanto dolor somos obligados a lamentar la infeliz suerte de algunos ilusos de la Maquiabelica Politica, y antisociales principios del Ingles, que como cerrando los ojos a la verdad son osados aun a bolver por la causa de estos Tiranos, o usurpadores injustos pero toman en mejor epoca experimentar de ellos los propios efectos que los infelices habitantes de la India, los que han sido de todos modos victimas de su Diabolico encono pues tratando de acabar con todos ellos para quedar solos dueños absolutos de sus ricas posesiones tientan todos los medios para verificar todas sus Ideas llegando a tal que

quando no podian exterminarlos con las armas dejavan exparcidos por los Buques mantas inficionadas de viruelas para que recojiendolas aquellos infelices pereciesen contajiados; Quizá esta será la justa recompensa de sus apolijistas. Hechen la vista semejantes viles aduladores sobre aquel infelicisimo año en que perdida allá mismo la cosecha de los granos y almacenados por estos iniquos monipolistas del oro y de la sangre humana los pocos que quedaron venian los infelices a las Puertas de la Ciudad con el dinero en la mano p.[a] que se les vendiese lo necesario para ocurrir a la mas extrecha necesidad y despojados de este eran inhumanam.[te] arrojados sin el sustento y sin el dinero teniendo entrañas para verlos morir de necesidad y ver los caminos cubiertos de sus cadaberes, los que dejaban insepultos para q.[e] con la corrucion de estos feneciesen los que restaban, reflexionen seriamente por el estado de opresion en que se hallan los Basallos Ingleses, sobre quanto han maquinado valiendose aun de los medios mas viles para arruinar todo el Com.[o] de Europa conozcan de que su Política es avarienta y que no tienen mas parcialidad que por el oro y la plata, y no tengan a novedad despues de largas relaciones experimentar los mas yniquos vejamenes.

CAPITULO 12

Providencias tomadas en B.[s] Ay.[s] y Acciones Posteriores

Cerciorada la capital por las noticias comunicadas al General Liniers, y la gran Turba de gente que escapada en la noche del 2 para el 3 de Febro. de los horrores del Fuego y la Bayoneta de Montev.[o] pasaba con infinitos trabajos a la vanda del Sur, de ser yndubitable la perdida de esta Plaza, cuyos primeros rumores fueron los mas funestos para referirse ser toda la Poblacion sin excesion de sexo ni edad pasada a cuchillo, no omite diligencia para su defensa; pues conceptua que en seguida pasará a Inbadirla el Enemigo, reune jentes a toda costa, reparte sueldos extraordinarios, forma Baterias bien costosas de las quales carecia por ser ciudad abierta: llama para su direccion al coronel Dn Bernardo Velasco Gov.[or] del Para-

guay, y al del propio grado D.n Cesar Balbiani en quienes tiene gran satisfacion y confianza, y al mismo tiempo examina si le será posible la recuperacion de esta importantísima Plaza de Montev.o despues de varias discusiones reflexionada la prosimidad del Enemigo: Que sus tropas aun no eran en un sufici.e numero, y que esta obra era de bastante consideracion a causa de estar amurallada la Plaza de Montevideo, desiste de este pensar y solo consulta su seguridad y el modo posible de hostilizar al enemigo en la vanda del Norte y limitar sus conquistas.

En efecto no bien se habian apoderado de Montevideo quando persuadidos que este infortunado echo amilanaria los animos de la Capital y la pondria propensa a rendirse vajo de capitulacion pasando los Gener.e Sir Samuel Amuty y Charles Esterling un Parlam.to, solicitando su rendicion a lo que aquella fidelisima ciudad determinaba a su defensa contesta refiriendose al resultado del uso que se hagan de las armas, no queriendo otro Rey quel Catholico Carlos 4.o En este estado Buenos Ayres consultando en toda forma su seguridad y teniendo por sospechosos segun varios papeles y operaciones que les fueron advertidas al General Berresford y Teniente Coronel del 71 Dionisio Pak quienes por resolucion anterior permanecian en la Villa de Lujan tratan de conducirlos a lo interior con el mejor posible tratam.to, pero estos prevalidos de la infidelidad de los Españoles trahidores a su Rey y Patria D.n Manuel Padilla y el D.or D.n Saturnino Peña este con quien el Gral. Liniers habia depositado parte de su confianza proyectan a costa de la sujestion y del dinero profugar y benirse a todo riesgo al Puerto de Montev.o hallando seguro asilo y camino abierto en los inicuos sentimientos y venalidad de estos dos, quienes les facilitaron un Bote y seguro paso para trasbordarse a un Buque mayor q.e a la vista estaba, con lo que los dos perjuros Gefes con los trahidores Peña y Padilla lograron burlar las determinaciones de la Capital y llegar a Montev.o Mas como la iniquidad es de todos odiosa y no puede quedar sin su merecida recompensa brebe las recibieron de los propios perjuros, quienes colocados en seguridad se desentienden de sus ofertas y dejan a los trahidores en abominacion de

su Patria y sin lo extipulado, justo castigo del trahidor y del Iniquo Peña a quien no muebe siquiera el respecto de su muger e hijos que por sus perversas acciones deja expuestos a los furores de un fiel y leal Pueblo y a las mayores necesidades.

Los perjuros Berresford y Pak confiados en alguna parcialidad que dejan en Buenos Ayres amonestan a los victoriosos Gen.° pasen adelante en su conquista que a poca costa sera conseguida. Pero estos mas prudentes informados del gran entusiasmo y efervescencia de la Ciudad de Buenos Ay.° y entera resolucion de defenderse a toda costa, de las grandes solicitudes que se hacian p.° descubrir en aquella el Partido de Berresford de los q.° varios se hallaban ya en Prisiones y eran remitidos por el pronto a Chile, y que sus fuerzas no eran ventajosas, desprecian los consejos de estos hasta mayores refuerzos, y se contentan con extender su conquista en la costa del Norte, a cuio efecto resuelben pasar a la Colonia del Sacram.° a apoderarse de aquel importante punto el q.° saven esta desamparado por no haber fuerzas con que cubrirlo, p.° esta empresa es destinado el profugo y de ningun honor Dionisio Pak a la caveza de 400 a 500 hombres el que sin el menor Incomodo hizo alli su desembarco el 15 de Marzo siendo su prim.° azaña el entregarse al Pillaje aun de las cosas sagradas.

En esta época llega de Europa a Montevideo en un Buque neutral el Coronel de Exercito D.° Xavier Elio elejido Comandante Gral. de la Campaña el que hallando las cosas en este tenor consigue desembarcar sin ser sentido de los Enemigos y con la maior prontitud pasa por tierra a la Cap.' donde se presenta a la Superioridad haciendo manifestacion de sus Despachos, y pidiendo auxilios para desterrar al Enemigo de la Colonia, Canelones, y Santa Lucia de que ya se habian apoderado. Enterada la Superioridad de sus R.° Despachos y formando concepto de su valor se resuelve a nombrarle Comand.° en Xefe de una Expedicion de 10 mil hombres que dispone a este obgeto, la que con indecible riesgo, ya del Enemigo que Bloqueaba con Buques Mayores y Menores todo el Rio, ya de los propios Barquillos y lugares por donde devian conducirse a fin de obviar el encuentro del Enemigo, en 5 o 6 dias se vió completamente Desembarcado en la costa del Norte.

No bien se halla en seguridad Elio quando sin perdida de tiempo procura dar pruebas de su proceder y [a]rresto asi despues de exortada su gente la que halló con bastante animosilidad emprende a toda costa su direccion a la Colonia del Sacram.to llega el 23 a la tarde al R.l de S.n Carlos distante una legua de la Colonia, e Inmediatam.te piensa y resuelbe en esta misma prima noche sorprehender al Enemigo conceptuando encontrarle a esas horas en plena seguridad entregado al descanso cuyas ideas fueran tan acertadas que el echo respondio a su Juicio a efecto de la sorpresa resuelve dejar los cañones del Tren que conducia en el Real, porque del contrario el ruido de estos, maxime por pedregales caminos por donde era forzoso hacer jornada seria una precaucion de su aceso, y pondria al Enemigo en vigilancia, con cuya ydea su ultima resolucion es abanzar a tiro de Fusil y Bayoneta. No dudaron un momento en condescender sus soldados.

Elio puesto en marcha del mejor modo llega a la Colonia a las 10 de la noche, y haviendo encontrado dormido qual se lo había Imaginado al Enemigo, empieza a Introducir con el maior acierto su gente en la Plaza. Pero un desgraciado tiro que casualmente se le escapó a uno de los suyos advirtio al Enemigo la prosimidad de Elío y en obra de un momento puesto sobre las armas empiezan a hacer fuego y disparar un cañon, con lo que sorprehendida la mayor parte de la Coluna que aun estaba afuera desiste de entrar y es forzoso escapar a los de adentro despues de un ligero tiroteo, la suma ignorancia de Elio de llebar toda su jente en coluna de a dos en frente ocupando un espacio de media legua, en lugar de atacar por dos o tres partes a un tiempo fue causa de haber perdido el fruto de la mas completa sorpresa en que se encontró al Enemigo.

Elío reune su gente y pone su quartel general en la Calera de las Huerfanas dá parte a la Capital del suceso y pide refuerzo para emprehender nueba accion, el que le llegó con los propios trabajos que su primera expedicion en breves dias; la propia diligencia executa Pak con los Generales de Montevideo manifestando al mismo tiempo su irremisible pérdida si la tropa hubiera sido bien mandada, y haciendo una sincera con-

fesion del valor y buena disposicion de las Tropas a fin de poder resistir nueba Inbasion se le remiten nuebos auxilios ya de Tropas, ya de Artillería y municiones. Interin instruido Elio de los saqueos echos aun en el Templo por las Tropas Britanicas a fin de manifestar tal desarreglo de operaciones y reclamar los justos derechos dirije al Comandante Pak el siguiente oficio, cuyo contenido es en los terminos siguientes:

"Señor Comandante Ingles acaba de comunicarseme la noticia positiba de haver saqueado la Iglesia de la Colonia los soldados Ingleses que estan bajo sus órdenes; si este echo ha sido sin la expresa orden de V. S. admiro tal desórden de disciplina: y si con ella me acabo de convencer de que con V. S. son escusadas capitulaciones, firmas ni palabras de honor; pues todas las atropella faltando a todas, en este concepto esté V. S. seguro de que si no se dá una satisfaccion competente echo al Culto Divino cuya libertad ha prometido en su capitulacion y proclama, y si como es muy facil buelve V. S. a berse en la escena del 12 de Agosto que tanto deve tener presente en balde reclamará V. S. la generosidad Española: la sangre de V. S. y de todos sus soldados será derramada y no se dará quartel a nadie: Dios gue. a V. S. m.ª a.ª Campam.to Español. 5 de Mayo de 1807=Fran.co Xavier Elío."

A los principios de Junio levanta el Comandante Elio su campamento de la Calera y se va aprosimando a la Colonia para hostilizar de nuebo mas de cerca al Enemigo, lo que savido por este resuelve salir a atacarle en el camino, y en efecto, haviendo salido el 6 de Junio ya tarde de la Colonia, en n.º de 1500 ó mas hombres se dirige al campo sobre el Rio de S.ª Pedro donde se hallaba a la sazon acampado Elio, el que receloso de este suceso remite en la noche del 6 sus abanzadas las que le avisaron de la prosimidad del enemigo así como un soldado del propio campamento que acercandose al Rio por un cantaro de agua siente el tropel y buelve presuroso anunciando a su Comandante el arribo del enemigo.

Con tal noticia al momento Elío dispone en formacion su campamento y les anima con el mayor vigor a sostener el fuego con vizarria y denuedo que la victoria será segura como en efecto lo era si él le hubiera disputado el paso del Rio y hu-

biera salido despues (a) tomar posicion que se la ofrecia muy ventajosa el terreno, pero obró en esta ocasion con la misma ignorancia que en el ataque de la Colonia, y viendo la tropa la mala disposicion de Xefe se dispersó para no ser muerta sin fruto alguno a la 1.ª descarga que hizo el Enemigo despues de pasado el Rio y entra la confusion y desorden consiguientes lo que es causa de que algunos queden prisioneros algunos muertos y se pierdan las quatro piezas de Artill.ª equipages y quanto había en el campo.

El enemigo en este combate tubo alguna perdida entre muertos y eridos y aun por haberse hallado despues de él uno de los carros de municiones que nos tomaron entre los que fue erido el Mayor de Cazadores Gordnei y algunos otros mas, esta derrota es casi comienzo de nra. felicidad en quanto estimula mas al Enemigo para dirigirse contra Buenos Ayres y esperimentar alli su ruina qual en el 6 de Julio la veremos.

Elio despues de la derrota procura reunir su jente y bolberse a su Quartel General de las Huerfanas para desde alli dar el correspondiente parte a la Capital, y esperar las ordenes superiores, como en efecto lo hizo. Pak el perjuro Com.te de las Tropas Britanicas en la Colonia pasa Inmediatam.te su Parte abultando mas de lo regular al Gral D.n Juan Wihiteloc que a principios de Mayo en la fragata de Guerra Thriste habia arribado a este Puerto de Montevideo y por ser de mayor graduacion que Samuel Auchmuty se recibio del mando de las tropas en esta Plaza.

En el interin haviendo llegado a la boca del Rio a fines de Mayo al mando del Almirante Murray y General Crawford el refuerzo compuesto de 4 a 5 mil hombres que Auchmuty de resultas de la rendicion de Mont.º tenia pedido a su Corte para Inbadir a Buenos Aires resuelve Wihitelok verificar, animado mas a vista de las dos referidas acciones. Al efecto empiezan a aprestarse con la mayor celeridad contando por segura e irremediable su victoria sobre Buenos Ayres; pero quan diversos son los echos de las Periesunciones de los hombres! circulan prontamente por los comandantes de las costas a la Capital las noticias de los nuebos refuerzos, a cuya vista se vibe con la mayor vigilancia y en vista de las varias opiniones de la plebe

sobre la conducta del Señor Elio a causa de las dos acciones referidas de quien siempre infundadamente hizo suma confianza la superioridad se le ordena que sin la menor demora pase a la otra vanda del Rio a operar en acciones tan urgentes lo que sobre la marcha verificó pasando el Rio en un pequeño Bote dejando abandonada su gente para que lo practicase despues como lo verifico, en el interin se traban algunos combates con los Buques menores en uno de los que llegado el caso de abordaje murio gloriosamente el marino D.n Fran.co Parejas por su demasiado valor e intrepidez.

La ciudad de Buenos Ayres toda sobre las armas, y esterior dividida en cuerpos vizarros y bien disciplinados de Naciones, Patricios, Vizcaynos, Andaluces, Gallegos, Arribeños, Montañeses, Cazadores, Usares, de varias Domina.ones y reunidos en la unidad del Fin con mas los cuerpos de la Real Marina, Pardos, Negros Libres, desean con las mayores ansias los felices Instantes de venir a las manos procurando cada cuerpo dar autenticas pruebas de su disciplina valor y patriotismo.

CAPITULO 13

Batalla de Buenos Ayres

Con el efecto de llebar a devido ojecto sus ideas empieza a salir del Puerto de Montevideo para lo interior del Rio la Escuadra Inglesa del mando del General Juan Wihiteloc y Almirante Jeorge Murray en n.º de 90 y mas Buques el 23 de Junio, hiendo a mas en ellos los Gen.s Auchmuty, Crowford, Gower, Sumbley, y Charles Sterling, reunese a estos segun las ordenes superiores el coronel Pak con los de su mando abandonando la Colonia.

Es indecible la arrogancia de los Xefes Britanicos, pues despidiendose del Cavildo de Monte.vo al tiempo de su embarco solo le ruegan haga suplica a los Dioses a fin de qeu los liberte de los funestos acaecim.tos del mar juzgando sin suplicas seguras sus acciones terrestres. ¡Pero que presto castiga Dios la sobervia! ¡Quanto distan en ocasiones los efectos de las persua-

ciones de los hombres! En Buenos Ayres en el interin sumamente vigilantes y deseosos de evitar al Enemigo cubren la costa de vigías y destacamentos a fin de no verse sorprehendidos ser avisados de la aparicion de la deseada Escuadra, habiendo primero reforzado los Destacam.tos de Quilmes y Olivos que eran los Puntos por donde se temian desembarcase con mas comodidad. No tardo mucho tiempo en recibirse noticia de avistarse desde punta de Piedras multitud de embarcaciones cuyas operaciones se hacian sospechosas, las quales aumentaban sucesivam.te les convencio ir dirigidas contra aquella Capital cuya justa persuacion se vio realizada quando en el 27 de Julio amanecieron al frente de ella las 90 y mas Embarcaciones capaces de infundir pabor en un Pueblo no acostumbrado a ver tan orroroso aparacto; qual seria a esta vista la situacion de Buenos Ayres! Lejos de causar aquel efecto, todo él se convirtió en conciertos de musicas, desenbolviendo un extraordinario espiritu, y esperando la ocasion de ir a las manos. Tomanse a veces los felices sucesos como presajios de las victorias, y aunque con ella no tengan la menor coneccion aumentan los animos de los combatientes los que se arrojan sobre las Lejiones Enemigas con mayor resoluz.n, uno de estos fue el que a la vista de tan formidable Escuadra y por medio de ella misma pasase ilesamente el 29 de Junio una Barca Española procedente de Europa conductora de Pliegos de nra. Corte para este Virreynato en los que es nombrado Virrey interino de estas Provincias el Exmo. S.or D.n Pasqual Ruiz Huidobro el que estando ausente por los accidentes ya expuestos en su lugar se recibe de la Capitania General el S.r D.n Santiago Liniers, este feliz suceso es tal la alegria y animosidad que produce en los individuos de la Capital que ya no trepidan un momento en ser suya la Victoria. Temeroso sin duda el Enemigo del fuego de las Baterias, tomó el desesperado arbitrio de hacer su desembarco en el Arroyo del Piloto ynmediato a la Ensenada de Barragan diez leguas distante de la ciudad, el que verificó el dia 28 en nro. de mas de 10.000 hombres de Tropa de Linea sin oposicion alguna por haberse dejado de intento descubierto aquel lugar. El enemigo con este primer echo aumenta su confianza y dividiendose en varias columnas se dirije acia las Ba-

rracas existentes en la inmediaciones de Buenos Ayres venciendo indecible constancia y travajo lo penoso de un Bañado que forzosamente se les presentaba El General Gower con 4.000 hombres es el primero que superó aquel Pantano. En el interin por un practico unido a la Espedicion es instruido el General en Jefe que en las cercanias de Bs. Ays. havia unas fuerzas considerables, pero el orgullo del Ingles esto no causa mayor recelo. Ninguna situacion podia ser mas favorable al Ex.to de Buenos Ayres para atacarlos, pero considerando los Jefes que para esto era preciso disminuir las fuerzas en una tercera parte a lo menos, y que la gente no acostumbrada a tales fatigas llegaria estropeada de un camino tan largo y penoso, y que logrado esto por el Enemigo podria reembarcarse burlando sus Ideas, se resolvio enbiar Partidas de Cavalleria que retirando a lo interior el ganado y quantos auxilios podian tomar, los hostilizasen en el camino, desempeñaron estas su comision del mejor modo con el travajo que se puede considerar atropellando peligros y venciendo arroyos y Pantanos de muy difícil paso. En el interin los Enemigos abanzaban y llegaron el 1.º de Julio al Pueblo de los Quilmes en la costa acidental del Rio de la Plata, cuyo destacamento con la Artill.a de aquella Bateria se habia mandado retirar a la vanda Oriental del Puente de Barracas por convenir asi al Plan concevido de defensa.

Con esta noticia creciendo el deseo de venir a las manos, salió el Exercito de la Ciudad compuesto de unos 7000 á 8000 hombres con 44 piezas de Artilleria, y en las propias Barracas se formó en linea de Batalla dando a la Ala derecha alguna obliquidad por convenir asi a la situacion del terreno. La disposicion era esta la Ala derecha estaba al mando del Coronel D.n Cesar Balviani con la Divisa de vanderola roxa; la Izquierda por el de la misma clase D.n Bernardo Velasco Governador del Paraguay con vanderola blanca, y el centro por el Coronel D.n Fran.co Xavier Elio con vanderola azul, la Artilleria de Batalla y obuses interpolada en toda la linea, la de mayor calibre a la Izquierda formaba una segunda linea de reserva repartida en dos Divisiones con seis cañones de a 8, y 2 obuses debiendo el Gen.l en Jefe D.n Santiago Liniers en esta epoca ya Capitan General de la Probincia por los motibos expuestos tomar en el

momento de Ataque la Cabeza de la Division de la Derecha; y el Capitan de Navio D.ª Juan de la Concha la de la Izquierda para cargar al Enemigo en cuyo estado y situacion se le esperaba aquel dia. La noche fue cruel de frio y de varios chubascos de agua (por ser la más rijida estacion del Ibierno) la que las Tropas Españolas aunque puramente voluntarias sufrieron con la mayor constancia no oyendose mas que voces de alegria en las varias rondas que se hicieron en aquella noche, la qual pasaron los Enemigos en la Chacarita de Santo Domingo bien proxima a la Ciudad. Apareció el dia 2, despejado y el Enemigo en la propia situacion, cuyos movimientos observados por nuestra caballería ligera avisó esta a las 10 de la mañana haberse puesto en camino el Exercito contrario. No se dudó que su direccion era atacar y por lo mismo el General Liniers reconocio la Linea animó con las expresiones mas actibas la gente quedando el santo de *Santiago* y *Victoria* aseguró que a ella se iba al momento todos respondieron con tales aclamaciones que no se dudó un momento el conseguirlas. Pero el General Wihiteloc, ya por haver perdido una parte de su Artilleria en lo senegoso de los Pantanos principalmente dos cañones de a 18, que pudieron havernos sido bien nocibos, ya por recelo burlando por primera vez sus esperanzas desfila por la Izquierda con direccion al paso chico o de Burgos una o poco mas de legua distante. La Caballeria ligera en el interin hacia su deber no perdiendolos en delantera un momento de vista. Nuestro Exercito biendo burladas sus primeras intenciones lleno de un inesplicable entusiasmo, y depuesto todo motivo que podia Infundirle Terror y miedo coayuvando a esto la exortacion de los Capellanes y Gen.ᵉ de Exercito, siguio hacia aquel Punto y formado en coluna le presentó segunda vez la Batalla en angulo recto dejando el Cuerpo de reserva para defensa del Fuerte; pero segunda vez burló el enemigo ya receloso estas determinaciones dirijiendose a pasar el Riachuelo por otro lado mas al Oeste, como en efecto lo verificó sin oposicion alguna, conseguido esto siguió sus marchas con tal aceleracion que la 1.ʳ coluna compuesta de mas 1000 hombres andubo en poco tiempo mas de 4 leguas a los Corrales de Miserere rompiendo el fuego a una corta Division del Batallon Vizcaynos y

Arribeños, que con el Señor Liniers se habia adelantado a atacarlos en el camino, a los que se agregó el S.r Velasco con alguna poca gente del Esquadron de Usares, Miñones y soldados del Fixo, y mas los Cazadores; cuyo camino andubo nra. gente con gran fatiga por los terrenos Pantanosos y Albardones que se presentaba.

Sostubieron estos el ataque con bastante valor pero la desigualdad de las fuerzas a causa de ser el Enemigo considerablemente reforzado, y estar parte emboscado y la obscuridad de la noche les obligo a retirarse con perdida de 3 cañones que quedaron clavados, y algunos muertos, y heridos, y prisioneros habiendo los enemigos perdido en esta pequeña accion mas de 300 hombres. Despues lograron estos reunir sus fuerzas en los expresados corrales mientras que nras. tropas fatigadas por caminos estrabiados y Pantanosos padecieron una total dispercion en terminos que extraviados los Gen.a y sin formacion de cuerpo alguno cada uno tiraba por donde podia, y todo era desorden y confusion. En este triste y lamentable estado se vio la Ciudad de Buenos Ayres la noche del 2 de Julio, espuesta enteramente a ser perdida si el Enemigo mas advertido, y menos acobardado hubiese continuado su ataque pues esta escena de tan funesta catastrofe y al mismo tiempo cubiertas de Tropas todas las calles no se mobio de aquel Punto.

Inmediatam.te se fueron nras. Tropas replegando con su artilleria a la Plaza sin que la fatiga ni el camino les hubiese hecho desmayar un Punto ofreciendose todos de nuebo con un extraordinario ardor y entusiasmo inmutable al sacrificio dispersos por el mal suceso los Gefes, sin embargo en la misma noche despacho el S.r Liniers al Alferez de Navio D.n Pedro Hurtado de Concuera su Ayudante con orden para el Alc.e de 1.er voto D.n Martin Alzaga preventiva de Zanjar las calles y demas providencias que se verificaron, pues por ellas tomó el Cavildo quantas fueron dables en aquella noche siendo su celo sin igual y sin cesar su trabajo en introducir viveres hizo colocar la Art.a de mayor calibre en todas las vocas calles de la Plaza Mayor; atrinchero esta en el modo posible, distribuyó las tropas en todas las alturas y azoteas de la ciudad, puso guardias avanzadas en todos los Puntos, mandó Partidas de Guerri-

llas que entretubiesen y hostilizasen al Enemigo y dió otras muchas disposiciones, por las quales se halló la ciudad al romper el dia capaz de hacer una vigorosa defensa. A mas de esto los vecinos de cada uno de por si operava en lo posible.

El Señor General en Xefe Liniers y el S.r Velasco habian pasado la noche en un rancho bastante distante y se dirigieron al dia siguiente a la Chacarita de los Colegiales desde donde el Señor Liniers pasó un oficio al Cavildo con fha. del 3, dandole parte de su Derrota, y que se le Informase el estado de la Plaza. Hizolo este Cuerpo comunicandole quanto en la noche anterior se habia echo. Placentero el General con semejante noticia bajó ese propio dia a la Ciudad. Nada se alteró del Plan dispuesto, y solo hizo para mayor seguridad zanjear las entradas a la Plaza distancia de una quadra de ella y fortalecer el Retiro y Parques de Artilleria con un Cuerpo que la Marina se habia formado, la Compañia de Granaderos de Galicia, y una de los Patricios todo al mando de D.n Juan de la Concha azestando tambien la Artilleria en las entradas de aquella Plaza.

De resultas de la Derrota de Nuestras Tropas en el 2, el 3, persuadido acaso el Ingles que nras. Tropas se hallarian bien amilanadas y propensas a rendirse pasa el Mayor Gen.l del Exercito Britanico Lewison Gower con proposiciones para capitular la siguiente intimacion a la Plaza de Buenos Ayres.

Julio 3 de 1807. Señor el Capin. Roche del Regim.to 17 de Drag.s a quien tube el honor de mandar a V. E. esta mañana me ha informado que V. E. deseaba comunicarse Yo por escrito el particular de las condiciones, y asi tengo q.e decir a V. E. que el Exmo. S.r T.te General John Witeloc me ha ordenado deseoso sinceramente de evitar la innecesaria efusion de sangre humana, yntime a V. E. que en el presente estado de las cosas, de no proceder a mas concederá algunas condiciones al Pueblo de Buenos Ayres debiendose fundar en las que siguen, y posiblemente consentirá en alguna pequeña variacion que las haga mas favorables sin alterar la estipulacion original fundamental.

1.a Todos los sudictos Ingleses detenidos en la America del Sur deverán ser entregados, y se pondran rehenes suficientes en poder de los Comandantes Ingleses hasta que lleguen a Buenos Ays.

2.° Quedaran Prisioneros de Guerra todos los oficiales militares y soldados, y toda persona que tengan empleos cibiles dependiente del Govierno de Buenos Ayres.

3.° Que han de entregar en buen estado los cañones, Pertrechos, armas y municiones.

4.° Que ha de entregarse a los Comandantes Ingleses toda la propiedad publica de qualquiera clase que sea.

5.° Que se concede a los habitantes de B.° Ay.° el libre ejercicio de la Religion Catholica Romana.

6.° Que se asegurará y respectará para sus dueños toda propiedad particular en tierra.

Nuestra fuerza es tan considerable que creo que V. E. no podrá dudar del ultimo resultado: confio en que V. E. me creerá quanto le aseguro, que unicam.te el deseo de evitar una excena tan horrorosa, como es la que se presenta tomado un Pueblo por asalto, es el motivo que Induce al General Witeloc a permitirme escriba de este modo.—Tengo el honor de ser etc.—J. Lewison Gower, Mayor General.

Este Parlamento fue recivido en ocasion que el Gral. Liniers a causa de su derrota se hallaba ausente de la ciudad, por cuio motivo fue contestado por el Coronel D.n Xavier Elio como Mayor General del Exercito en los terminos siguientes: por comision del General Español D.n Santiago Liniers contesto a Vmd. a la Carta que p.r su Parlam.to le ha remitido dirigida a intimar la rendicion de esta Capital diciendole que nada que se dirija a rendir las armas oirá, que tiene tropas bastante animosas y mandada por Jefes llenos de deseos de morir por la defensa de la Patria, y que esta es la hora de manifestar su patriotismo. Queda de Vmd. su atento servidor Q. S. M. B. Coronel Elio. Julio 3 de 1807=Al Mayor General Lewison Gower. Hubo en el 4 otra Intimacion la que con igual rigor fue contestada por el propio General en Gefe.

En el interin el Enemigo se mantubo reunido en los Corrales de Miserere entregado unicamente con Insaciable codicia al Pillaje y Saqueo de las Quintas y Casas inmediatas a las quales se habian conducido de la ciudad muchos caudales, alajas y equipajes conceptuandolos en mayor seguridad en caso adverso y todos fueron perdidos Un desorden e indisciplina de esta

clase Fomentada por sus mismos oficiales, y desconocido h.ta entonces en el arte de la Guerra causó algunos estragos que aun la pluma se orroriza referir porque con crueldad ynaudita no solo robaban sino mataban a quantos hombres encontraban en ellas por mas indefensos y rendidos que se mostrasen haciendo extensiva su barvarie a terminos que semejante infeliz suerte cupiese tambien en algunas mugeres y niños de tierna edad sacando a estos como indice de la conducta y Presajio de la Suerte que cabria a Buenos Ayres en caso de rendicion pasados y enarbolados en sus Bayonetas. ¿Que dirá toda la Europa; y toda nacion culta al ser cerciorada de semejantes hechos? Estos desordenes que los distrahia de su pral. accion fue bien castigado por nuestras Tropas que celosas y divididas en Partidas de Guerrillas mataban y hacian prisioneros a los que encontraban embriagados en tan vil pillaje aunque con la humanidad propia de su caracter. El ardor, el entusiasmo y vigilancia de nras. Tropas aunque voluntarias, era de tal calidad que sin necesidad de Gefe ni oficial que los mandase ellos operaban por si, buscavan la ocasion de ofender al Enemigo no desamparaban un momento sus azoteas y puntos abanzados y haciendo causa comun no perdonaban fatiga alguna que contribuyese a su defensa; en cuio tenor siguieron constantes con la vista sobre el Enemigo y operaciones hasta el 5 de dho. Julio que pusieron sello a su Eroismo, y valor irresistible.

En efecto apenas rayaba la luz de este glorioso dia quando el enemigo dibidiendo su exercito en diversas colunas atacó a un mismo tiempo con una Intrepidez ynesplicable la Ciudad por todos Puntos. El Retiro que estaba guarnecido de la Real Marina fue atacado por mas de 2.000 hombres a la Caveza del valeroso Authmuty nras. Tropas en este sitio apenas llegaban a 600, los que resistieron tan completamente los primeros impulsos del Enemigo que les obligaron a esparramarse por todas aquellas quintas y casas vecinas desde donde hacian el mas vivo fuego a la Plaza de los Toros donde estaban reconsentradas nuestras fuerzas. Al cabo de 3 y media horas del mas vizarro fuego se acabaron a los nuestros las municiones de Artilleria por cuyo motivo se apoderaron los Enemigos de un cañon nuestro de a 18, que hallaron desclavado cerca de la Bateria de

Abascal, y con el empezaron a batir en Brecha la Plaza de los Toros, lo qual visto por el Comandante Concha resolvio el rendirse con toda su Tropa de sus ordenes: lo que visto por el Capitan de Gran.ª del Tercio de Galicia D.ⁿ Jacobo Adrian Varela, cuyo arresto siempre sera memorable con 60 hombres que quisieron seguirle por medio de un Inmenso fuego del Enemigo se expuso antes a morir que a entregarse prisionero, logrando de esta suerte llegar al extremo opuesto de la Ciudad a defender otro puesto perdiendo solam.ᵗᵉ quatro hombres en su trabesia; más el Com.ᵉ Concha con el resto de su gente y oficialidad se rindio Prisionero de Guerra. Sin embargo a la heroyca resistencia de este punto casi se deben los felices resultados de este glorioso dia porque detubo por mas de quatro horas la fuerte coluna de quatro mil hombres del General Amuty causandole una grande perdida y evitando su reunion con la del Gen.ˡ Crawford; al paso que este Ataque se efectuaba con desgracia en el propio momento los demas eran tan felices. No cabe en expresion ni puede explicarse el entusiasmo de las Jentes los horrores del fuego y del Cuchillo se causaban cada momento. Colunas enteras fueron destrozadas, partidas numerosas de soldados echos prisioneros, y en discurso de 5 horas se vieron llenos los Quarteles de ellos, y las Calles sembradas de Cadaveres de Enemigos buscando asilo en el Retiro, Residencia y Santo Domingo los que habian quedado Tan orroroso combate será siempre memorable en los fastos de la Historia. En la Iglesia de este Convento de S.ᵗᵒ Domingo se refugió y ganó las alturas una coluna de 1000 hombres mandada por el Gral. Craufurd, y el perjuro Coronel del 71 Dionisio Pak con el animo quizá este ultimo de restaurar las vanderas de su Regim.ᵗᵒ perdidas en la reconquista que estaban en aquel convento, mas bien diremos en la Iglesia, ensangrentaron sus manos en la sangre de un Religioso Sacerdote y de un Ermano Donado, e hirieron dos mas; y segun refieren sujetos de alguna veracidad aquel hubiera sido el ultimo instante de todos si el supremo mando hubiera residido en el Pérfido Pak, robaron quanto havía en aquella Iglesia, y Celdas de los Pobres Religiosos haciendo pedazos lo que no podian conducir, con la particularidad de preguntar por las alajas preciosas el mismo General Crau-

furd. Ellos apoderados de la Torre hacian un violento fuego sobre nuestras Tropas, las que despreciando el semblante de la muerte, correspondian a su fuego con la mayor vizarría hasta tanto que apoderados los Bretones a fin de salvar echaban vanderas parlamentarias bajo la apariencia de figurado Parlamento cometieron la atroz infamia de matar al 1.er Ayudante del S.er Liniers D.n Baltasar Unzuera Teniente de Navio, y al Edecan D.n Manuel Arze hiriendo en la misma ocasion al Capitan de Art.a D.n Jose Pazos Ayudante del S.or Elio renovando en este caso el mismo que en el año de 1780 con una Embarcacion Francesa Parlamentaria a la que luego que ven descuidada vajo de su cañon disparan a metralla y dejan barrida la Cubierta, efectos propios de una Nacion que ya hace alarde de quebrantar todo derecho. Noticioso de tan singulares echos el General Liniers le intimó a Craufurd la rendición asegurandole que no tendría la propia condescendencia que en igual caso habia tenido el Gobernd.r de Canarias y que hiba a echar el Convento abajo, su respuesta fue llena de arrogancia, diciendo al Ayudante que bien lejos de rendirse pensaba que se pedia Capitulacion, y que hiba a abanzar a la Bayoneta, sobre semejante orgullosa respuesta se dispuso un Ataque formal. Inmediatam.te arrimandose la Artilleria, y empezose a batir la Torre desde el Fuerte con tanto acierto que asi por esto como por haberse tocado a Deguello enarvolo luego vandera Parlamentaria y habiendo pasado a recivirle el señor Elio, se rindió Craufurd aquel Gefe poco antes orgulloso, sin mas condicion que salvar la vida de los suyos que aun eran de unos 900 con el perjuro Pak que se hallaba entre los heridos. y quien reconociendo sus criminalidades y temiendo la justa Indignacion y castigo de los nros. se habia acogido a la Sacristia de aquella Iglesia. ¿Y quien al ver despues de tal rendicion quedar al Infame Pak con vida no confesara la humanidad y generosidad Española, a un hombre que con mil vidas q.e tubiera no pagaba la mas minima parte de sus delitos una sola se le perdona? ¿Que diran ahora los Ingleses que de resultas de la sorpresa de Buenos Ayres en el 27 de Junio Publicaban en sus gacetas que (para) un Ingles se necesitaban quatro Españoles en la America del Sur al ver rendirse a Craufurd con mas de 900 a poco mas de 200 que le combatian?

Son tantas las particularidades y heroicas acciones de toda clase de gentes Blancos, Pardos, Negros, Ancianos, Jóvenes, Niños, tal es el entusiasmo de que generalm.te se hallaban poseydos que el describirlas individualm.te seria obra de mucho mom.to, y casi podria asegurar ser muy raro el que no tenga que contar alguna azaña executada por él todo lo que ponia en la mayor consternacion al orgulloso Enemigo.

En estas circunstancias hallandose ya la Ciudad de Buenos Ayres con 2000 Prisioneros y 103 oficiales, y considerando que a lo menos al numero de prisioneros superaria en mucho el de los muertos y Eridos, determinó mandar un Parlamento al General en Xefe Whiteloc exponiendole las ventajas que se acababan de recibir sobre sus tropas, las que por nras. Partidas se hallaban Incomunicadas, y que para darle una nueba prueba de la generosidad Española se le permitiria el reembarcar sus Tropas y se le bolverian los Prisioneros con inclusion de los de la Reconquista con tal que el entregase la Plaza de Montevideo evacuando el Rio de la Plata; la respuesta fue insignificante por lo respectivo a la propuesta concluiendo con pedir 24 horas de suspension de armas; se respondio verbalmente que ya que las miras de la humanidad no le adequaban tubiese entendido que dentro de un quarto de hora empezarían de nuebo los horrores de la Guerra.

Aqui es ynesplicable el furor de aquellos voluntarios soldados los que claman por ningun título se termine la accion sin ver el total exterminio del Enemigo en vista de esto volviose a romper el fuego, pero apenas paso una hora quando un nuebo Parlamento bolvió con una carta del General Ingles proponiendo un armisticio hasta que mandase un oficial superior para tratar sobre los asuntos o proposiciones conciliatorias que le habian propuesto, cuya aprobacion quedo suspensa hasta las 12 del dia 7, por falta de la firma del Almirante Murray que permanecia abordo de sus Buques desde donde ratifico lo acordado que es del tenor siguiente:

Tratado definitivo acordado entre los Gen.s en Jefes de las Tropas de S. M. C y S. M. B. segun los articulos siguientes:

1.º Habra desde este tiempo cesacion de Hostilidades en ambas Vandas del Rio de la Plata.

2.º Las Tropas de S. M. B. conserbaran durante el tiempo de dos meses contados desde este dia de la fha. la Fortaleza y Plaza de Montevideo, y como Pais Neutral se considerará una Linia desde S.ª Carlos al Oeste hasta Pando al Este, y no se haran hostilidades en ninguna parte de esta linia entendiendose la neutralidad unicamente en que los Individuos de ambas Naciones puedan vivir libremente bajo sus respectibas leyes siendo los Basallos Españoles juzgados por las suyas y los Ingleses por las de su Nacion.

3.º Habra de ambas partes una restitucion reciproca de Prisioneros incluiendo no solam.te los que se han tomado desde la llegada de las Tropas del T.te General Whiteloc, sino tambien todos los sudictos de S. M. B. tomados en la America del Sur desde el principio de la Guerra.

4.º Que para el mas pronto despacho de los Buques y tropas de S. M. B. no se pondrá Impedimento en los abastos de viberes que se pidan para Montevideo.

5.º Se dara termino de 10 dias contados desde la fha. para el reembarco de las Tropas de S. M B. a fin de pasar a la Vanda del Norte del Rio de la Plata llevando sus armas los que en la actualidad las tengan con la Art.ª, Municiones y equipajes, haciendose el reembarco en los puntos mas convenientes que se escojan, y durante este termino podran venderlos los viberes que necesiten.

6.º Que llegado el Plazo de la entrega de la Plaza y Fuerte de Montevideo que ha de verificarse al cumplimiento de los dos meses prefixados en el art.º 2.º se hara en los terminos que se encontró y con la Art.ª que tenia al tiempo de su toma.

7.º Se entregaran mutuamente tres oficiales de Graduacion hta. el cumplimiento de estos art.os por ambas partes debiendose entender que los oficiales de S. M. B. que han estado bajo su palabra no podrán servir contra la America del Sur hasta su llegada a Europa. Fecho en la Fortaleza de Buenos Ayres a 7 de Julio de 1807.=Firmado Santiago Liniers=Cesar Balviani =Bernardo Velasco=Xavier Elio=John Wihiteloc=George Murray.

El oficial Ingles comisionado para el ajuste de estos tratados fue el Mayor Gen.l J. Lewison Gower, y de nuestra parte a

mas de los firmados asistieron el S.or Fiscal de lo Civil D.n Manuel Genaro Villota y el Alcalde de 1.er Voto D.n Martin Alzaga por parte del Mayor Gower se propuso como 6.o articulo de la Capitulacion que dur.te el *termino de quatro meses* no se pondria impedimento al com.o de los Ingleses, pero siendo esto tan opuesto a las sabias Leyes de nro. Rey para sostener nuestras fabricas y Talleres se le hizo esta pronta oposición: Es ynadmisible enteram.te contr.o a las Leyes del Pais.

Asi quando terminada esta gloriosa Batalla q.e sera eternam.te memorable aunque con pesar del Pueblo por no habersele permitido acabar completam.te con el Enemigo el q.e seguram.te hubiera experimentado una suerte mas adversa sino hubiera mediado la circunst.a de tener vajo su poder la importante Plaza de Montevideo la que sin nueba efusion de sangre en esta ventajosa situacion se procuraba restaurar, y libertar de los males q.e sufria hasta que con ellos se terminase, pues las operaciones del Gov.or Ingles en la Plaza de Montevideo el Coronel Browne del Regimiento 4.o en este entonces aparecian en estremo sospechosas cerrando los Portones, colocando cañones en las Azoteas y Torres de la Matriz y un continuo desasosiego y multiplicacion de operaciones.

A los grandes efectos de esta accion que aparecen en la Capitulacion ya trancrita se le agrega la disolucion de la Liga de palabra de honor o Juram.to con que se hallaba impedido por los motibos que aparecen del Cap.o 4.o el Exmo. Señor Virrey de Lima D.n Jose Fernando Abascal para poder tomar las armas durante la presente Guerra a lo que fue movido el General Witeloc en gratitud de la gran generosidad y buen tratam.to que no hostante los horrores de la Guerra habian experimentado de las Tropas Españolas las Britanicas como aparece de su carta remitida desde el Retiro al General Liniers con fha. 8 de Julio.

Merecerán a los ojos de las Naciones mas cultas el mas condigno aplauso semejantes Tropas Voluntarias quienes llenas del mayor entusiasmo abandonando sus propios Intereses por el espacio de 11 meses se emplearon en uniformarse, ponerse en Cuerpos Nacionales, entretenerse en ejercicios militares para su Instruccion y llegar a la Victoria, que han conseguido no per-

donando trabajo ni fatiga alguna que perteneciese a su seguridad y defensa; semejante fidelidad y Patriotismo de la America del Sur desmentira en todo tpo. las relaciones dadas a la Corte de Londres por Sir Home Popham.

Despues de la rendicion quedó el Enemigo por cinco dias acampado en la Plaza del Retiro mientras reembarcó su Jente y tomó los necesarios viveres, al cabo de los quales se dió a la vela para Montevideo dejando en Buenos Ay.ª sobre 4000 fusiles, otros tantos hombres entre muertos y eridos, algunas piezas de cañon y una o dos vanderas siendo nuestra perdida tan corta que entre muertos y eridos se calculan de 1500 á 2000.

Mas quales serian los sentimientos de los habitantes de Buenos Ayres quando libres del comun Enemigo tienen lugar de ser instruidos a fondo de las atrocidades del perfido Breton, mesclase en tales terminos la Alegria con la Tristeza que es dificultoso discernir que tenga la preferencia: cubrese de Luto la Ciudad, y sucede a los excesibos gozos de la Victoria el mas funebre espectaculo de tristeza pero las Naciones mas cultas sabrán pesar la moderacion Española, y agregar esta a la gran serie de irregularidades practicadas en todos tiempos por el Ingles ellas sabran resolver si semejantes acciones se sujetan al derecho de la guerra admitido entre las gentes.

CAPITULO 14

Testimonio que acredita la Conducta del Cavildo de Buenos Ayres en la expresada Batalla

Como uno de los primeros premios que es devido al hombre en retribucion de sus justos y heroicos procedimientos sea hacerlos notorios al resto de la sociedad, ya para acrisolar su conducta ya para estimulo de los demas por quanto estamos persuadidos siempre tienen emulos las acciones laudables, no obstante de que todos los Cuerpos Nacionales han cumplido en el modo mas exacto con sus deveres, pues ellos Inmediatam.te han rendido al orgulloso y soberbio Enemigo, pero por quanto los mas de los felices sucesos dependen de las buenas disposiciones relatibas a las superioridades, como en otra parte lo tenemos dho., y

del propio Capitulo anterior se ve quanto es devido a la Municipalidad de B.ª Ay.ª en aquel acto, no será de mas para mayor satisfacion ynsertar aqui la carta oficio que el Señor Regente de la Real Audiencia como testigo de tales operaciones dirijio al dho. Cavildo, que es del tenor siguiente:

"La circunstancia de ser el Ministro del Rey que se ha conserbado en esta Ciudad en todos los riesgos y ataques que ha sufrido me proporciona la satisfacion de asegurar el Infatigable desvelo actividad, y celo con que V. S. han contribuido a nra. defensa presentando en todas las operaciones el mas tierno espectaculo de amor y fidelidad al Soberano. Desde el momento en que esta Capital quedo reconquistada del poder de los Enemigos ha promovido V. S. con el mayor celo los Innumerables, y diferentes recursos que han sido necesarios para asegurar su conserbacion; despues de haber gastado sumas Inmensas de dinero en remunerar y socorrer a los Vencedores, Viudas, y Huerfanos que quedaron, convirtió sus miras a los preparatibos de una nueba defensa manifestando igual generosidad en prestar auxilios oportunos, q.ª vijilancia en remober los obstaculos que se oponian a nra. seguridad. El numeroso y lucido Cuerpo de Art.ª que lebantó V. S. a su costa ha sido uno de los mas seguros recursos de nuestra defensa sin gasto alguno de la Real Hacienda se ha organizado y sostenido esta parte tan pral. del Exercito: y a fuerza de crecidas dotaciones y constante vijilancia ha conseguido V. S. conserbarlo bajo la mas exacta y rigurosa disciplina. Si este importante Cuerpo ha sido el principal obgeto de las atenciones, y cuidados de V. S. los demas Cuerpos Voluntarios no han participado menos de su influxo para su creacion, organizacion y fomento el Ilustre Cavildo ha allanado las dificultades que se oponian a su formacion: ha comunicado a todos su entusiasmo, los ha auxiliado con dinero, les ha inspirado eroismo con su exemplo asignando al mismo tiempo gratificaciones, y sobresueldos a la R.l Marina para estimularla de este modo al mejor desempeño de sus deberes. Hallando exhausta la R.l Hacienda y precisado como su Superintend.te a buscar arbitrios para subvenir a los crecidos gastos, que han sido Indispensables, he encontrado en el Ayuntamiento recursos abundantes y generosos, que han so-

corrido completamente las graves urgencias del Erario; sus caudales unidos a los de los vecinos, me han presentado un fondo inagotable de dinero, que ha sufragado a los Inmensos gastos que se han ofrecido: de suerte que siendo el dinero del Cavildo y vecinos el que ha sostenido por largo tiempo el Pagamento de las Tropas, y demas empleados, queda patente la parte que le toca en la conserbacion de esta Capital. Despues de un año de continuos desvelos y fatigas llegó el momento en que debia verificarse la defensa de esta Capital, y aunque parecia que no tocaba entonces a V. S. obrar sino por medio de las Tropas Voluntarias que habia fomentado y sostenido, se vió a ese Ilt.° Cavildo en el acto del ataque sostener el elevado caracter que antes habia manifestado adquiriendo igual gloria que los que han combatido al Enemigo. Congregado V. S. en la Sala Capitular se ha conservado en ella con magestuosa constancia los seis dias que duró la Imbasion de los Enemigos. Ese Ilustre Ayuntamiento ha dado el tierno espectaculo de abandonar sus familias, sus casas, sus caudales, consagrandose enteramente al socorro y cuidado del Pueblo, que peleaba, asi sucedio que V. S. era el unico recurso para quantas urgencias ocurrian. A mas de facilitar todos los auxilios que se pedian para la defensa, se repartian al Pueblo en la Plaza y Calles, Carne, Pan, y demas viberes a costa del Cavildo, de suerte que todo el vecindario no tenia otro obgeto a que atender que la defensa de la Ciudad estando sobradamente provistas por V. S. todas las demas necesidades referentes a su subsistencia.

Es imposible Indibidualizar las Eroicas acciones de su Ilustre Ayuntamiento, ellas han sido el obgeto de la admiracion y agradecim.to de todo este Pueblo, y solo el que huyendo los peligros se haya ausentado vergonzosam.te podrá desconocerlas. Puede asegurarse que no se ha dado un solo paso para nra. defensa, en que V. S. no haya tenido parte, y que quanto ha obrado ha sido marcado con el sello del mas distinguido Patriotismo, amor y fidelidad al Soberano. En medio de tan General Elevacion no puedo menor que espresar el particular merito del Alcalde de 1.er Voto D.n Martin De Alzaga su infatigable actividad y celo para promover y organizar quanto ha sido conducente a nra. defensa, su fecundidad en recursos pa-

ra los mayores apuros que ocurrian, y la energia con q.° recorriendo todos los puntos animava y Fortificaba la gente le han atrahido la gratitud y confianza de todo este Pueblo.

En la noche del 2 del corriente en q.° el funesto acontecimiento de los Corrales de Miserere y la aus.ª del Gral. consternaron al vecindario se vio el Alc.° de 1.er Voto reanimar las Tropas desfallecidas, mandar abrir fosos en las inmediaciones de la Plaza, colocar la Art.ª oportunamente, distribuir la gente por las Azoteas y realizar con rapidez un Plan de defensa que fue enteram.te aprovado y seguido por el Gral. de las Armas despues de su regreso a la Capital. Estos Eroycos Procedimientos presentan a ese Ilustre Ayuntamiento como un Distinguido modelo p.ª las Pueblos fieles que quieran acreditar su amor y fidelidad al Soberano. Ellos atraeran seguram.te sobre V. S. el aprecio de nro. Monarca, y las singulares demostraciones de su veneficencia, asi lo espera y desea para q.° se aliente la virtud y el merito sea premiado, este Majistrado que prefiere los Intereses de su Rey a los suyos personales y cuio corazon ha vivido anegado en efectos de ternura, admiracion, y agradecim.to al ver los sacrificios Penosas Tareas e incesantes desvelos con que ese Ilustre Ayuntam.to y demas vecindario han conserbado la dulce Dominacion de S. M. C. en esta Ciudad. Dios gue. a V. S. m.° a.° B.° Ay.° 22 de Julio de 1807. Lucas Muñoz y Cubero.—Ilustre Cavildo Just.ª y Regimiento de esta Capital."

Las acciones que disfrutan sin duda alguna de la notoriedad de echo entre las que es la de este Ilustre Ayuntam.to, ellas sin necesidad de mas medio que su propio ser se patentiza e Indubitable por una serie de lexitimas traduciones se comunican a la mas remota posteridad mas como tanto esta como los mas remotos lugares siempre se valgan de los monumentos o exitos de los mas respetables coetaneos y estos gozen de mayor peso de autoridad y creencia segun la calidad de su autor Fundada en su alta dignidad, providad y ciencia basta solo saver quien es el Señor D.n Lucas Muñoz y Cubero Regente de una R.l Audiencia, de vastos conocimientos de providad conocida para formar el juicio que debidam.te corresponde a su dictamen, y Testimonio en esta parte, maxime en circunstancias de que

el propio se confiesa con arreglo a la verdad Testigo ocular de sus echos.

Es tan extenso aunque todavia lo denomina escaso su dictado en Testimonio de verdad de los procederes de tan Ilustre Ayuntamiento en la completa victoria que las Armas de nro. Augusto Monarca manejadas por una porcion de voluntarios soldados consiguieron de las numerosas lejiones Britanicas en esta America del Sur el 5 de Julio de 1807, que el solo es suficiente a preconizar eternamente y con la Justicia devida tan Eroycos procederes, y aunque son infinitos los Testimonios que en todo tiempo puede presentar en su abono en esta materia la Municipalidad de Buenos Ayres, parece que este solo le bastaba sin necesidad de otro alguno. Las edades mas remotas tendran q.e elogiar e imitar en tan Eroycas acciones un celo tan distinguido y tan duradero a costa de tantas fatigas, y trabajos por conserbar en union a Carlos 4.º estos Payses, no podra menos que hacer confesion en todos tiempos un exceso de fidelidad y lealtad a tan benemerito Monarca, y por quanto especialmente en el referido Testimonio de que hablo y llevo transcrito se manifiesta el singular merito y servicio del Alc.e de 1.er Voto D.n Martin de Alzaga, no tengo mas necesidad en obsequio a la verdad y referirme a el; agregando solamente en fuerza de la justicia haver sido inseparable de tan Ilustre Ayuntam.to en los dias calamitosos y terribles el S.or Fiscal de lo Civil D.n Manuel Genaro Villota quien p.a contribuir en quanto pudiese a las medidas y disposiciones de tan Ilustre Cuerpo prefirio mas antes la contingencia de la suerte que le corriese el Ayuntam.to y vecindario a la seguridad en que pudo poner su persona, lo que claram.te manifiesta su amor y fidelidad a la Religion, al Rey y a la Patria.

CAPITULO 15

Procedimiento del Ingles en Montevideo despues de su Derrota

El Coronel del Regim.to 40 Brouwne Gobernador de Montevideo como tal quedo custodiando esta Plaza con una guarnicion que quando mas tocaria en 1400, hombres incluso par-

te del com.º Ingles a quien se obligo a poner sobre las armas: este interin esperaba impaciente los efectos de la Expedicion a Buenos Ay.s son varias sus determinaciones en la Plaza, por lo que se hacen sospechosas sus acciones el reparte como ya hemos tocado, Artilleria en las alturas, él manda cerrar los Portones prohibiendo la salida a los vecinos, él ordena por publicos Edictos que a la seña de tres cañonazos todo Español se cierre en su casa, él manda prender muchos Individuos del vecindario. ¡Quales serian las zozobras de este Infeliz Pueblo! Mas en los dias posteriom.te inmediatos a la derrota llega una Vela conductora de un pliego aviso de lo acaecido con lo que se dá a saver el echo; se deshacen las tramas proyectadas y se ponen en libertad los prisioneros, aparece luego la flota, y los Gen.s con parte de sus rendidas tropas.

Quales serian las sensaciones del sobervio Wihiteloc? El buelto a Montevideo ya no se ocupa mas que en dar sus determinaciones para evaquar la Plaza y apesar que el Comercio cuyos Individuos eran en crecido numero, representa e insta que no se cumpla la dha. Capitulacion efecto propio de sus procederes (Presidente de la Junta de Comercio D.n Luis Agacio Judio) tan antiguam.te en todo el orbe conocidos el en esta parte consecuente les impone silencio y asegura sera veram.te castigado q.e fuere osado a proyectar tal desacierto, el contesta tiene firmado el definitivo tratado que el es responsable en sus determinaciones a su Rey, y que no tiene mas advitrio que cumplir lo acordado. El Comercio resentido sendica la conducta de su Gral., cuyos elojios habian echo en grado tan Eminente a su primer arribo a este Puerto, y aun se ve en sus propios publicos papeles.

Esta Ciudad y su campaña por superiores órdenes franquean todos los auxilios necesarios a su Esquadra Britanica para que pueda seguir su viage, y para la mas pronta execucion es mandado a esta Plaza el S.or D.n Xavier Elio nombrado de Sup.or acuerdo Gobernador de la Plaza de Montev todo el Teatro ya representa diferente aspecto, y los Indiv.s Españoles gozan de alguna mas libertad.

Mas que diran los apoloxistas del Ingles al ver observado que en los dias Inmediatos a su salida de esta Plaza por Iniqua se-

ducion de ellos mismos se echan menos en el Pueblo sobre 300 negros Esclavos conducidos y abrigados en sus Buques. ¿No es este el mas detestable robo indigno de unos honrados Generales? No es esto a cara descubierta hacer todo el daño posible, que si es bituperable en tiempo de hostilidades lo es aun mas en un tiempo de amistad o neutralidad como el que en esta epoca corria? Ello es que en todo el vecindario no hay casi amo que no reclame estas propiedades. La Municipalidad savedora de tal desorden hace la representacion correspondiente al Almirante George Murray para q.° tome las serias determinaciones en el caso y compela a los Capitanes de sus Buques a fin de que cada uno eche en tierra los que en el suyo tenga ocultos; mas fue de poco logro el efecto de tan justa representacion, este es un argum.to° autentico de sus yniquos procederes y siniestras Intenciones.

Aprosimado el termino de la rendicion de la Plaza de Montevideo en consequencia de no haber quienes les comprasen los Buques Españoles en esta Bahia apresados en su ingreso determinan acabar con ellos, y a nra. vista sacan dos Fragatas la Paula y Reyna Luisa esta tantas veces victoriosa vajo el mando del Inmortal y valeroso Hipolito Mordell conocido comunm.te° con el nombre del *Manco* que terminó su vida gloriosam.te° en el asalto de la Plaza de Montevideo; y en la punta del Cerro les hacen arder: otros que podian serles utiles llevan consigo, y otros travajan en deshacerlos dejando con sus escombros en gran parte perjudicado el Puerto. Digna recompensa de la generosidad que con ellos rendidos, prisioneros, y eridos se habia tenido, la q.° ellos en tan repetidas ocasiones sin poderse escusar han confesado. O! y que bellamente observan el derecho de gentes que ordena en tiempo de Guerra hacerse el menor daño q.° sea posible asi como prescribe en tiempo de paz todo el bien dable: mas no es extraño en quienes se han propuesto destruir todos los principios de los derechos de gentes, y de moralidad, y dominio tiránicamente sobre los tristes restos de la humanidad destrozada.

Por el cap.° 7.° de la Capitulacion son obligados a rendir la Plaza de Montevideo en los propios terminos que se encontró. Yo entiendo que el dho. articulo les obliga a no quitar cosa

alguna de lo que en los Almacenes Terrestres hallaron; y siendo esto asi ¿con que titulo colorado o bajo q.° pretesto han evacuado el Arsenal o Barracon de Marina llevandose quanto utensilio en el existia? dirán acaso que lo que en el habia eran utiles perten.° a la Marina, mas que importa sino existian sobre las aguas, sino como en lugar de repuesto para los casos forzosos eran reserbados en tierra bajo el propio pretexto, pudiera acaso recojer de todas las casas particulares aunque fuesen sujetas a Comercio quanto perteneciese a las aguas. El Velamen, Cables, Jarcia, Anclas, etc. son Igualmente materias de Comercio lo mismo que el Paño, Lienzo, etc. Supongamos que Pedro contrahido a aquel ramo tenia en sus Almacenes cien mil pesos Inbertidos en dhos, reng.° tendrian ellos acaso por no estar sujeta la Bahia a la Capitulacion derecho para despojarle de los referidos haberes? Yo pienso sería un robo conocido, pues estamos en el propio caso y seran notorios a todo viviente semejantes procederes.

Como una de las mas extrechas obligaciones de los Xefes despues de sus acciones sea instruir y noticiar de ellas a su Rey una de las primeras atenciones del General Liniers despues de la gloriosa victoria del 5 de Julio fue buscar arvitrios como dar pronto parte a nra. Corte. Para este efecto conseguido Pasabante de los Generales Britanicos para que pase a Europa un Barquillo con este obgeto despues de comunicar Duplicados por otras vias cae la licenciada Barquilla en Poder del Enemigo el 14 de Agosto, la que es tomada por buena presa a causa de hir en ella varios Intereses de los Particulares. El Coronel Elio no deja piedra por mover a efecto de libertar dho. Buque a sus primeras insignuaciones sin dificultad alguna ofrece su palabra de honor el Gen.' Wihiteloc de dejarle pasar libre en atencion a los buenos obsequios que de la Capital habian experimentado las Tropas Britanicas.

Mas como tales palabras en los Xefes Ingleses sean de ningun valor maxime quando media el interes cerciorado del caudal que de los particulares el dho. Buque conducia atropellan la Palabra dada, cierran los oydos a las Justas recombenciones del Coronel Elio cometen la Iniquidad de abrir la correspondencia y apoderados del Interes inmediatam.'° el Buque es deshecho.

Mas como la generosidad Española jamas conoce limites y menos se disminuye a vista de disconformes acciones sino al contrario entonces se manifiesta mas Brillante en seguida solicitan los generales Ingleses del Español un tanto de la cuenta de gastos originados de las curaciones y asistencia de mas de 2000 Prisioneros/heridos que en la Capital havian quedado de resultas de la Batalla del 5 de Julio. y de la manten.ⁿ de los prisioneros del mando de Berresford en la Batalla del 12 de Agosto, todos los que siendo de bastante consideracion, son contestados que la generosidad y caridad Española se contentaba satisfecha con haverse exercitado en tales circunstancias. Averguenzese el poder Ingles y todos sus sectarios a vista de tan singulares acciones capaces de conciliarse la Enbidia y el estimulo de todas las Naciones cultas. Entre estas cosas llega el dia 7 de Septiembre plazo acordado en los definitivos tratados para la evaquacion de esta Plaza, mas un molesto Temporal sobrevenido en los dias anteriores havia impedido poder aprestarse completam.ᵗᵉ para el efecto, por lo q.ᵉ fue prolongado el termino hasta el 9 en cuya mañana a las 9 de ella las Tropas Britanicas con todos los honores de la Guerra se dirijieron a embarcarse haviendo por último a las 2 p.ᵃ las 3 de la Tarde arriado el Pavellon Ingles que tremolaba en la Fortaleza de la Ciudadela; embarcandose los Generales y elevado el ancla toda la Esquadra sucesivam.ᵗᵉ empieza a entrar las pocas fuerzas habian de guarnecer la Plaza. Enarvolase al fin la vandera de nro. Rey acompañada de la correspondiente salba y queda ya Montevideo vajo la proteccion de nro. Catholico Monarca Carlos 4.º.

Consecuencias de la Derrota de los Ingleses en la America del Sur

La conquista de Buenos Ayres echa por el Gral. Berresford segun dice una Gazeta habia Fixado los ojos de todo el Mundo hacia este punto y nada menos de ello esperaban los Ingleses sino que se siguiese la suyugacion de todo el continente de la America del Sur, todas las clases cooperaban indistintam.ᵗᵉ a este obgeto y aunque consiguieron momentaneamente y apro-

vechando unos Infelices momentos, subyugar Buenos Ay.ª, subyugar Montevideo y algunas otras villas del continente que dirán hoy los Militares que miraban este Puerto como Teatro de las glorias al berse muertos, heridos, prisioneros y obligados a salir del Rio de la Plata aunque en n.º tan crecido por un Puñado de vecinos que dejando los Almacenes y arrojando el arado de las manos sostituyen a esto las armas y consiguen arrojarlos? ¿Que diran los Mercaderes o Comerciantes Ingleses que miraban este Punto como un nuebo Mercado, y por la codicia de sus riquezas muchos de ellos traspasaron aqui todas sus haciendas compraron alla a precios exorbitantes, y sin reparar en crecidos fletes, se transportaron a este continente? ¿Que dirá el Publico Ingles que mirava estas nuebas Imaginarias conquistas como una cosa que disminuiria los gastos de una guerra tan costosa al ver derrotada una expedicion q.ª trahia tantos millones de gastos? ¿Que dirá la Inglaterra al ver al trahidor Miranda vergonzosamente arrojado del Norte, y a los lucidisimos exercitos en comparacion de los quales jamas salieron mejores de Inglaterra como ellos en Gaceta lo dibulgan bajo unos famosos Generales completamente derrotados en el Oeste? Quedará abismada toda la Isla con tan continuas derrotas de sus Exercitos, y quedarán combencidos de la ineficacia de sus esfuerzos. Pero estas circunstancias ofrecen una bien curiosa question: ¿Intentara de nuebo la Inglaterra Imbadir la America del Sur? examinemos con atencion esta dificultad la Inglaterra p.ª conquistar la America del Sur mando alla sobre 15.000 soldados de los mas bizarros y escojidos, los Regimientos mas señalados esforzados Gen.ª una Esquadra bien respetable: halló a toda la America del Sur en el mas profundo sueño en todos renglones despreciada, sin soldados, sin fortalezas, sin Xefes, en una palabra del todo desprovista, y aunque prevalidos de todas estas circunstancias hicieron algunos progresos, pero a tan fuerte estadillo recordados los naturales buelben sobre si detestan las fuerzas que los han dominado y desplegando los sentimientos de sus Padres echan una ojeada sobre el continente se armas caen sobre lejiones Inglesas y las reducen al estado en que las hemos visto.

Ahora bien arrojado el ejercito Britanico todo el continente

esta en movimiento, aun de los lugares mas remotos acuden gentes a porfia y todo genero de auxilios para remitir los Enemigos a esfuerzos se han construido famosas Baterias, se han acopiado vizarros Xefes, y todo ha tomado una nueba respectable organizacion. Por otra parte el Enemigo consumio Ingentes miles en su derrotada Expedicion que no ha podido reponer. Si Intentase nueba imbasion serian infinitam.te mas: ha perdido mas de 5000 hombres, entre muertos y desert.e y gran n.º de imposibilitados de resultas de las heridas, de cuyos antecedentes es necesario inferir que si nada consiguio mas que su destruccion en la infeliz epoca en que arribo a estas costas presajiando siempre con mayor fundam.to el propio funesto resultado jamás pensará en nuebas Imbaciones sobre la America del Sur lo que siempre deve persuadirle una sana y legitima deducion.

Y en vista de tales desengaños ¿serán aun osados a estampar en sus publicos papeles o Gacetas que 400 Ingleses son superiores a mil y doscientos Españoles de la America del Sur?

¿Dirán segunda vez que estos Españoles han degenerado de sus valerosos Padres, y Bisabuelos? El numeroso Exercito que Imbadio a Buenos Ayres constaba de mas de 10.000 hombres los mas escoijdos como se ha dicho los que hicieron fuego contra ellos o las fuerzas que se Inpendieron para su rechazo no escedieron de 5000. A vista de tal experiencia indudable sera forzoso convertir contra ellos mismos su propia arrogante proposicion, y que ya no confiesen nuestra Superioridad al menos ingenuamente convengan en obsequio a la verdad que todo hombre de qualquiera Nacion que sea es igual a otro hombre; y reconociendo por ultimo serles imposible la conquista de la America del Sur por la que tantos años atras han anelado usando del consejo de un Individuo de su propia Nacion que mira las cosas acaso libre de las Nieblas y preocupaciones del entendimiento se convengan con tiempo sino quieren arrepentirse mas de semejante locura la que acaso llegaria a experimentar unos muchos mas lastimeros efectos viendose compelidos con tamaños Insultos los Americanos del Sur contra todo el torrente de sus ideas a separar de si por un momento la compasion y la indulgencia principales atributos del hombre.

Lista de la Oficialidad ó Plana Mayor del Exercito de S. M. B.

El Theni.[r] Juan Wihiteloc Comandante en Xefe.
El Tte. Coronel Torrens del Rejim.[to] 89 Secret.[o] Militar
El Cap.[n] Juan Brown de los innis Killes Drag.[s] } Ayud.[s] de Campo
El Cap.[n] J. R. Forter del 82 . . }
El Coronel Honorable A. Cadogan del Regim.[to] 18) Extra
El Alfer.[s] Tree manthe de las Coldstrean Guardias) A. D. E.
El Teniente Coronel Bradford de infant.[a] 87 Ayud.[te] Gral.
El Capitan Blak . . . . . } Ayud.[s] Gen.[s]
El Capitan Cochburn del Regim.[to] 3 de Drag.[s] }
El Tte. Coronel Brurke Quartel Maestre General
El Capitan Stewart del Regim.[to] 95 } Ayud. Q. M. G.
El Cap.[n] Broove del Regim.[to] 5 }
El Mayor General Lewison Gower Seg.[do] Com.[te]
El Capitan Carlos Naavell del Regim.[to] 63 Ayud.[te] de Campo
El Brigadier Gen.[l] Syr Samuel Auchmuty
El Tte. Tylden del Regim.[to] 43 Mayor de Brigada
El Brigadier Gral. honorable Guillermo Lumiley
El Capitan Roche del Regim.[to] 17 de Drag.[s] ligeros Mayor de Brigada
El Brigadier Gral. Achland
El Coronel Browne del Regim.[to] 40 Gob.[or] de la Plaza
El The Desbrisay idem Mayor de Brigada
El Capitan Haynes idem Quartel Maestre
El The Emane del Reg.[to] 40 Mayor de la Plaza bueno p.[a] los Españoles
El Dr. Theodoro Guillermo Carr Berresford Insp.[or] de los Hospit.[s]
El Mayor Genl Guillermo Car Berresford
El Tte. Coronel del 71 Dionisio Pak
Home Pophan } Generales de Mar.
Carlos Sterling }

Nota

Esta Nota se coloca para advertir que esta Nota comprehensiba del Gov.no Militar y Politico de S. M. B. dur.te la mansion de sus Tropas en la America del Sur es formada como aparece despues de la llegada del Tte. Gral. Juan Wihiteloc por cuyo motibo algunos q.e en alg.s ocasiones haviamos nombrado Gen.l en Gefe van ahora puestos en el lugar de su graduacion p.r que siendo esta Sup.r en Wihiteloc se reduzco en el Supremo Mando.

Estado que demuestra las Tropas de S. M. B que han servido en la America del Sur

Regim.tos n.os 71, 47, 38, 87, 89, 95, 40, 5, 45, 36, 88, 17. Drag.s 9 Drag.s 4 compañ.s del 20 de Drag.s 4 ydem del 21 de idem el 9, de idem Regim.to 7 Caravineros Rifles 9 Compañias: Art.s sobre 800, Milicias de Santa Elena sobre 300.

Aunque algunos de estos Regimientos no binieron completos pero segun los trozos quen los dibersos Ataques se han presentado y segun las mas exactas investigaciones aseguramos que desde la llegada de Berresford hasta el presente han sido de 14 á 15 mil los soldados Britanicos que se han presentado en esta America.

Manifestacion de las Fuerzas Navales de S M. B. en la America del Sur

Aunque no nos es Posible dar un completa noticia de las fuerzas navales que han entrado en el Rio de la Plata por diversos accidentes la daremos en quanto esta sujeta a nro. conocimiento.

Navios Fragatas Bergantines

	Cañones	
Lancaster	64	
Diadema	64	
Razonable .	64	
Ardiente	64	
Africa . .	64	
Polyphemus	64	
Diomedes	50	
Camel .	44	
Nereyde	36	
Medusa	32	
Unicorn	32	
Thisbe .	29	
Defne .	22	
Pheasorns	18	
Charwell .	18	
Gazacen .	18	
En courter	14	
Sta. unoh .	14	
Proctetor	14	
Rolla .	14	
Haughty .	00	Se ignora
Hymg Fish.	16	
Gonupson .	64	
Leda .	38	
Walezell	00	Se ignora

Nota

A mas de los referidos estamos ciertos haver entrado en este Rio de la Plata muchos mas Buques de Guerra; pero no nos ha sido posible el averiguar sus nombres propios ni aun el n.º entre trasportes y com.º que se considera como unos 200 o mas en terminos que se nos ha presentado a la vista una gran Esquadra y dio motivo para arribar a estos mares los Falaces Partes dados a la Corte de Londres y particularm.te al Com.º por

Sir Home Pophan y fueron muchos los comerciantes que cargados de Ricos efectos han venido a ver su desengaño.

Suplemento a la Obra

Deveriamos acaso para mayor Plenitud de la materia haver tomado el origen de esta Historia de un grado mas Superior al que manifiesta el Cap.º 1.º esto es manifestando las causas y puntos que movieron y de donde salieron Inmediatamente las Pequeñas fuerzas que Imbadieron el Rio de la Plata bajo las ordenes de los Gen.ᵃ Berresford y Pophan pues a gentes no posesionadas de tales antecedentes siempre será de Admiracion como el Rey de la Gran Bretaña destacase tan corto numero de Tropas para una considerable empresa mas la escases de noticias me lo impidio por entonces. Mas ahora confiado en algunas relaciones que cuidadosam.ᵗᵉ he recojido daré una ligera noticia del origen y causas q.ᵉ movieron a las fuerzas Britanicas a atacar este Territorio Español.

Emvidiosa la Gran Bretaña de ver en poder de la Olanda la fuerte e Interesante Plaza del Cabo de Buena Esperanza en la estremidad meridional del Africa, cuyas amenidades y Dulzuras eran una actiba Piedra a su Insaciable codicia y reconociendo al mismo tiempo la Gran Bretaña la ventaja que de la posesion le resultaría por la casi forzosa e indispensable Escala para los Buques que trafican a la India tal que en todo tiempo ha sido tenido como un copioso Almacen de refuerzos, apresta una crecida Esquadra con 12 á 14 mil hombre de Desembarco a las ordenes del General Sir David Baird, los que despues de haber echo escala en la Bahia de todos Santos por el mes de 9bre. de 1805 llegaron y se apoderaron del Cabo de Buena esperanza despues de una corta resistencia echa por algunos Individuos Franceses que alli se hallaban el 10 de Enero de 1806. Si fuese nuestro Intento reflexionar sobre la rendicion de tan Importante Plaza diría que el S.ᵒʳ Gov.ᵒʳ de ella poco empeñado en su defensa no hizo los menores esfuerzos. Pero no es este nuestro obgeto. Dueños de esta suerte los Ingleses del Cabo el Enemigo comun de la Patria que continuamente por todas partes nos Rodea y no pierde la ocasion de sembrar la mas mor-

tífera Zizaña en el ermoso campo del Estado y de la Nacion reconociendo lo iname de este Territorio, la quietud y pacificacion de sus habitantes, y pesaroso de que tan rica Provincia estubiese unida a la Corona de nro. Amabilísimo Monarca Carlos 4.º Informa de todo al Cabo al General Baird y lo insta a que sin perdida de tiempo disponga a marchar a este Rio que sus comarcas se veran en la necesidad de rendirse a sus esfuerzos. Semejante informe se atribuye a un Anglo Americano de los muchos que aqui existian por ser los unicos que por su Neutralidad podian arribar con seguridad a estos mares y quien es qual consta por publico consentimiento ha sido la principal causa de nuestra desgracia.

Con semejante aviso e instrucciones los Gen.ᵃˡ Ingleses ciegos de la codicia de los ricos minerales en que abunda esta America, Abarientos Insaciables del oro y de la Plata; infidentes y sin honor en este Punto qual ultimam.ᵗᵉ lo ha manifestado la vergonzosa violacion del sagrado Papelon de Amistad cuya seguridad bajo ella se conducian nras. Fragatas a las ordenes del S.ᵒʳ Gefe de Esquadra D.ⁿ Jose de Bustam.ᵗᵉ y Guerra de Montevideo a Cadiz, Forman un Concejo de Guerra sobre el caso, y en el se resuelbe mandar la Expedicion que hemos referido bajo las ordenes del Mayor General Berresford y dejar destruido el Cabo de Buques de Fuerza por advocarla a este Rio bajo el mando de Sir Hom Pophan.

Ocupacion de la Isla de Gorrite por los Ingleses

Despues de haver tratado en el Cap.º 8 de la toma de Maldonado debiamos haver expuesto la ocupacion de la Isla de Gorrite como echo Inmediato, pero por una distraccion se quedó sin colocarla donde correspondia. Tomado Maldonado Inmediatamente se presento el Enemigo a la Isla de Gorrite Pequeño destacam.ᵗᵒ Español en la Embocadura del Rio de la Plata dependiente para su subist.ᵃ y demas de aquel Establecimiento, al mando del Cap.ⁿ de Infanteria D.ⁿ Agustin Leyes quien por falta de Buques imposibilitado de evaquarla segun ordenes que tenia se vió en la precision por el honor de las Armas a mandar hacer algun fuego al Enemigo. Este imajinado

acaso el ser de mas Interes la Isla con animo de hacerse dueño de ella pasa el siguiente Parlamento a su Comandante:

Navio Diadema de S. M. B. Rio de la Plata, 30 de Octr.° de 1806=Señor. Las fuerzas de S. M. B. se hallan en posesion de Maldonado, y en esta virtud como el Gral. está sobre la orilla del Mar da plazo para rendirse la Isla de Gorrity. Qualesquiera oposicion que se haga a las Fuerzas que estan aora en su Bahia es inutil, y asi el General que propone la rendicion remite un Oficial que es mandado para hisar la Vandera de S. M. B. en ese fuerte y espera que sera mediante la conocida generosidad de la Nacion Britanica; nos manda dar una seria respuesta para evitar las consecuencias de un asalto que sentira en extremo y se os ofrece un camino ventajoso para ser del numero. —Home Pophan Gefe de Esquadra. Com.te en Xefe de las fuerzas Navales de S. M. B.

Leyes mas advertido que temeroso no hostante la escasez que de todos renglones padecia contexta en estos terminos acompañandole un tanto de los pactos bajo que se rendiria que tambien trascrivo: "Recivi el oficio de V. S. en que me Intima a q.° me rinda respecto a tener V. S. la tierra por suya, y para evitar derrame de sangre: no teniendo motibos para entregarme a discreccion por no carecer de nada seria poco honor p.ª las armas Españolas, por lo que remito a V. S. las Capitulaciones para si tiene a bien aprobarlas. Dios gue. a V. S. m.° a.° Isla de Gorrite Octr.° 30 de 1806. Agustin de Leyes." Capitulaciones remitidas por D.n Agustin Leyes al Comodoro Pophan.

1.ª La guarnicion saldra de la Isla con todos los honores militares conserbando los oficiales, sarg.tos y soldados sus armas y espadas.

2.ª La guarnicion se conducira a Montev.° en Buques de la Gran Bretaña y no tomaran las armas hasta que sean canjeados.

3.ª Embarcaran sus equipajes toda la guarnicion.

4.ª La guarnicion no sera molestada de ningun modo.

5.ª Se manifestará con realidad lo que quede de Artillería y Municiones.

6.ª Concedido todo esto no entrará nadie en la Isla hta. que este evaquada excepto las personas destinadas a tomar posesion

de dha: Isla de Gorrite. 30 de Octur.° de 1806=Agustin de Leyes.

El Enemigo reconociendo la necesidad que Leyes tendria de rendirse por su perfecta Incomunicacion con la tierra no acetando los propuestos Capitulos solo le contesta con la siguiente carta bajo la que por evitar la futura y necesaria muerte fue forzoso a Leis rendir su guarnicion.

Nabio Diadema de S. M. B. Rio de la Plata 30 de Octr.° de 1806. Señor=Es menester rendir inmediatamente la Isla.

La Nacion Britanica siempre trata a los Prisioneros con honor y generosidad toda propiedad Privada siempre es respetada por los oficiales Britanicos, los oficiales Españoles y demas guarnicion de la Isla de Gorrite han de quedar Inmediatamente prisioneros=Home Popham Gefe de la Esquadra ut supra."

He concluido la idea que me habia propuesto de dar por encima una noticia de los acaecim.'os de esta Provincia, y solo diré que habiendo hecho concordato firmado entre nuestras Superioridades y el Comandante de los Bloqueadores Enemigos que en este Rio permaneciesen en el libre transito los pequeños Buques del Transito del Rio con tal que se les diesen de quando en quando algunas represas; el que libre y expontaneamente quebrantaron sin mas causa que no debolverseles unos Desertores suyos que se habian acojido a nuestro Pavellon: el haber perseguido a fuego y metralla contra la general humanidad nuestros Ignocentes Pescadores y otros particulares echos."

Montev.° y Junio 22 de 1808.

Santiago Sainz de la Maza.

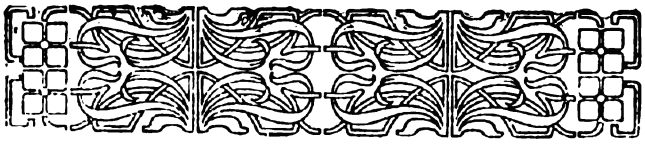

Leogardo Miguel Torterolo

† **En Montevideo, el 24 de noviembre de 1928**

La temprana desaparición de Leogardo Miguel Torterolo, significa una pérdida sensible para el Instituto Histórico, dado su característico entusiasmo por la historia patria, su actividad y resaltante contracción a su estudio.

A poco de incorporado a la institución, Torterolo se vió privado de aportar su concurso, debido a la enfermedad que debía llevarlo a la tumba.

Sus actividades en el periodismo nacional y la labor que desarrollara en la cátedra de Historia de la Escuela Normal, le demandaron un esfuerzo considerable que indudablemente restó mérito a su producción de historiógrafo en la que, por sobre todos sus aspectos, campea su deseo de realizar obra duradera. Sus artículos de diario divulgaron en la masa el conocimiento de las partes estudiadas de nuestro pasado, desenvolviendo los temas que tratara, con un concepto algo unilateral de los hechos producidos de 1830 en adelante. Pero si acaso desconoció las grandes fuentes documentales, a las que no tuvo acceso debido al impostergable cumplimiento de tareas que le eran indispensables para el mantenimiento de su hogar; si quizás no alcanzó el dominio completo de la moderna y antigua bibliografía, Torterolo deja cumplidamente realizada una misión de patriotismo y de cultura al difundir en el profesorado y en el periodismo, con entusiasmo y persistencia ejemplares, a favor de una palabra fácil y de un estilo flúido, el desarrollo de los sucesos históricos que es deber vulgarizar para la buena ilustración del pueblo.

Su bibliografía, que se inicia en 1903 con el folleto "Vida

de Melchor Pacheco y Obes", comprende: "Semblanzas Históricas", 1912; "Vida de Melchor Pacheco y Obes. Contribución al estudio histórico de la Defensa de Montevideo", 1920 (libro de 334 páginas en el que amplía el folleto de 100 páginas con el que iniciara su labor); "La Légion Française a Montevideo. Synthese historique", 1922; "Vida Militar y Cívica del Brigadier General Enrique Martínez", 1923; "La Legión Italiana en el Uruguay", 1923; "Esbozo biográfico de Leonardo Olivera. Contribución al estudio de la independencia nacional", y su última producción: "El Economista oriental doctor José Ladislao Terra—1835-1902".

A más, una serie de artículos en la "Revista Histórica", y uno en esta publicación, conjunto de producciones que le valieron su incorporación al Instituto, la designación de Correspondiente de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires y una pensión del Estado, que le permitió sobrellevar los últimos días sin mayores estrecheces, cuando, imposibilitado de toda tarea intelectual, quizá añorara su impotencia para proseguir en la noble tarea a que se dedicara desde los primeros años de su no lejana juventud.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, por mi intermedio, en ejecución de un mandato de su Comisión Directiva, deja consignado un recuerdo respetuoso por medio de esta breve nota necrológica, para el distinguido compatriota y Socio de Número desaparecido.

H. A.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

Estatutos. — Ley de Subsidio. — Montevideo, Talleres Barreiro y Ramos, 1916.

Discurso Inaugural del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pronunciado el 14 de Octubre de 1916, por su Presidente don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1917.

Protección y Conservación de los Monumentos Históricos Nacionales. — Informe (por el socio de número doctor Gustavo Gallinal). — Montevideo, Tip. y Enc. "Al Libro Inglés", 1916.

Cartografía Nacional. — Conferencia dada el 9 de Junio de 1917 por el socio de número coronel don Silvestre Mato, con un discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1917.

Asencio. — Informe (por el socio de número don Dardo Estrada). 1917.

Fuentes Documentales para la Historia Colonial. — Conferencia leída el 28 de Julio de 1917, por don Dardo Estrada, 1918.

La Evolución de la Ciencia Geográfica. — Conferencia de vulgarización, pronunciada el 4 de Agosto de 1917, por don Elzear S. Giuffra, con discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1918.

La Solidaridad de América. — Conferencia leída por el doctor Abel J. Pérez el 15 de Setiembre de 1917, con un discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1917.

Rodó. — Conferencia leída el 3 de Diciembre de 1917, por el doctor Gustavo Gallinal. — Montevideo, 1918.

Juan Carlos Gómez sentimental. — Conferencia leída por el doctor J. M. Fernández Saldaña el 17 de Julio de 1917. — Montevideo, Peña Hnos., 1918.

Memoria. — Correspondiente al período de 1917-1918. — Imprenta y Casa Editorial Renacimiento, de Luis y Manuel Pérez. — Montevideo, 1918.

El Poeta Oriental Bartolomé Hidalgo. — Conferencia leída el 18 de Junio de 1918, por don Mario Falcao Espalter. — Montevideo, 1918.

América del Sur y la futura paz europea. — Historiando el porvenir. — Conferencia pronunciada el 17 de Julio de 1918, por don Octavio Morató, con un discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1918.

El dibujante Juan M. Besnes e Irigoyen. — Conferencia leída por el doctor J. M. Fernández Saldaña en la Universidad de Montevideo. 1919.

La Fundación de Montevideo. — Informe oficial del Instituto Histórico, redactado por don Raúl Montero Bustamante. — Montevideo, 1919.

Correspondencia diplomática del doctor don José Ellauri, 1839-1844, publicada, anotada y precedida de un estudio biográfico del doctor José Ellauri, por don Dardo Estrada. — Montevideo, 1919.

La Casa del Cabildo de Montevideo. — Exposición dirigida por la Comisión Directiva del Instituto Histórico al Consejo Nacional de Administración y redactada por don Raúl Montero Bustamante. — Montevideo, 1920.

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY. — T. I núms. 1 y 2, T. II núms. 1 y 2, T. III núms. 1 y 2, T. IV núms. 1 y 2, T. V núms. 1 y 2, T. VI, núm. 1.

Escritos del doctor Carlos M. Ramírez, un volumen, con introducción de R. Montero Bustamante.

Escritos de Dámaso A. Larrañaga, Tomos I, II, III y IV. Atlas de Botánica.

Escritos selectos del doctor don Andrés Lamas, con prólogo del doctor Pablo Blanco Acevedo, Tomo I.

El Parnaso Oriental (reimpresión, 3 tomos). Prólogo del doctor Gustavo Gallinal. — Imprenta "El Siglo Ilustrado", 1927.

Fundación de Montevideo. — Imprenta "Renacimiento", de Pérez Hnos., 1927.

EN PREPARACIÓN:

Escritos de Dámaso A. Larrañaga, T. V.

T. VI, núm. 2 de la Revista.

IMP. "EL SIGLO ILUSTRADO",
San José, 933 — Montevideo